



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA
MODULO XII "SOCIOLOGIA Y SOCIEDAD"**

**"UNA MIRADA SOCIOLÓGICA AL ACOSO SEXUAL
EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CDMX"**

ALUMNA:

PEÑA TAPIA JOSELIN

MATRICULA: 2173059064

ASESOR:

Dr. JORGE E. BRENNA BECERRIL

CIUDAD DE MÉXICO, 2021

INDICE

Introducción	7
CAPITULO I	15
I. SOCIEDAD PATRIARCAL: VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL	17
1.1. La sociedad patriarcal como paradigma	17
1.2 La violencia de género en la historia reciente	29
1.3 La mujer como botín: del acoso sexual	51
CAPITULO II	63
2. LOS TERRITORIOS DE LO MASCULINO Y DE LO FEMENINO: UNA RELACIÓN ESPACIAL DE PODER.	65
2.1 Territorios y espacios de poder	65
2.2 El espacio público como dispositivo de la segregación de género	84
2.3 La ciudad y la cultura del acoso	144
CAPITULO III	153
3. Una mirada del acoso sexual en el espacio público en la CdMx.	155
3.1 Espacios y zonas del acoso sexual en la CdMx	155
3.2 Alcaldía Iztapalapa y los datos oficiales	165
3.3 Aspectos metodológicos	170
CAPITULO IV	173
4. Crónicas de acosadas y acosadores	175
Análisis y construcción de resultados	175
CONCLUSIÓN	209
ANEXOS	217
a) Cuestionario sobre el acoso sexual	219
b) Entrevistas de los grupos focales	223
BIBLIOGRAFIA	275

Índice de Tablas

Tabla 1 Violencia de género ejercida hacia la mujer en sus distintos ámbitos 2020	39
Tabla 2 Sectores donde de las mujeres están en riesgo durante la pandemia del COVID-19, en el año 2020	47
Tabla 3 Participación laboral del género femenino en diferentes países año 2020	95
Tabla 4. Diferencia salarial, horas que se dedican al TDnR, y el desempleo por género en México año 2019	96

Tabla 5 Brecha salarial de hombres y mujeres en diferentes países año 2021	97
Tabla 6 Violencia de género-sexo en el ámbito laboral	98
Tabla 7 Perfil de víctimas y acosador en el ámbito laboral en México 2010	107
Tabla 8 Diferencia de movilidad entre hombres y mujeres de México año 2013	115
Tabla 9 Perfil de Mujeres usuarias del transporte público año 2007	115
Tabla 10 Porcentaje de mujeres mexicanas graduadas universitarias, por campo de estudio año 2019	132
Tabla 11 Denuncias realizadas por alcaldía de la CDMX en el año 2019	159
Tabla 12 Estaciones del metro con mayor de agresiones sexuales hacia mujeres año 2016	161
Tabla 13 Víctimas de delitos reportados de abuso, acoso y violación años 2019-2020	168
Tabla 14 Rango de edad	176
Tabla 15 Escolaridad	176
Tabla 16 Ocupación	177
Tabla 17 Estado civil	178
Tabla 18. Nivel de gravedad de las acciones que realizan los acosadores	184
Tabla 19 Edad de los agresores	189
Tabla 20 Horario de ocurrencia	191

Índice de figuras

Figura 1 Incremento en las llamadas por violencia de género 2018-2020	48
Figura 2 Rueda de poder y control	51
Figura 3 Practicas con mayor presencia femenina en México año 2018	102
Figura 4 Practicas con menor participación femenina en México año 2018	103
Figura 5 Porcentaje de mujeres de 15 años o más violentadas ámbito laboral según clase de violencia y lugar de trabajo en México año 2016	104
Figura 6 Cuantos ciclistas mueren en México 2021 de acuerdo con instituciones como el INEGI, SSA	120
Figura 7 Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias por área, sección y género año 2019	131
Figura 8 Distribución porcentual de las mujeres que asisten a la escuela según condición de violencia en el ámbito escolar y clase de violencia del año 2016	134

Figura 9 Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según tipo y clase de violencia 2016	143
Figura 10 Porcentaje de mujeres de 15 años o más violentadas en distintos estratos sociales	149
Figura 11 Mujeres víctimas de acoso y violencia sexual según la delegación año 2015	157
Figura 12 Colonias de la CDMX que reportan mayor violencia de género y sus tipos en el año 2019	160
Figura 13 Línea del tiempo de cambios en el programa y en la política en general contra la violencia a mujeres año 2017	163
Figura 14 Violencia familiar en alcaldía Iztapalapa años 2015-2020	166
Figura 15 Reportes de violencia familiar a mujeres iztapalapenses por grupos de edad años 2019-2020	167
Figura 16 Abuso y acoso sexual en Iztapalapa años 2015 a 2020	168
Figura 17 Grado de Escolaridad	176
Figura 18 Ocupación	177
Figura 19 Estado civil	178
Figura 20 Edad de mujeres que han sufrido acoso sexual en los espacios públicos	179
Figura 21 ¿En qué espacio lo experimentaste?	180
Figura 22 ¿De qué tipo de acoso fuiste víctima?	181
Figura 23 Características del acoso habido	182
Figura 24 Tipo de acoso por grupos de edad de las víctimas	183
Figura 25 Califique la gravedad de los actos enunciados. Del 1 al 5 donde el cinco corresponde al más alto nivel de agresividad	184
Figura 26 Reacción-emociones de usted al momento de pasar por esta situación desagradable	186
Figura 27 Precauciones que ha tomado a raíz del acoso vivido	186
Figura 28 ¿Cuáles factores podrían ser esenciales para que a los agresores se les facilite agredir a mujeres?	187
Figura 29 ¿A quién le contaste lo que paso?	188
Figura 30 ¿Quién fue su agresor?	189
Figura 31 Edad aproximada del acosador	189
Figura 32 ¿El acosador transitaba solo o acompañado?	190

Figura 33 ¿Usted piensa que el ser acosadas se relaciona con el estatus socioeconómico?	190
Figura 34 ¿En qué horario piensa que es más concurrido este fenómeno?	191
Figura 35 ¿Piensa que este fenómeno se ha normalizado ante la sociedad en la que vivimos?	192
Figura 36 ¿Creen que las instituciones públicas y nuestros derechos como ciudadanas han ayudado a mejorar nuestra seguridad?	192
Figura 37 ¿Conoce las instituciones que ayudan a las mujeres víctimas de violencia?	193
Figura 38 ¿Considera que el acoso en los espacios públicos se puede prevenir?	193
Figura 39 ¿Considera usted que ser mujer en la ciudad es seguro?	194

Introducción

*“Ser mujer en la ciudad es,
como traer un Rolex en un barrio de ladrones”*

El acoso sexual en los espacios públicos de la Ciudad de México es un fenómeno social que, marca profundas transformaciones en prácticamente todos los órdenes de la vida diaria del género femenino. Siendo una expresión de la desigualdad social y cultural entre hombres y mujeres que se ha convertido en una modalidad de violencia sexual que se ha normalizado por la misma sociedad, la cual no respeta los derechos de la mujer ya que son más susceptibles a sufrir de algún tipo de acoso, y esto existe desde hace años y persiste pese a las leyes y organizaciones que lo tratan de combatir en todos sus ámbitos, lo cual nos demuestra el arraigamiento cultural de estos comportamientos con la que los agresores atacan. Sin embargo, como se puede constatar los autores que se citan en el documento, es una problemática que en pleno siglo XXI, va tomando mayor importancia, siendo un tema de debate en nuestra sociedad por la frecuencia en la que se da y las consecuencias que deja a sus víctimas.

La investigación que se presenta se desarrolló desde un enfoque de la metodología cualitativa, pues se considera al acoso sexual como un proceso social que solo se puede conocer y comprender desde los puntos subjetivos y experiencias de los individuos que lo enfrentan, considerando idóneo la utilización del estudio de caso a la alcaldía Iztapalapa que está ubicada dentro de la CDMX, y como instrumentos para la recolección de información se usara a la entrevista de grupos focales y la encuesta. Por lo que resulta pertinente informar que se realizaron 11 entrevistas en tres grupos focales y 40 encuestas.

El trabajo se encuentra dividido en cuatro partes. El primer capítulo *Sociedad patriarcal: violencia de género y acoso sexual* se encuentra redactado en tres apartados: el primero de ellos corresponde a los aspectos y nociones que conforman a la imperante *sociedad patriarcal*, siendo un paradigma y clave que con su marcada estructura y relaciones de dominación, dan origen a nuestro segundo apartado, es decir, la *violencia de género* en sus distintas modalidades

y la tercera parte hace mención de los actos y acciones que el género masculino fomenta en contra de la mujer y que la objetiva como un botín del acoso sexual.

El segundo capítulo *Los territorios de lo masculino y de lo femenino: una relación espacial de poder* plantea tres secciones donde podemos entender en un inicio la conformación de los espacios y territorios de poder, haciendo una distinción entre lo privado y público donde la principal variable es el género y la apropiación que hombres y mujeres hacen de estos lugares, que a su vez crea la siguiente sección *el espacio público como dispositivo de segregación*, el cual resulta condicionante para el género femenino en la utilización de los distintos lugares por que se encuentra inmiscuido el acoso sexual poniendo a subordinación del hombre al género femenino y la tercera sección *La ciudad y la cultura del acoso sexual* muestra de una manera más específica como la CDMX, es un foco principal de estas agresiones, donde se demuestra que no importa el status social al que perteneces la violencia y acoso sexual esta permeado en todos sus niveles.

La tercera parte se plantea el *diseño metodológico* y estrategias que se implementaron para la investigación que tuvieron que ser considerados para esta temática, también se da a conocer información contextual con la finalidad de saber del lugar que se eligió para realizar la investigación siendo Iztapalapa debido a que dicho lugar es considerado zona roja por los datos oficiales de las diferentes instituciones y las crónicas de las acosadas.

En lo referente a los *resultados* está organizado según el capítulo cuatro el cual se *denomina análisis y construcción de resultados* de las entrevistas y encuestadas donde los datos obtenidos con la información recabada, se desarrolla una clasificación para tratar de clarificar y comprender la incidencia de la problemática que presentan las mujeres de la alcaldía Iztapalapa con la finalidad de responder a cada objetivo de estudio.

Finalmente, se plasman las conclusiones explicando sobre algunas consideraciones del trabajo, como la comprobación de los objetivos y el supuesto de la investigación, además de los hallazgos en relación con el tema principal, los anexos que incluyen los instrumentos empleados, donde solo se incluye el

prototipo del cuestionario empleado porque es una muestra extensa de 40 y las 11 entrevistas redactadas y finalmente la bibliografía.

Planteamiento del problema

Los hombres y las mujeres son sujetos de una construcción sociohistórica que se comparte generacionalmente, transmitiendo un conocimiento que enmarca conductas, hábitos, narrativas, códigos simbólicos, ideales y placeres. Sin embargo, Moreno (2019), menciona que todo individuo que hace parte de una sociedad es producto de su entorno, historia y costumbres comunes que se presentan en su realidad.

De esta construcción se moldean históricamente los espacios, por ello Paramo (2011), señala que las mujeres han sido relacionadas con los espacios privados y a su vez su rol en la sociedad es asociado con el de la casa, a la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar y los hombres se les identifica con los espacios públicos al proveedor del hogar, el ser del exterior.

Esto clarifica como la oposición simbólica entre la casa y el resto del mundo, es decir, lo femenino es la esfera opuesta a lo masculino que corresponde a la vida pública, generando una segregación de funciones en el espacio, disociada en el lugar de vivienda y trabajo. Donde el lugar de residencia de las mujeres es el hogar, factor que moldea el diseño y uso del espacio para hacerlo significativo y comprensivo desde los patrones sociales que le imponen a la mujer. Este detonante en la configuración física sinónimo del arreglo espacial, el diseño de la ciudad que moldean el acceso de individuos al conocimiento. La ciudad muestra el rostro de la mujer, como aquella que ha aprendido a desempeñar las labores cotidianas de madre de familia y la casa como aprendizaje; ¿pero realmente se puede considerar como centro de aprendizaje profesional nuestro hogar o el de nuestros familiares? Ello demuestra como la sociedad patriarcal, maneja la imagen de la mujer en el espacio, es decir, mujer-rol donde su revisión dentro de este panorama pinta a ser de la “mujer buena, linda y atenta” y la que es aceptada de cómo debería ser vista. De este modo los hombres podrían controlar el lugar de las mujeres. Esta actitud se excusaba en que el deber del hombre es proteger y cuidar a la mujer de los riesgos que atañe el circular en el exterior (Paramo, 2011). Cuando no sucede de este modo y se atreve a cambiar dicho patrón las consecuencias de lo que tipifica ser femenino, su principal

referencia se asocia a lo marginado de las actividades en el espacio público, son mal vistas, discriminadas, señaladas por no cumplir con el patrón establecido por el patriarcado; esto en función a los lugares a lo que tiene acceso por que también existen lugares donde no es bienvenida.

Cabe mencionar que lo anterior deja ver como el problema sociedad tiende a un orden, sentido y lógica social que crea otros sistemas que serán los encargados de influir y determinar pensamientos y posturas que van a repercutir a lo largo de la vida del género femenino, en temáticas donde la segregan de su desarrollo profesional, académico, deportivo y lo fundamental el no tener ni voz ni voto.

Al hablar de espacio, prácticas y roles establecidos para la mujer la cual vive apartada tanto en el espacio público como privado, debido a que este espacio ha sido manipulado para favorecer al hombre; excluyendo a la mujer, la cual es tomada por un objeto y sin sentimientos.

La desigualdad que ha sido gestada a lo largo de la historia con la división sexual del trabajo conlleva, según Fonseca (2015) a la configuración de relaciones sociales patriarcales, en donde las mujeres ocupan los peores puestos de trabajo siendo dominadas por los hombres lo cual conlleva a un tipo de sociedad patriarcal. Su desenlace, en el espacio laboral fue meramente en sectores de baja productividad y tecnología atrasada, deficiencia en seguridad social, estando inmersas en las discriminaciones salariales y segregación ocupacional. El espacio existe de forma relativa, de un resultado de producción y de orden social que da origen a ordenes de valores dentro de la sociedad y de las clases sociales, no obstante, esta concepción se clarifica en el papel que tanto el hombre como la mujer desempeña en la sociedad. Donde la relación que existe entre el cuerpo y el espacio manifiesta, discrepancias en la arquitectura y planificación elemento importante para los espacios en las ciudades. Tales problemas se relacionan con el género donde se explora la manera en cómo hombres y mujeres se relacionan, se comportan y las actitudes que toman en el espacio, que varían y condicionan de acuerdo con la diferencia histórica, cultural, edad, clase social y religión. ¿Por qué?, actualmente para la sociedad es más encantador hablar de género que de sexo por la construcción mental-social que se encuentra en el imaginario social que se sobrepone a la biología del sexo, femenino y masculino. Dicha biología determina a la mujer a creencias que la estereotipan, no la respetan, dejando de lado su representación dentro de la

sociedad y cultura. Por otro lado, el género ha sido un determinante de actividades y vida de los actores dentro del dominio público, donde la mujer debe aceptar su posición de discriminación por ser mujer.

Desde la cosmovisión del diseño y planeación urbana de la Ciudad de México es importante mencionar que como bien se sabe la mayoría de los lugares públicos y privados han incidido en la violencia, desigualdad y rechazo para ellas. Siendo de este modo el acoso sexual también se ha perfilado y convertido en una modalidad de violencia con la que la mujer a día a día tiene que vivir amenazada, está caracterizada por agresiones de distintos tipos que la vulneran y las consecuencias que deja a sus víctimas son incontables, por los posibles problemas psicológicos y esto existe desde hace años y persiste pese a las leyes y organizaciones que lo tratan de combatir en todos sus ámbitos, lo cual nos demuestra el arraigamiento cultural de estos comportamientos con la que los agresores atacan.

Cuando se habla de acosos sexual nos referimos:

“(…) conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual. Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de los casos desconocidas para ellos.” (Vallejo;2013: pág. 1)

Tales agresiones fugaces o repetitivas se ejerce mayoritariamente por parte del hombre hacia la mujer manifestándose desde lugares como la escuela, calle, transporte público, instituciones sociales y cultura que han mantenido a la expectativa de que la mujer adopte una actitud de subordinación, mientras se les atribuye poder a los hombres, no obstante, estos actos que dan inseguridad, por el comportamiento machista que a objetivado y sexualizado a la mujer, limitando sus derechos en igualdad de condiciones que los hombres.

Pregunta general de investigación

Por ello la pregunta central de la investigación es:

¿De qué manera las mujeres habitantes de la CDMX enfrentan en su vida diaria el acoso sexual dentro de los espacios públicos?

Siendo así también desglosamos preguntas secundarias para tener una perspectiva más compleja:

¿Cuáles son los factores socioculturales que dan origen a las relaciones desiguales de poder hacia el género femenino?

¿De qué manera el acoso sexual ha condicionado y configurado la utilización y disfrute libre de los espacios públicos para las mujeres?

¿Por qué el espacio público se ha convertido en un detonante que condiciona al género femenino en hacer uso de este?

¿Cuáles son los diferentes tipos de acoso sexual que las mujeres de la alcaldía Iztapalapa viven a diario y cuáles son sus reacciones frente a esta situación?

Objetivo de estudio

En el sentido de lo expuesto anteriormente, seguiremos el objetivo de estudio general el cual es:

- Conocer los procesos sociales que determinan las diferentes formas del fenómeno del acoso sexual que las mujeres enfrentan en su vida diaria dentro de los espacios públicos de la CDMX. Se enfatizará el caso de la alcaldía de Iztapalapa.

Objetivos específicos

Además, como objetivos particulares

- Comprender como las implicaciones socio-culturales han sido inherentes en la creación de las estructuras desigualdades de poder hacia la mujer.
- Describir como el acoso sexual se ha enfocado en configurar o condicionar al género femenino en relación con el uso autónomo y libre de los espacios públicos de la CDMX.
- Mostrar como los espacios públicos de la CDMX, se han enfocado en configurar y condicionar la autonomía y libertad del género femenino en relación con su uso diaria que ellas hacen en este.
- Analizar las diferentes formas del acoso sexual que las mujeres de la alcaldía Iztapalapa, enfrentan en su vida diaria dentro de los espacios públicos y así poder comprender cuales han sido sus reacciones frente a esta violencia.

A partir de los objetivos que se mencionaron, se planteó la siguiente hipótesis como guía de esta investigación:

Hipótesis

- El acoso sexual es un fenómeno urbano que en la Ciudad de México es inherente a una cultura urbana y tiene muy fuertes raíces patriarcales, católicas que se agudizan en un contexto de desigualdad, ignorancia, violencia urbana, represión sexual e impunidad institucional, siendo normalizado por la misma sociedad conllevando a que se condicione la autonomía y libertad de las mujeres al disfrutar de los espacios públicos.

De estas consideraciones hablaremos en los siguientes apartados donde se indagará sobre estos aspectos de violencia y sexualidad que llegan a vivir las mujeres en los espacios públicos que usan y transitan. Es importante que se hable de este fenómeno que por su complejidad y así encontrar una vía de mejora social que no se base en la prohibición.

CAPITULO I

I. SOCIEDAD PATRIARCAL: VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL

1.1. La sociedad patriarcal como paradigma

En este capítulo se estudia el patriarcado y sus relaciones implícitas por lo que es interesante subrayar su carácter histórico con el fin de visualizar, como en pleno siglo XXI esta ideología continua no en su totalidad subordinando a la mujer, por los movimientos feministas de los 60's, en la búsqueda de una explicación que viraliza la situación de opresión y dominación de las mujeres para poder posibilitar su liberación. Incitando a cuestionarnos al respecto de, ¿Cómo y porqué ha logrado mantener el dominio durante más de 20 siglos a través de prácticas discriminatorias y claramente injustas?; por lo que su proceso de liberación hay que emprenderlo desde todos los puntos de vista implicados; no es una tarea exclusiva del feminismo, sino un asunto de justicia social, una lucha que involucra la necesidad de asumir los riesgos políticos, sociales y morales de impugnar el orden establecido, convertido por la cultura en ley natural. Por ello conceptualizar al patriarcado como un fenómeno familiar, social, cultural, político e histórico resulta ser un debate, para poder entenderlo como una construcción de orden social que se fundamenta en relaciones asimétricas, siendo así se define desde múltiples proyecciones biológicas, antropológicas, sociológicas e históricas que clarifican los cambios acerca de su universalidad e historicidad, siendo importante no solo percibirlo desde la dimensión de desigualdad, racismo y estructura de clases para poder comprender esta supremacía masculina. Esta ideología no solo las afecta a ellas, Facio (2005) señala que, al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también al hombre, a pesar de su situación de privilegio. En efecto, al asignar a la mujer en un conjunto de características, comportamientos y roles propios de su sexo, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles y las diferencias con ellas; donde los varones controlan o deben controlar los aspectos económicos, culturales, ideológicos y aparatos del Estado. Ejemplo de estos comportamientos Marqués (1997), nos dice que el hombre ejerce el rol de protector dentro del hogar, es decir, cuando un intruso entra a la casa el hombre es quien verifica la presencia de este intruso y es el encargado de dar protección a la mujer y/o a su familia ya que ante la sociedad patriarcal es quien tiene mayor fuerza y habilidad de

combate. De acuerdo con Soto (2014), en la sociedad existen diversas formas de estructurar y asegurar la superioridad y control de los hombres respecto a las mujeres, por lo que el concepto de sociedad patriarcal es muy útil para construir teorías sobre las razones por las que los hombres oprimen a las mujeres. En el espacio urbano es una expresión de los procesos sociales y comportamientos humanos, estos están marcadas por las diferenciaciones entre el hombre y la mujer. Garretas (1994), indica como estructuras fundamentales del patriarcado las relaciones sociales de parentesco y dos instituciones muy importantes para la vida de las mujeres, la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual. La institución de la heterosexualidad¹ obligatoria es necesaria para la continuidad del patriarcado, ya que expresa la obligatoriedad de la convivencia entre varones y mujeres en tasas de masculinidad/feminidades numéricamente equilibradas. Junto con estas dos categorías se encuentra la política sexual o relaciones de poder que se han establecido entre varones y mujeres, sin más razón que el sexo y que regulan todas las relaciones. Entonces la sociedad patriarcal es expresión de dominio y avasallamiento que promueve, reproduce y consolida en todos los ámbitos de la vida cotidiana, una perspectiva de ideales e imágenes que se interpretan desde este paradigma el cual apunta, el mando del hombre y la sujeción de la mujer; funciona heterogéneamente en las culturas y en los escenarios geográficos por su convivencia entrelazado con los sistemas de exclusión. Al relatar la gama de factores que han influenciado a la sociedad patriarcal la *Asamblea General de las Naciones Unidas* (2006), afirma que se encuentra la historia del neolítico, colonialismo, postcolonialismo, la construcción nacional, la migración y el conflicto armado. Por lo que sus expresiones se pueden interpretar por la variación de las etnias, las razas, la religión y la cultura siendo estos factores los conductos por los cuales se manifiesta en los distintas atmosferas que figuran: la explotación del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres; el control sobre la sexualidad y la capacidad de reproducción de las mujeres; las normas culturales y las prácticas que protegen la condición desigual de las mujeres; las estructuras estatales y los procesos que legitiman e

¹ Por *heterosexual* entendemos dicho de una persona inclinada sexualmente hacia individuos del sexo contrario, dentro de una relación erótica que se produce entre estos individuos. Fuente: [heterosexual | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#) Fecha de consulta: 19/07/21

institucionalizan las desigualdades de género y la violencia contra la mujer. La mujer ha sido desvalorizada históricamente como se ha hecho y se hace con los colectivos, los indígenas o los negros. Al respecto Galeano (2005), subraya:

“la mujer, nacida para fabricar hijos, desvestir borrachos o vestir santos, ha sido tradicionalmente acusada, como los indios, como los negros, de estupidez congénita. Y ha sido condenada, como ellos, a los suburbios de la historia”

Por otro lado, el patriarcado como estructura dominante y psicosocial es definido por Marta Fontanela como:

[...] un sistema de relaciones sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclase e intragénero instaurado por varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios específicos o mediante el uso de la violencia. (citado por Brenna, 2019: p.118)

La sociedad patriarcal ha impuesto una imagen dentro del rol de las mujeres como una mujer hogareña, maternal, tierna sometida a las decisiones por parte del hombre a cargo del hogar, provocando en tipo de encierro de “valores” lo que ha incitado el negarle su acceso a su vida sexual y erótica, ya que si son mujeres que disfrutaran de su sexualidad libremente perderían un “valor” que ha sido impuesto porque deben someterse a la imagen de una mujer pura conservando estos “valores” como la inocencia, la virginidad provocó una gran ignorancia sobre su propio cuerpo y placeres, esto surge en un intento represivo de preservar a la mujer de sucesos eróticos o aventuras sociales que le obstaculicen cumplir con el objetivo de “entregarse solo a su marido”. Por su parte Brenna (2019) menciona que, el hecho de intentar preservar esta imagen de la mujer que se ha sido dado por la sociedad patriarcal conlleva que la mujer pone la valoración de su cuerpo e imagen que están condicionados al reconocimiento como un mero objeto de deseo por parte del hombre. Esta idea desde la posición de Bolen (2006), revela que “el patriarcado tiene un símbolo arraigado de que la mujer pertenece al hombre, y de que la potencia masculina se refleja en el

número de criaturas que éste engendra”. Por tanto, la sexualidad y la maternidad están en manos de los hombres y la pérdida del control sobre la sexualidad femenina se considera una amenaza para la autoridad patriarcal.

No obstante, cuatro filósofos expresan sus reflexiones de cuales sería las cualidades de la mujer, Arriazu (2000) expone:

Aristóteles dijo que la mujer es hembra por su falta de cualidades y que es incapaz de formar un juicio propio, o de tener criterios propios, se queda estancada en su mentalidad infantil. Santo Tomas lo definió como un ser sin substancia propia, relegando al plano de lo puramente ocasional. Rousseau considero que la mujer había perdido el estado de naturaleza y se había convertido en un ser falso, mundano y artificial, cuya regeneración le obliga aprender a vivir según su origen. Schopenhauer (1993), caracteriza a la mujer por ser creadas únicamente para la propagación de la especie y toda vocación se concentra en un punto, viven más para la especie que para los individuos y toman más a pecho los intereses de la especie que los intereses de los individuos. En conjunto sobre las reflexiones de los anteriores filósofos nos representan un panorama de una ideología sexista² y machista³ donde la mujer resulta ser un ser corporal, intuitivo, sensible, débil en el aspecto orgánico y sobre todo inepta para la lógica de la razón, poniendo al hombre como el único poseedor del poder intelectual. Añadiendo a ello encontramos la perfecta violencia simbólica, termino de Bourdieu (1998), particulariza desde lo simbólico lo biológico se asocia a la naturaleza dado a la mujer la capacidad reproductiva exclusiva, la pasividad erótica y lo biológico en el hombre se asocia con la fuerza y virilidad. De esta manera la función reproductiva de la mujer es limitada culturalmente al ámbito privado a lo inferior-dependiente, mientras que el hombre resurge a hacer la cultura, crear-lo superior. Debe tenerse presente que autores como Engels (1884) señaló en su obra *El origen de la familia, la propiedad*

² En este trabajo se comprende por sexista al desprecio por la mujer y lo que conlleva ser femenino, es un constructo cultural forma parte integrante y profunda de nuestra lengua, de nuestros gestos, de nuestras categorías mentales, de nuestros hábitos, de nuestras relaciones, de nuestras vidas. La ideología sexista limita el desarrollo de ambos sexos e impide un intercambio enriquecedor. El sexismo está presente en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana. Fuente: Subirats, Marina, Tome, Amparo, *Balones fuera*, Octaedro, Barcelona, 2007, pág. 9. Fecha de consulta: 19/07/2021

³ Por machismo definimos la actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. Fuente: <https://dle.rae.es/machismo> Fecha de consulta: 19/07/2021

privada y del Estado, que describe la “histórica derrota del sexo femenino” como un evento que deriva del surgimiento de la propiedad privada. La transmisión del patrimonio del padre, a su fallecimiento es heredada por el hijo varón, por lo que la situación de las mujeres la contextualiza al acatamiento del padre y el esposo porque no poseen bienes propios. Empleando las palabras de Marqués (1997), del cómo es ser varón en la sociedad patriarcal, la cual consta del ser importante, este atributo se presenta con un doble sentido: por una parte, muy evidente, ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es ser muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino. En su aspecto de discurso megalómano, el discurso patriarcal sobre el varón “se olvida” de que la importancia de ser varón solo se debe a que las mujeres son definidas como no importantes. (p.19)

En contraste, el ser mujer Beauvoir (1998), expresa que no lo determina el sexo de nacimiento sino, que se llega a serlo por las pautas culturales recibidas que son las que moldean y condicionan que debe o no hacer una mujer, que espacios ocupar además de las expectativas que genera su comportamiento que se espera de ella. La mujer nace libre pero la sociedad le pone las cadenas, esto es la consecuencia de las pautas culturales, hay posibilidad de cambio, no quiere decir que la situación sea inmutable. La posibilidad de cambio y transformación no será fácil porque:

“nadie renuncia con gusto a las posiciones de poder, sobre todo sin son vistas como algo perfectamente natural y legítimo, inscrito en el orden de las cosas [...] Ello supone que la personalidad de cada individuo es moldeada en profundidad para adaptarse a los patrones genéricos, de modo tal que el género pasa a formar parte de su forma de percibir el mundo, de su identidad, de sus respuestas a los estímulos externos” (Subirats, 2007; pag.24)

El patriarcado se ha sostenido por dos vías: La primera por *El uso de la violencia*, como método coercitivo para forzar una conducta o un cambio de su voluntad y la segunda por *El uso de la socialización*, como proceso a través del cual los individuos aprenden e interiorizan las normas y los valores de su entorno, para que tomen conciencia de la estructura social que rodea a una persona. Proceso posible gracias a la acción de los agentes sociales, que son las instituciones y los sujetos representativos con capacidad para transmitir los elementos

culturales apropiados, como la familia o las instituciones educativas, religiosas, etc. Estos dos mecanismos provocan que el sistema patriarcal se sostenga y la violencia de género se haya visualizado e integrado sin problemas de manera natural. Gil (2019) Las situaciones de opresión y dominación descritas en las sociedades patriarcales deben salir del plano de lo natural, puesto que son prácticas culturales producto de las relaciones humanas y para dejar de segregarnos dentro de la sociedad mostrando el rostro de la mujer, como aquella que ha aprendido a desempeñar las labores cotidianas de madre de familia y la casa como aprendizaje; ¿pero realmente se puede considerar como centro de aprendizaje profesional nuestro hogar o el de nuestros familiares? Ello demuestra como la sociedad patriarcal, maneja la imagen de la mujer, es decir, mujer-rol donde su revisión dentro de este panorama pinta a ser de la “mujer buena, linda y atenta” y la que es aceptada y de cómo debería ser vista para que los hombres puedan seguir controlándola.

Aspectos históricos de la sociedad patriarcal

El origen de esta desigualdad, Arriazu (2000), exhibe que en este sistema patriarcal ha perpetuado este orden jerarquizado y para ello ha elaborado toda una ideología que lo sustenta dándole una apariencia científica. La primera forma de patriarcado apareció en el Estado arcaico; Lerner (1990), enfatiza que su unidad básica de organización es la familia en la que se expresaba y generaba constantemente normas y valores, por lo que resulto ser la primera estructura de superioridad que relaciona los sistemas de poder tanto legal como económico sobre los otros miembros de familia, refiriéndose al sistema que deriva de la legislación griega y romana. En el imperio romano (27 a.C. – 476 d.C.) las mujeres romanas gozaban de una libertad tanto dentro y fuera del hogar, sin embargo, existía una restricción final: La ley romana obligaba a todas las mujeres a estar debajo de la custodia de los hombres debido a su debilidad física y mental. La mujer era vista como un objeto que pasa de dueño, ya que en cuanto contraía matrimonio, pasaba de la custodia del padre o tutor a la custodia del marido, ante esto ella no tenía libertad y autonomía de decisión sobre sus propias religiones estando condicionada a la que el marido profesaba. Citando a De Lujan (2013), la mitología griega nos ofrece relatos donde la violación está presente, es un acto muy frecuente que da origen a relaciones estables entre

dioses, Zeus mantuvo este comportamiento con mujeres mortales e inmortales. Violaciones, secuestros y raptos están presentes en los relatos de la mitología griega. La violación también está presente en la fundación de Roma, basta recordar el rapto de las Sabinas para asegurar la descendencia de los romanos, ante la falta de mujeres en su ciudad, por eso justifican raptar a las esposas de sus vecinos. Desde este enfoque mitológico Brenna (2019), argumenta que las diosas femeninas están identificadas con elementos como la maternidad, la abundancia y la creación, mientras que al hombre se le atribuye el desorden, la agricultura, entre otros. Por lo que se abre una entrada a que el “orden” patriarcal pueda y deba gestionar el “caos”⁴. Agregando a ello Maldonado (2009) ,hace notar que los datos etnográficos sobre las formas primitivas de la sociedad humana muestran contradicciones; permitía establecer que las mujeres formaban parte de la guerra con tanta crueldad como los hombres, pero es evidente que la fuerza física siempre ha sido desfavorable para las mujeres en las actividades de caza y pesca, además de la guerra, pero para ellas recae la responsabilidad de la reproducción, de engendrar y amamantar a los hijos, del mantenimiento de la vida, que se realizan cerca del hogar; labores agrícolas y artesanales, de esta manera mujeres y hombres son necesarios desde el punto de vista colectivo. Beauvoir (2007), da a conocer que la mujer sufre pasivamente su destino biológico, está destinado a la repetición y a la inmanencia. El hombre, por el contrario, desempeña su papel a través de actos que trascienden su condición animal. De esta manera Beauvoir (2007), opina que es arriesgando su vida como el hombre se eleva sobre el animal. Por ello en la humanidad se decide la superioridad, no del sexo que engendra, sino del que mata. (pág. 64)

Siguiendo con el esquema de Lerner (1990), sobre la dominación patriarcal por parte de las cabezas de familia ya existía en el tercer milenio a. C. y se fortaleció en la época en que se escribió la *Biblia*⁵ hebrea que desarrollo la primera filosofía

⁴ Para el mundo mitológico *el caos* es concebido como la ausencia de organización social, de normas morales, leyes, cronología. Este caos es un espacio conflictivo donde pueden residir nuevas oportunidades de creatividad, pero este al no poder ser asimilado, se le combate de forma de dominación. (Brenna, 2019: pgs.116-117) Fecha de consulta: 19/07/21

⁵ La palabra Biblia proviene del griego “*Biblián*”. La Biblia es la Palabra de Dios revelada a la humanidad, su autor es Dios mismo y su interprete El Espíritu Santo. Su principal es la redención del hombre por medio de Jesucristo. Es útil para enseñar, exhortar, corregir e instruir en justicia al hombre.

Fuente: www.recursos cristianos web.com/estudio-biblico/que-es-la-biblia/ Fecha de consulta: 20/07/21

de la historia, dando sentido a la vida humana al ponerla dentro de un entorno histórico del cumplimiento de los designios y la voluntad divina, donde el acceso de la mujer a esta voluntad solo es posible por la mediación del hombre, puesto que Dios los creó de manera diferente, convirtiendo al hombre al único mediador entre Dios y los humanos. Esto equivale a decir que no existe una relación recíproca, la mujer no es semejante del hombre es de *otro* reino, transmitiendo que esta sociedad solo necesita varones. Las mujeres solo son consideradas como objetos e instrumentos de intercambio.

“En la medida en que la mujer es considerada como lo *Otro* absoluto, es decir, como inesencial, resulta imposible considerarla como otro sujeto” (Beauvoir, 2007: p. 70)

Gerda Lerner al realizar su análisis concluye con su primera premisa que interpela: ¿Cuáles son los factores que propiciaron la creación de la divergencia contra la mujer?, responde que se estableció por la capacidad reproductiva de las mujeres, ilustrando que la maternidad es el objetivo del ser mujer, catalogándolas de excéntricas a quienes no cumplan este cometido paupérrimo. Por lo tanto, este entramado en la división sexual del trabajo la separaron en lo biológico juzgándolo de justo y funcional. Por lo que rescatando a Bourdieu (1991), las representaciones mentales y corporales de apreciación que constituyen el *habitus*⁶ de cualquier grupo social, son representaciones de género consecuencia de la división sexual del trabajo. Sin embargo, Lerner (1990), alude que para la conformación de las clases se incorporó una condición ya existente de dominio masculino sobre la mujer y marginó a éstas de la formación del sistema de símbolos; de la capacidad humana para utilizar todo lo que el mundo le ofrece para sentirlo como la presentación de algo suyo. Símbolos que dentro de la hegemonía masculina fue lo que asentó de carácter terminante a las mujeres en este enfoque de desventaja, acogiendo dos formas.

- a) La privación de educación a las mujeres: la cuestión es que la sociedad considera que la mujer es por naturaleza inferior y por ello la priva de

⁶ Bourdieu define el *habitus* como un conjunto de disposiciones socialmente adquiridas que mueven a los individuos a vivir de manera similar a la de otros miembros de su grupo social. Un individuo de una clase determinada «sabe» que algo es vulgar o pretencioso, mientras que a una persona de otra clase le parecerá bello o impactante. Esto se aprende en la infancia de la familia y después en la escuela de los compañeros, que enseñan al niño cómo hablar y comportarse. De esta manera, afirma Bourdieu, «el orden social se inscribe progresivamente en la mente de las personas». Fuente: [Habitus. Pierre Bourdieu | \(nocierreslosojos.com\)](http://nocierreslosojos.com) Fecha de consulta: 20/07/21

condiciones educativas adecuadas, le impide desarrollar sus potencialidades y la hace inferior al compararla con los varones en un momento específico el resultado es que es inferior.

b) El monopolio masculino de las definiciones.

Pero estos símbolos, Gil (2009), declara que sobrellevaron a la visión del sesgo androcéntrico para situar al hombre como centro de todas las cosas, planeando que la realidad parte de la idea masculina es la única posible y universal generalizado a la humanidad en hombres y mujeres, dando a conocer la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y el ocultamiento de lo que realiza, que ha elevado los estudios sobre la evolución humana estando presente desde el *darwinismo*, se colocó en el marco de la evolución, admitiendo la superioridad del hombre frente a la mujer como característica indiscutible de la naturaleza. Este prejuicio no modificó en nada la concepción mantenida durante siglos acerca de la inferioridad natural de la mujer. Este disimulo androcéntrico apunta Beauvoir (1949), se encuentra incrustada en todas las construcciones mentales de la civilización occidental y no puede ser rectificadas "añadiendo" siempre a las mujeres. El sistema de las sociedades patriarcales ha sido maleable y diversa la época en las distintas esferas, pero estos cambios dentro de la familia no alteran el predominio masculino sobre la esfera pública, instituciones y gobierno. Se trata de un fenómeno universal. Para Lévi-Strauss la palabra familia, en cuanto a tipo ideal, sirve para designar un grupo social que posee rigurosas características.

1) Tiene su origen en el matrimonio. 2) Está formado por el marido, la esposa, y los hijos (as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear. 3) Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc. (Strauss, 1984: p.17)

Lo previo se debe pensar en la necesidad de una conformación socialmente aceptada de la familia patriarcal, monógama o no, porque no hay esquemas establecidos de familia en el patriarcado, no todas las relaciones son familiares, no se puede entender literalmente sino a riesgo de dejar fuera las demás

instituciones sociales que realmente comprende. Con la institución familiar se refuerzan los lazos de cohabitación, de trabajo, de intereses comunes, de ternura. La forma de concebir como el poder de los padres llega a la modernidad, donde el ascenso de una nueva clase, la burguesía, necesita dar otro fundamento al ejercicio del poder para adaptarlo a los cambios producidos. La burguesía es entendida en términos de Maldonado (2009), se aferra a la vieja moral, para evitar que la libertad de la mujer atente contra la propiedad privada, y la reclama en el hogar. Fontela (2008), cree que en la constitución del patriarcado moderno los varones también pactan su poder como hermanos, siendo el nuevo acuerdo social mediante el cual se organiza. Los ideales de igualdad, libertad y fraternidad remiten a este pacto entre *fraters*. Detallado por Amorós (1991), *fraters* en que encarnan en figuras femeninas corresponden a la madre real o simbólica a la bruja, la cual representa el terror (la traición), la otra cara de la fraternidad. María Amorós (1995), apunta a la constitución de la fratria como un grupo juramentado, aquel constituido bajo la presión de una amenaza exterior de disolución, donde el propio grupo se percibe como condición del mantenimiento de la identidad, intereses y objetivos de sus miembros. Con la formación de los Estados modernos, el poder de vida y muerte sobre los demás miembros de su familia pasa de manos del pater familias al Estado, que garantiza principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos. Expresando esta constitución no en el sentido contractualista, sino como ciertas actitudes prácticas de complicidad que no tienen por qué ser conscientes o tematizadas. Por ello su trascendente crítica de la razón patriarcal de Amorós sugiere esa búsqueda y la conformación de una nueva aceptación de la razón y de clasificar a partir de las diferencias y las subjetividades humanas que no impliquen la subordinación ni la estructuración de esencialismos, para crear un sujeto único que abarque a todos los individuos.

Características de los sistemas patriarcales

Al hablar de las tipologías del patriarcado que se encuentran se explica que se mantienen a pesar de las irrevocables permutaciones y las discrepancias incesantes que se originan en nuestra sociedad. Dicho con palabras de Facio

(2002), todos los sistemas patriarcales están explícitos por un encadenamiento de rasgos habituales, los cuales se desprenden cuatros representaciones.

- a) *Sistema histórico*: tiene un inicio en la historia y no es natural, resultando ser básico por parte de la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negárseles la posibilidad de registrar su historia y permite concebir la posibilidad de cambio en la situación de las mujeres.
- b) *Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer*: institucionalizada y promovida a través de la familia y el Estado. Se ha utilizado temor y violencia para controlar este dominio, instalándola en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquel que se atribuye su dominio.
- c) *Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón*: El hecho de que se trate fundamentalmente de un sistema de dominio que se ejerce sobre las mujeres no implica que todos los hombres gocen de los mismos privilegios. De ahí que su subordinación se define siempre en función del varón independientemente de la categoría que él o ella tengan.
- d) *En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos*. Las religiones en un principio como las ciencias médicas con posterioridad han contribuido a la creación de un sin fin de argumentos que avalan los privilegios de los varones en nuestras sociedades. Hombres sabios y religiosos de acuerdo con la historia patriarcal han estigmatizado a la mujer como un ser inferior y sucio por sus flujos menstruales. Le han negado su calidad de humana al señalarla como criatura sin alma, con inmadurez emocional, legitimando la violencia en su contra por ser el instrumento del diablo.

Con el sistema patriarcal según Gil (2019), se perjudica a toda la sociedad, tanto hombres como mujeres. Las mujeres por la explotación y subordinación que han sufrido y sufren en todos los sectores y los hombres si bien son los más

favorecidos de este sistema, también tienen sus hándicaps⁷ pues se les coarta la libertad en algunos sectores al atribuírseles una serie de tareas y deberes por el simple hecho de ser hombres y son juzgados duramente si no llegan a afrontar dichos compromisos con éxitos.

Perspectiva feminista respecto a las sociedades patriarcales

Este fenómeno social denominado patriarcado se ha detectado en diferentes momentos históricos de las sociedades occidentales pero sus expresiones presentan variaciones significativas concernientes con los procesos históricos, modos de producción, creencias, valores predominantes y del desarrollo económico-social; donde sus características que comparten son las formas en que se detecta la autoridad y el abuso de poder por parte del varón hacia la mujer. Ha sido el pensamiento feminista contemporáneo el que ha reconocido que la situación de opresión de la mujer, en las sociedades patriarcales, amerita acciones coordinadas, tanto en el plano del pensamiento filosófico, como en la práctica política, para repensar la condición humana de la mujer y proponer cambios en la vida social concreta. La imagen de la mujer como construcción social e ideológica ha sido desde siempre para los feminismos un asunto problemático. Se han dado enormes controversias alrededor del cómo debe ser representada la mujer: y esta disputa adquiere tintes especialmente conflictivos en lo tocante a cómo debe ser representada “la mujer” por las propias mujeres. Una de las más importantes protagonistas del feminismo y que hace sus importantes aportaciones teóricas con la obra clásica: *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, inicia con dicho acontecimiento, un largo camino de construcción teórica:

“la mujer no nace, se hace”, nos dice de Beauvoir, haciendo alusión a que es la cultura la que construye los papeles y estereotipos que la sociedad espera que cumplan las mujeres y los hombres” (De Beauvoir, 1981: pag.52)

Contrarrestando este pensamiento de Beauvoir en su escrito “*El segundo sexo*” se colisiona el pensamiento de Schopenhauer que está viciado por la misoginia lo cual lo demuestra en sus palabras:

⁷ *hándicaps*: es entendido como ‘desventaja’ referente a la condición o circunstancia en la cual se advierte una desventaja de una cosa en relación con otra u otras.

“Las mujeres son el *sexus sequior*⁸, el segundo sexo desde todos los puntos de vista hecho para estar a un lado y, en segundo término. No debería haber en el mundo más que mujeres de clase inferior aplicada a los quehaceres domésticos y solteras (...) que se formasen en el trabajo y la sumisión” (Schopenhauer, 1993: pag.99)

Concluyendo el capítulo, es necesario cambiar el modelo vigente, serán necesarias urgentes transformaciones de una masculinidad que es tóxica para todos, a juicio de García (1994), el sexismo, cuya manifestación última es la violencia contra las mujeres, devalúa no sólo a la mujer sino a todo lo femenino. Así no se llegará a conseguir la verdadera igualdad entre mujeres y varones ni tampoco se logrará la paz. La igualdad formal no se corresponde a una igualdad real. “No hay por qué asignar roles diferentes a mujeres y varones, lo que equivale a decir que no debe hablarse de ‘valores femeninos’ y de ‘valores masculinos’ como valores de la mujer y del varón. A cambio, debe hablarse de ‘valores humanos’.

1.2 La violencia de género en la historia reciente

En este apartado se aborda el tema de la violencia de género que ha sido un problema constante en la sociedad mexicana presente, esto coexistiendo por los productos de los estereotipos, división sexual del trabajo, sistema educativo, los roles de género y los medios de comunicación que se les asigna socialmente a ambos, los cuales en su conjunto suponen la aparición de múltiples discriminaciones a partir de las interseccionalidades propias de cada mujer como el estatus social, etnia, orientación e identidad sexual, discapacidad y nacionalidad. La violencia contra las mujeres es un problema reconocido a nivel mundial como una grave y persistente violación de los derechos humanos. Asimismo, es un problema de salud pública que obstaculiza el desarrollo y la creación de ciudades incluyentes y seguras. La Ciudad de México se ubica como la entidad de mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario en el país, seguida por el Estado de México (43.2%), Baja California (35.6%), Jalisco (33.9%), Chihuahua (33%), Sonora (32.4%) y Aguascalientes

⁸ “*sexus sequior*” a traducción del latín al español segundo sexo

(32%). Todos estos estados están por arriba de la media reportada a nivel nacional (INEGI, 2014).

Sin embargo, la violencia de género y de mujer se tiende a confundir, no son equivalentes, pero si tienen relación porque, la violencia en su mayoría afecta a las mujeres. Actualmente la percepción de la violencia contra la mujer pasó de ser del ámbito privado, aislado u ocasional para convertirse en uno público; al convertirse en público surge la necesidad de tratar de erradicarla ya que representa un obstáculo en el goce de sus derechos fundamentales que permean todos los ámbitos de desarrollo:

“La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en 1993 en Viena, marca el momento en que, gracias a la movilización mundial de las mujeres, reconocen los derechos de la mujer y de la niña como derechos humanos. Este reconocimiento de que las formas de violencia hacia mujeres y niñas son violaciones, abre la puerta para que los Estados asuman responsabilidad ante la violencia de género y al mismo tiempo, se afirme la necesidad de tomar medidas específicas para garantizar el ejercicio de todos los derechos humanos de las mujeres (Hinojosa, Bunch & Reiley, 1998). El reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos ha implicado un ejercicio amplio en el cual el diálogo activo entre los movimientos de mujeres de la región latinoamericana, en particular ha apuntalado de manera significativa la construcción de la ciudadanía para las mujeres” (Mones, 2013)

Antes de continuar es necesario que expliquemos brevemente el concepto “género” y “sexo” por qué será fundamental para nuestro subtema a desarrollar. Actualmente para la sociedad es más sutil hablar de género que de sexo por la construcción mental-social que se encuentra en el imaginario social⁹ que se sobrepone a la biología del sexo, femenino y masculino. No obstante, se debería hacer en primera instancia un contraste de tales conceptos, para poder discernir a esta lógica. Dicha biología determina en la mujer creencias que le dan una

⁹ “Los Imaginarios Sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social. Tendríamos así que el orden social que se estableció en Europa a partir de la 2a Guerra Mundial y que ha permanecido intacto hasta finales de los años ochenta, generó una serie de imaginarios sociales que permitieron la dominación pacífica en dos sistemas de orden social diferenciado, los países del sistema de democracia capitalista y los países del denominado “socialismo real” o “capitalismo de Estado”, o “comunismo” (Pintos, 1995, p.6) Fecha de consulta: 22/07/21

“imagen falsa”, no la respetan, dejando de lado su representación dentro de la sociedad y cultura. Las perspectivas, experiencias y necesidades de ellas son condicionadas ¿Por qué?, interrogación que se contesta por la edad, orientación sexual, lugar de residencia y utilización del espacio público. Por otro lado, el género ha sido un determinante de actividades y vida de los actores dentro del dominio público.

Habitualmente se entiende que el sexo corresponde al plano biológico, hormonas, cromosomas, anatomía sexual; en tanto el género es el producto de la construcción social y simbólica histórico-cultural. El problema es que esta polaridad no hace más que reproducir la oposición naturaleza-cultura y el dualismo cuerpo-mente que han marcado al pensamiento occidental desde sus orígenes; porque no es más que un entendimiento socialmente construido.

Por lo que Toro (2007), designa al género como un fenómeno social que dicta normas y se utiliza en la sociedad como referente principal para la formación del cuerpo, donde desde el nacimiento la sociedad establece parámetros de la construcción del cuerpo sexuado, así como su universalidad del cuerpo, es decir que ni somos iguales entre semejantes mucho menos entre mujeres con mujeres, hombres con hombres y hombres con mujeres.

El termino y concepto de género ha sido admitido por organismos internacionales, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, aunque sin clarificar y precisar su significado.¹⁰ El uso de la palabra “género” Adolphe (1995), aclara que quedo consolidado a partir de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres celebrada en Pekín, donde la plataforma de acción de la palabra “género” apareciendo 233 veces y se utilizó para caracterizar la violencia contra la mujer; por lo que esta denominación se ha aceptado de forma generalizada a nivel institucional, político y medios de comunicación. Se manifiesta así al origen social-cultural de la violencia y a su carácter estructural y sistemático, presente en todas las partes del mundo.

“con el vocablo género se pretende identificar las actuales categorías, roles y diferencias culturales y sociales entre

¹⁰ Para saber más sobre la definición de *género* revisar el documento: Un detenido examen de la evolución del significado del término “género” en los documentos de Naciones Unidas puede verse en ADOLPHE, Jane, “The meaning of ‘gender’ within the United Nations System”, en Aparisi Miralles, Angela (coord.), Persona y Género, op, cit., págs. 127-152. Fecha de consulta: 22/07/21

hombres y mujeres y mantenidas desde milenios por un régimen patriarcal” (Comas, 2004)

Es cierto que desde tiempos antiguos hasta la actualidad la diferencia de sexos se ha apoyado en la jerarquía, es decir en considerar al varón por encima de la mujer determinando así su subordinación. Siendo así Sinay (2006), declara que: los sexos no fueron creados para que uno elimine al otro, sino para que se complementen desde las diferencias enriqueciendo y dejando de lado las desigualdades que oprimen.

La distinción entre el significado de los términos sexo y género

Según Udry, fue John Money, un endocrinólogo norteamericano, quien propuso por primera vez la utilización de una terminología que diferenciaba género y sexo:

“El término sexo se refiere a la clasificación biológica de macho/hembra y género se refiere a las diferencias de comportamientos según el sexo” (Money, 1995)

Por su parte la psicología de Stoller (1968), nos indica que lo que determina el género: la identidad y comportamiento de género no es el sexo biológico, sino las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género, siendo la asignación y adquisición de una identidad más importante que la carga genética y anatómica. Desde dicha perspectiva psicológica, *género* es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- 1) La asignación de género, que se da en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales.
- 2) La identidad de género, que se establece cuando el infante adquiere el lenguaje. Desde dicha identidad se estructura la experiencia vital, el género al que pertenece lo hace identificarse con sentimientos o actitudes de niña o niño.
- 3) El papel de género, que se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino, limitando con ello las potencialidades humanas de las personas. La estructuración del género se convierte en un hecho social tan fuerte que se le concibe como natural.

Como se piensa género y sexo están rigurosamente ligados Masters (1987), propone que mientras la identidad de género es la evidencia personal y privada que tiene una persona a su pertenencia al sexo masculino o femenino. El rol o papel de género es la expresión de feminidad o masculinidad de un individuo a contenido de las reglas establecidas en una sociedad, ya que la identidad de género se inicia en la etapa de la niñez y repercute en las distintas maneras en el desarrollo sexual, pues no existe una universalidad del cómo ser tal o cual en la sociedad y si fuese así no sería aceptado por otras sociedades. Por su parte Lomas (2003), propone que la diversidad de género no depende del sexo sino también del grupo social, edad, ideología, capital cultural, creencias, estatus económico, orientación sexual, estilo de vida, pero sobre todo la manera de entender y hacer en el mundo.

Una justificación relevante a lo que Lomas establece, es la que presenta Bourdieu (1998), en su texto la *Dominación masculina* refiriéndose que la mujer se aleja a sí misma del hombre, por las diferencias tanto económicas como culturales así también a su manera individual de sufrimiento y dominación experimentada por parte del hombre.

Desde distintas disciplinas se ha tratado de interpretar al género y sexo de modo que se pueda ir enriqueciendo esta categoría de análisis y de un modelo cuyo fin es explicar las relaciones de desigualdad social, a las que ha conducido la construcción del género con base en la diferencia sexual.

Dado que ya se ha expuesto la concepción de los anteriores vocablos, se empezará a desplegar nuestro apartado.

La violencia de género ha sido una temática que se empezó a divulgar a partir de los años 60's del siglo XX, principalmente por los movimientos feministas y las Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas (ONU) que dieron lugar a iniciativas como la instalación de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés) de 1979.

Por violencia de género entendemos:

“La violencia de género en México ha existido desde tiempos inmemoriales y responde a la cultura conocida como machista, con la que comulga gran parte de la

sociedad. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (Orden Jurídico Nacional, 1993).

A partir de esta definición de violencia se involucran distintos aspectos sobre todo vinculados a distintos aspectos sobre todo los que implican directamente con la agresividad y fuerza excesiva. Al pensar más allá de la palabra violencia vienen a nuestra mente golpes, daños psicológicos e incluso asociamos la guerra de poderes del más al menos fuerte.

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su artículo *Violencia y salud mental* que se publicó en el 2012, divide la violencia en tres categorías generales según las características de quienes cometen este acto de violencia.

1. Violencia autoinfligida: (comportamiento suicida y autolesiones)
2. Violencia interpersonal: (violencia familiar, menores, ancianos, pareja y sin parentesco)
3. Violencia colectiva: (social, económica y política)

Formas de violencia contra la mujer

Violencia se presenta en los siguientes ámbitos que pueden estar interrelacionados y recurrentes, según la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer* de 1993, las cataloga en cuatro:

1. Violencia física
2. sexual
3. Psicológica y emocional
4. Abuso carácter económico

La violencia contra las mujeres se ejerce en diversos escenarios, desde el ámbito privado hasta el público, y en el mundo globalizado de hoy, trascendiendo las fronteras nacionales. De Lujan (2013), opina que la importancia de algunas formas de violencia crece mientras la de otras disminuye debido a que las sociedades pasan por cambios demográficos, reestructuración económica, movimientos sociales y culturales. La violencia contra las mujeres puede

manifestarse a través de las nuevas tecnologías, como por ejemplo el acecho por Internet o por teléfono móvil; esto indica el carácter cambiante de la violencia, esto se debe reconocer por parte de los Estados y reaccionar ante las nuevas formas a medida que se van reconociendo.

“Las mujeres circulan como mercancías por la sociedad como la sangre lo hace por las venas” (SAU, 1990, p. 102)

La violencia contra las mujeres se exterioriza de varias formas, encontraron que la familia es el principal lugar donde la violencia se presenta, aunque no el único; que la magnitud y características del fenómeno ameritan atender a las víctimas Araujo (1996), deja ver por qué afecta su salud y sus derechos humanos.

Violencia contra la mujer dentro de la familia

Las formas de violencia contra las mujeres dentro de la familia durante su vida comprenden desde la violencia antes del nacimiento hasta la violencia contra las mujeres ancianas figura de la siguiente manera:

“violencia doméstica, violación marital, abuso sexual de niños, malnutrición de las niñas, desigual cuidado de la salud, desiguales oportunidades educativas, e incontables violaciones menos tangibles de la dignidad y de la igualdad de las personas” (Nussbaum, 2002; pág. 321)

Según Enríquez Lucía (2020), en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, se evidencia que el ámbito de la pareja y familiar es donde se experimenta la mayor violencia hacia las mujeres y que el principal agresor es casi siempre el esposo, la pareja o el novio.

Muchas veces este tipo de violencia familiar de origen ha servido como modelo para la resolución de conflictos interpersonales, es así entonces que esto ejerce el efecto de normalización de la violencia, por eso muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren y los hombres violentos no comprenden cuando se les señala que sus conductas son punibles y ocasionan daños.

Dentro de las formas de violencia ejercida hacia las mujeres encontramos al estudio *Asamblea General de las Naciones Unidas (2006)*, el cual relata que los golpes, y otras formas de violencia dentro de la pareja, en particular la violación en el matrimonio; la violencia sexual; la violencia relacionada con la dote; el infanticidio femenino; el abuso sexual de las niñas en el hogar; la ablación o mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para las

mujeres, como lo son el matrimonio precoz,¹¹ el matrimonio forzado y la violencia no proveniente de la pareja. Magallón (2006), acentúa que la posición de respeto a la diferencia cultural no ha de impedir el tener una actitud crítica ante ciertos particularismos culturales que encierran en el fondo trampas mortales para la libertad de las mujeres.

Por consiguiente, la violencia exigida de *pago de la dote*, que es el pago de una suma de dinero o de bienes hecho por la familia de la novia a la familia del novio, puede determinar que se mate a las mujeres, es un feminicidio relacionado con la dote; relacionado con los crímenes cometidos contra la mujer en nombre del honor¹². Siguiendo con el esquema de *La Asamblea general de las Naciones Unidas (20016)*, decreta que el *matrimonio precoz*¹³ y el *matrimonio forzado* son formas de violencia contra la mujer y se vincula con la familia y la comunidad. Por su parte el primero que se propuso es un matrimonio con personas menores de edad en nuestro país México la edad es de los 18 años, pero en una evaluación mundial realizada por la UNICEF se comprobó que en América Latina y el Caribe el 29% de las mujeres de 15 a 24 años de edad se habían casado antes de los 18 años y el segundo es aquel que se realiza cuando falta el consentimiento libre y voluntario de al menos de uno de los contrayentes, con el manejo de armas, comportamiento amenazador, rapto, encarcelamiento, violencia física, violación, y, en algunos casos, homicidio. Ha habido pocas investigaciones sobre esta forma de violencia. Siguiendo con estas variantes de violencia encontramos la *ablación o mutilación genital femenina* constituye una práctica tradicional nociva. Así llegamos al llamado *infanticidio de las niñas y la selección prenatal del sexo*, por las prácticas de preferencia por los hijos

¹¹ “En Nepal, el 7% de las niñas se casan antes de los 10 años y el 40% antes de los 15 años de edad”. Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, pág. 46. Fecha de consulta: 23/07/21

¹² El FNUAP estimó que cada año 6,822 mujeres son víctimas de ‘homicidios por honor’ cometidos por miembros de la familia en todo el mundo, especificando en la India según las estadísticas oficiales sobre el delito, aproximadamente 5,000 mujeres fueron matadas en 2002 como resultado de ese tipo de violencia. En este país existe el maltrato de las viudas, en particular la incitación a que las viudas se suiciden. La dedicación de las niñas pequeñas a templos, las restricciones dietéticas a las mujeres embarazadas, restricciones sobre el derecho de la segunda hija a casarse, la alimentación forzada y los tabúes nutricionales, el matrimonio con el hermano del marido fallecido. Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Fecha de consulta 23/07/21

¹³ Los más comunes en el África subsahariana y el Asia meridional, donde más del 30% de las niñas de 15 a 19 años están casadas.

varones,¹⁴ por lo demás, en la *pareja y en la familia*, la violencia se ejerce también a través del control masculino de la riqueza y la autoridad para adoptar decisiones dentro de la familia. Desatan asimismo la violencia los conflictos conyugales no resueltos, y la existencia de importantes disparidades interpersonales en materia de condición económica, educacional o de empleo. La *violencia de la pareja* Saltzman (2002), dice que dentro de las relaciones íntimas corrientemente denominada violencia doméstica o abuso conyugal, comprendiendo todas las gamas de actos sexual, psicológica y físicamente coercitivos practicados contra mujeres adultas y adolescentes por una pareja actual o anterior, sin el consentimiento de la mujer, con el uso intencional de la fuerza física, armas para dañar o lesionar a la mujer. En lo sexual comprende el contacto sexual abusivo, hacer que una mujer participe en un acto sexual no consensuado y la tentativa o consumación de actos sexuales con una mujer que está enferma, incapacitada, bajo presión o bajo la influencia de alcohol u otras drogas. Esto se refuta de la siguiente manera:

“Los actos de violencia sexual comprenden la violación, el acoso sexual y atentados contra el pudor. Algunos de estos actos pueden ser utilizados como elemento de tortura o trato inhumano y degradante” (Unidas, 2006)

Pero también se debe decir que la violencia sexual representa:

“la anulación de la persona, pero también constituye la confirmación de la precariedad del poderoso, que se puede apropiarse de su cuerpo, pero no de ella, constituye no sólo una agresión, sino también una vulneración a la libertad” (Izquierdo, 200; pág. 45)

Por su parte Galeano (2005), respecto a las violaciones se pregunta ¿no son, acaso, ritos que por la violencia celebran ese derecho? El violador no busca, ni encuentra, placer: necesita someter. La violación graba a fuego una marca de propiedad en el anca de la víctima, y es la expresión más brutal del carácter fálico del poder, desde siempre expresado por la flecha, la espada, el fusil, el

¹⁴ En lugares de Asia meridional y oriental, África septentrional con el descuido sistemático de las niñas, han hecho que descendiera la proporción de mujeres frente a la de hombres y han producido elevadas tasas de mortalidad infantil femenina, muchos de estos crímenes no se denuncian ni se documentan. Fuente: Asamblea General de las Naciones Unidas, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, pág. 45. Fecha de consulta: 23/07/21

cañón, el misil y otras erecciones” (pág. 67). Lorente (1999), en esta misma línea verifica la violación es una actividad sexual desviada que satisface necesidades no sexuales, y lo que realmente se busca es el control y la opresión de la mujer y, simultáneamente, la sensación de estar a un nivel superior que el suyo. (pág. 136). Lo psicológico consiste en actos tendientes a controlar o aislar a la mujer, así como a humillarla o avergonzarla. En lo económico entraña negar a una mujer el acceso a los recursos básicos o el control sobre ellos.

Violencia contra la mujer en la comunidad

La violencia generada en la comunidad en general, donde la violencia sexual, física, psicológica puede ser algo cotidiano en las interacciones de las mujeres en sus barrios, en el transporte público, en los lugares de trabajo, las escuelas, los clubes deportivos, las universidades y los hospitales, así como en las instituciones religiosas y otras instituciones sociales.

La violencia en la comunidad se define como:

“Los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público” (LGAMVLV,2015: PAG.6)

Asamblea General de las Naciones Unidas (2006), agrega que las mujeres son también víctimas de la violencia sexual, en particular la violación, el acoso sexual, la trata de mujeres, y la prostitución forzada. Recientemente la violencia contra las mujeres y niñas en comunidad es el feminicidio, que es el homicidio a la mujer por cuestión de género, se dice reciente porque ha cobrado gran poder debido a que se ha hecho recurrente este tipo de delito dentro de la sociedad mexicana y por los movimientos feministas, predominando en Ciudad Juárez, Chihuahua (México) este fenómeno que clarifica el odio del hombre por la mujer. Otra modalidad de la violencia contra la mujer es la *violencia sexual infligida fuera de la pareja entendida* se entiende a la violencia proveniente de un pariente, un amigo, un conocido, un vecino, un compañero de trabajo o un extraño. Es difícil hacer estimaciones de la prevalencia de la violencia sexual infligida fuera de la pareja, porque en numerosas sociedades la violencia sexual sigue siendo fuente de profunda vergüenza para las mujeres y frecuentemente para sus familias, por lo que muchas veces no se denuncian. Prosiguiendo con la violencia dentro de la comunidad encontramos *acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo*

muestra una conducta abusiva, ejercida en el lugar de trabajo tanto por superiores jerárquicos como por iguales, sin el consentimiento de la persona que la sufre, de forma que crea un ambiente laboral intimidatorio, hostil, humillante para la víctima y pone en peligro su puesto de trabajo o condiciona su carrera profesional, a través de los mecanismos de amenazas, intimidación, maltrato, persecución, menosprecio, insultos, bromas con una carga de sarcasmo o ironía de manera reiterada, discriminación negativa, desvalorización de las tareas asignadas, inequidad salarial, traslados compulsivos, etcétera. *instituciones educativas*, se expresa en tocamientos indebidos sexuales y sin permiso por sus maestros o sus compañeros de escuela varones y en los deportes; las mujeres y las niñas que participan en actividades deportivas pueden correr el riesgo de violencia por motivos de género, explotación y acoso, infligida por otros atletas, espectadores, entrenadores, representantes y miembros de la familia o la comunidad en ámbito sexual, pero también sufren de discriminación y lenguaje machista por segregarnos de las distintas actividades en las cuales pueden incursionar, pero por el hecho de ser mujer no lo autorizan. Enríquez Lucía (2020) en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se evidencia que el ámbito de la pareja y familiar es donde se experimenta la mayor violencia hacia las mujeres y que el principal agresor es casi siempre el esposo, la pareja o el novio. El segundo ámbito donde se manifiesta la mayor violencia 8.7 % es el comunitario, o el espacio público: la calle, el parque o el transporte público. El espacio laboral está en tercer lugar, con 26.6 %, donde las mujeres han experimentado principalmente situaciones de acoso sexual y de discriminación, por género o por embarazo. Y el ámbito escolar ocupa el cuarto sitio, con 25.30 % de mujeres que hicieron frente a distintas formas de violencia tanto por maestros como por sus propios compañeros/compañeras (Enríquez, 2020).

Tabla 1 *Violencia de género ejercida hacia la mujer en sus distintos ámbitos 2020*

VIOLENCIA EJERCIDA HACIA LA MUJER	
Ámbitos	Nivel de violencia
Pareja/ familia	39.40%
Comunitario	8.7%
Laboral	26.6%
Escolar	25.30

Fuente: Elaboración propia con información recopilada de Enríquez Lucía (2020). *El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia*. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y*

Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado

Prolongando el estudio del *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*¹⁵, enuncia que el Estado ya sea por conducto de agentes o mediante políticas aplicadas, puede perpetrar violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres. Se entiende por agentes del Estado todas las personas facultadas para ejercer elementos de la autoridad del Estado, miembros de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como agentes de la ley, funcionarios de la seguridad social, guardias carcelarios, funcionarios de los lugares de detención, funcionarios de inmigración y miembros de las fuerzas militares y de seguridad. La violencia la pueden ejercer en la calle o en situaciones de privación de libertad. También puede cometer el Estado violencia contra mujer mediante sus leyes y políticas; ejemplo de los tipos de violencia que el Estado puede cometer contra las mujeres; utiliza las políticas de esterilización compulsiva, el embarazo y el aborto forzados, y en particular las políticas de prueba de virginidad y aceptación de los matrimonios forzados, que desconocen la autonomía y el poder de acción de las mujeres y legitiman el control masculino sobre las primeras. Sin descartar que también los Estados cuando aplican leyes ineficaces que permiten que los autores de delitos contra las mujeres logren que sus conductas queden impunes también ejercen violencia contra las mujeres.

Cuando la violencia contra la mujer se profesa en situaciones de *privatización de la libertad* como cárceles, celdas policiales e instituciones de bienestar social y los centros de internación para inmigrantes. Las cuestiones en que los funcionarios carcelarios exigen favores sexuales a las internas a cambio de otorgarles beneficios, bienes o artículos de primera necesidad. Si bien es cierto que todo tipo de violencia contra las mujeres es un injusto reprochable, hay ciertos tipos de violencia a los cuales no se les presta mayor atención o que han sido desatendidos, es el caso de las mujeres recluidas en hospitales psiquiátricos o en prisiones por no ajustarse a las expectativas culturales o sociales.¹⁶ Igualmente se comete violencia, cuando permiten el uso de la *esterilización*

¹⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, op. cit., págs. 50-51. Fecha de consulta: 24/07/21

¹⁶ Para saber más del tema de la violencia de privatización de la mujer consúltese el artículo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, pág. 54. Fecha de consulta: 24/07/21

forzada para controlar el comportamiento reproductivo de la población femenina, o de un subgrupo determinado.

Violencia sobre grupos específicos

Localizamos a los indígenas los factores que inciden son la raza y el origen étnico, por lo que con frecuencia son violentadas por la pareja y de autoridades como policías en escenario de privatización de libertad y homicidios, por tacharlos de ignorantes e interiorizarlos con respecto del resto de la población, además de denigrar sus derechos humanos.

Otros aspectos que completan este acto de violencia de género es la *orientación sexual* que implica a los miembros de las comunidades LGBTQ+¹⁷ por lo que (Watch, 2020) ¹⁸habla que sufren un alto riesgo de violencia física y verbal ejercida por integrantes de pandillas, policías y miembros de otras fuerzas de seguridad a menudo deben lidiar con una barrera adicional: la del estigma, prejuicios y la discriminación por parte de los mismos funcionarios de aplicación de la ley responsables de garantizar su seguridad, porque muchas veces en la sociedad en la que vivimos usamos lenguajes despectivos y comentarios vejatorios con componente sexual hacia ellos, justo abriendo paso a las burlas y amenazas¹⁹ dentro de su entorno social. Sumado a ello las formas de violencia

¹⁷ Usamos las siglas LGBTQ+ para referirnos al colectivo en general. Pero detrás de cada inicial, hay personas e historias muy diversas. "L es por lesbianas. Somos mujeres que nos sentimos sexualmente atraídas, y/o nos enamoramos de otras mujeres", "G es por gays. Somos hombres que nos atraen sexual y emocionalmente otros hombres", dice Nicolás Giménez. "B de bisexual. Somos quienes nos sentimos atraídos tanto física como emocionalmente a las demás personas, sin importar su sexo", "T de trans. Por las personas que no se sienten identificados con su género o sexo asignado al nacer", "Q por queer. Somos personas que no buscamos etiquetarnos por una identidad de género u orientación sexual. Representamos las sexualidades que traspasan las fronteras de lo socialmente aceptado", Se usa el símbolo + al final de las siglas para representar a todas aquellas personas que no se identifican con las definiciones anteriores. Fuente: [Qué significan las siglas LGBTQ | RED/ACCIÓN \(redaccion.com.ar\)](http://redaccion.com.ar) Fecha de consulta: 24/07/21

¹⁸ Human Rights Watch (HRW, 'Observatorio de Derechos Humanos') es una organización no gubernamental (ONG) dedicada a la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos. Su sede se encuentra en Nueva York (Estados Unidos), y cuenta con oficinas en Beirut, Berlín, Bruselas, Chicago, Ginebra, Johannesburgo, Moscú, París, San Francisco, Tokio, Toronto y Washington.

¹⁹ Según una encuesta nacional llevada a cabo en colegios de EEUU en 2011 (National School Climate Survey) el 82% de los niños y adolescentes LGBT entre 13 y 20 años habían sido acosados verbalmente, burlados y amenazados en el último año de la escuela por su orientación sexual. Más de un 1/3 declaró que el abuso ocurría con frecuencia. Concretamente, casi 2 de cada 3 estudiantes afirmaron haber sufrido abuso verbal a causa de su "identidad de género" y en el 25% de los casos, ocurría frecuentemente. El 38% de los estudiantes LGBT denunció haber sido víctima en el último año de hostigamiento físico por su orientación sexual –empujones- y el 27% por su "identidad de género". Fuente: [Microsoft Word - 5-Violencia por orientación sexual IM.docx \(aeped.es\)](#) Fecha de consulta:24/07/21

contra las mujeres lesbianas, figuran la violencia sexual infligida por alguien que no es su pareja, la esclavización sexual, el matrimonio forzado y el homicidio. En muchos casos son recluidas, por miembros de su familia o de la comunidad, en hospitales psiquiátricos por trastornos de identidad de género. Watch (2020)

El *envejecimiento* es otra variable de la población mundial, se recrudece la violencia contra las personas de edad que puede asumir la forma de abusos físicos, sexuales o psicológicos, así como el abandono o la explotación financiera, que pueden ser cometidos por miembros de la familia u otras personas encargadas del cuidado, estas acciones muchas veces acaban en la muerte, pero a modo de excusa los agresores solo afirman que los hicieron para evitarles más sufrimiento.

Violencia a mujeres en el flujo migratorio internacional

Esta variante por su condición de emigrantes y de mujeres, las trabajadoras migratorias sufren condiciones laborales inhumanas, esto se clarifica en largas jornadas de trabajo, falta de pago del salario, están expuestas también a la reclusión forzada; pasan hambre, sufren golpes, violaciones y prostitución forzada, sin descartar que también pueden ser víctimas de violencia infligida por su pareja. Sus agresores de estas mujeres refugiadas y desplazadas, además de la pareja son el personal militar, guardias fronterizos, unidades de resistencia, refugiados hombres u otras personas con las que entren en contacto; las cuales las someten al abuso y explotación, en particular violación y rapto, durante la huida o en campamentos de refugiados, así como en los países de asilo.

Violencia de explotación comercial sexual

El problema incluye la prostitución y la pornografía infantil, el tráfico de niños para fines sexuales y el trabajo forzado. La Organización Mundial de la Salud (1996), ostenta que muchos factores pueden conspirar para empujar a los niños a situaciones de explotación y maltrato. Los casos bien documentados indican que las familias suelen ser engañadas por la promesa de oportunidades de trabajo para sus hijos. A veces, las niñas son enviadas lejos del hogar para trabajar y se convierten en objeto de maltrato físico y sexual. Los niños de la calle pueden estar en una situación de riesgo específico. Sin medios de apoyo económico o social, pueden ser obligados a depender de la prostitución para su supervivencia. Carecen asimismo de la protección básica que pueden ofrecer un

hogar y una familia, siendo por lo tanto más vulnerables al ataque violento en la calle.

Violencia digital

Si bien no existe un consenso global sobre qué es la violencia digital, esta se puede definir como aquella que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, y que causa daños a la dignidad, la integridad y o la seguridad de las víctimas. Las mujeres desproporcionadamente son víctimas en los delitos de exposición pública de datos personales y de contenido íntimo sin consentimiento, además de algunas otras formas de violencia digital son: monitoreo y acecho, acoso, extorsión, desprestigio, amenazas, suplantación y robo de identidad, así como abuso sexual relacionado con la tecnología, entre otras. Causa daños a la dignidad y la integridad, e impide el empoderamiento, desarrollo y el pleno disfrute de derechos humanos como la dignidad, la libertad de expresión y a la información, la protección de datos personales y el acceso a la justicia. Por su parte ONU mujeres (2020), informo que el 73% de las mujeres en el mundo han estado expuestas o han experimentado algún tipo de violencia en línea. Los estudios sobre la dimensión de género de la violencia en línea indican efectivamente que el 90% de las víctimas de la distribución digital no consensuada de imágenes íntimas son mujeres. A nivel mundial, 23% de las mujeres manifestaron haber sufrido abuso o acoso en línea al menos una vez en su vida, y que 1 de cada 10 mujeres, de 15 años en adelante, ha sido víctima de alguna forma de violencia en línea. Una de cada cinco usuarias de Internet vive en países donde el acoso y el abuso de las mujeres en línea es extremadamente improbable de ser castigado²⁰.

Otras formas de violencia

Cuando hablamos de violencia no podemos circunscribirnos solamente a la violencia contra las mujeres, debemos citar también otros tipos de violencia

²⁰ En los Estados Unidos, según el informe PEW, de 2017, las mujeres tienen dos veces más probabilidades que los hombres de ser atacadas como resultado de su género. • En Canadá, una de cada cinco mujeres informó que había sufrido acoso en línea en 2018. • En Francia, el 15% de las mujeres dijeron que experimentaron algún tipo de acoso cibernético. • En la Unión Europea, 1 de cada 10 mujeres informa haber experimentado acoso cibernético desde los 15 años. • En Pakistán, el estudio de *Hamara* respecto Internet reveló que el 40% de las mujeres habían enfrentado diversas formas de acoso a través de este medio. Fuente: [factsheet violencia digital.pdf \(unwomen.org\)](#) Fecha de consulta: 24/07/21

sexista contra las personas que se consideran asimiladas a las mujeres, es decir los/as ancianos/as, los/las niños/as, los/las niñas/as los/as soldados. De Lujan (2013), presenta un fenómeno creciente en la sociedad actual es la violencia de hijos hacia los padres, esto quizás sea el resultado de una sociedad permisiva, egocéntrica y hedonista que tolera que niños y jóvenes resuelvan sus conflictos con violencia, que se apoderen de la autoridad convirtiéndose en verdaderos tiranos de sus padres y profesores.

En la mayoría de estos numerosos casos para las víctimas resulta difícil reconocer cuando reciben algún tipo de violencia debido a la sistematización de esta, al respecto, Rita Segato menciona que “Es necesario que éstos perciban claramente que erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto percibido como “normal”. Y esto, infelizmente, no puede modificarse por decreto, con un golpe de tinta, suscribiendo el contrato de la ley.” Segato (2003), crítica a la normalización que resulta clave para abrir el diálogo frente a esta problemática y encontrar soluciones institucionales que impacten a su vez en la cultura que le da sentido a nuestro contexto social.

Programas que se han implementado para erradicar la violencia de género

La complejidad de la problemática de la violencia de género, priorizada por diversos organismos, hace necesario el diseño e implementación de políticas públicas integrales, así como su abordaje desde una óptica menos inmediata, es decir, acciones que consideren e integren múltiples factores que permitan la construcción de condiciones para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. El resultado de la creciente preocupación sobre el tema manifestado por los organismos internacionales que han subrayado la importancia del problema, incluyéndolo en sus programas de trabajo (CEPAL, 2015). Como resultado de lo anterior, diversas organizaciones mundiales, en colaboración con los gobiernos locales, han impulsado programas y políticas públicas a través de una gran cantidad de instrumentos jurídicos internacionales con la finalidad de atender, prevenir y sancionar la violencia de la que son objeto las mujeres. Uno de los antecedentes más emblemáticos en el abordaje de esta problemática fue la celebración de la *Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y*

Erradicación de la Violencia contra la Mujer realizada en el año de 1995, también conocida como Convención de *Belém do Pará*, la cual vinculó a los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), los cuales se adhirieron a ella. En concordancia con ésta y otras disposiciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, en México se han impulsado cambios significativos en la legislación y las políticas públicas, de las cuales la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, promulgada el 1° de febrero de 2007 constituye una de las más relevantes, pues establece los lineamientos jurídicos y administrativos con los que el Estado intervendrá en todos sus niveles de gobierno para garantizar y proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia (INMUJERES, 2007).

Asimismo, por primera vez, prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas es prioridad de los países en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que inició su implementación en el año 2016. Los gobiernos que han suscrito dicha Agenda no sólo se han comprometido a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas con una meta concreta para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas; de manera expresa, en el Objetivo 11, se han comprometido a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para todos y todas. En este contexto, es pertinente mencionar que, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), los jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a instrumentar una Nueva Agenda Urbana que reduzca las desigualdades, promueva el empoderamiento de las mujeres y las niñas y prevenga todas las formas de discriminación.

Otra iniciativa importante fue la de las leyes para proteger a las mujeres, en el caso de CDMX el senado aprobó por unanimidad, el 5 de noviembre del 2020, la llamada *Ley Olimpia nacional*, un conjunto de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y al código Penal Federal. Estas modificaciones tienen como blanco fundamental reconocer la violencia que opera mediante redes sociales y plataformas digitales y castigar estas prácticas que vulneran la privacidad e intimidad sexual de las personas, principalmente niñas y mujeres.

Violencia de género durante la emergencia sanitaria de COVID-19

El año 2020, sorprendió a todo mundo con un nuevo virus que se originó al otro lado del continente en la ciudad de Wuhan-China, que produce la enfermedad del COVID-19, altamente contagioso y con desenlaces desastrosos. Tal virus se empezó a expandir monstruosamente por los cinco continentes propiciando grandes crisis, desafíos y exigencias sin precedentes en todos los ámbitos, es decir está marcando profundas transformaciones en prácticamente todos los órdenes de la vida humana.

Siendo así en la Ciudad de México, han sucedido tantos acontecimientos y en tan poco tiempo, que puso a la ciudad de cabeza, 11 de marzo del 2020 fecha que no se debe olvidar, ¿Por qué? Fue el día en que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la llegada del coronavirus al país y que ha perdurado hasta el mes agosto del 2021. Ante tal enfermedad en el país se implementaron políticas sociales encaminadas a mitigar los contagios y donde destaca el surgimiento de una nueva cultura de cuidado para la salud, con el dichoso lavado de manos, el uso de gel y máscaras.

Seguido de ello el cierre masivo de variados sitios: escuelas, parques, plazas comerciales, iglesias entre otros. Pero esto no solo se limita al cierre de estos establecimientos sino al confinamiento y a la privatización de salir libre sin temor a regresar a casa contagiado. En la actual pandemia del COVID-19, se ha incrementado el remplazo del contacto físico por uno digital, debido al temor de ser contagiado, Agamben (2020) menciona que toda persona es vista como un untador²¹, esto quiere decir que vemos al otro como una posible amenaza hacia nuestra integridad, de tal modo que hoy se vive con desconfianza al salir a la calle, siguiendo con esta línea para Agamben (2020) nos indica que estas catástrofes propician un Estado de excepción²² siendo una limitación de la libertad impuesta por los gobiernos aceptada en nombre de un deseo de

²¹ "Untori" (untador) es retomado por el autor Agamben de la novela "La historia de la columna infame" del autor Manzoni donde cada individuo se convierte en un posible enfermo. (Agamben, 2020)

²² En este trabajo se comprende el concepto de Estado de excepción como el momento que aqueja una enfermedad o una catástrofe, siendo definidos por condiciones políticas estatales cuando entran en una situación especial no contemplada dentro de las estructuras y funciones, por lo que Agamben y su teoría excepción es aquello tentativo a cambiar o modificar de un momento a otro por el Estado, dejando consecuencias en el funcionamiento de la vida social, tales consecuencias no dejarán volver al punto de partida con estas nuevas transformaciones.

seguridad que ha sido inducido por los mismos gobiernos que ahora intervienen para satisfacerlo. Por lo que retomar a Durkheim en los hechos sociales²³ referente a las estructuras sociales, también las normas y los valores culturales.

Como se mencionó este confinamiento y aislamiento social como política de protección no ha resultado ventajoso en su mayoría por las desigualdades de género, aumenta los factores de riesgo para la incidencia de la violencia de pareja o intrafamiliar.

Las mujeres se encuentran en situaciones extremadamente vulnerables debido al cierre de estancias infantiles y centros educativos, además de la pérdida de sus ingresos especialmente si ellas laboran en la informalidad; las consecuencias negativas van desde la salud y la economía, hasta el acceso a la protección social y la violación de sus derechos.

Desde un enfoque interseccional, los grupos en mayor situación de riesgo durante la emergencia sanitaria por COVID-19 son:

Tabla 2 Sectores donde de las mujeres están en riesgo durante la pandemia del COVI-19, en el año 2020

GRUPO	RIESGOS
Mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas	Enfrentan desafíos particulares como la falta de acceso a servicios de salud. Además, los centros de atención, albergues o centros de detención migratoria pueden presentar condiciones de hacinamiento creando mayores condiciones de infección.
Mujeres indígenas	Enfrentan riesgos como la desigualdad socioeconómica, la falta de agua potable, la desnutrición y el menor acceso a recursos sanitarios y de salud.
Mujeres afrodescendientes	Se enfrentan a la falta de infraestructura sanitaria básica y algunos grupos viven en zonas urbanas (como la CDMX) en condiciones de hacinamiento.
Mujeres mayores	Este grupo tiene un riesgo de mortalidad y morbilidad mayor. Algunas mujeres no tienen la posibilidad de aislarse por situaciones de cohabitación o por tener responsabilidades de cuidado.
Mujeres privadas de libertad	La emergencia sanitaria exacerba las condiciones de hacinamiento extremo, la falta de infraestructura básica y la falta de acceso a los servicios de salud.
Mujeres con discapacidad	Durante la emergencia sanitaria los servicios de salud necesarios para este grupo se han interrumpido como resultado del desvío de atención y recursos de salud a la respuesta al COVID-19.
Mujeres que viven en contextos frágiles y/o afectadas por conflictos	El COVID-19 presenta riesgos para las mujeres en contextos frágiles, especialmente en zonas asediadas por la violencia. Las interrupciones a la salud y a los programas humanitarios o de desarrollo las mantiene en condiciones vulnerables.
Personas del colectivo LGBTQ+	El mayor riesgo para este grupo es la discriminación por estereotipos de género en el acceso a los servicios.
Mujeres en situación de vivienda insegura o sin vivienda	Principalmente la falta de acceso a los recursos de saneamiento e higiene.

Fuente: Elaboración propia con base en la Comisión Interamericana de Mujeres (2020).

²³ Hecho social entendido como repercusión, consecuencia, conflicto e incluso benéfico.

Pese a la evidencia, en su conferencia matutina el pasado 15 de mayo de 2020, el presidente López Obrador rechazó que la violencia contra las mujeres fuese a incrementar durante la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que estadísticamente nos demuestra lo contrario pues las llamadas sobre denuncias de violencia contra las mujeres han ido en aumento sustancial a partir de los meses de febrero y marzo. El presidente expuso que el 90 % de las llamadas por denuncias de violencia contra las mujeres son falsas, argumentando que “él no está a favor de ningún tipo de violencia ya que por razones humanitarias ninguna persona debe de sufrirla”, menospreciando que se trata de un problema que debe ser abordado desde una perspectiva de género. En comparación con los últimos años, en el 2020 se han sumado más llamadas al servicio Línea Mujeres del LOCATEL para atender denuncias por violencia género. Los meses de febrero y marzo de este año registraron la mayor incidencia y coincidieron con el periodo en el que comenzó la jornada de “Sana Distancia”.

Figura 1
Incremento en las llamadas por violencia de género 2018-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea Mujeres de la Ciudad de México

El siguiente aspecto en que estando bajo el contexto de la pandemia las preparatorias y universidades se han visto en la necesidad de abrir los espacios educativos a partir de diversas plataformas virtuales para continuar dando clases a las comunidades estudiantiles, sin embargo, dentro de estas nuevas modalidades, la violencia de género hacia las estudiantes no ha cesado. Donde los parámetros en que se están enfocando esta violencia de género será en la

violencia psicológica²⁴ ya que esta agresión no puede ser física sino verbalmente afectando la integridad emocional y personal, así de igual forma con el acoso que sufren las estudiantes, en el cual el acosador lo lleva a cabo a través de comentarios obscenos, insinuaciones o en ocasiones con contacto físico. Si bien, la violencia de género no es un tema nuevo la aparición de estas formas de violencia a través de las clases virtuales nos demuestra que el problema no son las aulas sino la utilización del lenguaje machista y sexista que persiste en los espacios escolares.

Ejemplo de ello es el profesor Luis Hernández Leyva que imparte materia de administración en el CCH Vallejo, el cual ya tiene tres denuncias por parte de sus alumnas por acoso de este profesor. Una de ellas por tal motivo decidió cambiarse de grupo, y las otras comentaron *“A otra de mis compañeras le pidió que pusiera su foto, ella le contestó que no sabía cómo, y entonces el maestro le dijo que se le mandará por el privado, a una tercera compañera le empezó a hacer comentarios sobre sus ojos”*²⁵

En el contexto universitario los comentarios del profesor Mario-Chin de la facultad de química de la UNAM evidencian que el problema es latente, el profesor quien fue destituido de su cargo tras decir *“Había otra niña que le decían la bolsa de hielo porque con golpes aflojaba”*, lo que hace referencia a una violación sexual.” (México, 2020) ²⁶de la misma facultad, el profesor Arturo Zentella hizo declaraciones a una alumna cuando ella le preguntó cómo podía mejorar su desempeño académico, a lo que Zentella respondió: *“Pues como ahora no es presencial, no te puedo proponer sexo, así es que no se me ocurre”* (Índigo, 2020), ²⁷ A pesar de que estos académicos fueron removidos de su cargo, no significa que se solucione totalmente el problema ya que estos casos siguen ocurriendo. Ahora la pregunta sería ¿Cuáles son los motivos socioculturales que permiten que se sigan perpetuando estas prácticas

²⁴ Se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas. Fuente: <https://conceptodefinicion.de/violencia-psicologica/> Fecha de consulta: 25/07/21

²⁵Publicado por el periódico Excelsior. Fuente <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/alumnas-denuncian-acoso-de-profesor-en-cch-vallejo/1412394> Fecha de consulta 25/07/2021

²⁶ El sol de México, 2020. Fuente: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/video-destituyen-a-profesor-de-la-unam-tras-lanzar-comentarios-misoginos-en-clase-online-facultad-quimica-5912517.html> Fecha de consulta: 06/01/2021

²⁷ Reporte indigo (2020) Fuente: <https://www.reporteindigo.com/reportes/separan-a-profesores-de-quimica-unam-por-misoginia-exhibida-en-videos/> Fecha de consulta: 26/07/2021

sistemáticas, pero ahora en este contexto virtual? Nos enfrentamos a una tarea tan complicada como es la de analizar las relaciones de dominación en diferentes campos e instituciones; que para ello se requiere de un trabajo colectivo y académico que muestre los mecanismos que hacen perpetuar las relaciones de dominación y de sumisión. No se trata sólo de la normalización ejercida por la disciplina de las instituciones, sino también de la presión o la opresión, continuas y a menudo inadvertidas, del orden ordinario de las cosas. Como lo pudimos observar al estudiar cómo mujeres, a pesar de los cambios, siguen ocupando los papeles subordinados y los hombres, aunque cambien y deseen cambiar a favor de las mujeres, están atrapados por las exigencias de tener que mantener su posición de dominio para no perder su identidad, tal como lo menciona Bourdieu en su texto *La dominación masculina*, sin dejar a un lado que esta violencia simbólica, es una violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas, transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, esta misma violencia actúa a través de las mentes y de los cuerpos.

La violencia deliberada contra las mujeres se ensaña con el cuerpo, además de con la dignidad del sujeto. Segato (2013), alude que el cuerpo es mapa de violencia, lienzo de escritura sobre el cual los mensajes de la barbarie son escritos, no es casualidad las formas en las que en los feminicidios se trata el cuerpo, las heridas, las torturas infringidas y las marcas que quedan en los cuerpos tienen un significado. Significado que puede leerse como poder, posesión, odio, ira, desprecio y soberanía sobre un cuerpo colonizado o destruido.

Para sintetizar lo escrito se puede agregar que las mujeres y los hombres sienten y se expresan de diferentes maneras, ambos determinados por el contexto donde se encuentran la relación de poder y jerarquía que ellos reconocen existente; el siguiente gráfico, denominado "*la rueda de poder y control*", resume algunas de las formas en que se lleva a cabo la violencia de género.

Figura 2

Rueda de poder y control



Fuente: Centro de la Mujer El Bosque; (2010)

1.3 La mujer como botín: del acoso sexual

El acoso sexual es una forma de violencia que no respeta los derechos de las personas, sobre todo el de las mujeres, porque son más susceptibles a sufrir de algún tipo de agresión, esto existiendo desde hace años y persiste pese a las leyes y organizaciones que lo tratan de combatir en todos sus ámbitos, lo cual nos demuestra el arraigamiento cultural de estos comportamientos con la que los agresores atacan.

Siendo así es significativo examinar; ¿Qué explica el acoso y hostigamiento sexual? ¿Por qué si se trata de una conducta lesiva de los derechos humanos, su incidencia es permitida y frecuente?; Por ello es interesante abordar la temática del acoso sexual hacia la mujer, siendo que se ha convertido en una modalidad de violencia que no distingue ni edad, ni clase social y es una problemática que día a día va tomando mayor importancia, siendo un tema de discusión en nuestra sociedad por la frecuencia en la que se da y las consecuencias que deja a sus víctimas, es decir, que el Acoso Sexual es también conocido como Acoso Sexual Callejero (ASC) y que puede darse de hombre a mujer, de mujer a hombre, de mujer a mujer, de hombre a hombre, pero la realidad de nuestra sociedad muestra que generalmente los hombres son las personas que acosan a las mujeres sin distinción de edad y por lo cual pueden ser niñas, adolescentes, señoras e incluso adultas mayores. Ibáñez (2015)

Es preciso recalcar que las feministas norteamericanas en la década de los años 70's fueron quienes acuñaron el término "acoso sexual", para denunciar una conducta comúnmente sobrellevada en el ambiente de trabajo, romper con el

disimulo y dejar al descubierto este problema social. Ibáñez (2015), expresa que a partir de los años 80's el acoso sexual ha sido objeto de atención por parte de la comunidad científica internacional, que ha intentado conocer el alcance real del problema y cuantificar los costes personales, sociales y económicos que de él se derivan. Como bien sabemos el acoso sexual siempre ha existido, pero no se le reconocía ni mucho menos se le consideraba ilegal, contrariamente era bastante normalizado por la sociedad, sin embargo, en la actualidad se le reconoce como delito debido a su esencia discriminatoria y el uso de poder que ejerce sobre la persona acosada. Castellano (2015), manifiesta que se debe dejar de reproducir la cultura machista tanto en hombres y mujeres; con esto se advierte que el acoso callejero es una de las violencias más aceptadas culturalmente, en usos y costumbres.

Teniendo en cuenta al *Estudio de las medidas adoptadas por los Estados miembros de la Unión Europea para la lucha contra la violencia hacia las mujeres elaborado por el Instituto de la Mujer (MTAS) en 2002*, manifiesta que las relaciones interpersonales son un entramado complejo organizacional, social y con la intención de acotar jurídicamente el acoso sexual y establecer límites concretos entre lo que es el ejercicio natural y legítimo de una persona al galanteo y a la seducción, la broma o el chiste se han elaborado una serie de definiciones, la mayoría de ellas provenientes del mundo académico norteamericano, en el que encontramos dos posiciones: aquellas que consideran el acoso como una solicitud sexual y resulta ofensiva o humillante y las que lo consideran como una conducta que discrimina o minusvaloran a las mujeres por el mero hecho de serlo y también como una variante de la violencia de género. De este modo, el acoso sexual es visto, más que como problema sexual, como cuestión de poder.

Pero entonces ¿que ese entiende por acoso sexual?

“corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el acosado o la acosada (Billi, 2015). Se define como la interacción entre dos desconocidos, enmarcados en una dinámica de contenido sexual, en la que al menos uno de los participantes expresa acciones como toqueteos, exhibicionismo, contacto físico o expresiones verbales que

no son bien recibidas o permitidas por la otra persona, de modo que, implicaría un desequilibrio en las relaciones de poder” (Goffman, 1989)

Además de ser una forma de manifestación que integra características de la violencia psicológica, la violencia sexual, la violencia de género y la violencia simbólica. Siguiendo en esta línea Vallejo (2003), nos propone que el acoso es aquel conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual. Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidas para ellos. Las realizan hombres solos o en grupo. No se trata de una relación consentida, sino de la imposición de los deseos de uno(s) sobre los de la(s) otra(s). Se realizan en la vía pública o en (desde) el transporte público o privado, de manera rápida e intempestiva. En la misma línea Bowman (1993), identifica varias características del acoso sexual. A- El objetivo son las mujeres. B- Los acosadores suelen ser hombres y desconocidos para la víctima. C- La interacción se da cara a cara. D- El lugar es público. E- Si bien el comentario es dirigido a la mujer, el agresor puede esperar que sea escuchado por otros. F- Los actos son denigrantes, objetivantes, humillantes y amenazadores para quien lo recibe.

Este tipo de acoso sexual no sólo conlleva a reprimir el actuar de las mujeres en la vía pública sino, además, causa en las víctimas malestar y una serie de emociones²⁸. Bowman (1993), plantea que, aun estando enojadas o avergonzadas, quedan paralizadas o hacen como si nada hubiese pasado. Estas acciones de evitación enmascaran sentimientos desagradables. tales como asco, rabia, miedo, inseguridad, confusión, culpa. Este tipo de violencia Castellano (2015), reseña que adquiere expresiones similares a aquellas que se cometen en el espacio privado, define estereotipos, discrimina y violenta la

²⁸ Respecto de investigaciones científicas, actualmente no existen suficientes estudios sobre las emociones y/o el malestar que el acoso sexual callejero puede producir. Sin embargo, contamos con algunas pistas, ya que, existen estudios donde las participantes expresan sentir emociones desagradables o negativas al enfrentarse a situaciones de acoso sexual callejero, tales como “asco, rabia, miedo, inseguridad, confusión, culpa. Fuente:(Observatorio contra el Acoso Callejero, 2015). Fecha de consulta:25/07/21

dignidad, limitando a la víctima el derecho a la libertad y pleno disfrute de los espacios públicos.

Cuando hablamos de acoso sexual, debemos considerar dos aspectos que son seriamente dañados: el aspecto físico por un lado y el aspecto moral por el otro. La problemática que se deriva del acoso sexual tiene dos vertientes principales: 1) Su legislación en nuestro país 2) La cultura de nuestra sociedad.

Es adecuado hacer una aclaración, en nuestro país México cuando leemos o escuchamos los términos acoso²⁹ y hostigamiento, indagamos ¿que si nos referimos exactamente a lo mismo con los vocablos antes escritos?

En el artículo 13 de *la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* se define el hostigamiento sexual como el ejercicio del poder que se realiza en el marco de una relación de subordinación laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva (conducta viciosa relativa a los apetitos carnales). En el mismo artículo se explica que el *acoso sexual* es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Como se puede apreciar, el acoso y el hostigamiento sexual refieren conductas castigadas que violan la integridad y la libertad psicosexual de las personas.

Definiremos como hostigamiento³⁰, asedio, o chantaje sexual, todas aquellas acciones incluyendo actitudes diferentes sutiles o violentas, que, teniendo un objetivo erótico sexual, presionan, obligan o conducen a la persona ofendida a situaciones embarazosas, incómodas, violentas, angustiantes o desesperantes, coartando su libertad de acción de pensamiento o de realización, en todos los ámbitos de su vida, permitiendo o fomentando la estructura social patriarcal.

Pero ¿en qué se parecen? en que ambas consisten en insinuaciones o comportamientos verbales o físicos de índole sexual, indeseadas para quien las

²⁹ En otros países, este delito recibe diferentes nombres, en Francia se le conoce como atentados a las costumbres; en Alemania: crímenes y delitos contra la moralidad; en Bélgica: delito contra el orden de la familia y la moralidad pública y en Dinamarca se le conoce como atentados contra las costumbres. Fuente: (Flores 1998: pag.14) Fecha de consulta: 25/07/21

³⁰ Para saber más sobre el hostigamiento revítese el documento [wcms_227404.pdf \(ilo.org\)](#) Fecha de consulta: 25/07/21

recibe; y ¿en qué se diferencian? es muy sutil el acoso se suscita en diferentes espacios, sea en escuelas, las familias, en el transporte público o en el trabajo y opera de manera horizontal entre personas de jerarquías homólogas o de parte de alguien que ocupa una posición menor a la de la persona acosada. Mientras que el hostigamiento sexual opera de manera vertical y se ejerce de parte de un superior jerárquico que utiliza su posición o cargo para obtener alguna satisfacción a través de ofrecimientos o amenazas relacionadas con la situación laboral de la persona subalterna. Además, que desde 2007 el acoso sexual es reconocido como una figura jurídica y en tan sólo 16 estados de 32 de la República Mexicana, tipifican como delito el acoso sexual. El 30 de marzo de 2012, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) el *Protocolo para la prevención, atención y sanción al acoso sexual en la administración pública del Distrito Federal* ³¹ realizado como fomento a la transformación cultural y así favorecer las condiciones de equidad y paridad, al igual que erradicar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Mientras que el hostigamiento sexual está tipificado en el Código Penal Federal desde principios de 1991. En el 2008 se creó Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, ahora (CDMX) que ayudó a fomentar la creación de programas y acciones para prevenir la violencia y la discriminación, para eliminarla en todas sus niveles y formas en los ámbitos públicos y privados. A diferencia del acoso sexual el hostigamiento sexual está tipificado en el Código Penal Federal desde principios de 1991.

Con lo expuesto nos damos cuenta de que no son vocablos sinónimos e iguales más bien son divergencias que están ligadas por los estereotipos de género entorno a la sexualidad que aprenden por el entramado de la cultura y pautas de socialización que establecen las distintas instituciones sociales, como son la escuela, los medios de comunicación, las familias y las reglas del mercado, el derecho entre otros.

Tipología del acoso sexual

³¹ En este documento también se especifican los procedimientos para levantar un acta, la atención durante el proceso de la denuncia y los mecanismos de seguimiento, anexo a esto podemos encontrar formatos de registro de denuncia Fuente: http://aldf.gob.mx/archivo-PROTOCOLO_PREV_ACOSO.pdf
Fecha de consulta: 25/07/21

A continuación, se presenta un semáforo referente a las distintas escalas del nivel de gravedad sobre el acoso sexual hacia la mujer. El cual se mide a través de 7 dimensiones: acoso expresivo, acoso verbal, acoso físico, acoso virtual, persecuciones, exhibicionismo y amenazas. Cabe reiterar que esta tipología que presenta la CEPAL se debió complementar ya que a nuestra consideración no aborda algunas situaciones que ocurren en relación con el acoso sexual. Cada una de estas formas de acoso es interpretada de manera distinta por los individuos. Algunas son consideradas más graves que otras, o más ofensivas y molestas. Sin embargo, todas pertenecen al mismo grupo de actos alusivos a la sexualidad las cuales, no son ni autorizados ni correspondidos y que por sus consecuencias negativas para quienes las reciben, podemos llamar acoso sexual. Gaytán (2009).

1. Palabras indirectas despectivas (frases o pláticas indirectas criticando o generalizando afirmaciones de agresión sexual)	Acoso verbal
2. Albures, palabras con doble sentido (alusivos a la apariencia física o forma de vestir)	Acoso verbal
3. Piropos o lenguaje obsceno	Acoso verbal
4. Miradas insistentes sobre el cuerpo, sonidos obscenos, expresiones faciales y silbidos	Acoso expresivo
5. Proposiciones de carácter sexual (el sujeto realiza invitaciones a encuentros privados, que pueden llegar a incomodar o intimar a la víctima)	Acoso verbal
6. Envío de mensajes por correo electrónico, textos en el teléfono, celulares con fotografías o videos (cuando el sujeto toma fotos o videos sin el consentimiento de la mujer)	Acoso virtual
7. Acciones que generen contacto físico cuando se genera un constante rozamiento hacia la víctima; besos, apretones, manoseos, abrazos o caricias,)	Acoso físico
8. Toqueteo o manoseo de genitales enfrente de la persona agredida. (cuando el victimario se frota las áreas genitales sin exhibición de miembros)	Acoso físico
9. Contacto genital hacia la víctima (el acosador roza sus áreas genitales contra la víctima)	Acoso físico

10. Toqueteo o manoseo de las áreas genitales de la víctima (cuando el acosador toca de manera directa una parte íntima de la mujer)	Acoso físico
11. Exposición de genitales.	Exhibicionismo
12. Exhibicionismo de masturbación y/o eyaculación.	Exhibicionismo
13. Amenazas de ataque sexual (cuando el sujeto declara que habrá algún tipo de encuentro o abuso sexual)	Amenazas
14. Persecución con intención de atacar sexualmente en tramos de la calle	Persecución
15. Persecución a través de un autobús a otro	Persecución
16. Indagación de rutas cotidianas que visita la acosada	Persecución

La investigación llevada a cabo por Maldonado (2014), refleja que el tipo de acoso sexual más frecuente son las palabras morbosas (expresiones verbales que hacen referencia a las partes íntimas de sus cuerpos), en menor medida las formas de acoso sexual físico (tocar, rozar, frotar, agarrar partes íntimas) y por último el exhibir los genitales ante las mujeres.

Una de las razones que puede explicar Segato (2016) el porqué de estas actitudes es como punto clave es la idea de cómo ser hombre y el poder que conlleva en la sociedad, por lo tanto “La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa en una escala de tiempo de gran profundidad histórica entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y

distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía”, ante esta definición podemos llevar el análisis a un punto de identidad y clasificación del poder sin importar si el ámbito donde ocurren estos sucesos es público o privado, retomando la idea de Rita Segato (2016) al decir que “ El estatus masculino depende de la capacidad de exhibir esa potencia, donde masculinidad y potencia son sinónimos”

Las ideas que tenemos acerca de las personas y de los objetos del mundo son construcciones que tienden a naturalizarse. La naturalización de la dominación masculina obedece a una arbitraria división de las cosas y de las actividades (sexuales o no) de acuerdo con la oposición entre masculino y femenino. Bourdieu (1998), indica que la dominación masculina se perpetúa así en todas las relaciones e instituciones sociales, puesto que es producto de una violencia simbólica invisible para sus propias víctimas. Las relaciones de dominación no se sustentan en decisiones conscientes, sino que están ocultas tanto para los dominantes como para dominados, y se expresan en percepciones y hábitos duraderos y espontáneos. Los dominados contribuyen, sin saberlo, a su propia dominación al aceptar las concepciones sobre los límites entre categorías sociales.

A partir de esta violencia simbólica se estructuran las relaciones desiguales entre los géneros: un conjunto de hábitos, percepciones y esquemas de relación que producen y reproducen las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres. Bourdieu (1998), también señala que la dominación está subordinada a los cuerpos esto no quiere decir que se les atribuye a las mujeres la responsabilidad de su propia opresión.

Judith Butler nos habla de varios conceptos importantes, por ejemplo, el concepto de sujeto, el cual nos sirve como base teórica para poder entender el problema de la construcción del género en un sentido más amplio. A partir de esa problematización del sujeto, la autora desarrolla las cuestiones fundamentales para su teoría de la performatividad. Butler toma de Foucault la idea de que no existe un sexo biológico y un género construido, sino que lo único que hay son cuerpos construidos culturalmente y no existe la posibilidad de sexo “natural”, porque los acercamientos al sexo siempre están mediados por la cultura y la lengua (Nazareno, 2016). ¿Pero qué es la performatividad? La

performatividad es un proceso que implica la configuración de nuestra actuación en maneras que no siempre comprendemos del todo, y actuando en formas políticamente consecuentes. La performatividad tiene completamente que ver con “quién” puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya vida, cuando se pierde, vale la pena añorar Butler (2009). Podemos entender entonces a la performatividad Moreno y Torres (2019), como una herramienta conceptual de enorme poder analítico en cuatro planos: 1) la discursividad, 2) la identidad; 3) la contextualidad, 4) la materialidad.

Para nosotros nos centraremos más en el plano de la discursividad, para convocar a las mujeres a comprometerse en una acción política que rompa con la tentativa de revuelta introvertida de los pequeños grupos de solidaridad y de apoyo mutuo, por necesario que sean en las vicisitudes de las luchas cotidianas, en la casa, en la oficina, hacer eso no es como podría creerse, y temer invitarlas a aliarse acríticamente con las formas y las normas ordinaria del combate político, con el peligro de encontrarse anexionadas o sumergidas en movimientos ajenos a sus preocupaciones y sus propios intereses. Es desear que ellas sepan trabajar en inventar e imponer, en el mismo seno del movimiento social y apoyándose en las organizaciones nacidas de la rebelión contra la discriminación simbólica de las que son, junto con las y los homosexuales, uno de los blancos privilegiados, unas formas de organización, de acción colectivas y unas armas eficaces, simbólicas especialmente, capaces de quebrantar a las instituciones estatales y jurídicas, que contribuyen a eternizar su subordinación. Bourdieu (1998)

Iniciativas para viralizar el acoso

El movimiento internacional *#MeToo* iniciado en 2017 por la activista norteamericana Tarana Burke, el cual se popularizó debido a la denuncia en contra del cineasta norteamericano Harvey Weinstein. así como otras iniciativas de campañas virtuales como *#MiPrimerAcoso*, en el 2016 gracias al liderazgo de muchas organizaciones de mujeres, por primera vez en la historia, en la Ciudad de México y en muchas ciudades de la región Latinoamericana impulsadas particularmente mediante las redes sociales, y cuyo objetivo es lograr visibilizarlo y el reconocimiento del acoso sexual como un delito que afecta a

millones de mujeres alrededor del mundo, promover una cultura de la denuncia y prevención; se volvieron tendencia durante el desarrollo de esta investigación y posicionaron el tema en la agenda pública. Dichas campañas contaron con el respaldo de figuras de talla internacional (Emma Watson, Natalie Portman, Malala Yousafzai, Reese Witherspoon, Alyssa Milano; y en México con actrices como Karla Souza, Paola Núñez, la deportista Azul Almazán y muchas más), así como millones de interacciones de usuarias de redes sociales. Además de las marchas, de miles de mujeres en abril 2016, narraron las situaciones de acoso sexual que han padecido mediante redes sociales o mediante otros medios de comunicación, lo que permitió mostrar con mucha fuerza la gravedad.

En definitiva, la estrategia de empoderamiento de las mujeres se refiere al proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder atraviesan sus vidas, y ganan la autoconfianza y la fuerza necesarias para transformar las estructuras de discriminación de género. El empoderamiento no es por tanto un proceso neutral y es posible que provoque tensiones y conflictos sociales, los cuales son, ya en sí mismo, empoderantes.

Entonces podemos concluir que el acoso sexual es una anomia social porque es un problema que sucede en las distintas actividades que desarrollan las personas sea en su vida personal, laboral, estudiantil, esto debido a la pérdida de los valores morales que ha sido una causa fundamental para que el hombre olvide el respeto por otro ser humano y motivo por el cual se observa en la sociedad el cometimiento de varios delitos no solo en la esfera sexual sino en la esfera de la vida, propiedad, naturaleza y pese a existir el reproche de la misma sociedad frente a estas conductas se evidencia que no es suficiente por cuanto los valores morales han sido pisoteados y dejados de lado permitiendo el paso a conductas inadecuadas y vulneradoras de derechos.

A las instituciones se les debe recomendar, desarrollar programas contra el acoso sexual, con las posibles víctimas (mujeres), estos programas deberán fundamentarse en el empoderamiento femenino, así como en el conocimiento de sus derechos. Con los posibles acosadores (hombres), realizar programas acerca de la revalorización de la figura femenina y el conocimiento de las leyes

que sancionan el acoso sexual callejero. Con la finalidad de que ambos géneros logren ser agentes de cambio para este problema.

En este momento se han logrado cambios respecto a la violencia y discriminación contra la mujer, estos son el resultado de una gran lucha que empezó desde hace muchos años, sin embargo, todas estas medidas no son suficientes. Entre los cambios tenemos, por ejemplo, desde hace ya veinte años que los Estados de las Américas dieron el enorme paso de aprobar la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer”, conocida como “Convención de Belém do Para” (Organización de los Estados Americanos, 2015).

CAPITULO II

2. LOS TERRITORIOS DE LO MASCULINO Y DE LO FEMENINO: UNA RELACIÓN ESPACIAL DE PODER.

2.1 Territorios y espacios de poder

Para desarrollar el primer punto de este segundo capítulo expondremos una revisión sobre los conceptos de territorio y de espacio que es esencial para comprender como ambos conforman relaciones de poder. Pero ahora no solo es para señalar que el espacio público y privado como condición histórica han tenido o tiene una marca de género (el hombre territorializa el espacio público y a la mujer se le confina a lo privado y sus prácticas). Siendo así y hablando de territorios y espacios de poder es hablar de cómo la sociedad patriarcal ha normalizado las marcas de género de los territorios y, por ende, normalizado como legitima la violencia excluyente, segregacionista y sexual (física y simbólica) del género masculino sobre el femenino interiorizándolo y volviéndolo como hábito.

La historia del patriarcado va unida a la historia de las mujeres, pues este sistema de poder el patriarcado ha materializado la invisibilidad y exclusión de la mujer de las narrativas históricas, pues ha sido el hombre quién ha escrito la historia, la ha narrado, dándole un sentido orientado para el logro de sus intenciones. En opinión de Gallegos (2017), los orígenes de la historia recabada de manera textual, comprensible en la actualidad y artísticamente reconocible, parte de la historia, rasgos y características de las divinidades y los mitos. Es por ello por lo que las primeras que aparecen en la historia son las diosas y los seres mitológicos femeninos, los cuales resaltan por su belleza, maldad, impiedad, engaño, poder destructor, maternidad, erotismo, entre otros roles tradicionales asignados por los hombres a las mujeres. Hay que mencionar que ello refuerza la violencia contra la mujer en la sociedad actual como a la mujer pública, conocida por el cuerpo para el placer.

La construcción de las identidades y su relación con el espacio y el lugar es una cuestión central en numerosos debates, perspectivas y disciplinas, desde las teorías y las prácticas feministas hasta los movimientos sociales más activos del presente. Navarrete (2007), dice que esto supone pensar en el espacio no como una dimensión absoluta independiente sino como una construcción resultante de

las relaciones sociales: el tema en cuestión por tanto no son los fenómenos sociales en el espacio sino cómo los fenómenos sociales y el espacio se constituyen a partir de las relaciones sociales. La cuestión de clase es uno de los aspectos relevantes de estas relaciones, pero no el único.

Existe una conexión profunda del lugar, el espacio con el género y la construcción de las relaciones de género, (subjetividad, identidad y cuerpo sexuado), teniendo en cuenta que “el género debe considerarse desde dos perspectivas: “como construcción simbólica o como relación social” Moore (1991), aspectos que se constituyen. Con la polarización radical en dos géneros y con el conjunto de características asignadas a cada uno de ellos. Este pensamiento dualista occidental ha sido ampliamente criticado por las feministas poniendo en cuestión la propia forma de estas dicotomías. Por lo que una de las incógnitas base que se puede hacer es: ¿Cómo las relaciones creadas en el territorio ratifican la desigualdad entre los géneros?

Ha sido la teoría feminista, en especial las geógrafas anglosajonas, quienes a mediados de los 70's comenzaron a popularizar a las mujeres dentro de la categoría territorio. Mc Dowell (2000) y Massey (2005) pioneras de crear el vínculo entre cuerpo y territorio centraron su análisis en el cuerpo como escala para comprender las desigualdades que operan en los territorios. Bourdieu (1991), sugiere que la forma en que las personas pasan a habitar sus cuerpos se genera a través del lugar en que se enuncian y eso desde la perspectiva que se puede hablar del cuerpo habitado. Siguiendo con Bourdieu un cuerpo habitado depende del espacio que lo social le proporcione.

Un acercamiento hacia el territorio y espacio

Antes de la década de los 70's, no existía en las ciencias sociales el concepto de territorio³² salvo en la concepción jurídica del término, un área de control territorial con fronteras y sistema de dominación. Este concepto fue introducido por los etólogos³³, como sistema de defensa de los miembros de una misma

³² Tal concepto comienza a trabajarse en la escuela de geografía crítica de Brasil que sigue una línea marxista. Fuente: (Cruz,2020: pág. 37) Fecha de consulta: 05/08/21

³³ Etología: es la encargada del estudio de los animales en su entorno, desarrolló el concepto de territorialidad, basado en un sistema de comportamiento individual y colectivo. Fecha de consulta: 05/08/21

especie animal. Concepto que fue transferido a otras disciplinas de las ciencias sociales, principalmente la antropología, la psicología y la sociología.

En todas estas disciplinas se llega a la misma conclusión: no puede existir comportamiento social sin territorio y, en consecuencia, no puede existir un grupo social sin territorio. Hoy en día ya no es controversia el definir el territorio. Inicialmente el significado otorgado al término territorio será el de espacio natural culturalmente apropiado por la sociedad humana: “El territorio sería el espacio apropiado y valorizado simbólicamente y/o instrumentalmente por los grupos humanos”. Giménez (1996), con esta definición deja claro que el origen de territorio en la relación de presión de la relación sociedad naturaleza, el territorio es una obra humana un espacio apropiado, puesto que el territorio es objeto de operaciones simbólicas sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus ideas del mundo; además por actos de apropiación cultural, lingüística y social.

Pero entonces que se comprende por territorio:

“es una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder por parte de un individuo o grupo social. O bien, un conjunto de prácticas, y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social. En este sentido, la actividad espacial de los actores es diferencial y, por tanto, su capacidad real y potencial de crear, recrear y de apropiarse territorio es desigual” (Geiger, 1996: pág. 233)

De Souza (2009), enfatiza que un territorio es un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que no se restringen solo al Estado-nación. En otras palabras, todo espacio definido por relaciones de poder en un territorio. (pág. 15)

Siendo de esta manera ¿por qué se dice que el territorio se considera como estrategia dentro de un área geopolíticamente³⁴? Bonnemaïson (2000), menciona principalmente por las circunscripciones político administrativas, pero

³⁴ Dentro de un escenario bélico en el que se encuentra sumergida *Abya Yala* por la geopolítica que produce múltiples formas de violencia entre los cuerpos feminizados y de las mujeres, las características de esta nueva forma de guerra que no es solo con tintes capitalistas, sino también patriarcales. (Cruz, 2020: pág. 45) Fecha de consulta: 05/08/21

también como paisaje, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva, como geo-símbolo marcando y forjan identidad, en el territorio con símbolos que arraigan las iconologías en los espacios-lugares. Delimitan el territorio, lo animan, le confieren sentido y lo estructuran.

Es justo y preciso decir que toda la sociedad tiene territorio, pero ¿para qué se utilizan? Brenna (2011), señala que son para habitar, para trabajar, para recrearse e incluso soñar; espacios vividos y acontecidos; células locales y redes ramificadas. En sus acepciones culturales más contemporáneas, primero hace patente las dimensiones subjetiva e intersubjetiva que median y participan en la relación sociedad-naturaleza, constitutivas de lo territorial. Sin embargo, no podemos dejar de lado sus representaciones, significados y valores que las personas elaboran respecto de los puntos, recorridos y áreas, nombrado la existencia mental del territorio que a su vez a origen a la apropiación por medio de los comportamientos sociales e individuales que median las relaciones sociedad-naturaleza; normas y códigos que se suponen “útiles” a la reproducción (nuevamente aparece la supervivencia, una relación pasiva) tanto de la sociedad como del medio natural en el que se desenvuelve.

Tipos de apropiación

Como se ha mencionado existe una *apropiación* de territorio, la cual la concebimos en cómo se ha vinculado a tipos de identidad y apropiación. Giménez (1996), realizó una distinción que consta de tres tipos de identidad:

1. *Identidad histórica y patrimonial*, construida con respecto a acontecimientos pasados relevantes para la colectividad y/o con un patrimonio sociocultural natural o socioeconómico.
2. *Identidad proyectiva*, fundada en un proyecto regional, es decir, en una representación más o menos elaborada del futuro de la región, habida cuenta de su pasado.
3. *Identidad vivida*, reflejo de la vida cotidiana y del modo de vida actual de la región. Este último tipo de identidad puede contener, de forma combinada, elementos históricos, proyectivos y patrimoniales.

Tipos de territorio: Existen varios tipos de territorios, en función de la posibilidad de presentar manifestaciones territoriales más o menos explícitas, del periodo

de tiempo durante el que se ocupará el espacio y del significado personal que tenga el entorno acotado.

- I. *Territorios próximos o Terrenos identitarios*: la aldea o el pueblo, el barrio, la ciudad y la pequeña provincia. (en el que nos enfocaremos)
- II. *Territorios más vastos*: los del Estado-nación, los de los conjuntos supranacionales (como la Unión Europea)

Evolución del espacio

Jorge Brenna (2011), considera que hablar del espacio no es algo innovador, además que el espacio tiene experiencia e historia, quizá se deba a que fue objeto científico formado por el pensamiento occidental.

En la *Edad Media* el espacio estaba asociado a un conjunto jerarquizado de lugares, sagrados-profanos; abiertos-indefensos; urbanos-rurales y celestiales, terrenales tal jerarquía de los lugares compone, al llamado espacio medieval. Para el siglo XVIII, *la filosofía* fijó su discurso en el tiempo, siendo este su objeto de estudio y descalificando al espacio que aparece del lado del entendimiento de lo analítico, muerto e inerte. Mientras el tiempo estará, su proyecto del progreso y la vida, lo contrario al espacio. Sin embargo, el espacio adquiere una fuerza excepcional como problema histórico-político. Continuando con Brenna (2011), dice que hoy, el emplazamiento sustituye a la extensión que, a su vez, había reemplazado a la localización. ¿Qué es el emplazamiento? Se define a partir de las relaciones de vecindad entre puntos o elementos para el hombre, el problema de la plaza o del emplazamiento se plantea en términos de demografía, este no solo con el problema de que, si abra suficiente lugar para el hombre en el mundo, también con el problema con el saber de relaciones de vecindad, almacenamiento, circulación y ubicación. Estamos en una época en la que el espacio nos es dado, bajo la forma de relaciones de emplazamiento. Por consiguiente, hoy inquieta fundamentalmente más el espacio que el tiempo, es decir los espacios públicos, privados, familia, social, lo útil, el ocio, cultural y el trabajo.

El Espacio es un concepto que ha generado diversos problemas, uno de ellos hace referencia a su naturaleza, es decir, el que se crea a partir de su realidad, la filosofía es quien ha escrito más sobre la naturaleza del espacio, siendo para

Aristóteles, el espacio un “límite inmóvil que abarca un cuerpo” que combinaba con la postura platónica que identifica al espacio como material. Esta teoría predominó en la antigüedad hasta que Descartes rescató esta noción en términos de su geometría. Para Newton, quien reflexionaba sobre si el espacio era una propiedad o un atributo, este debía ser entonces la propiedad de una sustancia.

Pero entonces, ¿qué es el espacio?, Henri Lefebvre fue uno de los precursores de la categoría conceptual del espacio, su argumento central es que el espacio se produce, basando su primicia en realizar una diferenciación entre lo que existe en el espacio, el discurso del espacio y el conocimiento de él. Lefebvre (2001), afirma que el espacio no es contenedor de personas, seres vivos o relaciones; es decir, no es un lugar estático, sino dinámico.

Considerando la conceptualización, realizada por Néstor Canclini (1997), desde su posición de antropólogo, nos hace referencia al espacio:

“El espacio de ciudad o espacio urbano, más que una manifestación físico-material aislada, es ante todo una expresión social: “El espacio es un producto material en relación con otros productos materiales incluida la gente que participan en relaciones sociales determinadas históricamente y que asignan al espacio una forma, una función y un significado social”

Michael Foucault el espacio es un “Espacio vivido” en este sentido la experiencia refleja el tiempo y el espacio. Es una forma de pensar, vivir y actuar a través de lo que ha sucedido en la Tierra en algún momento de la historia, es decir el Espacio y el tiempo se constituyen en una unidad. Por otra parte, Kollmann (2005), señala que las relaciones sociales de poder organizan el espacio, interesando quién controla y qué o quiénes son controlados, Berruecos (2011), según quien se ha referido al hecho, y dado que esta relación cambia con el tiempo, requieren una estructura histórica. (p.51)

Ambas definiciones se traducen en relaciones de poder que se ejercen en las relaciones sociales por saber quién subordina a quien en este aspecto el hombre a la mujer dentro de los distintos espacios. De manera sociológica podemos entender al espacio como un “operador” que permite comprender y explicar

desde diversos contextos, las relaciones que los hombres tienen con su entorno, y que crean entre sí, estableciendo espacios sociales acordados, es decir delimitados. Por su parte Brenna (2011), manifiesta ello se expresa cuando, “se trata de estudiar cómo las prácticas colectivas diferencian, a partir de un exterior originalmente indiferenciado, lugares, sitios, puestos, emplazamientos o áreas, categorizándolos con el objetivo de atribuirles funciones concretas, de ocuparlos y apropiárselos, marcando límites, linderos, fronteras y demarcaciones, asignando así una capacidad simbólica a lo que era abierto, indefinido y percibido como vacío”. (p.84)

De esta forma Brenna (2011), indica que el espacio se puede delimitar socialmente en cuatro rubros:

- a. El espacio construido (la ciudad, los edificios)
2. El espacio como creación cultural
3. El espacio público
4. El espacio global.

Con lo que ya se propuso podríamos contestar ¿cuál es la relación de espacio respecto al territorio? Giménez (1996), responde que el espacio se caracterizaría por su valor de uso. En consecuencia “el territorio sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una ‘producción’ a partir del espacio inscrita en el campo del poder, por las relaciones que pone en juego”. En suma, serían tres los ingredientes primordiales de todo territorio: 1. un espacio; 2. el poder; y 3. la frontera.

Espacio público y privado

Es importante analizar la esfera pública y privada y su reconfiguración en el espacio, sin embargo, es de igual importancia analizar a la mujer en ambos ámbitos (esfera pública y privada), cómo se desarrollan relaciones de poder sobre la mujer, y como este cuerpo femenino al salirse del ámbito privado se convierte en un objeto público. Brenna (2019)

El espacio público, ha sido un asunto repetitivo e importante para la sociología urbana³⁵ desde sus aportaciones iniciales de George Simmel, Goffman y la Escuela de Chicago.

³⁵ El profesor, Lamy Brigitte, detallo el concepto: “La sociología urbana se puede ver como una disciplina que se interesa sobre todo en la organización social inscrita en el espacio. El objeto de estudio de la sociología urbana no es el espacio, ni la organización espacial de la sociedad, sino los procesos sociales inscritos en un espacio determinado en acción y realización” (Brigitte,2006) Fecha de consulta: 03/08/2021

Los espacios públicos son lugar predilecto para cobijar la vida cotidiana desde encuentros casuales, anónimos y entre conocidos, así como eventos comunitarios, deportivos, de ocio y recreación. A partir de una cosmovisión simbólica, como espacio de representación, sus implicaciones son mayores, variadas y complejas. Siendo que en su concepción y diseño se reflejan aspectos relacionados con la concepción de la sociedad, de la política y de la economía. Por supuesto, el espacio público es también un punto privilegiado en las percepciones de la gente y el desarrollo del imaginario social de una ciudad.

Arendt (1958), menciona que “*público*” significa dos fenómenos estrechamente relacionados, pero que no son idénticos por completo:

- Primeramente, lo público significa que todo lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible, es decir este espacio público permite que los otros puedan tener un grado de realidad (a partir de lo que ven y oyen), una realidad basada en el hecho de que estas acciones y palabras tenían una pluralidad de otros como testigo.
- El espacio público, era un sitio donde los hombres podían realizar actos de honor y coraje, es decir, era el espacio donde los seres humanos podían lucirse y superarse a sí mismos, pues los actos que realizaban estaban a la vista de todos, por lo que dejaban de ser individuos comunes y podían dejar una huella en la historia, y de ese modo lograr una especie de inmortalidad que supera la destrucción natural del tiempo.

Prosiguiendo con el esquema de Arendt (1995), señala que históricamente para los antiguos griegos la capacidad humana de organización política era diferente y opuesta al tipo de asociación natural que se centraba en el hogar y en la familia, con el surgimiento de la Ciudad-Estado, los sujetos accedieron a tener una segunda vida, un *bios politikos*³⁶, una vida política que estaba separada de la

³⁶ El concepto de “*bios politikos*” griego con el de “*bios ethos*”, que, aunque algunos pensadores dicen no encontrar relación alguna me parece que partiendo del libro VII de la política de Aristóteles y el texto de la condición humana de Hannah Arendt se puede por lo menos plantear dicha relación. Al final resaltar como biopolítica y bioética son complementarias entre sí de manera la acción humana (vida) no sea regulada solo por la voluntad sino también por la sociedad. Fuente: [El “Bios Polítikos” como Reflexión](#)

vida privada (en el hogar). Algo divergente para llegar a la esfera pública burguesa surge primeramente con el mundo de la literatura, y poco a poco fue transformándose en una esfera pública que estuviera relacionada con la política, Thompson (2015), nos señala que “a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII los salones y cafés de París y Londres se volvieron centros de discusión y debate, en principio literarios y luego cada vez más dedicados a temas e intereses generales, la esfera pública en el espacio político” (p.18) El espacio público adquiere un nuevo significado para la sociedad moderna, puesto que los individuos que están interesados en el debate y la discusión pueden hacer uso de él.

Extendiendo el dialogo de Arendt (2015), reconoce que el “auge de lo social”, refiriéndose a que muchas de las actividades que se realizaban dentro del espacio privado, es decir, la casa y la familia, empezaron a realizarse en el espacio público por grupos y clases sociales. El espacio social es ocupado por la esfera del trabajo que se expande fuera del hogar, creando entonces una sociedad de trabajadores y empleados de clases organizadas y partidos que tienen sus propios intereses colectivos. Por lo que para Thompson (2015), sugiere que cada ciudadano pertenecía a dos órdenes de existencia: la vida propia (privada) y la vida de lo común (pública).

Con lo antes argumentado y La *Carta del espacio público*³⁷ los define como:

“todos los lugares de propiedad pública o para uso público, accesibles y disfrutables por todos en forma gratuita y sin motivo para obtener ganancias” Estos espacios pueden incluir calles, aceras, baños públicos y lugares de entretenimiento (teatros, museos, mercados públicos, bibliotecas, instalaciones deportivas, jardines, hospitales públicos, escuelas públicas, parques y plazas). (Bienal del Espacio Público, 2013).

Así, mismo el geógrafo urbanista Jordi Borja nos describe que el concepto de espacio público el cual ocupa una posición fundamental lo detallo:

“Dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad que reflejan un campo enormemente extenso y complejo

[Bioética: una Clave para Comprender la Acción de la Sociedad Moderna - Biopolítica \(flinders.edu.au\)](http://flinders.edu.au)

Fecha de consulta: 03/08/21

³⁷ Adoptada en la II Bienal del espacio público en Roma en mayo de 2013. Fuente (Flores;2020: pág. 296)

Fecha de consulta: 04/08/21

que incide en el comportamiento social y el uso cotidiano de las ciudades” (Borja, 2002)

El espacio público es, radicalmente, un espacio para todos, pero el significado espacial es, radicalmente, característico de las personas y grupos que se relacionan con él; y obviamente, no todas las personas y grupos interpretan de igual forma el espacio urbano.

La realidad que se vive en las ciudades es muy distinta, el acceso a los diversos espacios públicos depende del conocimiento de la ubicación de dichos espacios, la de los individuos en la sociedad y las capacidades físicas. Como muchos otros bienes públicos, las áreas verdes y abiertas tienden a estar constreñidas, restringidas o agotadas por usos no sustentables. Muchos espacios públicos son adquiridos para obtener beneficios privados, lo que resulta en la posesión privada de bienes públicos. El espacio público lejos está de ser el mismo para todos; por el contrario, está altamente segmentado, por lo que las luchas por los derechos de las mujeres y contra la lesbofobia³⁸, homofobia³⁹ y transfobia⁴⁰ hacen del espacio un recurso. Como resultado de estos procesos, los espacios públicos son vistos como un lujo, ya que prima la desigualdad en su distribución y en el acceso, particularmente en los grandes espacios de las áreas urbanas, los cuales permanecen inaccesibles a las mujeres, a los pobres urbanos y a otras minorías.

Espacio Privado

Se ha mencionado que la sociedad ha estado en constantes innovaciones, por lo que ha tenido que ir modificándose para dar respuesta a las necesidades que se presentan, es, por tanto, que el significado de lo privado se ha ido transformando; no solo con la identificación con el hogar define nuestra identidad espacial sino también la calle donde jugamos de pequeños, el patio de nuestra

³⁸ Temor y rechazo hacia mujeres que son lesbianas, que lo parecen o que imaginariamente se asocian con estas. Fuente: [Lesbofobia, homofobia y transfobia en el sistema educativo \(euskadi.eus\)](#) Fecha de consulta: 04/08/21

³⁹ Temor y rechazo hacia personas que son homosexuales, que lo parecen o que imaginariamente se asocian con estas. Fuente: [Lesbofobia, homofobia y transfobia en el sistema educativo \(euskadi.eus\)](#) Fecha de consulta: 04/08/21

⁴⁰ Temor y rechazo hacia personas que son transexuales, que lo parecen o que imaginariamente se asocian con estas. Fuente: [Lesbofobia, homofobia y transfobia en el sistema educativo \(euskadi.eus\)](#) Fecha de consulta: 04/08/21

escuela, nuestra primera mesa de trabajo, el cine del barrio. Es decir, espacios donde, de una forma u otra, hemos aprendido a gestionar lo público para hacerlo más privado, más propio, más personal.

Matesanz, y Ríos (2021), señalan que entre los siglos XVI y XVIII se da una serie de modificaciones sobre lo que significa el espacio privado. (p.220) donde la vida familiar empezó a establecer límites entre la esfera privada y la pública, con el modelo burgués se dio paso a la domesticidad, siendo esta entendida como algo privado, es decir, se creó la idea del hogar. Por lo tanto, con el surgimiento de una clase social más acomodada, se da un interés por tener un espacio para uno mismo, un cuarto propio, privado, es así como se observa un aumento en la conciencia de individualidad, es decir, se da la necesidad de una estructura física para establecer una distancia.

Por lo que de este modo Hanna Arendt (1958), define al espacio privado:

“Lo privado radica en la ausencia de los demás, hasta donde no concierne a los otros, el hombre cuando se encuentra en el espacio privado no aparece ante los otros, es decir no existe, por lo tanto, cualquier cosa que este realice no posee un significado o consecuencia para los otros, es decir, lo que a él le importa no le interesa a los demás”

Dado que al mismo tiempo surge una necesidad de reconfigurar el espacio privado, a través de la separación de las estancias del hogar, de acuerdo con diversas funciones, es decir, crear espacio para dormir, para comer, para recibir visitas y para el aseo personal. Matesanz y Ríos (2021), opina que existe por lo tanto una gran diferencia entre el espacio público donde los hombres muestran su profesión y actitudes con otros, y el espacio privado que incluye la vida familiar y doméstica, que se realiza sin la vista de alguien. La esfera privada se conforma a la vista de muy pocos, se suele dar en un ámbito familiar y doméstico, en contraposición de lo público que se ejecuta a la vista de todos. (p.221)

Separación del espacio-territorio marcado por el género

El espacio que actualmente conocemos y existe de forma relativa tiene sus prácticas y sus roles establecidos, la forma en la que las mujeres han vivido es segregada sobre todo en el espacio público y privado pues este ha sido manejado por el hombre convenientemente, como resultado de una producción

y orden social que rigen un orden de valores en la sociedad, puesto que los espacios surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen las normas, y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido.

En su carácter simbólico, la presencia de los varones está subrayada por los nombres de calles y plazas o de las instituciones que tienen en su mayoría nombres masculinos, así la presencia de hombres ya sea física o simbólicamente es, sin lugar a duda, un tema que adquiere un matiz político. Nogaideli (2016), no los ejemplifica en la CDMX sus calles son masculinas: Lázaro Cárdenas, Francisco I. Madero, Adolfo López Mateos, José María Pino Suárez; Doctor José María Vértiz; Benito Juárez; Avenida Hidalgo y Avenida Cuauhtémoc, son algunas de las vialidades mexicanas más importantes. Ante tal situación los colectivos denuncian la violencia de género y esperan que las mujeres no sean borradas de la historia, de la nomenclatura⁴¹ y de la memoria de las ciudades, dichos colectivos han tomado la iniciativa de cambiar los nombres de calles importantes con apelativos y fechas de mujeres asesinadas. Según Flores (2020), estas desigualdades se amplían a medida que crece la población urbana y se establecen patrones de desarrollo no sustentables y la proliferación de asentamientos irregulares, consumo de recursos y degradación ambiental. A diferencia de género, mujer está relacionado con corporalidad; género son actos del ser y del estar que culturalmente se hayan inscritos a un género determinado, reiteraciones de conductas, de actos, verbalización del sujeto en una identidad concedida culturalmente por la reiteración o repetición de esos actos, Butler (2003). Género se aleja en demasía de la reproducción y la producción, es político más que fáctico, es mucho más “espacio” que carnalidad.

La segregación de género en el uso de los espacios públicos contribuye a crear conciencia a través de la articulación de las experiencias propias. Esta creación de conciencia manejada como dialéctica de la mujer, relatando nuestras

⁴¹ Habría que decir también que existe un portal electrónico del Gobierno de la Ciudad de México donde contiene un apartado para la “Asignación, Modificación o Aclaración de Nomenclatura de Vías Públicas, Espacios Públicos, Límites de Colonias y Alcaldías”, la información contenida, realizar el trámite no tiene costo y lo puede llevar a cabo cualquier persona física o moral. Fuente: [Trámites CDMX](#) Fecha de consulta: 05/08/21

vivencias y hasta para apropiarnos del espacio público, pretendiendo viralizar y debatir a nivel social, académico y político en nuestro país para combatir este fenómeno. Massey (1994), indica que lo que define el lugar son las prácticas socioespaciales, las relaciones sociales de poder y de exclusión; por eso los espacios se superponen o entrecruzan y sus límites son variados y móviles, los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido.

La situación de las mujeres en el llamado espacio público es de simultánea exclusión y se ha concretado en las sociedades patriarcales en su marginalización en el seno del discurso de la interioridad, de la domesticidad y de la reproducción entendida como contrapuesta a la producción, ello se refuto con el proceso de la revolución industrial donde se generó una disociación por el lugar de vivienda y trabajo, donde el hombre su función era lo productivo y la mujer en mantener al hogar y la crianza, generando una segregación de funciones en el espacio. Esto nos perpetúa al ordenamiento espacial de las ciudades que entonces pasó de ser una mera expresión a ser parte de los factores que afectan el desarrollo de los individuos y sus territorios, lo cual Lefebvre y Soja explican como “dialéctica socioespacial”⁴². La literatura actual sobre segregación es abrumadora y sus orientaciones diversas, pero en general se entiende a este fenómeno como:

“Falta de interacción entre grupos sociales, que deviene de la separación de clases (segregación socioeconómica), la ubicación espacial (segregación residencial), los diferentes intereses y/o estilos de vida (segregación simbólica y/o cultural) y/o diferencias raciales o étnicas (segregación etno-racial)” (Tagle 2016, pag.53)

⁴² La dialéctica socioespacial implica que las estructuras espaciales y sociales son factores mutuamente determinantes, ya que, si bien el espacio es socialmente construido, éste también tiene cierto grado de influencia en las relaciones sociales que acoge. Fuente: [La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/) Fecha de consulta: 05/08/21

De acuerdo con la antigua división público-privado planteada desde la ideología patriarcal la sociedad estaría dividida en dos esferas separadas basadas en principios antagónicos: Pateman (1995), afirma que la familia se basa en vínculos naturales de sentimientos y consanguinidad y en el estatus, sexualmente adscrito, de la esposa y del marido. La participación en la esfera pública se rige por criterios de éxito, intereses, derechos, igualdad y propiedades universales, impersonales y convencionales, es decir, por los criterios liberales aplicables únicamente a los hombres. Esta idealización binaria se favoreció por el desarrollo del capitalismo y su división sexual del trabajo, centrándose en lo llamado social, político, económico, restando a la vida doméstica cualquier interés para la vida pública, la producción mercantil o la teoría social y política, donde lo grave, radica en esa negación o no reconociendo de determinadas interrelaciones entre ambas esferas. Navarrete (2017), indica que la ideología patriarcal se concretó así en la rígida división de las esferas demostrando como la esfera femenina es la opuesta a la masculina y lo público es de los hombres, es decir una oposición simbólica entre casa y el resto del mundo. El hombre en la esfera pública le atribuye al hombre puestos como de mayor poder en empresas, política y también dentro del hogar por la sociedad patriarcal, dado que la mujer carece de relevancia, valía y la incapacidad mental que se les ha atribuido a diferencia del hombre, y estos son quienes deberían ocupar dichos puestos, Arriazu (2000). Sin embargo, las generalizaciones que se hacen de la mujer para situarla dentro o fuera en lo público o privado, estereotipan y se reducen las posibilidades de movilidad de las mujeres en la ciudad.

“El origen patriarcal de las representaciones de mujer y feminidad en los aspectos simbólicos, establecen correspondencias entre la masculinidad reconocida en lo grande, lo sólido y poderoso en lo que es lineal y vertical y la feminidad en lo delicado, la dulzura, la paciencia o la compresión” (Soto, 2014: pp.201-202)

Incorporación de la mujer al espacio publico

Considerando importante hacer una exploración de este proceso de como la mujer se incorpora al espacio público, surge a partir de que las mujeres entran al ambiente laboral, como lo menciona Cuvardic (2011), en áreas como artísticas (pintora, escultora, etc.), escritora, es a partir de este suceso que las mujeres

tienen un acceso al espacio público, pero esto no quiere decir que hayan dejado de cargar con el peso de un estigma social.

Griselda Pollock llegó a una conclusión negativa: Mientras los pintores tuvieron mayor libertad de movimiento para acceder a ciertos espacios sociales considerados como paradigmáticos de la modernidad cultural, las pintoras vieron restringido su acceso (citado por Cuvardic, 2011: p.70)

Vázquez (2008), describe que fue un parteaguas en el papel de la mujer en la sociedad moderna, el desarrollo industrial obligó a que esta se incorporara a los trabajos asalariados, en la mayoría de los casos esta integración laboral se daba por carencias económicas de la familia o por la ausencia del hombre de la casa que proporcionara el sustento. La mujer asumió otro nuevo rol a los ya tradicionales de la mujer, como son madre, hija, esposa y el pilar económico del hogar, a los que arribó con todas las desventajas y desigualdades acentuando la división de esferas y la rígida distribución de roles entre los sexos. La separación de la producción para los mercados de las actividades destinadas al cuidado de las personas situó a hombres y a mujeres en lugares distintos, otorgando a los primeros reconocimiento y valor social. (p. 263)

“los espacios de las mujeres han sido equiparados con espacios privados, siendo los espacios públicos el espacio de los hombres. En este sentido, hay una oposición simbólica entre la casa y el resto del mundo; lo femenino es la esfera opuesta a lo masculino que corresponde a la vida pública, de tal manera, que el rol de la mujer se asocia principalmente con la casa” (Páramo, 2011 p. 63)

Ahora bien, a pesar de la asignación social por sexo de los distintos espacios y actividades, la norma histórica de la experiencia de las mujeres ha sido la participación simultánea en distintos tipos de trabajos. En consecuencia, lo femenino es completamente marginado en el sentido en que actividades en el espacio público son mal vistas, discriminadas y señaladas por no cumplir con la imagen de “la mujer buena”

Con relación al espacio privado en la era Victoriana en el siglo XIX, Oakley (1974), identifica cuatro razones que se daban para el confinamiento de la mujer al hogar y que tuvieron repercusiones hasta bien entrado el siglo XX:

“se condenaba el empleo de la mujer en el terreno de la moral, había la preocupación de que el empleo de la mujer

generara un descuido de la salud física y de la familia y, por último, porque contravenía la división "natural" de la labor entre los sexos" (Páramo, 2011: pág. 63)

En oposición, el espacio público al ser "propiedad masculina" no permitía la presencia femenina en las calles porque era amenazante. Por su parte Wilson (1991) menciona que, lo que está mal en el diseño de las ciudades es el deseo masculino de controlar el desorden y por tanto la necesidad de controlar el lugar de las mujeres. La explicación ante esta actitud masculina es que los hombres en la sociedad patriarcal deben proteger a las mujeres, cuidarlas y resguardarlas de los posibles riesgos a los que se enfrentaban en la calle. De tal forma que las mujeres que salen a la calle no tienen ni merecen protección pues "son vistas como prostitutas, como mujeres en decadencia; la mujer, en este sentido, es pública y la mujer pública se asociación que no es respetable" (Páramo; 2011: pág. 64)

Pero también se debe subrayar que la mujer no está a salvo dentro de la esfera privada, en ocasiones se recibe violencia por parte del padre o marido, esta violencia pretende ser un mecanismo de control social de la mujer para reproducir y mantener la dominación masculina, pero también pueden vivir violencia sexual ya que es visto como el principal medio para aprobar la masculinidad, donde la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas y estas deben ser evitadas por el hombre. El poder, la dominación, el control son esenciales como una prueba de masculinidad. (Arriazu, 2000)

Durante mucho tiempo fue considerado que ver a una mujer en la calle era inapropiado y por ende era indecente verla circular sin estar acompañada, aunque ese pensamiento parece no desaparecer en la actualidad. Hoy en día esta creencia se puede ver reflejada en los países musulmanes y algunos Latinoamericanos, como lo menciona Páramo en la calle el papel de la mujer se ve marginado en función de los lugares a los que tiene acceso, existiendo lugares en los que no es bienvenida:

"En otras palabras, la mujer era segregada precisamente por no ser considerada respetable cuando ocupa los lugares públicos y de hacerlo, debía adoptar ciertas actitudes: paso regular, cuerpo derecho, sin contoneo, observando donde se pisa para evitar la caída. No era "correcto" fumar, cantar, mirar atrás y se debían evitar los

ademanes que pudieran malinterpretarse. Si visitaba lugares públicos como iglesias, debía cubrirse con velo el rostro para librarlo de las miradas” (Páramo,2011: pág. 64)

En este sentido ¿Cuál es el comportamiento que deberían optar las mujeres en el espacio público? fue tan importante esta actitud que en el siglo XIX existieron documentos como tratados y manuales de urbanidad de origen inglés y norteamericano para el comportamiento de las mujeres específicamente el de las “señoritas”. Esos manuales de etiqueta servían también para hacer recomendaciones a las mujeres a no involucrarse en actividades de la vida pública y exhortar a que, para evitar dificultades en tal espacio lo mejor era no salir de casa.

Dentro del manual se establecía que:

“sí a una mujer se le cae un paquete o un guante al piso y un transeúnte lo alcanza, la recomendación es sonreír y decir gracias, pero no permitir ninguna conversación adicional” decía uno de los manuales de etiqueta. La intención era la de disminuir el riesgo para las mujeres en la esfera pública (Hutter, 2007, pág. 343 citado por Páramo 2011 pág. 64).

De igual manera, había pautas para asistir a las reuniones sociales donde las adolescentes tenían que adoptar un lenguaje corporal, vestimenta y actitud que no molesten a la vista de los demás para que no les falten al respeto.

En el siglo XXI, el comportamiento de la mujer sigue siendo semejante al del XXI, Goffman (1963) señala que, como regla general, la gente no interactúa en los espacios públicos a menos que exista una razón para hacerlo, y califica a este hecho como desatención civil (civil inattention). La mayor parte del tiempo las personas siguen los códigos sociales de conducta y evitan, como en el caso de las mujeres, el contacto directo con extraños.

Esto refleja que la utilización y apropiación del espacio público por parte de las mujeres, se puede plantear que la seguridad y protección personal de las mismas, depende culturalmente de su comportamiento y desenvolvimiento en este espacio. Araya (2020), exclama que, al eximirse de la participación en estos espacios, la mujer limita y coarta su desarrollo socializador, esto a su vez influye en su inserción a dinámicas comunitarias positivas y en la generación de redes

sociales, políticas, culturales y económicas, restringiéndola como ciudadana en el reconocimiento, respeto, y confianza social.

Vázquez (1986), menciona que la vida cotidiana de la mujer en el espacio público demuestra las diferentes actividades en el trabajo, recreación y vida familiar. Por lo tanto, infiere que el espacio público es representado y ocupado de forma particular, para distintos roles sociales que ocupa la mujer en la sociedad y muestra tendencias de carácter colectivo con categorías excluyentes.

Como se mencionó el lugar de residencia de las mujeres es el hogar factor que moldean el diseño y uso del espacio para hacerlo significativo comprensivo desde los patrones sociales que le imponen a la mujer. Las teorías feministas indican que la casa es vista como mecanismo de dominación de la mujer y se intenta situarla en condición de inferioridad.

En las ciudades Sonnet (1993), argumento que la casa es la maestra de la vida pública pues se enseña a desempeñar tareas como: cocina, cuidado de ropa, los tejidos, cuidado de animales, hacer tarea con los niños, el cuidado de la familia y de las aves. Este aprendizaje se ve reflejado en el espacio público en cuanto a las actividades que una mujer puede desempeñar. Por ello la casa es considerada de formación “profesional” y se refuerza en casa de amigos o parientes. Por ende, el rol social que se desempeña dentro del hogar no cambia mucho en el espacio público, pues repercute en la manera que es percibido y usado por la sociedad.

Indudablemente, hombres y mujeres experimentan la vida urbana de maneras distintas; sin embargo, la presencia de un mayor número de barreras simbólicas y estructurales para las mujeres, los pobres y otros grupos poblacionales en constante desventaja impide el acceso de estos a los servicios y espacios públicos. Respecto a la representación de los espacios públicos con énfasis en la variable del género, en la actualidad éstos no son neutrales. Quienes generan mayor visibilidad en los espacios públicos y a los intereses que responden, es posible observar que, hasta el día de hoy, dichos espacios están poblados predominantemente por varones, adultos jóvenes en edad productiva que la sociedad considera adecuados. Por lo tanto, la experiencia de las mujeres y su proceso de territorialización quedan invisibilizados, perdiendo su característica de ser una dimensión físico-territorial, de ser visible, accesible para todos y con marcado sentido de centralidad.

Lo antes planteado con respecto en la utilización del espacio público, la atomización social y constante sentimiento de inseguridad y temor con respecto a las áreas que son ajenas a las domésticas por parte de hombres y mujeres por la fragilidad de los vínculos sociales y el desconocimiento del entorno comunitario que se va produciendo; todo lo anterior se suma a la existencia de las limitaciones histórico-culturales de tipo patriarcal que han existido en la vida comunitaria y a la forma en que han utilizado y apropiado del espacio público las mujeres.

“Fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y, en segundo lugar, en el caso que no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia. Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación; es decir con la suficiente apertura para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos.” (Takano, Tokeshi; 2007: pág.17)

En conclusión, el espacio urbano es un lugar que ha dejado de ser entendido como “natural”, en el sentido de dado, y es percibido cada vez más como “político” en el sentido de socialmente construido, donde su configuración ya no es, asumida como un reflejo exacto de la realidad social en un momento histórico determinado, sino que las formas espaciales son consideradas como estructuras creadas por la acción humana que expresan los intereses de los sectores sociales dominantes y las relaciones de poder que se establecen en una sociedad específica en una época concreta. Por lo que su carácter del espacio público, como espacio de identificación simbólica de grupos sociales distintos radica tanto en su configuración física, y este ámbito territorial es el soporte para que todas las demás dimensiones puedan relacionarse de manera orgánica no está presente. Pero además las relaciones de género interesan también ya que las relaciones espaciales público y privado; dentro y fuera tienen una importancia fundamental para la construcción social de las divisiones de género. El poder de performatividad la identidad de la mujer también influye en su papel en la sociedad: su eterna relación con lo doméstico, lo íntimo y la debilidad. Silvia y García (2018), esa capacidad de sujetar al sujeto viviente en una persona con miedo se sigue manteniendo en la actualidad como una manera de violencia, la de la imposibilidad de tener libertad de identidad, de acción y transgresión de las

normas del patriarcado por miedo al peligro de lo que está afuera. Como observa Delgado (2007), en el imaginario colectivo la calle tiene significaciones opuestas para uno y otro sexo, de tal manera que una “mujer de la calle no es la versión en femenino del hombre de la calle, sino más bien su inversión, su negatividad”. El autor señala que esta contraposición de significados se percibe igual en lo tocante a lo público, ya que el hombre público se identifica con el político, en concreto con el que se expone a “relaciones sociales entre extraños”, mientras que la mujer pública es “un atributo denegatorio que se aplica a una persona para la que el calificativo público implica simplemente accesible a todos” (pag.225)

2.2 El espacio público como dispositivo de la segregación de género

El cruce entre ciudad y género, como perspectiva de análisis, hace visible un conjunto de inequidades y desigualdades en el acceso a las oportunidades de vida en la ciudad. Marisol Saborido (2000), plantea que estas conexiones presentan nuevos planteamientos para abordar los complejos desafíos que caracterizan los fenómenos urbanos en la actualidad. Al mismo tiempo, permiten incorporar la categoría de género como una variable crucial. Pero, sin embargo, tristemente todavía es un tema no resuelto. En la calle y en ciertos espacios de socialización, así como también en el diseño de los espacios de la intimidad, siguen vigentes valores sociales en relación con distinciones corpóreas, redificando por tanto las relaciones de poder de los grupos dominantes, excluyendo y mermando el acceso a determinadas esferas sociales, y también espaciales, a esos otros que considera subalternos, sean mujeres, gays, pobres, extranjeros o enfermos.

No cumpliendo con la función de un verdadero espacio público el cual radica Ramírez (2006), en que se pueden ver y concretizar una integración social en distintos sitios que parecen lugares comunes, pero que en realidad tienen significantes otorgados por la propia ciudadanía. Aquí “la gente se relaciona con su entorno físico y social, se encuentra con la historia propia o la de los otros, en escenarios que conjugan elementos naturales, socioculturales y arquitectónicos con prácticas sociales que pueden estimular o limitar la comunicación y la integración social entre individuos y grupos diferentes.

Antes de continuar en este apartado la categoría de género se entiende:

“un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott:2008; pag.65)

Por tanto, cuando se aborda espacio público y género se estudia el desarrollo de relaciones jerarquizadas entre mujeres y hombres en lugares que parecen y se ven comunes, los cuales permiten una integración o un rompimiento social. Los espacios no son neutros, contienen significantes históricos, como el hecho de que en las calles los hombres tengan más seguridad y fuerza que las mujeres, lo cual no es más que una construcción social.

Lefebvre como ya se menciona es pionero en teorizar sobre la importancia del espacio que es siempre político, pues la construcción del espacio es lucha de poderes, incluso desde lo cotidiano. El espacio es el producto de la sociedad, cada sociedad tiene el derecho y debe producir su espacio, es así como se concibe que el espacio es entonces una producción social en donde se oponen los valores a través de pruebas, conflictos o consensos. Frente a los problemas urbanos formula particularmente la necesidad de la afirmación de un nuevo derecho, un “derecho a la ciudad”.

Henri Lefebvre define este nuevo derecho como:

“un derecho a la vida urbana, a la calidad de vida urbana. Un derecho que debían poder ejercer todos los habitantes y que consiste en el derecho a la apropiación del espacio. Lefebvre construye una propuesta política para reivindicar la ciudad para la gente frente a los efectos causados por el neoliberalismo, como la privatización de los espacios urbanos y su uso exclusivamente mercantil” (Lefebvre, 1969)

Siguiendo la definición antes esbozada, si se afirma que la ciudad es para todos sus habitantes ¿Por qué existen autores que se concentran en la planificación del espacio público hablando de conceptos arquitectónicos o territoriales que divergen con Lefebvre? Short (1996), acuña el término “*ciudad hecha por el hombre*” como si se tratase de una ciudad planificada por el sexo masculino que controla el espacio, mientras que la mujer solamente le da un uso al espacio proporcionado por este individuo. Dicho termino es interesante en el sentido simbólico que les asigna el varón a construcciones altas como los edificios, dicha

aseveración la fundamenta Salazar Octavio (2013), mencionando que los edificios están íntimamente vinculados entre virilidad y poder, la altura de cada estructura definiría el éxito del hombre, identificación social y los roles laborales que cada uno ocupa. Estas manifestaciones demuestran que la ciudad está pensada por el hombre, identificando que la ciudad no resulta ser igualitaria para todos los individuos que la residen puesto que el género es un factor totalmente influyente en la planeación urbana que incide en el acatamiento de ciertos grupos. Sin embargo, también podría existir la posibilidad de que nadie pensó y diseño estos espacios, sino que derivan de una cuestión cultural. Ello involucra el considerar el posicionamiento de la mujer en la sociedad y su reflejo en la construcción social, para lograr entender la organización, pensamiento y diseño de los espacios públicos que se fundan a subordinación de ella.

En el diseño de la ciudad Grosz (1997), manifiesta que se parte de que el individuo asume comportamientos previstos, y por ello se cree que todo puede manejarse desde la planificación. Se parte de la idea de un individuo genérico que se desarrolla a través de su vida de acuerdo con la trayectoria que socialmente se ha establecido. Pero este individuo se ha sustentado sobre las características de un sujeto masculino, heterosexual y blanco, principio que ha sido criticado ampliamente por el feminismo, porque ha servido para construir la exclusión de las mujeres y de otros colectivos sometidos de la esfera pública. Este modelo de ciudadano Navarrete (2017) analiza que, se ha relegado a los sujetos en dos esferas asimétricas, que sustentan el orden social, y ha naturalizado esa división y segregación de géneros, además de no tratar las conexiones entre esos dos espacios como si no se interceptasen. Desde el punto de Lefebvre (1968), aboga a través del derecho a la ciudad por “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”. El derecho a la ciudad es entonces restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva”.

Sin embargo, para las mujeres ha sido difícil situarse en espacios donde se sientan cómodas, seguras y plenas, como se indicó la mayoría de los lugares públicos/privados han formado parte de la violencia, discriminación, tensión, desigualdad y rechazo que se experimentan desde una corta edad, forjando una

distinción y un reconocimiento desigual en ambos sexos. Retomando el esquema del filósofo Lefebvre ¿dónde quedo el derecho a la ciudad para las mujeres? Sabiendo que tenemos derecho a usar el espacio urbano, pero nuestra realidad es otra se ve amenazada por la violencia constante que impacta en nuestro derecho, libertad y movimiento, reduciendo nuestras capacidades de acceder a oportunidades de trabajo, de educación, de participar libremente en la vida pública, de acceder a servicios esenciales y a disfrutar de actividades culturales o de ocio.

Ahora bien, la ciudad como sinónimo del espacio público posee ciertas características en su dinámica cotidiana que permiten ubicar los espacios principales en donde esta relación de poder (exclusión/segregación/acoso) se ejerce sobre la mujer: espacio laboral, espacio de tránsito, espacios públicos lúdicos, espacios de circulación, espacios de interacción, espacios de cohabitación y los espacios de proximidad. Al momento de hablar de seguridad es importante mencionar los problemas en donde se encuentran inmersas, todos estos espacios típicamente urbanos están determinados por los imaginarios culturales de una región y cultura local. Por lo tanto, la segregación es un fenómeno que afecta a las ciudades desde el momento mismo de su conformación, dicho fenómeno se puede entender, según Sabatini (2016) como: “...la distribución desigual de los grupos sociales en el espacio de la ciudad y diferenciaciones socioculturales. La especialización del trabajo en tareas y roles específicos intensificó la diversificación de rasgos culturales estilos de vida y la heterogeneidad”

La exploración de los procesos de segregación urbana y de sus repercusiones sobre diversos ámbitos de la vida social, plantea de manera casi inevitable la necesidad de un ejercicio analítico respecto a las vinculaciones entre la estructura espacial y la estructura social y puede entenderse como una dimensión específica de un proceso general de diferenciación social Saraví (2008), y en este sentido es posible reconocer múltiples criterios a partir de los cuales puede tener lugar. No obstante, la relación resulta aún más densa si entendemos que la división social del espacio urbano es una representación espacial que, si bien no agota, es reflejo de la estructura social.

Esta circunstancia explica que las discusiones feministas acerca de la violencia de género desde la perspectiva del diseño y planeación urbana no es un capricho

feminista, es una necesidad para desterrar la desigualdad y develar las desventajas basadas en el género que en nuestro día a día sufrimos las mujeres. La ausencia de perspectiva de género incide en la violencia que se sufre en nuestras calles, debido a que las necesidades de las mujeres son muchas veces distintas de las de los hombres, donde el espacio tiendan a dirigirse a lo político antes que, a lo teórico, en lo que se refiere a la seguridad para las mujeres, iluminación de las calles, escasez de transporte público y también se entiende que lo privado sea visto como una esfera de la opresión femenina, el lugar de la violencia y de los abusos. Una de las tareas más importantes es hacer visible todo el significado de nuestras experiencias y a partir de ahí, reinterpretar y reestructurar el entorno construido; y propone: la apropiación y el uso del espacio constituyente como actos políticos. Los tipos de espacio que tenemos, los que no tenemos o aquellos a los que se nos niega el acceso pueden darnos poder o hacer que nos sintamos impotentes. González de la Vega (2016), señala que los espacios pueden realzar, restringir, educar o empobrecer, por lo que se tiene que exigir el derecho a marcos arquitectónicos que satisfagan las necesidades fundamentales de todas las mujeres.

Siendo de este modo ¿por qué se ha enfocado a la ciudad como uno de los principales dispositivos de segregación de género? Navarrete (2017), alude a que la ciudad representa mejor que cualquier otro símbolo la modernidad el carácter urbano de la sensibilidad y la percepción contemporánea: concentra los deseos y los sueños del imaginario colectivo en la publicidad y en la luminosidad artificial de anuncios que anulan la noche, expresa en sus edificios el poder del capitalismo como sistema hegemónico, resume la exclusión y la marginación, traza nuevos mapas de disolución y articulación social, resume los problemas cívicos y políticos, es el lugar donde se desarrollan los relatos caóticos de vidas individuales. Por ello Weisman (2000), indica que es importante cuestionar las concepciones monolíticas de las ciudades pensadas desde las áreas dominantes de influencia política y económica. Afirmando que el entorno construido es, en su mayor parte obra de la subjetividad blanca y masculina. Ni está exento de valores ni es humano de manera no discriminatoria, la supresión en las formas en las que la ciudad representa, por ejemplo: en el callejero, en los monumentos sexistas o mediante el silenciamiento de las historias de las

mujeres, los espacios llamados públicos se convierten en lugares de temor para ellas. Pues la ciudad bajo la perspectiva de David Harvey es:

“igualmente el emplazamiento de la ansiedad y la anomia; es el lugar del extraño anónimo, de los marginados, el ámbito de la alteridad (inmigrantes, homosexuales, los mentalmente trastornados, los racialmente marcados, el terreno de la contaminación (moral y física) y de terribles corrupciones, el lugar de lo maldito que necesita ser encerrado y controlado” (Harvey, 2000).

Navarrete (2017), enfatiza que la ciudad se vuelve móvil, y moldeable, e implica que podamos entender cómo diferentes organizaciones espaciales puedan construir subjetividades distintas en donde no se refuercen identidades estereotipadas y se puedan subvertir discriminaciones de tipo racial, de género o de clase que se inscriben en el espacio. Esta manera de pensar la ciudad exige de un campo simbólico que les dé cabida, de tal manera que se propicie el desarrollo de la singularidad y acción de cada sujeto, en las características y temporalidad propias. González de la Vega (2016) ratifica que se requiere de espacios que respalden al sujeto y le permita el reconocimiento y de la no segregación; por que la perspectiva de género es un lente necesario en un mundo que se ha planeado alrededor del hombre, necesitamos contextualizar nuestro espacio público, apoderarnos de él y controlarlo de una forma en que todos tengamos acceso, seguridad y sobre todo que veamos beneficios.

Relaciones de poder en sus diferentes dimensiones

El acoso sexual, la segregación y la exclusión son un fenómeno social de múltiples dimensiones, denunciado por distintas organizaciones e instituciones y constatado por investigaciones que han evidenciado la existencia, extensión y gravedad de este fenómeno en los diferentes ámbitos y lugares.

Ahora en la actualidad se habla mucho de que la mujer aún es objeto de violencia en la esfera privada pero muy poco se habla de la violencia que sufre en espacios públicos por cuanto se toma como una situación inadvertida, ya que la mujer pese a sentir incomodidad y ofensa con esos actos; no se defiende y lo deja pasar afirmando con ello que no es algo reprochable y que puede afectar a la sociedad. Espacios como en la vía pública, transporte público, antros o espacios nocturnos, universidades, espacios laborales y las redes sociales son lugares

donde hay concentraciones masivas de personas resultando idóneos para atentar física, psicológica y sexualmente. Así mismo el factor acoso sexual en lugares públicos atenta contra la dignidad y derechos de la mujer que lo recibe, pues los hombres se valen de palabras ofensivas y tratos descorteses para dirigirse a ellas, además por el hecho de ser un acto no deseado, rompe con la fraternidad en estos espacios.

Vallejo (2012), afirma que en los últimos años hemos presenciado y experimentado mejoras en las condiciones de vida de las mujeres en las ciudades: incremento de sus niveles educativos, ingreso al mercado laboral, mayor participación en el ámbito de la política, entre muchos otros temas, resultando ser de interés el indagar estos espacios, que cabe aclarar se crearon para el uso libre y personal de los varones.

Sin embargo, a la par podemos encontrar una incidencia elevada de violencia contra la mujer en: la familia, la escuela, el trabajo, entre los perímetros mencionados por lo general, permanece como el ámbito “no conquistado por la mujer”.

“Desde pequeñas, las mujeres entramos en el espacio urbano con el mandato de que nuestra seguridad depende en gran medida de nuestro comportamiento, desde la forma de vestirnos hasta las horas y los lugares por donde transitamos. Las estrategias que asumimos a veces son tan victimizantes como el propio delito: quedarnos encerradas, evitar ciertos lugares o no ir adonde nos gustaría. El hecho de ser niña o niño marca de forma clara la introducción en las calles de la ciudad. Esto no corresponde con capacidades físicas o sensoriales diferentes entre niños y niñas, sino básicamente con la distinta percepción del peligro por parte de los adultos y de la sociedad en su conjunto. El miedo a que las niñas sean agredidas sexualmente es uno de los principales factores que limitan su libertad” (Román; 2009, pág. 138)

De lo anterior se desprenden al menos tres ideas relevantes entorno a la violencia y a la inseguridad en los espacios públicos y son ejes estratégicos de considerar en estudios previos de *la ONU mujeres* (2017).

- 1) *Una dimensión espacial de la violencia*: porque las mujeres construyen respuestas diferenciales frente a la inseguridad y violencia, para evitar ser víctimas de violencia sexual en los espacios públicos, las mujeres salen

acompañadas, no transitan en determinados lugares, cambian sus rutas de transporte, evitan salir de noche; en pocas palabras limitan el uso y disfrute del espacio público.

- 2) *Una perspectiva relacional de género*: fundamental porque contribuye a comprender que los hombres y mujeres tienen diferentes necesidades y aspiraciones en el espacio urbano, al mismo tiempo tienen distintas y desiguales posibilidades de acceder a los bienes y recursos de la ciudad.
- 3) *Un enfoque interseccional*: es necesario para comprender que las mujeres no son un sujeto homogéneo, por lo que esta perspectiva de género desde la interseccionalidad muestra como el cruce de diferentes factores estructurales de desigualdad, como el género, clase social, edad, diversidad sexual, entre otros pueden generar barreras adicionales a diferentes servicios dentro de la ciudad

Espacio laboral

Tratar de definir a la violencia en el trabajo es una tarea difícil, ya que abarca un ámbito muy vasto. *El Comité de Seguridad, Higiene y Protección de la Salud en el Trabajo* con fecha del 13 de noviembre del 2014, la define como una forma de comportamiento negativo entre dos o más personas caracterizado por agresividad, generalmente repetitivo muchas veces inesperado que tiene efectos dañinos sobre la seguridad, salud y bienestar del empleado en su lugar de trabajo.

Unificación de la mujer al mundo laboral

A finales del siglo XX, se ha producido un incremento notable de la representación femenina en el mercado laboral⁴³. Las tendencias actuales indican que la mujer ingresa en el mercado de trabajo ya no realmente para integrarse al trabajo remunerado y para tener su propio espacio, sino para contribuir con el soporte de supervivencia del hogar; porque por muy materialista que nos parezca

⁴³ Comisión Económica para América Latina (CEPAL) 65,000,000 de mujeres conforman el mercado del trabajo, en comparación con los 10,000,000 que formaban parte de la Población Económicamente Activa (PEA), EN 1950 (CEPAL, 1994) Fecha de consulta: 07/08/21

uno de los pilares donde se sostiene la independencia de las personas, es la autonomía económica. De acuerdo con Geoghegan Serafini (2008), destaca que a través del tiempo la libertad de las mujeres parte de que sean independientes económicamente, ayuda a que sean un tanto “libres” en el sentido en que ya no dependen monetariamente del gasto de su cónyuge, las mujeres de familia no se ven limitadas en los costes del hogar ni violentadas por comprar más de lo debido. En este contexto el salario que aporta la mujer al hogar es indispensable y muchas veces son los únicos ingresos que entran en la casa ya sea por que vive sola, porque su pareja está desempleada o por que la familia solo está conformada por la madre e hijos. Beauvoir (1981), agrega que ha sido a través del trabajo como la mujer ha conquistado su dignidad de ser humano; pero fue una conquista totalmente lenta y dura. Dicho ello el Instituto *de la mujer: la salud laboral de las mujeres* expresa:

“Tener un empleo supone ganar un dinero, tener la posibilidad de ser más autónomas y en algunos casos ser independiente económicamente y de poder, afirmar nuestra creatividad y capacidades. También para muchas de nosotras salir de nuestro aislamiento y relacionarnos con otras personas, todo ello que contribuyen a un mayor bienestar” (Mujer, 2010: pág. 1)

Sin embargo, dicha participación se ha visto limitada a pesar de los esfuerzos legales realizados a nivel internacional y nacional, no se ha logrado la igualdad de género. Los informes anuales que emite el Foro Económico Mundial sobre la evolución de la (des)igualdad (Índice de Brecha de Género; *Gender Gap Index*)⁴⁴ indican que, en el ámbito de participación económica y oportunidades, la igualdad entre hombres y mujeres está lejos de ser real. Dejando de lado los derechos jurídicos, sobre todo a la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos en la sociedad y en un aumento en su nivel de formación. La *Organización de las Naciones Unidas* ONU (1967), declaró el supuesto esencial de este principio es la abolición de leyes y costumbres que discriminan a la mujer, así como el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley.

⁴⁴ El índice de Brecha de Género permite observar la magnitud de la desigualdad de género en cuatro áreas: Educación, Salud, Participación y Oportunidades Económicas y Empoderamiento en la esfera política. Fuente: [México - Índice Global de la Brecha de Género 2020 | datosmacro.com \(expansion.com\)](https://datosmacro.com/expansion.com) Fecha de consulta: 07/08/21

Desde la segunda mitad del siglo pasado, la igualdad entre hombres y mujeres es un principio jurídico reconocido por diferentes países⁴⁵ y organismos internacionales que declaraban sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.

Pese a todos estos derechos y esfuerzos legales por mantener una equidad de género en el espacio laboral, siguen persistiendo conductas desfavorables que violentan estos principios, por lo que *El Comité de Seguridad, Higiene y Protección de la Salud en el Trabajo* las cataloga de la siguiente manera:

- Agresión física al insulto
- Acoso moral (mobbing) ⁴⁶
- Acoso sexual
- Discriminación-segregación por raza, religión, minusvalía, sexo

Segregación de género en el ámbito laboral

En la actualidad, sigue persistiendo un mercado laboral *segregado vertical y horizontalmente*. De la Rica (2007), da a conocer que la segregación vertical alude a la asimetría jerárquica, es decir, a la representación de un grupo en ocupaciones o sectores que están en el tope jerárquico, y que suelen estar asociados a ciertas características deseables como el prestigio, el poder o los ingresos económicos elevados. Por el contrario, la segregación horizontal Baunach (2002), se refiere a la concentración de un grupo en una ocupación y está relacionada con los diferentes tipos de trabajo que desempeñan hombres y mujeres. Por supuesto, un menor acceso de la mujer a determinados puestos de trabajo, como son las posiciones de liderazgo. Para la mujer profesional, la *segregación de género* en el trabajo actuaría vertical y horizontalmente restringiendo su acceso a puestos de poder, y relegándola a los niveles inferiores de la jerarquía profesional en términos de salario, prestigio, capacitación o desarrollo de carrera, Wirth (2001). Esto lo alude Schultz (2008) identifica dos

⁴⁵ Estados Unidos, Ley de los Derechos Civiles; Europa, Tratado de Ámsterdam. Fuente: (ONU 2017) Fecha de consulta: 07/08/21

⁴⁶ Proviene del anglosajón "mob", que significa multitud, y del verbo "to mob" cuya traducción es acoso, atacar en masa. Pese a ser una aceptación nueva en el idioma antes citado resulta curioso observar que la expresión más utilizada para referirse al acoso laboral en los países Latinos y del mediterráneo, siendo inusual en los Estados de influencia anglosajona. Fuente: (Moran:2009, pág. 59) Fecha de consulta: 07/08/21

factores estructurales que fomentan el acoso: la segregación del trabajo con base en el sexo y la autoridad subjetiva y sin restricciones. La primera alude a las posiciones de liderazgo que casi siempre ostentan hombres, mientras que las mujeres se ubican en puestos con menor prestigio. La segunda, respecto de la discrecionalidad con que se contrata y promueve a las personas, casos y lugares en donde el éxito depende de redes sociales informales y personas que tienen la autoridad para hacer o destruir carreras. Por lo que Shultz (2008), afirma que con la segregación sexual es tanto causa como efecto del acoso. Los hombres suelen tener los puestos más prestigiosos y con mayor poder, mientras que las mujeres se mantienen en puestos de bajo status. Esto preserva estereotipos de género como aquellos en los que los hombres son líderes o genios natos, mientras que las mujeres acatan órdenes y sirven para servir. Esta segregación, además, vuelve más difícil resistir el acoso y mantiene a las mujeres alejadas de los puestos altos, reforzando así los estereotipos originales, creando un ciclo entre acoso y segregación. La jerarquía, además de manifestarse en términos de género mediante la segregación, es en sí misma dañina. El acoso es producto de sistemas en los que la autoridad subjetiva puede hacer y deshacer carreras arbitrariamente, sin criterios objetivos ni rendición de cuentas. Los ascensos, la determinación de los salarios y puestos, suelen ser faltos de transparencia y de parámetros homologados, fomentando así la discriminación, el acoso y la violencia.

Una de las explicaciones que han constatado los factores que contribuyen a estas discriminaciones de la que es objeto la mujer son los *estereotipos*, estatus, contextos, situaciones incongruentes de género que facilitan una peor valoración en cuanto a sus capacidades y aptitudes profesionales. Las mujeres tienen muchas dificultades a comparación de los hombres porque tienen que hacer frente a la mediocridad de muchos empleadores que discriminan a los integrantes del sexo femenino desde el principio de los estereotipos. Con lo anterior deberíamos examinar ¿cómo son percibidos hombres y mujeres que desempeñan roles laborales tradicionales, no tradicionales, y hasta qué punto estas características determinan la valoración de las mujeres?

A pesar de los obstáculos a los que ya hemos hecho referencia tanto para acceder al empleo o desempeñar el mismo, las mujeres en demasiadas ocasiones tienen que soportar una serie de inconvenientes, trabas e incluso

actos violentos y contra su dignidad, teniendo el mismo fundamento: discriminar a la mujer y expulsarla del mercado de trabajo, por la ideología de que muchos hombres no soportan su presencia.

Aun cuando las mujeres han participado en el desarrollo económico de México de diversas formas siendo las dos principales: el trabajo doméstico y el empleo de actividades referidas al mercado en general. La mujer debe combinar su papel de madre y responsable del cuidado diario del hogar, además de la educación de los hijos con su responsabilidad de traer recursos suficientes para solventar su supervivencia, siendo de este modo ni por sus aportaciones han hecho posible una recompensa socio-económica. Por su parte Lipovetsky (1999), opina que las mujeres dividen su responsabilidad como madre y profesional; adoptando estrategias de compromiso que las llevan a ser menos móviles y estar menos disponibles que los hombres, y a su vez menos presentes en su lugar de trabajo.

Entonces ¿cuál es la participación laboral de la mujer en otros países respecto a México? De acuerdo con la ONU (*Organización Mundial de las Naciones Unidas*), en México la participación laboral de la mujer está muy por debajo de la de los hombres y es baja en comparación con otros países, causando impactos económicos importantes. La participación laboral de las mujeres fue tan solo 45 % en 2019, comparado con 77 % para los hombres, una brecha de 32 %. (ONU, 2020).

Tabla 3

Participación laboral del género femenino en diferentes países año 2020

PARTICIPACIÓN LABORAL DE GÉNERO/SEXO EN DIFERENTES PAÍSES			
Género	Participación laboral en México.	Participación laboral en Irlanda.	Participación laboral en Chile.
Femenino	45%	62%	46%
Masculino	77%	73%	68.90%

Fuente: Elaboración propia con información recabada de María José Abud y Virginia Brandon (2021). *La estadística silenciosa: Hogar, empleo y pandemia tienen a las mujeres en Chile en la cuerda floja* (en línea). Blogs del Banco Mundial. [Consultado el 28 de mayo de 2021]. Onu.org.mx. (2021). "La participación laboral de la mujer en México". (online)

Por razones de *remuneración* con valores diferenciados a pesar de realizar las mismas tareas, especialmente por el reconocimiento del hombre como "el jefe

de la familia” y el principal proveedor por ende debe ganar más dinero que la mujer, la cual su capacidad y trabajo realizado no es cualificado de la misma manera que el sexo opuesto. Probablemente se deba a que el trabajo remunerado ha sido un mundo casi exclusivo para los varones. En México la brecha salarial entre hombres y mujeres era de 18.8% en el año 2019, una de las más amplias entre los miembros de la OCDE, que va por muy encima de la brecha salarial promedio es de 13%⁴⁷

Tabla 4

Diferencia salarial, horas que se dedican al TDnR, y el desempleo por género en México año 2019

GÉNERO	SALARIO PROMEDIO	DIFERENCIA DEL SALARIO %	DIFERENCIA DE SALARIO EN \$	HRS. DEDICADAS TDnR	DESEMPLEO
HOMBRE	\$5,825	16%	\$797	16.5 hrs	8%
MUJER	\$5,029			42.8 hrs	18%

Fuente: Elaboración propia con información recopilada de FORBES México (2019). *México tiene la peor brecha salarial de género de Latinoamérica: informe.*

Como hace notar *Forbes México* (2019), la diferencia salarial es de 16%, es decir, 797 pesos mensuales para ellas. “El salario promedio para las mujeres trabajadoras, con jornada completa, es de 5,029 pesos y un hombre recibe 5,825 pesos”, detalló la organización *Acción Ciudadana Frente a la Pobreza*, además de revelar que las mujeres por obtener menores ingresos deben trabajar durante el año 35 días más para igualar el salario de un hombre, siguiendo con estas precisiones develo que las mujeres empleadas dedican hasta 42.8 horas a la “otra jornada laboral” para las labores domésticas, cuando los varones sólo destinan 16.5 horas. Por otra parte, refirió que el desempleo afecta a más del doble en las féminas menores de 30 años, cuya condición incumple de raíz el derecho al trabajo, porque pues el 18% del indicador corresponde a ellas en comparación con 8% de los hombres. Esta diferencia salarial no cabe duda de que se viola a la norma de “a trabajo igual, salario igual”, del derecho al trabajo

⁴⁷ Para saber sobre la brecha salarial en México véase el portal de :[Cuatro causas que propician la brecha salarial de género | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#) Fecha de consulta: 08/08/21

digno y es una de las principales formas de discriminación contra las mujeres que se producen en el mundo laboral. Esta desigualdad confirma la importancia de contar con servicios de cuidado para ampliar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado y para equilibrar el tiempo destinado a tareas de cuidado y domésticas. En el ámbito internacional la brecha salarial, persiste en contra de la mujer, no importa que tan desarrollado sea el país; en Irlanda existe un 14%, Chile 27% y en México 32%.

Tabla 5

Brecha salarial de hombres y mujeres en diferentes países año 2021

Brecha salarial que existe entre hombres y mujeres en diferentes países			
Género	Brecha salarial en México	Brecha salarial en Irlanda	Brecha salarial en Chile
Femenino	32%	14%	27%

Fuente: Elaboración propia con información recabada de: Haas, B., (2021). *Las mujeres ganan en promedio un 27% menos que los hombres en Chile [en línea] Brecha salarial en cifras: Las mujeres.*

Mendoza, López y Vite (2008), resaltan que la vulnerabilidad se relaciona directamente con la precariedad del trabajo femenino, en particular en el sector informal que absorbe parte de la mano de obra femenina en los sectores desprotegidos. Sin embargo, cabe subrayar que, aunque el nivel de educación de las mujeres respecto a la de los hombres no difiere, pero la oferta de trabajo no es acorde a su formación. El espacio que se le dio a la mujer en el mundo laboral fue meramente en sectores de baja productividad y tecnología atrasada, no contaban con seguridad social (sector salud) y estaban inmersas en las *discriminaciones salariales y segregación ocupacional*. Esta actitud es refutada por un *Informe sobre las desigualdades salariales (2015)*, se evidencia que las mujeres están bajo un contrato precario o a tiempo parcial, lo que supone ingresos inferiores y cuando están en mismas condiciones que sus compañeros varones, sus salarios tienen una menor retribución y por ende el cumulo de las diferencias retributivas, son menores las cotizaciones a la Seguridad Social de las mujeres con incidencia directa en las prestaciones sociales contributivas. Al respecto Simone de Beauvoir señala que:

“económicamente los hombres y mujeres casi constituyen dos castas distintas: en igualdad de condiciones, los primeros disfrutaban de situaciones más ventajosas, salarios más elevados, tienen oportunidades de éxito que sus competidoras de fechas recientes; en la industria, en la política... ocupa un número mayor de puestos y son ellos quienes ocupan los más importantes” (Beauvoir:1981, pág. 24)

De acuerdo con Domínguez (2002), de cinco millones de mujeres, el 31% de la población femenina, se dedica exclusivamente a las tareas del hogar; el 28% que trabaja remuneradamente sufre discriminaciones, con una tasa de desempleo diez puntos por encima de los valores y con sueldos en términos generales un 26% más bajos. Además, los hombres realizan un 72% de trabajo remunerado y un 25% de tareas sin sueldo, mientras que las mujeres realizan un 75% de tareas por las que no cobran nada y un 28% de trabajo remunerado.” (Domínguez, 2002 p.8 citado por Perales Ramón. 2012)

Tabla 6

Violencia de género-sexo en el ámbito laboral

VIOLENCIA DE GÉNERO-SEXO EN EL AMBITO LABORAL			
SEXO/GÉNERO	Lugar De Trabajo	POBLACION %	TIPO DE VIOLENCIA
FEMENINO	Hogar	31%	DISCRIMINACION DE BAJOS SUELDOS
	Laboral/Remunerado	28%	
	Tareas no remuneradas	75%	
	Tareas con baja remuneración	26%	
MASCULINO	Laboral/Remunerado	72%	SIN DATOS
	Tareas con baja remuneración	25%	

Fuente: Elaboración propia con información recopilada de Perales Ramón (2012). *La educación desde la perspectiva de género. En la Revista de la facultad de Educación de Albacete.*

Sectores en los que perpetúa las desigualdades de género

Para comprender el porqué de la brecha, *Inmujeres* (2019) mencionó algunas de sus principales causas:

1. La discriminación en el lugar de trabajo.

2. La diferencia en los sectores laborales en los que históricamente se han desempeñado los hombres.
3. La escasa participación de las mujeres en puestos de liderazgo y de alta dirección.
4. La falta de políticas de conciliación de la vida personal y profesional.

Asimismo, la presencia de las mujeres en sectores que suponen una prolongación de las tareas realizadas en el ámbito familiar (sanidad, servicios de restauración, limpieza y hostelería) y que tienen un peor nivel retributivo, ha gestionado una minusvaloración de estos oficios por la sociedad actual, así Mattern (2010), informa que en México la presencia femenina mayoritaria (86.6%), está en el sector de servicios, comercio al mayor o menor, hostelería, actividades de servicios personales, domésticos, servicios sanitarios y sociales. Desde el porfiriato, aquellas mujeres que buscaron una mayor participación en la esfera pública se limitaron a actividades de servicio a los otros, trabajos que requieren mínima capacitación, en general poco remunerados, y con escasas posibilidades de promoción o superación. Se dedicaban a oficios como obreras o dependientas en tiendas. Mílada Bazant (1999), señala que las alternativas laborales de las mujeres de clase baja se restringían a sirvientas, y las de clase media, costureras. Fue a través de la educación en las escuelas de Artes y Oficios como comenzaron a adquirir conocimientos que les permitieron laborar como secretarias en industrias, oficinas públicas y comercios. (pág. 119)

Esta segregación de empleo se origina de la creencia de que haya diferencias biológicas entre los sexos que afectan nuestra forma de trabajar y brinden aptitudes para distintas funciones. De esta forma se dice que las mujeres son más aptas para cometidos que impliquen cuidados de los demás o interacciones sociales, mientras que los hombres encuentran más facilidad en tareas físicas, analíticas y de liderazgo. Esto nos hace remontar al patrón tradicional y básico de la sociedad patriarcal apenas ha variado en este punto, que supone un lastre para la carrera de las mujeres. Se tiene constancia según García (2001), que la desvalorización de la mujer en el ámbito laboral desde que se incorpora al trabajo asalariado en el periodo prefordista⁴⁸ en unas condiciones de sobreexplotación

⁴⁸ El prefordismo está ligado a los procesos productivos artesanos, con poca tecnología, en buena parte realizados antes de la revolución industrial. En el caso del turismo, el prefordismo se manifiesta mediante

e insalubridad que obligan al Estado a intervenir dando paso a las primeras normas legales que protegían a este colectivo y a los niños equiparándolos en una común debilidad física, además de prohibirles el realizar tareas relacionadas en el interior de las minas. Según García y López (2001), junto a la afinidad protectora en el trasfondo de muchas de estas disposiciones anidaban prejuicios de tipo cultural que catalogaban a la mujer como un ser inmaduro, ubicando en una situación laboral de clara inferioridad y subordinación respecto del hombre y que en el mundo del trabajo había de ser amparado tanto por su función reproductora como por su condición femenina.

Es evidente que además de perjudicar al colectivo femenino estas tipologías, tienen un impacto negativo sobre la economía de un país al disipar este capital humano.

Diversos estudios del *Instituto de la mujer* (2008), asientan a que coinciden en el tiempo de promoción profesional con el deseo de ser madre, y esta elección repercute en su futuro laboral, principalmente por que la mayor oportunidad de ocupar los cargos directivos se encuentra en parejas sin hijos, con predominio de los hombres sobre las mujeres y donde solamente en el caso de no tener pareja, ni tampoco hijos se equilibran e igualan la promoción de hombres y mujeres. Es curioso y notorio, como se ha demostrado que la condición de ser madre es estadísticamente incompatible con las tareas del departamento de creatividad a causa de los horarios y peculiaridades laborales. Con lo antes expuesto podemos identificar que existen *tipos ideales* para ser contratados dependiendo al género que pertenecemos. Prather (1971), por su parte advierte que la grave situación en la que se encuentran las mujeres en este ámbito.

“Las mujeres se encuentran en una encrucijada, porque si quieren emular las características que son esenciales para tener éxito en el trabajo se les va a considerar poco femeninas, demasiado agresivas u otros adjetivos que las van a derogar como mujeres. Y si no lo hacen pueden considerarse inadecuadas para el puesto” (Prather:1971; pág. 172)

Lagarde (2015), explica que estos se deben en gran medida a que las mismas mujeres se auto valoran con incomprensión y dureza en el mismo esquema

la empresa familiar (el pequeño hotel familiar), la comercialización limitada y la promoción turística basada en la información turística directa. Fuente: (Donaire, 1998) Fecha de consulta: 08/08/21

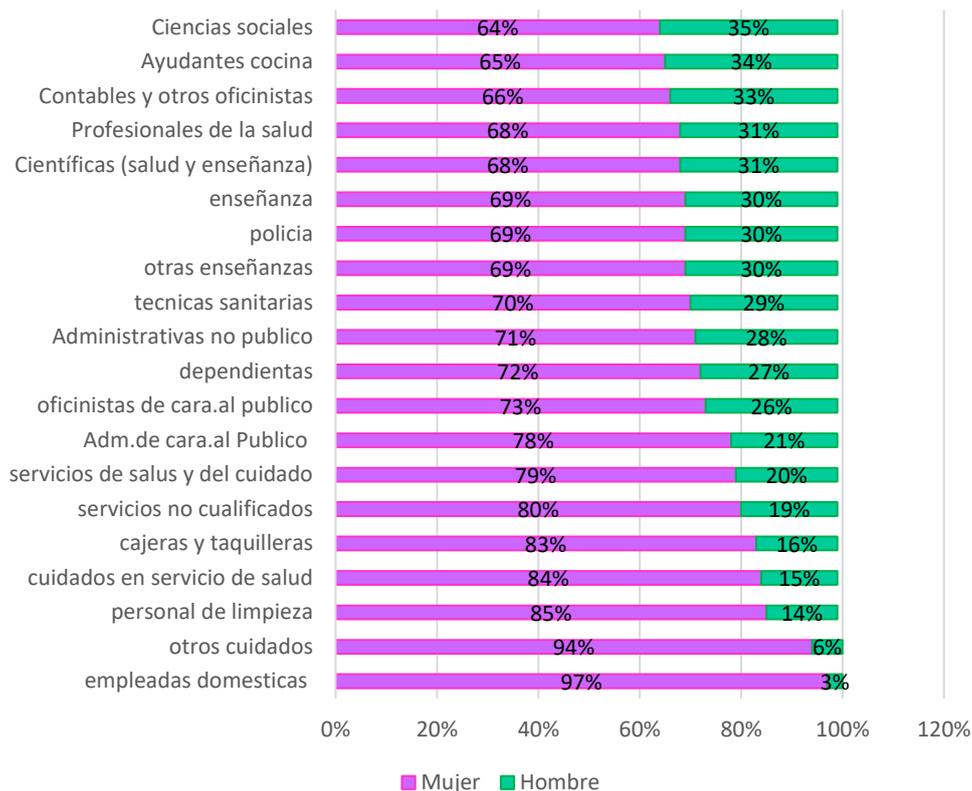
ideológico y refuerzan el conflicto que desde luego, resultan culpables por incapaces, insuficientes descuidadas por sentimientos de culpa. Aunado a esta carga social de la maternidad, las mujeres perciben el trabajo fuera de casa subjetivamente con dolor y frustración debido a las condiciones estructurales de desigualdad laboral. Aunque, por otro lado, también cada vez más las mujeres agregan el trabajo como elemento importante en su identidad. (pag.133)

Ejemplo de ello lo refuta un estudio de Prieto (2009), en el sector bancario los responsables de Recursos Humanos prefieren hombres casados y con hijos, frente a solteros porque les va a dar mayor estabilidad en el trabajo. Sin embargo, a las mujeres se les exige todo lo contrario, la buena trabajadora-la buena profesionalista, será soltera y cuando casada este y sea madre peor trabajadora será.

Las mujeres se concentran en aquellas ocupaciones que tienen relación con los roles y perfil que tradicionalmente se les han atribuido. Rodríguez (2017), esclarece que a pesar del salto cuantitativo que han dado las mujeres en su incorporación al mundo laboral en las últimas décadas y de que en algunos sectores como en la justicia se haya logrado la paridad, se sigue dando una “segregación horizontal”, explica Marisa Soletto, directora de la Fundación Mujeres. “Las mujeres se concentran en aquellas ocupaciones que tienen relación con los roles y estereotipos que tradicionalmente se les han atribuido”, además de que se produce el efecto perverso de que algunas son actividades que se menosprecian porque las desarrollan mujeres y esto se refleja en las condiciones laborales. Se trata de profesiones que tienen que ver con los cuidados como la sanidad, la limpieza o la enseñanza, con el comercio y la atención al público, como dibuja la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Figura 3

Prácticas con mayor presencia femenina en México año 2018



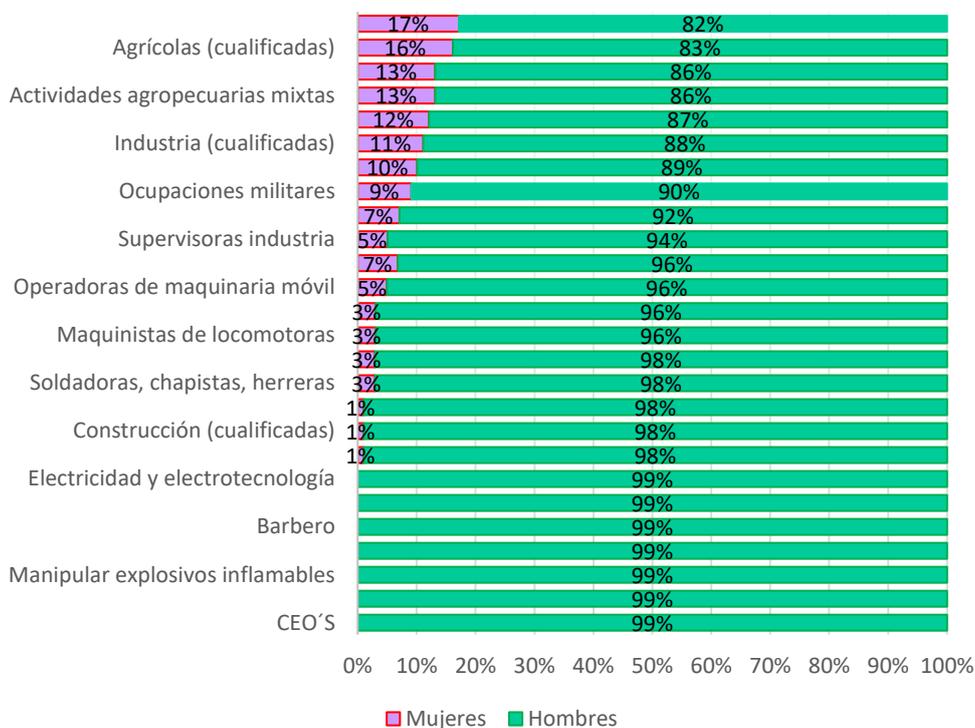
Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta de población Activa (EPA)*, datos del 4º trimestre 2018. Instituto Nacional de Estadística (INE)

En este sentido no todo es aflictivo hay espacios que están abriendo para el ingreso de las mujeres como las oficinas y restaurantes, pero su acceso es regulado y subordinado a ciertas normas sociales, por mencionar algunos, pero cierran su participación en espacios específicamente masculinos como la cantina y la construcción de obras. Cadena y Rosales (2021). La otra cara de este gráfico, aún más radical, es la que muestra las ocupaciones con más presencia masculina, algunas con menos del 1% de mujeres. Son sobre todo los sectores relacionados con la construcción y la industria, es decir, es impensable que ellas las ejerzan, por ejemplo: el de manipular explosivos inflamables, albañil, barbero, leñador y CEO'S. No obstante, se puede observar que hay ocupaciones claramente masculinizadas o feminizadas, donde el predominio de una u otra es total, prototipo de ello son las diversas profesiones, pero también dan lugar a los prejuicios establecidos en la sociedad y a patrones de conducta tradicional, Fernández (2007) como educadoras, reinas de belleza, ama de llaves, en la formación universitaria las carreras como enfermería, psicología, actualmente sociología y cuidados, mientras que los hombres optan más por ingenierías y

construcción (pág. 144). Ello lo contextualizan en opinión de la socióloga y representante de la *Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad* Raquel Gómez que a los hombres les gusta señalar que las mujeres no se exponen a temperaturas extremas o trabajos físicos, en la obra o soldando, en un intento de acallar cualquier denuncia de desigualdad de género en el mundo laboral. Sin embargo, la ocupación de los hombres en espacios que hasta ahora habían sido femeninos pueden acceder a ellos con facilidad. Cada vez es más frecuente ver hombres en las cajas de las grandes superficies, al cuidado del hogar y escucharlos reivindicar sin traumas el término *matrón*⁴⁹ mientras las mujeres aún luchan porque se les llame *jueza*.

Figura 4

Prácticas con menor participación femenina en México año 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la *Encuesta de población Activa (EPA)*, datos del 4º trimestre 2018. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Condición de violencia laboral según lugar de trabajo

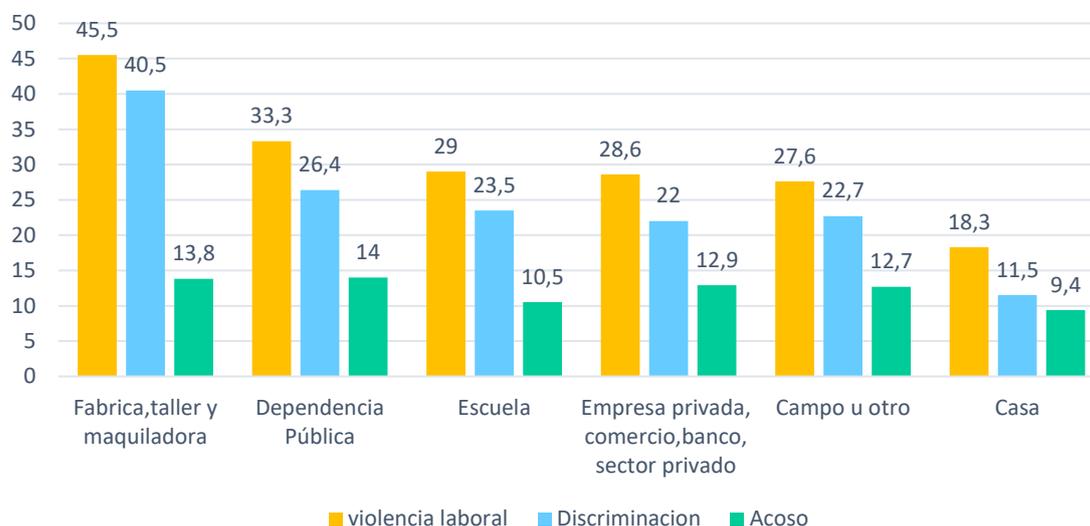
En cualquier lugar donde desempeñen su trabajo, las mujeres están propensas a sufrir violencia, aunque en algunos existe mayor riesgo de recibirla.

⁴⁹ Matrón: Madre de familia. Fuente: [matrón, matrona | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#) Fecha de consulta: 09/08/21

Los resultados de la ENDIREH (2006), muestra que las fábricas, talleres y maquiladoras que en general ofrecen empleos poco valorados, precarios, sin ninguna seguridad social y mal pagados, constituyen lugares idóneos para agredir a sus trabajadores; de ellas 45.5% han sido víctimas de violencia. Las mujeres que desempeñan sus funciones dependientes publicas reportan violencia laboral en 33.3% de los casos, en 29.0% las que trabajan en instituciones educativas, también el 28.6% de las mujeres que trabajan en empresas privadas, bancos, comercios u otros servicios han sido víctimas de violencia, así como 27.6% de las mujeres que laboran en el campo y 18.3% de las que trabajan en casa. Se observa en la gráfica que, entre las trabajadoras dependencia públicas, así como entre las que laboran en fábricas, talleres los casos de acoso presentan 14.0%, en tanto que las mujeres que se ocupan en empresas privadas, comercios aproximadamente 13.0% son acosadas.

Figura 5

Porcentaje de mujeres de 15 años o más violentadas ámbito laboral según clase de violencia y lugar de trabajo en México año 2016



Fuente: *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH 2016; pág. 14)

Mobbing

En la década de los años ochenta, el profesor de origen alemán Heinz Leymann definió el *mobbing* como el fenómeno en que una persona o grupo de personas ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente, al

menos una vez por semana y durante un tiempo prolongado de más de seis meses sobre otra persona en el lugar de trabajo, con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr finalmente que esa persona o personas acaben abandonando el lugar de trabajo.

El mobbing o acoso laboral es una forma de violencia silenciosa e invisible, estadísticamente hablando el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) 2008 dio a conocer que el 70% de este agravio se ejerce contra la mujer. No existe sanción alguna aplicable al patrón o empresa, pues en el mayor de los casos se despide o el trabajador acosado se ve obligado a renunciar por considerarlo que no tiene la suficiente preparación o adaptación para el cargo. De este modo y para poder comprender de mejor manera el acoso laboral opinión de Sánchez y Ambrosio (2010) consiste en:

“cualquier conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un patrón, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno o de los empleados a los jefes, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia de este” (Sánchez y Ambrosio,2010: pág. 457)

De las definiciones que se han tratado en párrafos anteriores podemos destacar características del acoso moral bajo la perspectiva de Cavas Martínez Francisco (2002)

- a) Elemento subjetivo, intencional o finalístico
- b) Elemento objetivo: comportamientos agresivos que se repiten en un periodo de tiempo
- c) Relación asimétrica entre las partes del conflicto (poder social, físico, económico)
- d) Se origina un daño psicológico a la víctima

Este tipo de acoso moral sigue habitualmente una secuencia en donde autores como Piñuel y Zabala (2003), en su *Manual de autoayuda: Mobbing. Claves para reconocer y superar el acoso psicológico en el trabajo* las expresan:

El acoso surge de una forma anodina y en ese momento las relaciones entre los sujetos intervinientes son buenas; por ese motivo la agredida, en principio no le

da mucha importancia creyendo que se trata de un hecho puntual. Posteriormente comienzan a hacerse visibles que tienen como objetivo entorpecer las tareas de la trabajadora y desacreditarla ante sus compañeros de trabajo.

Estas conductas pueden consistir:

- Manipular la comunicación no dejándole relacionarse con sus compañeros de trabajo emitir instrucciones para que no le hablen con ella, provocando un aislamiento (al no ser convocado a juntas o a celebraciones, se aprovechan de sus vacaciones y ausencia para realizar cambios en su puesto de trabajo)
- Obstáculos en su desenvolvimiento laboral, no permitir acceder a la formación profesional, encomendándole cantidades de trabajo excesivos, con el fin de agobiarla y desacreditarla como una persona incompetente o por el contrario asignándole tareas las cuales no manifiesten ningún tipo de utilidad, siendo inferiores a sus capacidades.
- Prohibirle acceder a determinados lugares del espacio laboral, restringir el uso del equipo o medios para desarrollar sus tareas.
- Difundir comentarios que las desacrediten profesional y personalmente.
- Maltratarla en público, con el fin de humillarla ante las otras personas de la organización, para que le pierdan el respeto.
- Manipular a los otros trabajadores para que hagan causa común del hostigador.

No obstante, también encontramos condiciones y acciones meramente de carácter sexual que es un riesgo psicosocial hacia la mujer en el campo laboral, por su parte el *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)* 2017, registro:

- Hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes o manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona.
- Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones de este a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual.
- Obligar a la realización de actividades que no competen a sus labores u otras medidas disciplinarias en represalia por rechazar proposiciones de carácter sexual.

- Difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona.

Piñuel y Zabala concluyen que los factores de la víctima se convierten en un objetivo del hostigamiento y suelen ser con frecuencia por ser envidiada, interés o aprecio que despierta en sus compañeros, o por no dejarse manipular y manejar por los *status quo* en la organización. Estos conflictos sociales, normalmente el acosador y la acosadora se encuentran en una relación de subordinación, aunque también con frecuencia se produce en el trabajador del mismo nivel, pero el hostigador cuenta con el beneplácito de los superiores jerárquicos. En este sentido Chin-Ning-Chu (2009) señala, que a pesar de todo lo que hemos avanzado y todas las leyes que se han promulgado, el acoso sexual esta por todas partes en el lugar de trabajo. No importa cuantas leyes se hagan para proteger a las mujeres siempre abra hombres lamentables que se sientan poderosos diciendo y haciendo vulgaridades de carácter sexual. Como en toda situación de violencia el acoso laboral en la modalidad de mobbing tiene víctimas y victimarios; estos últimos presentan características que permiten establecer perfiles que autores como Sánchez y Ambrosio (2010) identifican:

Tabla 7

Perfil de víctimas y acosador en el ámbito laboral en México 2010

PERFIL VICTIMA	PERFIL DEL ACOSADOR
Los trabajadores que se están iniciando en el mercado laboral o en una actividad en concreto y esta coyuntura les hace más vulnerables, se convierten en foco de atención para los agresores Son personas abiertas sin problemas de integración Suelen ser agradables y con un gran sentido del compañerismo en la empresa Escrupulosamente honestos Con grandes sentimientos de culpabilidad Dan un gran valor a la igualdad y la justicia Muy profesionales y dedicados al trabajo. Personas que viven solas o no tienen apoyo familiar. Indefensas. Son más competentes que los acosadores Suelen ser mujeres dentro de un grupo de hombres Con creencias religiosas o políticas distintas a las del acosador.	Se considera especial y único Explota al otro en sus relaciones interpersonales Puede fingir que entiende los sentimientos de los demás Perversos narcisistas pueden presentarse como moralizadores y suelen dar lecciones de rectitud a los demás Tienen una gran rigidez psicológica, obstinación, intolerancia, racionalidad fría, dificultad para mostrar emociones positivas y desprecio al otro. Muestran desconfianza, un temor exagerado de la agresividad ajena, sensación de ser la víctima.

Fuente: Elaboración propia con información recopilada de Sánchez y Ambrosio (2010). *Acoso laboral contra la mujer en México. En la Revista Latinoamericana de Derecho Social.*

La referencia de estos perfiles nos puede llevar a identificar a los sujetos que ejercen la violencia; asimismo, en el perfil de la víctima podemos observar a personas que difícilmente se les puede despedir en forma justificada, por ello la estrategia es atacarla hasta que renuncie y así la institución y el agresor no tendrían ningún tipo de responsabilidad legal. Los autores en este tema hablan en forma constante de que el *mobber* tiene en el fondo una envidia tan profunda que llega al extremo de aniquilarle o intentarlo, logrando con ello afectar a la víctima en diferentes ámbitos de su vida, no sólo en el trabajo. El problema más importante al que se puede enfrentar la víctima es la falta de credibilidad, pues, como es común en estos casos, el daño que puede presentar se atribuye a otros factores; asimismo, es su palabra contra un superior o contra toda una estructura. Este tipo de violencia en el trabajo en muchas ocasiones puede diluirse y considerarse parte de la competitividad propia de la globalización. En referencia al *daño psicológico* que se produce a la víctima, los estudios de psicología y medicina del trabajo coinciden en asemejar el acoso moral como un síndrome o una patología característicos de estrés laboral, sin descartar el miedo acentuado y continuo, propiciando una autoestima y moral baja en lo personal-profesional.

Acoso laboral a las mujeres embarazadas

Con toda seguridad uno de los episodios que creíamos que eran impredecibles es, el de las agresiones a las mujeres embarazadas, si cualquier acto de violencia es reprochable, este agrava cuando la víctima es una mujer en periodo de gestación, por estar en circunstancias de mayor vulnerabilidad, convirtiéndola en la primera causa por despido o abandono laboral.

El *mobbing maternal* es el menos divulgado de los maltratos laborales, aunque se da en todas las escalas profesionales dentro de la sociedad mexicana. Sin embargo, hasta el momento, y a diferencia de otros países Das (2009), no se sabe, ni siquiera aproximadamente, cuál es la prevalencia ni cuáles son los factores asociados a estas experiencias de violencia. Las estimaciones que existen en México hacen referencia a datos acerca de personas que han buscado ayuda en agencias gubernamentales o han presentado una denuncia. La cuantificación del fenómeno a partir de estos datos es sesgada, ya que no todas las mujeres que son objeto de acoso/hostigamiento sexual o de

discriminación por razón de embarazo quedan registradas en los “datos oficiales”.

A partir del examen de los datos de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares* (Endireh, 2006) se mostró que, durante los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, 11.28% de la población económicamente activa femenino experimento *mobbing maternal*.

Pero muchas veces se limita a presentar las consecuencias de la discriminación laboral como:

“La baja por maternidad, la reducción de la jornada y el planteamiento de querer tener hijos(as) o a casarse, renovación del contrato (...) además la discriminación que sufren las mujeres en la busca de empleo en los procesos de selección se vea desplazadas por mujeres solteras y por supuesto sin hijos” (Torres:2010; pág. 244)

Esta violencia obstétrica es:

“Una forma específica de violación a los derechos humanos y reproductivo de las mujeres, incluyendo los derechos a la igualdad, salud, integración y a la autonomía reproductiva. Se genera en el ámbito de la atención embarazo, parto y puerperio en los servicios de salud público y privado, siendo producto de un entramado multifactorial en donde confluyen la violencia institucional y de género” (OMS,2012)

El tener un hijo en la actualidad ya no es señal de tener que quedarte en casa sin empleo, en el 2015 el Gobierno de la República puso en marcha un programa de estancias infantiles para apoyar a madres solteras que se encuentren laborando o en dado caso estudiando. Las mujeres hoy se emplean como fuerza de trabajo en números cada vez mayores, lo que implica un uso creciente de los espacios públicos; no obstante, continúan asumiendo la responsabilidad primaria del cuidado del hogar y de los hijos.

Techo de cristal y comunidades LGBTQ+

Otra de las situaciones que ejemplifican discriminación laboral desde la perspectiva de género es el techo de cristal, mismo que identifica a la mujer, pero también se utiliza para las personas homosexuales, ya que básicamente el concepto y orden es el mismo para ambos, debido a que tienen impedimentos de orden social frenando su ascenso y desarrollo integral. A partir de los años 80

se empieza a utilizar el denominado techo de cristal para manifestar la infrarrepresentación de las mujeres en los cargos de alta jerarquía laboral, Mabel (2000), ocupa el concepto techo de cristal para referirse a aquella barrera invisible que impide a las mujeres prosperar en cuestiones laborales. Es decir, el techo de cristal es una metáfora de todas las dificultades invisibilizadas que tienen que enfrentar las mujeres y minorías sexuales y de género para ascender profesional y laboralmente. Esta barrera es en muchos de los casos infranqueable, y cuando se logra traspasarla los esfuerzos utilizados y las dificultades encontradas en el camino son significativamente mayores que aquellas por las que atravesarían los hombres. Así se afirma que, aunque muchas mujeres han conseguido introducirse en determinados niveles de las organizaciones, siguen sin lograr ocupar las verdaderas posiciones de poder “explícito”. Si este es el caso, entonces ¿Qué es lo que hace que este techo de cristal sea indestructible? García (2016), nos podría responder en que el techo de cristal no se logra visibilizar debido a que las leyes y normas existentes en ningún momento apartan o limitan efectivamente la posibilidad de acceder a los mismos puestos laborales que los hombres, sino dichas limitantes van más allá de las normativas, por lo que no son visibles de manera legal. La autora para complementar esta idea denomina “*suelo pegajoso*” al conjunto de condiciones y agrupación de fuerzas que retienen a las mujeres en la base de la pirámide económica.

“Esta expresión alude de forma metafórica a “las barreras invisibles que obstaculizan a muchas mujeres, con elevada cualificación y capacidad personal y profesional, el acceso a los niveles de dirección y responsabilidad más elevados y promocionar en ellos en las mismas condiciones que los hombres” (Segerman:1991, pag.33)

En la actualidad la mayor parte de las investigaciones explican que las limitantes señaladas como indetectables o invisibles son parte de un conjunto de prejuicios propios de las empresas tanto como de las personas que han sido construidas socialmente.

No obstante, estos otros tipos de discriminación se confabulan con lo que Tagle, (2016), entiende como la segregación cultural que deriva al fenómeno racismo, impulsado por la expansión de las llamadas sociedades civilizadas y consolidado

por la ciencia y la racionalidad técnica. Esto mejor entendido, hacia las comunidades LGBTQ+, los cuales siguen siendo condenados y estigmatizados quitando libertades a las personas con estas tendencias por los pensamientos machistas dándoles un trato diferente como si de una enfermedad se tratase, el “ser diferente” o “no normal” para estos, brindándoles odio como pasa en el caso de las féminas y dudando de sus capacidades y habilidades en donde se desempeñan, por lo tanto cuando logran ser contratados ellos tienen que ocultar su identidad para que no los despidan o sufran algún tipo de hostigamiento por parte de los trabajadores y los jefes especificándolo en lo laboral muchos de ellos se les restringe y prohíbe ser contratados por que no cumplen con la llamada buena presentación tanto ellos como las mujeres. ¿pero se puede exigir una buena presentación al trabajador? En talla, color de ojos, de piel, de cabello, edad, estatura, preferencia sexual y lugar de residencia. Se podría que decir que no en términos generales, puesto que la capacidad de trabajo no depende de estas, sino de la habilidad específica para desempeñar el trabajo encomendado. Las excepciones a esta regla son muy pocas y siempre deben justificarse.

Espacio de circulación

Hombres y mujeres muestran distintos patrones de movilidad en la ciudad. Estas diferencias, que se manifiestan tanto en las características de los viajes como en el modo en que estos se realizan, se generan principalmente por la división de roles en la familia, el trabajo y la comunidad. Sin embargo, Peters (1999) da a conocer que estas diferencias usualmente no son reconocidas por las políticas públicas de movilidad urbana. En la práctica, las condiciones de transporte son desfavorables para la mujer en la ciudad contemporánea, limitando severamente sus oportunidades laborales, sociales y perpetuando condiciones de desventaja. El concepto de movilidad inclusiva Hanson (2010), indica que se refiere a aspectos físicos, sociales y culturales del viaje. Bajo esta perspectiva, la generación de políticas, programas y proyectos de movilidad urbana deberá tener en cuenta las necesidades básicas de toda la población, entendiendo sus diferencias en lo relativo a patrones de viaje, prioridades, necesidades, oportunidades y limitaciones.

Transporte publico

La Ciudad de México es señalada como uno de los lugares con mayor prevalencia del acoso de índole sexual contra las mujeres en los espacios públicos, al respecto es de interés el atender este problema recurrente de agresión que sufren las mujeres en el sistema de transporte público⁵⁰. Según datos de la ONU mujeres (2018), plasma que el transporte público es el segundo lugar, el primero son los cajeros automáticos en vía pública, donde más ocurre el acoso a mujeres las cuales realizan aproximadamente 10 millones de desplazamientos al día; de los cuales el 76.6% son en transporte público y por consiguiente nueve de cada diez mujeres han sufrido estos ataques, también se debe mencionar que tiene altas tasas de agresores desconocidos.

El Metro en CDMX que es un sistema de transporte que conecta a la ciudad mediante trenes subterráneos y superficiales organizados en 12 líneas con 195 estaciones en diferentes rutas. Sus formas más frecuentes de violentar a las féminas son los piropos o frases ofensivas de carácter sexual que molestan y ofenden a las mujeres (73.7%) y los tocamientos impropios (58.2%). Además, 13.8% aseguran que han sentido miedo a ser atacadas sexualmente (13.8%). (ENDIREH) 2011. Un señalamiento expresado de manera recurrente es que el servicio brindado en rutas de microbuses y taxis es deficiente en cantidad y calidad, y que existe una falta de atención por parte de la autoridad con respecto a este tema. Esto convierte a dichos servicios en espacios de alta vulnerabilidad para las mujeres. El ITDP (Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo) nos menciona que el transporte más usado y peor calificados por los usuarios son los microbuses, las combis y los autobuses; donde el primer lugar del peor transporte se debate entre el microbús y combi, en segundo, el metro.

El hablar de la movilidad y seguridad en el transporte público el cual juega un papel importante en el género femenino y es que en la *Revista de la Pontificia Universidad Javeriana* (2011), se afirma que las mujeres utilizan en menor cantidad el transporte privado, por ello se ven obligadas a utilizar el transporte

⁵⁰ En 2017 las agresiones sexuales más recurrentes al interior del servicio de transporte colectivo (STC) fueron tocamientos, toma de foto o video sin consentimiento, muestra de genitales, fricción de genitales y majaderías sexuales. De acuerdo con datos del propio STC solamente 32% de los casos reportados por acoso sexual abrió una carpeta de investigación, 2% denunció ante el juzgado cívico, otro 2% presentó una queja y el 64% desistió de la denuncia. Fuente: [CI_54.pdf \(senado.gob.mx\)](#) Fecha de consulta: 10/08/21

público (metro, Metrobús, microbús, combi)⁵¹, espacio en el cual se ven continuamente amenazadas y violentadas. Tardan mucho tiempo en llegar a su destino y por consiguiente se encuentran inmersas en las consecuencias de este desplazamiento, tienen que ajustar sus actividades a la denominada “buena hora”, nos referimos a que en la calle haya luz del día para circular con seguridad y es que los agresores buscan el momento adecuado para actuar y concretar su cometido. Al concentrar grandes flujos de usuarios y al viajar solas se vuelve un lugar propenso al delito, propiciando condiciones para que se pueda agredir a las mujeres con los chillidos, groserías, manoseo, fricción de genitales, tomar fotos o videos sin consentimiento, miradas lascivas, provocados en la mayoría de las ocasiones por el género masculino. Esto en opinión De Barbieri (1996), la violencia hacia la mujer puede ser vista como efecto de lucha de poder en nuestra sociedad, de acuerdo con el planteamiento weberiano, todas las relaciones sociales llevan consigo el potencial de que una de las partes ejerza una relación de dominación-poder.

“Siendo las mujeres las principales usuarias del transporte público en las metrópolis a nivel mundial, son también las más agredidas y acosadas sexualmente, actos que en su mayoría no denuncian. El hecho de no gozar de la libertad para tener un trayecto seguro y tranquilo hasta su destino ha orillado a muchas mujeres a desertar de la escuela, rechazar ofertas de trabajo o dejar de tener acceso a servicios básicos de salud” (ONU Hábitat, 2015, p. 81).

Cuando se indica a la movilidad y transporte público es importante tener en cuenta la diferenciación en el acceso y el uso de éste por parte de las mujeres y de los hombres. Esta diferenciación es resultado de las desigualdades de género y es influida por los cambios en las estructuras de empleo, participación y educación y de la geografía económica, así como el acceso y la distancia a los servicios esenciales. Tal como lo expresa ONU hábitat en su *Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México* (2015), el transporte público representa para mujeres y niñas un alto riesgo de acoso sexual, conductas y hábitos facilitados por lo normalización de la objetivación de las mujeres en condiciones de

⁵¹ Del total de viajes que realizan las mujeres, 73.9% es en transporte público, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es menor. Fuente: 63.7 (INEGI, EOD, 2007). Fecha de consulta: 10/08/21

saturación y congestión de gente que existe. (pag.36). El “Economista” en su artículo del *Transporte público acentúa la violencia contra las mujeres*, menciona que las mujeres son más acosadas que los hombres, esto crea repercusiones en la mujer agredida, con repercusiones nos referimos a daño psicológico que se genera en la víctima y hace que esto ocasione a un cambio de rutina, el usar el transporte privado⁵² (taxi, Uber, DiDi, etc.) propiciando el cumulo del factor económico y el efecto psicológico que tiene la persona, ya que al ir en un transporte privado siente más seguridad, aunque sea más costoso que el medio de transporte público. Apareciendo las brechas que se generan de estos gastos extras de tiempo y dinero en los que incurren las mujeres se convierten en barreras más pronunciadas para el ejercicio efectivo del derecho a la movilidad segura, digna y accesible en comparación con las que enfrentan los hombres. El hecho de que las mujeres de forma particular no tengan su acceso a ejercer su derecho de desplazamiento de una forma segura y autónoma, inevitablemente implica en el ejercicio de otros derechos y libertades fundamentales, su derecho a permitir formar parte de este espacio.

Por lo que la movilidad de las mujeres está condicionada por cinco aspectos:

1. Estrategias de movilidad de las propias mujeres, que son reflejo de la desigualdad estructural en la que viven.
2. Infraestructura de transporte.
3. Tipo de viaje.
4. Cultura de dominación masculina (el machismo y sus prácticas), que resta poder de decisión y acción a las mujeres ejerciendo coerciones de poder que para muchas de ellas no han podido ser superadas.
5. Violencia latente, que es fomentada por la cultura del miedo y la dominación masculina.”⁵³

Tabla 8

Diferencia de movilidad entre hombres y mujeres de México año 2013

⁵² Las mujeres representan 70% de quienes usan taxis para sus desplazamientos, esto a pesar de que son más costosos, ya que muchas veces ellas no cuentan con otras opciones de movilidad. Fuente:(ONU mujeres:2018) Fecha de consulta:27/07/21

⁵³Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México Programa Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas Fuente: inmujerestransparencia.cdmx.gob.mx fecha de consulta: 27/07/21

MUJER	HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Trayectos numerosos y complejos. • Rutas variadas y concentradas en áreas geográficas alrededor del hogar. • Acompañadas por hijos. • Cargadas con bultos, compras o carritos de bebé. • Más vulnerables ante el acoso sexual y a ser molestadas. • Alta percepción de la inseguridad. • Valoran la flexibilidad horaria y la iluminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectos escasos, simples y repetitivos. • Destinos alejados del hogar. • Rara vez llevan carga consigo. • Rara vez sufren acoso sexual o son molestados. • Baja percepción de la inseguridad. • Valoran la velocidad.

Fuente: Tomado de BID/IINMUJERES (2013).

Tabla 9

Perfil de Mujeres usuarias del transporte público año 2007

PERFIL DE MUJERES USUARIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO	
Edad	%
15 a 24 Años	25.1%
Instrucción académica	
Secundaria	25.2%
Primaria	22.7%
Ocupación	
Trabajadoras Fuera Del Hogar	51.4%
Ama De Casa	25.6%
Estudiantes	19.7%
Dedicadas A Servicios Personales	31.2%
Personal Administrativo	19.3%

Fuente: Elaboración propia, *Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México EOD* (2007)

ONU Mujeres (2017), en una entrevista realizada esboza que no existe algún tipo de patrón de vestimenta o condición física que promueva la violencia sexual hacia las mujeres. Sin embargo, las entrevistadas mencionaron que las mujeres jóvenes, “guapas”, “frondosas” y que visten de manera ceñida podrían ser víctimas recurrentes. Asimismo, las informantes expresaron que el hecho de transportar muchas cosas, o bien, que la mujer esté distraída (viendo el celular, leyendo, durmiendo, etcétera), favorece la actuación de los agresores. A su vez, el 40% de ellas señala que cambia su vestimenta para evitar ataques en el Metro, mientras un 4.5% indica que ha dejado su lugar de trabajo o estudio por la inseguridad que percibe en este sistema. De hecho, tres ciudades

latinoamericanas (Ciudad de México, Bogotá y Lima, en ese orden), han sido calificadas como las que cuentan con los sistemas de transporte público más peligrosos para mujeres.

Perfil de los hombres acosadores en el transporte publico

1. Hombres que aprovechan los momentos con mayor afluencia para tocar a las mujeres, frotar su miembro (por encima de la ropa) y mirarlas de manera lasciva. Aprovechan las condiciones del espacio (el “amontonamiento”) para perpetrar el acoso.
2. Hombres que actúan de manera premeditada cuando los transportes van casi vacíos. Este tipo de agresores actúan con alevosía porque ya tienen estructurada una “estrategia” para escoger a sus víctimas (usualmente mujeres jóvenes y que van distraídas). Las informantes señalan a este tipo de agresores como “más violentos” porque sacan sus penes para tener roces con alguna parte del cuerpo de la mujer con la finalidad de eyacular sobre ellas.
3. Hombres exhibicionistas. Éstos son agresores sexuales que no buscan ningún tipo de contacto con la víctima. Disfrutan mostrar al público sus genitales, o bien se masturban en público.

Servicios esenciales que corresponden a las necesidades de las mujeres

Los esfuerzos del trabajo legislativo en torno a la prevención y atención del acoso sexual en el transporte público dan cuenta de una reciente preocupación de la problemática. En la LXII Legislatura se presentaron un total de siete iniciativas con relación al acoso sexual. Al revisar el número de iniciativas presentadas y sus ejes de abordaje en la LXIII Legislatura, se constata que hubo un aumento respecto a la preocupación de tratar legislativamente la problemática, al producirse un mayor número (29 en total). La valoración que se hizo respecto a la problemática del acoso sexual correspondió en paralelo con otro tipo de preocupaciones. En ese sentido, de un total de 29 iniciativas legislativas relacionadas con la tipificación, prevención, erradicación y sanción del acoso sexual, específicamente siete corresponden al acoso sexual perpetrado en el

transporte y/o espacios públicos⁵⁴. Otro esfuerzo para solventar las necesidades de la mujer encontramos al Programa Viajemos Segura surge por iniciativa del jefe de Gobierno del Distrito Federal ahora (CDMX) en octubre de 2007, para dar respuesta a las cifras de violencia sexual contra las mujeres en el Sistema de Transporte Colectivo (STC). Comienza sus operaciones en enero de 2008 respaldado por la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Seguridad de las Mujeres en Medios de Transporte Público y Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal. Dicho convenio fue firmado por once instituciones encargadas del transporte público, de seguridad pública, impartición de justicia y el INMUJERES.

Las acciones del componente de atención son las siguientes:

- ❖ Unidades exclusivas para mujeres, niñas, niños y personas con discapacidad

Programa Atenea: Consiste en un servicio de autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) exclusivo para estas poblaciones. De acuerdo con una informante clave, la decisión de incrementar el número de unidades y rutas se ha debido a la identificación de zonas por donde transitan⁵⁵ más mujeres usuarias del transporte público. Actualmente este servicio se extiende a personas adultas mayores, personas con discapacidad, adultos con bebés en brazos, niños menores de 12 años, acompañados de sus madres, personas de la tercera edad y personas discapacidad.

También el gobierno de la Ciudad de México, se desarrolló la Estrategia 30-100, que fue una selección de acciones de impacto inmediato, para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en el transporte y los espacios públicos, derivadas de los cinco componentes que integran el Programa CDMX

⁵⁴ Para revisar el documento completo sobre *Atención y prevención del acoso sexual en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM)*, consúltese en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4206/Ci_54.pdf?sequence=1&isAllowed=y Fecha de consulta: 27/07/21

⁵⁵ Los corredores viales son: Av. Paseo de la Reforma; Anillo Periférico; Eje 3 Oriente; Calzada de Tlalpan; Carretera Picacho; Eje 10 Sur; Calzada Ermita; San Ángel; Avenida Revolución; Niños Héroes; Av. I.P.N; Circuito Bicentenario; Eje 5 Norte; Eje 2 Oriente; Av. Tamaulipas; Calzada Ignacio Zaragoza; Eje 6 Sur; Av. Coyoacán; Calzada México-Tacuba; Eje 1 Norte; Eje 8 Sur y Carretera Federal México-Cuernavaca. Fuente: [diagnosticotransporte.pdf \(uam.mx\)](#) Fecha de consulta: 28/07/21

Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y las Niñas 2016-2018. Los objetivos de esta Estrategia se concentraron en cuatro ejes: 1) la seguridad de las mujeres y niñas en sus traslados y viajes en el transporte público; 2) la atención a las víctimas; 3) el acceso a la justicia; 4) la participación social, la discusión de las medidas y la promoción del derecho de las mujeres a vivir sin violencia y a la movilidad segura en la Ciudad de México. Por último, se han realizado modificaciones en el metro que consta de la separación de usuarios, que inició el 4 de octubre del 2007, cuando el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, puso en marcha el programa “Acoso Cero”, que incluía la asignación de un tercer vagón del tren para las mujeres. A pesar de que el resto de los vagones son mixtos, algunas personas consideran que es injusto o que es un privilegio que las mujeres tengan vagones en los que no se permita la entrada a hombres, pero ¿desde cuándo y por qué se realiza esta separación? La separación de dichos vagones se realiza desde el último bimestre de 1970 y busca que las pasajeras se sientan más seguras, según información oficial del Metro. A partir de julio del 2000, autoridades del STC establecieron, de forma oficial, los dos primeros vagones de cada tren, para uso exclusivo de mujeres y menores de 12 años, en las Líneas 1, 3, 7, 8, 9 y A.

Ciclo pistas

Por su bajo costo, flexibilidad, y velocidad altamente competitiva en distancias medias y cortas, la bicicleta es una opción altamente favorable para satisfacer las necesidades de viaje de la mujer urbana. Sin embargo, y a pesar del auge que ha experimentado su uso en todas las grandes ciudades de Latinoamérica, la gran mayoría de los ciclistas urbanos de la región son hombres. Díaz y Rojas (2017), señalan que la brecha de género en este espacio es totalmente evidente con la baja participación de las mujeres; pero ¿por qué sucede este hecho social tan detonante en la utilización de la ciclo pista? La explicación a ese bajo porcentaje de mujeres que utilizan regularmente la bicicleta en la Ciudad de México (Emond et al., 2009) encuentra una combinación de una serie de factores individuales (actitudes y preferencias), sociales (roles familiares que generan patrones de viajes característicos), y físico-ambientales (usos de suelo, densidad, conectividad, accesibilidad, diseño urbano, etc.). Aunque estos

factores son diversos y varían de acuerdo con el contexto en que se presentan, hay cinco claramente identificados en la literatura sobre el tema:

- La bicicleta asociada a la idea de inseguridad, las mujeres tienen mayor aversión al peligro, y por ello evitan el uso de un modo que es percibido como altamente riesgoso para la integridad física y este sentido el uso de la bicicleta es considerado más riesgoso para la integridad física de la mujer que los otros modos de transporte. Esta percepción se acentúa Vaughn (2011), por no contar con los medios que les permitan escapar de una situación peligrosa, o al circular en áreas cuyas características disminuyen su percepción de seguridad, ya sea por falta de buena iluminación o por la existencia de sitios baldíos.
- Uso de la bicicleta incompatible con los patrones de viaje de la mujer⁵⁶. Tal como se mencionó en el apartado anterior, las mujeres hacen más viajes relacionados con responsabilidades del hogar que los hombres. Estos viajes muchas veces incluyen el traslado de otros miembros de la familia y el acarreo de pesados bultos, tareas para las que la bicicleta es concebida como un modo poco apropiado.
- Prejuicios asociados al ciclismo urbano, ya sea por parte de la sociedad (pedalear es para hombres o para niños) o porque se considera que afecta negativamente el aspecto de la mujer.
- Carencia de habilidades básicas para andar en bicicleta o para relacionarse de manera segura con los otros usuarios de la vía.
- Acoso contra la mujer ciclista.
- Llegar a ser atropelladas por automóviles, te van siguiendo, los ‘cochistas’ se te cierran sólo para gritarte cosas

Estos últimos dos factores resultan ser alarmantes al momento de querer llegar a montarse en una bicicleta y apropiarse de las calles de la ciudad y así combatir la violencia de género y exigir igualdad. Con el propósito es visibilizar la magnitud de la violencia el primer reporte recopila datos de 2019 y subraya las

⁵⁶ En Alemania, Dinamarca y Holanda, son países donde las mujeres gozan de una muy amplia y completa infraestructura ciclista, el número de viajes de compras en bicicleta se sitúa en un rango entre el 20 y el 25%. Fuente: (Díaz y Rojas:2017; pag.20) Fecha de consulta: 14/08/21

omisiones en el registro de estos fallecimientos por parte de las autoridades. Basado en investigación hemerográfica, detecta 450 muertes de ciclistas en accidentes viales en México durante el 2019; en contraste, el Catálogo de Defunciones 2019 de la Secretaría de Salud federal registra 198 decesos y el INEGI sólo 133. “Está claro que, año tras año, hay un subregistro”. Durante los 365 días del 2019, el equipo de *Ni una muerte vial* denunció en Twitter cada atropellamiento que encontraran en medios de comunicación. (UNAM, 2021)

Figura 6

Cuantos ciclistas mueren en México 2021 de acuerdo con instituciones como el INEGI, SSA



Fuente: Elaboración propia con datos de Accidentes terrestres en zonas urbanas y suburbanas (INEGI,2020), Catálogo de defunciones (secretaria de Salud Federal 2019), informe Ni una muerte vial (Reacciona por la vida y céntrico, 2020)

Los factores físicos y sociales del entorno suelen ser más altas en las mujeres, porque bien depende en gran medida por la familiaridad que se tenga en el contexto en el que se mueve. Esta falta de familiaridad puede ocasionar que las mujeres, cuyos patrones de viaje son más dispersos, eviten determinados sectores de la ciudad a ciertas horas, o que privilegien el uso de modos motorizados considerados más seguros, para hacer estos trayectos, sin importar si es para cubrir distancias cortas. Por ello sería importante considerar la calle como un todo en que confluyen movilidad y espacio público. Bajo este enfoque Gehl (2010), propone que el mejoramiento de las condiciones del entorno para la realización de viajes a pie y en bicicleta produce un círculo virtuoso, ya que el aumento de ciclistas y peatones en las vías producto de estas mejoras ayuda a su vez a reforzar la percepción de seguridad en una comunidad. Siguiendo con estos rechazos a las ciclistas urbanas encontramos al acoso sexual que a diario

enfrentan como: chiflidos, gritos e incluso nalgadas cuando van montadas en su bicicleta. Añadido a ello OXFAM México en su artículo *Rodando contra la violencia* (2020), exclamo que el patriarcado y el machismo están activamente tratando de eliminarnos como mujeres de color, muchas veces en el seno familias tradicionales se comete esta violencia a base de comentarios como: “andar montadas en la bici no es algo normal” y que “andar con shorts en una bicicleta no es algo normal”

Centros deportivos

La mujer ha demostrado que puede desarrollarse en cualquier ambiente, ya sea laboral, social o deportivo. Recientemente sus actuaciones han sido destacadas en acontecimientos deportivos de talla mundial. Muñoz (2015), postulo que, al principio, de su incursión en esta área era criticada por el hombre, pues consideraba que no tenía la capacidad suficiente para sobresalir en este tipo de eventos, pero finalmente las evidencias, han empezado a señalar las cuestiones de la diversidad a las que nos enfrentamos. La historia nos ha marcado una pauta en cuanto la incursión de la mujer en equipos deportivos, pero se puede decir que hoy las mujeres consiguen pertenecer a algún club o practicar cualquier deporte, antes afirmaban que el organismo o complexión de ellas no era apropiado para la realización de algún tipo de ejercicio, a pesar de que en distintas sociedades y culturas se sigue teniendo la desaprobación del hombre; simplemente porque las prácticas deportivas no encajan con su rol femenino. Muchos de ellos todavía ideologizan que el deporte fue creado por y para ellos. Concepto que de manera anecdótica puede constatarse con la cita de Pierre de Coubertin, pues en el inicio de las Olimpiadas Modernas manifestaba un rechazo absoluto hacia la participación de la mujer en el deporte, Latorre (2007), dice textualmente “Las mujeres sólo tienen una función en el deporte, coronar al vencedor con las guirnaldas del triunfo”

Esta vision de género de la mujer y el deporte no es diferente a la historia de nuestra sociedad, al ser un deporte en un ámbito público, la incorporación de la mujer en él se hace de manera tardía y de forma inequitativa. El deporte no debe ser una barrera para las mujeres justo por que es una vía para el desarrollo del cuerpo, coordinación, salud, pero también es excelente para relacionarse con los demás, pues se comparten emociones y sensaciones, es decir, toda una gama

de satisfactores que deberían estar al alcance de la mujer por constituir parte de sus derechos humanos. En este sentido, el *Instituto Nacional de las Mujeres* (2000), propuso que la equidad en el deporte es buscar para las mujeres las mismas oportunidades para desarrollarse en todas las facetas del ámbito deportivo, pues en la realidad han encontrado obstáculos y barreras erigidas por los estereotipos culturales. Por siglos, a la mujer se le vio como mero objeto estético, lo cual la marginó de la práctica deportiva, al mismo tiempo se dicen que las prácticas deportivas perjudican su maternidad.

Pero entre otras barreras, la familia sigue siendo el principal obstáculo, según López (1999), desde pequeños se destaca que el niño tiene poder físico, el cual se desarrolla cuando llega a adulto, de ahí que sus estereotipos sean agresividad, liderazgo, tenacidad, ambición, originalidad, método, competitividad, resistencia, independencia y objetividad. En tanto, Estrada (2013), menciona que a la niña se le asocia con la delicadeza, obediencia, maternidad, subjetividad, pasividad, dependencia, ternura y apasionamiento; desde niña se le prepara para ser esposa y ama de casa, y se le da a entender que el fútbol o el karate no son para ella por ser deportes duros. Pues sigue prevaleciendo la misoginia que impone a la mujer una forma de vida bajo parámetros patriarcales, fuertemente arraigada en ideas degradadas del ser femenino. De esta manera, para poder llegar hasta donde está, tiene que luchar contra todo. En el deporte, consiguientemente, no cuenta con el apoyo necesario para realizar la práctica del deporte, las organizaciones deportivas no proporcionan los recursos necesarios para su preparación, así como tampoco brindan viáticos de manera equitativa con respecto al hombre. Ahora bien, Hernández (1999), el país la participación de la mujer en el deporte cada vez es más aceptada, aún existen lugares y grupos sociales que no permiten el desarrollo de las niñas en esta actividad, o sólo lo hacen en disciplinas consideradas como femeninas, tal es el caso del nado sincronizado, gimnasia artística, rítmica, o tenis; hay familias que permiten que sus hijas practiquen deporte, pero no reconocen su esfuerzo; incluso, algunos minimizan su trabajo frente al de los hijos varones, por lo que es obvia una diferencia en apoyos y estímulos. Estas expresiones podemos pensar que en algún punto pueden influir en las niñas y jóvenes a que el deporte no se vea favorecido, incluso les impida

desarrollar la independencia social y la competencia, aunado al uso del lenguaje sexista con connotaciones negativas hacia la mujer, fragmentando el rol que les compete.

No obstante, existe una oposición Muñoz (2015), manifiesta porque el deporte principal para la mujer es el fútbol con una participación (40%), seguido los clavados (20%), taekwondo (10%), gimnasia en sus diversas modalidades (30%) y finalmente atletismo (10%), según datos de La Comisión Nacional de la Cultura y el Deporte.

Continuando con las inequidades Romero (2008), encontró a los *salarios y primas* de las mujeres involucradas en el deporte, ya sea en la organización de las competencias, como entrenadoras o atletas son menores a los de los hombres. Incluso, “Esta inclusión del ahora *Consejo Mexicano de Inversiones*, con una sola mujer a bordo, retrata una realidad de las cúpulas de poder en México, civiles, gubernamentales, legislativas, de organismos democráticos y judiciales, en las que las mujeres son abrumadoramente excluidas.

Por otro lado, encontramos al acoso sexual en el deporte, tiene características únicas debido a la relación de poder que se establece con los entrenadores y a la necesaria atención que presta al cuerpo de las personas que practican deporte. Es más, las novatadas en el deporte pueden dar lugar a situaciones de acoso sexual. El reconocimiento del acoso sexual en el deporte ha llegado a los máximos niveles.

El *Comité Olímpico Internacional* (2007), hizo pública una Declaración de Consenso en la que afirmaba, que tanto el acoso como el abuso sexual se producen en cualquier deporte y a cualquier nivel, y parece ser que con mayor frecuencia en el deporte de élite. Los miembros del entorno del atleta que ocupan puestos de poder y autoridad suelen ser los principales autores, aunque los compañeros de los atletas también suelen identificarse como autores y normalmente son con más frecuencia personas del sexo masculino que del sexo femenino.

La vida de ellas queda afectada demostrando que el acoso y abuso sexual en el deporte pueden perturbar de forma grave y negativa a la salud física y psicológica del atleta, dando lugar a una reducción del rendimiento y provocando la marginación del atleta. La información clínica indica que las enfermedades

psicosomáticas, la ansiedad, la depresión, el abuso de sustancias, las autolesiones y los suicidios son algunas de las graves consecuencias para la salud.

Mediadas que se han tomado para prevenir el acoso sexual

La Llamada a la Acción de Windhoek, que realizó la II Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en 1998 habla de la responsabilidad de todas las partes implicadas en el deporte de “asegurar un entorno seguro y de apoyo para las muchachas y mujeres que participan en el deporte a todos los niveles, tomando medidas para eliminar todas las formas de acoso y abuso, violencia y explotación”. Reconociendo el problema del acoso sexual en el deporte, el Parlamento Europeo aprobó en 2005 una resolución que solicita:

“[...] a los Estados miembros y las federaciones a que adopten medidas destinadas a prevenir y eliminar el acoso y el abuso sexual en el deporte, haciendo aplicar la legislación sobre acoso sexual en el lugar de trabajo, a que informen a las atletas y a sus padres sobre el riesgo de abuso y de los recursos de que disponen, a que den una formación específica al personal de las organizaciones deportivas y a que aseguren el seguimiento penal y disciplinario correspondiente”

Sumado a ello *el Código de Ética Deportiva de la UNESCO* (en inglés) establece que las organizaciones deportivas tienen la responsabilidad de: Velar por la implantación de garantías en el contexto de un marco general de apoyo y protección a menores, jóvenes y mujeres, con objeto de proteger del abuso y acoso sexual a los grupos antes mencionados y de impedir la explotación de los menores, en particular de los que muestren aptitudes precoces.

En el siglo XXI, para Gallo y Pareja (2001), la mujer deportista ha decidido trascender los límites que la sociedad ha impuesto; es decir, el deporte es una forma de empoderamiento social de las mujeres donde se muestra una acción por liberarse de los estereotipos sociales.

Espacios escolares universitarios

Las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las instituciones escolares-universitarias son evidentes, haciendo los primeros un mal uso de su poder, repercutiendo en el tipo de convivencia que se pueden dar entre ambos sexos, llegando en algunos casos a generar situaciones abusivas, de violencia y dificultando a su vez la denuncia por parte de las víctimas. Esto impide ver una problemática existente, y sobre la cual apenas se ha roto el silencio, impidiendo que se erradiquen formas de machismo en este ámbito educativo, sin olvidar que la educación es un derecho público que debería estar presidido por el principio de la equidad.

Durante largos siglos la instrucción académica se consideró innecesaria para la función social que desarrollaban las mujeres, y sólo se les preparaba para las actividades domésticas; de esta manera, su desarrollo se confinó al ámbito familiar. Por lo tanto, Mata (2017), planteo que al romper estos paradigmas las primeras mujeres que ingresaron a los sistemas educativos tuvieron que pasar por un proceso lento, pero aquellas que lograron acceder fueron vistas como extrañas e intrusas, pues irrumpieron en un escenario contemplado estrictamente masculino. Debió representar para ellas la decisión de tomar riesgos de exclusión social y verse sujetas a situaciones de hostilidad y rechazo, tanto de hombres como de mujeres. La voluntad y la lucha personal de aquellas que se atrevieron a ir en contra de lo establecido socialmente para su género son factores que hicieron posible el ingreso de las mexicanas al sistema de educación, situándolas en un suelo no parejo y sin situaciones horizontales. Debido a que la educación formal⁵⁷ se ha ido cambiando progresivamente, desde la perspectiva de género encontrando tres momentos que se derivan de la estructura educativa actual. Según Moncayo, Ortega y Tudela (2013), las clasifican en tres tipos de escuelas:

- I. *La Escuela Segregada*, se caracteriza por que los centros educativos son separados para niños y niñas. Se enseñan conocimientos, saberes y habilidades diferentes según sexo.

⁵⁷ Es insoslayable la referencia a la educación sistemática, a la institución escuela inscrita en el sistema educativo legalmente establecido. Fuente: (Sánchez: 1983; pág. 491) Fecha de consulta: 15/08/21

- II. *La Escuela Mixta*, se caracteriza por que las niñas entran dentro de las escuelas para niños, con los conocimientos, saberes y habilidades considerados típicos masculinos. No fomenta una educación en igualdad. Mantiene estereotipos y patrones culturales discriminatorios hacia las mujeres.
- III. *La Escuela Coeducadora*, es aquella que se caracteriza por integración de saberes y habilidades de ambos sexos, aportando una visión global del mundo no disgregada por sexo, se basa en la igualdad, la paz, y la justicia como principios esenciales para corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

Antes de continuar se debe conocer. ¿Como se incorporaron las mujeres en el campo universitario? Se tiene que hacer notar que el ingreso de las mujeres a la universidad se influencio por las familias de donde provenían. Lomnitz (1993), exterioriza que la clase de élite en el porfiriato, y aun avanzado el siglo XX, no veía necesario el ingreso de sus miembros a los estudios universitarios lo que es indicativo de que muchos de los profesionistas de ese entonces no fueron precisamente los ricos. La fuerte vinculación laboral de la clase media alta con la clase alta, y el predominio del desarrollo de una ideología liberal en la primera, posiblemente fue conformando la tolerancia para la inserción de las mujeres como estudiantes universitarias⁵⁸. Por eso fue común que las primeras mujeres que ingresaron a la universidad contaran con el apoyo de sus familias, las cuales tenían un pensamiento liberal que encerraba ideas de igualdad en consideración a la educación, aunque por lo general sus objetivos no eran precisamente los de la realización profesional de las mujeres, sino la formación de un bagaje cultural que transmitirían a su descendencia. O el pretender respaldarlas con una educación universitaria, como un recurso para defenderse en la vida, sobre todo ante la carencia de la figura paterna.

⁵⁸Se expone que en el caso de una familia de élite que mantiene un sistema patriarcal (1820-1980), donde por cuatro generaciones ni los hombres ni las mujeres realizaron estudios universitarios, pues pensaban que éstos eran para la clase trabajadora; ellos se dedicaban al negocio familiar desde muy jóvenes y las mujeres al cuidado del esposo y los hijos. Dadas las condiciones contextuales de finales del siglo XX, posiblemente la apertura de mercados exigió que las mujeres de esta familia comenzaran a ingresar en la educación superior. Esta situación se encuentra generalizada en nuestros días en la élite mexicana. Fuente: (Lomnitz,1993) Fecha de consulta: 15/08/21

De acuerdo con Bernal Raquel (2005), a medida que se resuelven las dificultades de integración de las mujeres en la educación, el problema pasa a ser, no el de cuántas mujeres estudian, sino el de cuál es la calidad de la educación y cuál el ambiente de estudio. Los obstáculos que encuentran las mujeres en el sistema educativo, más allá de la posibilidad de acceder o no a éste, son: los estereotipos presentes en el material educativo, y la segregación en la orientación vocacional (la cual afecta también a la participación de las mujeres en el progreso científico-tecnológico y en la educación técnica). No cabe duda que eso se refiere a las carreras universitarias que permiten el ingreso únicamente para las mujeres excluyéndolas de “carreras que solo son para varones”. En ese sentido, la asignación de lo “propio” del hombre o de la mujer constituye un papel determinado para toda la vida y se expresa en comportamientos, actitudes, valores, tareas y ocupaciones. En la reproducción de estas formas de pensar no debe olvidarse que, de manera destacada, además de información, la educación escolarizada forma. Esto es claro en Heller (1999), generalmente las niñas tienden a mostrar menos a menudo sus capacidades que sus compañeros varones, manejando por las diferencias de roles, valorando más a los chicos que a sus compañeras; menor formación de las niñas en tareas relacionadas con las matemáticas y las ciencias experimentales; menor competitividad y mejor trabajo colaborativo. En este sentido y a propósito de Arenas (1996), afirma que a la par del currículo formal de una escuela, la institución también maneja un conjunto de valores y actitudes que permean todo el contenido formal en el marco del aula y constituyen un aspecto importante del llamado *currículum oculto*. Entre los valores disfrazados están los estereotipos de género que en la escuela se transmiten y con ello legitiman los llamados roles de género, encontrando que en la práctica educativa cotidiana tanto docentes como directivos y los propios niños “dan carta de naturalización a esta división sexual.” Si a este ambiente de brecha de género ante las tecnologías no se le pone freno, las consecuencias serán tanto sociales como económicas. En el ámbito social, no se conseguirá avanzar hacia una sociedad no patriarcal y en el ámbito económico, la no implicación de la mujer en el sector tecnológico podría suponer una merma en el crecimiento económico mundial.

Segregación en las carreras universitarias

En este apartado se presencia como los estereotipos de género han contribuido a reproducir discriminación en el campo profesional, siendo reflejo de lo que sucede en la educación en general. Se puede deducir que el funcionamiento de la escuela como aparato ideológico que reproduce las desigualdades sociales, ligado a la división sexual del trabajo y las diferencias de clase. Ciertamente se requieren transformaciones que exceden a la escuela y que tiene que ver con el sistema capitalista permitiendo un poder hegemónico privilegios y desigualdades.

“la escuela es vista como una maquinaria de procesamiento ideológico, cuya labor es reproducir divisiones sexuales, sociales, laborales. Analiza las habilidades requeridas por la fuerza laboral y su división por sexos” (Belausteguigotia: 199; pág. 15)

A pesar de los avances que se han logrado en materia de equidad en el acceso a la educación superior aún reproduce tópicos cliché de género, esto es dividir las carreras en femenino y masculino. Rosado (), a su vez especula que estos estereotipos sexuales se han cuestionado de manera insuficiente en la formación profesional; no se proporcionan herramientas cognitivas, ideológicas, éticas, teóricas y metodológicas que ayuden a deconstruirlos en términos socioculturalmente construidos. Por esta razón al valorar la cultura de manera distinta lo femenino y lo masculino en todas las esferas de la educación o la ciencia, da como resultado que hombres y mujeres no reciban las mismas oportunidades para la educación, ni para el trabajo asalariado. Las diferencias de género van más allá de las creencias y son la base para generar oportunidades educativas y laborales para unos o trabas para otros, como sucede al poder acceder a una u otra profesión. (pág. 37), otro elemento importante es el que está directamente relacionado a los patrones de segmentación ocupacional, especialmente cuando no existe una política de igualdad de oportunidades en las acciones de información y orientación profesional.

Estudios y trabajos indican que hace más de una década la escasez persistente de participación de mujeres mexicanas en el dominio de las disciplinas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*), por eso es necesario esclarecer que este tipo de carreras no tienen género, tienen gran potencial, demanda y futuro. Si la mujer se siente identificada con ciertas áreas de estudio,

si se contrarrestan patrones y se cuenta con más información con ciertas áreas de estudio sobre el futuro del trabajo y los retos a resolver en este siglo XXI, se podrían construir sociedades más incluyentes donde se aliente a las jóvenes a seguir su vocación, desarrollar nuevas competencias y aportar su talento. En datos que nos proporciona el *Centro de investigación de la Mujer en Alta Dirección (CIMAD) 2020*, en México, 38% de las mujeres estudian carreras STEM, pero en edades tempranas apenas 9% de las jóvenes, contra 28% de jóvenes varones manifiesta interés en estudiar ciencias o ingenierías, ostentando que el 28% de los hombres indican que sus familias influyen en su decisión de carrera, mientras que para las mujeres el porcentaje es de 31%, también revelan que la orientación vocacional, profesores o incluso amigos, en un 10% para los jóvenes y 11% de las jóvenes.

Asimismo, UNESCO (2017), también descubre que las mujeres no suelen elegir estudios relacionados con estas disciplinas y su participación en el sector empresarial en las TIC (*Tecnología, Información y Comunicación*) es todavía más bajo cuyas tasas globales de matriculación de mujeres son del 27%.

Los problemas que se encuentran las mujeres para participar en el sector TIC son:

- a) Estereotipos y roles culturales.
- b) Barreras internas que se imponen las propias mujeres relativas a factores socio-psicológicos como la falta de confianza, aversión al riesgo y actitudes negativas hacia la competición.
- c) Barreras externas porque, al tratarse de un sector tradicionalmente masculino, no se encuentran muchos modelos de referencia y además es difícil compatibilizar la vida profesional con la personal.

Como consecuencia, las mujeres no eligen ni estudiar, ni trabajar en el sector TIC y cuando lo hacen, abandonan sus carreras profesionales con más frecuencia que los hombres. Por otra parte, ONU Mujeres (2019), aporta que las mujeres que trabajan en las TIC se ven más afectadas por lo que se denomina *glass ceiling* (techo de cristal) o limitación del ascenso en la escala profesional y la representación de las mujeres se reduce a medida que avanzan en sus carreras como investigadoras⁵⁹, lo que significa que la brecha de género se

⁵⁹ En todo el mundo las científicas mujeres publican menos trabajos que sus colegas hombres. Un estudio reciente que analizó 2,87 millones de artículos sobre informática publicados hasta 2018 demuestra que, si la actual tendencia

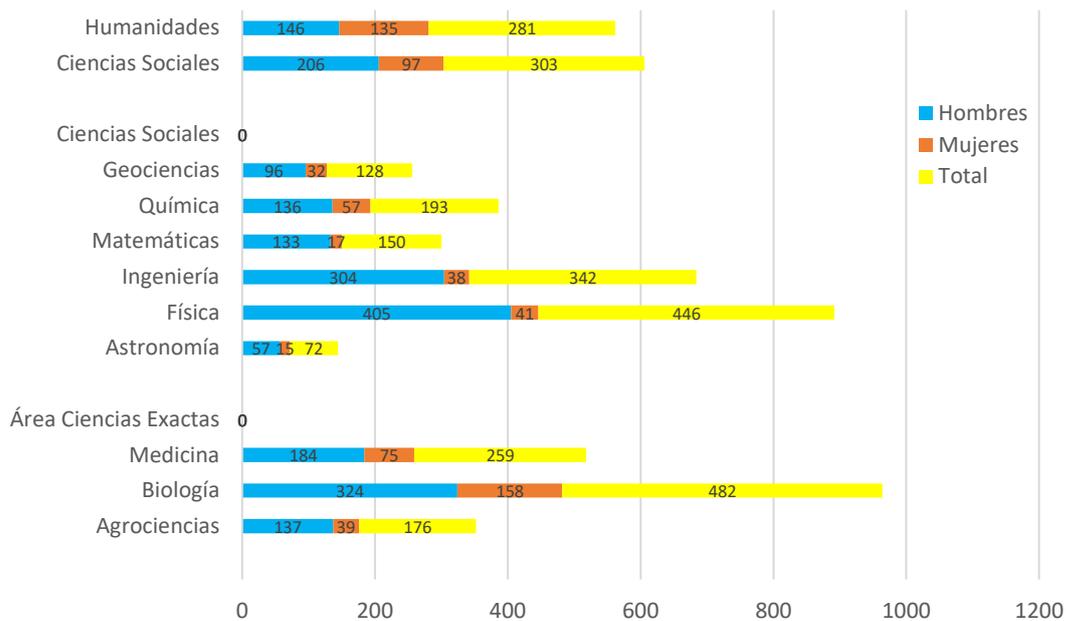
amplía cuanto mayor es el nivel alcanzado en el escalafón (segregación vertical). Según un informe *Women Active in the ICT Sector (Mujeres Activas en las TIC) 2015*, las chicas perciben los trabajos en sector de las TIC como solitarios, aburridos y poco útiles para los demás. Además, como ya se mencionaron anteriormente, algunos de los patrones establecidos, como que las jornadas son muy largas imposibilitando la compatibilización de la vida personal y la laboral o que sea un sector muy masculinizado, no suelen motivar a que más mujeres opten por desarrollar sus carreras profesionales en el sector. Sin embargo, como elementos positivos, se ha de tener en cuenta que las mujeres que trabajan en las TIC ganan un 9% más que las que ocupan la misma posición en otros sectores, por lo general suelen disfrutar de mayor flexibilidad horaria y tienen menos posibilidades de estar desempleadas. En vista de los resultados de esta encuesta, deberíamos preguntarnos ¿Cuáles son los factores por los que las mujeres seleccionan menos estudios de la STEM y de la Tecnología que los hombres? Sería una pregunta sin una respuesta fija todos tendrían un punto de vista diferente que podría tergiversar la respuesta real a una universal.

El grafico nos hace ver como las mujeres de la *Academia Mexicana de Ciencias* del año 2019, se encuentra mejor representada en el sector de la salud (75), que en los demás campos de las STEM (segregación horizontal) tanto como graduadas (especialmente al nivel de doctorado) como investigadoras profesionales, al tiempo que la brecha de género se evidencia especialmente en disciplinas como la ingeniería (38), matemáticas (17) y física (41). De hecho, solo un 35% del total de inscritos en programas de estudios del campo de las STEM son mujeres UNESCO (2018).

Figura 7

Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias por área, sección y género año 2019

continúa, no se logrará alcanzar la paridad de género antes del año 2100. Asimismo, es menos probable que las mujeres sean las primeras o las últimas autoras de un artículo, además de que las publicaciones escritas por mujeres son menos citadas que las publicadas por hombres. Fuente: (HoweWalsh y Turnbull, 2016). Fecha de consulta: 15/08/21



Fuente: Elaboración propia con datos de *Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias por área, sección y género* (marzo de 2019)

Estas brechas también se podrían fundamentar en los primeros niveles educativos, en los que las niñas se dedican más y presentan mejores resultados en los campos no relacionados con las STEM. Un estudio reciente de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO* (2016), revela la existencia de importantes disparidades de género en la región. Según el patrón observado en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), las niñas se desempeñan mejor en las evaluaciones de lectura, mientras que los niños lo hacen mejor en las de matemáticas. En esta última área, a partir de sexto grado comienza a ampliarse la brecha a favor de los niños, un estándar que se acentúa cuando llegan a la universidad: en este nivel, las mujeres se concentran en las ciencias sociales y en ciertas áreas de las ciencias naturales o médicas y poseen una presencia limitada en las STEM. Como a continuación se presentará en la tabla 9 la presentación de las mujeres en campos relacionados con las STEM se evidencia al nivel de la educación superior. Tal como lo fulgura un estudio realizado por el *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID) 2008, en México las mujeres son una minoría en el campo de la ingeniería, la industria y la construcción, y en las tecnologías de información y comunicación.

Tabla 10

Porcentaje de mujeres mexicanas graduadas universitarias, por campo de estudio año 2019

Artes y Humanidades	Ciencias sociales Periodismo e Información	Estudios empresariales Administración y Derecho	Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	Tecnologías de La Información y Comunicación	Ingeniería Manufactura y Construcción	Agricultura, Silvicultura Veterinaria	Salud y Bienestar	Servicios
77.1	70.4	55.1	51.1	28.4	28.5	36.8	68.2	50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del UIS (septiembre de 2019).

Leyenda: el color verde muestra los campos en donde la mujer tiene mayor presencia académica siendo las artes-humanidades (77.1), seguido de ciencias sociales (70.4), ramas que no están involucradas con el STEM, el color naranja representa las áreas donde han incursionado la mujer en un muy bajo porcentaje siendo en TIC'S (28.4) y las ingenierías en (28.5) y para culminar el color amarillo representa la participación femenina en áreas relacionadas con el STEM, con un valor de (68.2) en el sector salud y bienestar.

¿Qué influyen en la participación de las mujeres en sectores STEM?

UNESCO (2019), explica que las más comunes de las desigualdades se agrupan en cuatro ingredientes principales que influyen en la participación, el rendimiento y la progresión femenina:

Estudiantes: lenguaje y habilidades espacial, autopercepción, estereotipos e identidades STEM, Interés, compromiso, motivación y disfrute.

Familiares: creencias y expectativas de los padres, bienes y apoyo en el hogar, características familiares.

Escuela: percepciones del maestro, calidad de enseñanza y experiencia del tema, estrategias de enseñanza, libros de texto y material didáctico interacciones docente-estudiantes, interacción estudiante-estudiante, procedimientos y herramientas de evaluación.

Sociedad: datos desglosados por sexo para la formulación de políticas, normas sociales y culturales, masas y redes sociales, legislación y políticas, políticas de igualdad de género, legislación de igualdad de remuneración y normas sociales inclusivas.

Contexto del acoso sexual en Universidades Mexicanas

El problema de acoso sexual se ha hecho visible con ayuda de los nuevos medios de comunicación. Las redes sociales han servido como herramienta para empoderar o revictimizar a las víctimas, y han funcionado como espacios para realizar denuncias públicas. Con el objetivo de contextualizar acerca del problema se muestran los casos más representativos sucedidos en los últimos años sobre acoso sexual en el ámbito escolar, principalmente en universidades, al grado que, hoy en día se han destinado espacios para la construcción cultural, desarrollo humano y profesional de ciudadanos éticos y responsables dentro de las mismas instituciones. Por ende, estos sitios deben garantizar un espacio libre de violencia y discriminación, así como un ambiente a favor de la imparcialidad. No obstante, las discriminaciones más comunes van desde comentarios, frases y chistes sexistas durante la clase por parte de los profesores y alumnos como: “las mujeres deberían estar en la cocina y no en las aulas”, generando escenarios hostiles y violentos, al darles preferencia al sexo opuesto por creerlos con un conocimiento superior. Otras formas en que se manifiestan estos abusos Maguire (2010), nombra a las llamadas telefónicas, mensajes de texto, cartas o correos electrónicos no deseados con contenido sexual, invitaciones a salir, acercamientos excesivos (caricias no deseadas de parte de los catedráticos, algunas veces los profesores intentan forzar a las alumnas a establecer alguna relación de tipo sexual a cambio de favores académicos o económicos, esto también implica el citar de manera innecesaria en una oficina, laboratorio o salón de clase a las compañeras para hacer alguna proposición de tipo sexual y por ultimo forzar a tener actos sexuales . Cuantiosas veces cuando se llega hacer público estas atrocidades solo se excusan señalando que las mujeres son las culpables por ocupar nuestra sexualidad a favor provocándolos y obtener grandes beneficios en calificaciones. Con la finalidad de conocer la magnitud de la violencia hacia el género femenino en el entorno escolar, la ENDIREH (2016), les pregunto a mujeres de 18 años a nivel nacional de un total de 5,093,183 de mujeres mexicanas si han padecido algún incidente de violencia escolar. Los resultados muestran al separar los casos 58.0% manifiesta ser objeto de humillaciones o las denigraron, 42.7% han sufrido agresiones físicas, 41.7% las hicieron sentir menos o las ignorado por el hecho de ser mujer, 7.4% les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, 7.2% las acariciaron o las manosearon sin su consentimiento, también con 7.2% recibieron

represalias por haberse negado a las pretensiones del agresor y 0.9% las obligaron a tener relaciones sexuales.

Figura 8

Distribución porcentual de las mujeres que asisten a la escuela según condición de violencia en el ámbito escolar y clase de violencia del año 2016



Fuente: *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH 2016; pág. 10)

El INEGI nos reporta en una *Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en Hogares* (2016), muestra la prevalencia de la violencia escolar en la Ciudad de México como una de las entidades con mayor prevalencia con 30.6%, seguido de Aguascalientes con 29.4% y el Estado de México con 28.1%. Continuando a nivel estatal y con la violencia emocional en el ámbito educativo la Ciudad de México ocupa la cuarta posición 12.6 y la primera posición corresponde a Querétaro con 15.5% a divergencia de la última posición que es ocupada por el estado de Campeche que solo cuenta con el 6.8%. A nivel violencia física la Ciudad de México calculó un 19.0%, antecedido Jalisco con 22.0% y Querétaro con 20.5%. La prevalencia en la violencia sexual destaca Jalisco con 16.2%, Aguascalientes con 14.0% y la Ciudad de México 13.3%.

Por su parte la ENDIREH (2016), manifestó que las personas agresoras reportan que el 39.9% de las veces el agresor es un compañero de escuela, 14.4% se trató de un profesor, 25.6% se divide entre otras personas agresoras

pertencientes al plantel. Es importante observar que el 85.9% de las agresiones físicas y el 68.9% de las agresiones sexuales ocurrieron en el interior del plantel.

Teniendo en cuenta que esto solo muestra como estas relaciones desiguales se desarrollan con base en la permisión de los dominados dentro de una estructura jerárquica de poder, creando antagonismos entre profesor-alumno y compañera-compañero. Algo similar ocurre resonando a Bourdieu y su dominación masculina:

“La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y reproducción biológica y social que confiere al hombre la mejor parte. Las mujeres aplican a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder. Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que afirmarse como tal, y que crea de algún modo la violencia simbólica” (Bourdieu, 1998, p.49).

Es importante destacar que, en el espacio universitario, estas relaciones desiguales se enfatizan aún más, pues debido a las distintas relaciones de poder, algunos individuos se posicionan en una doble subordinación. Por ejemplo, existe la subordinación cultural de una alumna por el hecho de ser mujer ante los hombres, aunado a este hecho se subordina por su categoría de alumna, debido a que las profesoras y profesores gozan de mayor nivel jerárquico como consecuencia de su autoridad académica. Esto sin mencionar muchos otros nexos que se estructuran de manera desigual por motivos de etnia, religión, preferencia sexual, entre otras.

Espacios nocturnos (night club)

El surgimiento de espacios recreacionales nocturnos es una tendencia que se presenta a partir de los años sesenta y que se ha manifestado prioritariamente en zonas urbanas como parte de fenómenos sociales más amplios referentes al mercado consumista, la innovación tecnológica, los cambios en la estructura familiar y las nuevas formas de cómo se expresa la condición de juventud⁶⁰.

⁶⁰ Teniendo en cuenta al concepto de juventud es un término que permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez (Instituto de la Juventud [INJUVE], 2017). Para

Pallares (2000), postula que en la Ciudad de México el sector juvenil cuenta con una presencia social sobresaliente, la cual ha creado un espacio significativo en la dinámica social de la ciudad. Esto se debe por que alberga espacios de recreación nocturno (bares, antros/club nocturnos y karaokes)⁶¹, siendo estos dedicados a ofrecer entretenimiento y servicios experienciales, además de que se incluye toda la atmosfera social y cultural que se genera a partir de la música y el baile, como la apropiación del horario nocturno, la diversidad de itinerarios, recorridos, la expresión de diferentes estilos juveniles, las prácticas sociales compartidas, entre muchos otros. De acuerdo con el sociólogo argentino Margulis dentro de su obra "*La cultura de la noche*" de 1994, los espacios dedicados al ocio juvenil nocturno se han convertido dentro de las zonas urbanas en nuevos puntos de encuentro para la manifestación de expresiones juveniles, realiza una diferenciación entre la noche (ciclo natural día-noche) y la nocturnidad, la cual define como la significación socialmente construida en torno a la noche, en donde se concretan prácticas y discursos relacionados a lo lúdico, lo sensual, el erotismo y la vía urbana de la recreación (simulación) de la fiesta. En el caso de la perspectiva sociocultural, para explicar a la juventud es un concepto que no se puede universalizar. Sin embargo, se exponen ciertas características que se les atribuyen:

“individuos que se encuentran en una etapa transitoria que supone la preparación para el estatus de adulto, donde se da la construcción de un criterio propio, madurez sexual, ausencia de autoridad y adquisición de poderes; todo esto construido a la par de las pautas culturales de cada sociedad” (Levi y Schimitt, 1996: pág. 11).

Los jóvenes a través de la historia se han “apropiado” de determinados lugares que convierten en puntos generadores de sentido. Cada grupo social se apropia de espacios al cual le otorgan una carga simbólica, pues en él desarrollan prácticas grupales, organizan su relación entre los miembros y son una referencia de su identidad. Para el caso en particular, los espacios de recreación nocturna involucran todos estos aspectos, en mayor o menor medida.

el INEGI una persona joven es aquella que tiene entre 15 y 29 años de edad, en México hay 30.7 millones de jóvenes y representan 24.6% del total de habitantes. Fecha de consulta: 16/08/21

⁶¹ En este trabajo se comprende el horario nocturno de 10:00pm a 5:00 am

Al mismo tiempo, dichos espacios se encuentran estratificados, dentro de ellos se reproducen prácticas de dominación, procesos de exclusión, y formas de legitimación o deslegitimación entre jóvenes. Estas dinámicas de diferenciación se presentan intrínsecamente a través de códigos culturales como los géneros musicales, la vestimenta y expresiones lingüísticas.

En la cultura de la noche hay elecciones, pero también restricciones:

“la condición social se puede o no acceder a ciertos lugares. Se es elegido para ingresar o para ser excluido. Se puede elegir, pero dentro de una cierta gama. La cultura de la noche es etnocéntrica, clasista y, hasta podríamos decir, racista. Los jóvenes toman rápidamente conciencia de la restricción de sus posibilidades, de los mapas de exclusión (...) Se puede elegir dentro de una cierta gama, condicionada por el sector social al que se pertenece, por los hábitos de clase, por el cuerpo, condición étnica. Influyen los modales, género, la vestimenta, el peinado, la edad, la “onda” (Marguilis: 1994; pág. 17)

Estos espacios recreativos juveniles condicionados a la nocturnidad ofrecen la sensación de libertad al considerarse “lejos” de los condicionamientos familiares o “modos correctos” de comportarse en sociedad, llegando a formar parte de la cotidianidad de los jóvenes.

“En el imaginario y en el discurso de muchos jóvenes, la ciudad es de ellos mientras los adultos duermen; el elemento tiempo se utiliza para conquistar el espacio. Se genera así una ilusión de independencia, de privacidad” (Diz y Di Leo: 2010; pag.7)

Es importante mencionar que estos espacios nocturnos aparte de estar relacionados con actividades de diversión y el ocio nocturno, que es comprendido en este documento por la definición que aporta Carmen (2018):

El *ocio nocturno* emplea un tiempo y un espacio para relajarse y disfrutar entre amigos, para la socialización y consolidación de relaciones grupales a fin de efectuar actividades recreativas y divertidas, pero siempre teniendo en cuenta las normas legales a seguir y las limitaciones que se deben tener según lo establecido por la ley y la Constitución, a fin de mantener el orden público y la seguridad humana.

Teniendo en cuenta que dentro de este ocio se localizan los bares, ¿Qué es un bar? Domine (2017), reconoce al bar como un local donde además de ser un fenómeno social popular, ha marcado una costumbre de generación en generación, estos lugares son de encuentro y reunión informal, siendo uno de los puntos estratégicos para reunirse y pasar momentos amenos escuchando música y bailando entre amigos, parejas y familiares. Al mismo tiempo es un lugar donde los sujetos ingieren bebidas alcohólicas y no alcohólicas, drogas, algún tipo de alimento como piqueo, bocaditos, sándwiches entre otros aperitivos de carácter sencillo que se pueden consumir en el momento y organizan eventos sociales, shows con el afán de generar la atracción de los visitantes o potenciales clientes. (pág. 69).

Se debe hacer saber que en las actividades asociadas a la diversión y ocio han desencadenado unas series de factores negativos en la sociedad, ya que los jóvenes adoptan nuevos estilos en la diversión, como el consumo de alcohol, drogas y nuevas sustancias que día a día se extienden en la sociedad y en especial en estos espacios. En la vida nocturna no es fácil descubrir aspectos nocivos y conflictos en un momento de diversión en los que participan, buenas habilidades sociales, excelente nivel de integración y ejerciendo sus derechos sobre su tiempo de ocio. Debido a que la mayoría de los jóvenes emplean estrategias para gestionar saludablemente sin mostrar algo diferente, o medir las consecuencias y riesgos que este patrón de diversión conlleva.

Night club y los problemas relacionados

Además de los problemas que derivan directamente del consumo excesivo del alcohol (*binge drinking*) y de sustancias nocivas; nos encontramos con efectos colaterales como aumento de la violencia física, prácticas sexuales de riesgo o no deseadas. De forma que estos entornos urbanos son los primeros afectados por los efectos de la vida nocturna, especialmente en relación con un exceso de alcohol.

El acoso sexual tiene también una fuerte relación con la embriaguez y el consumo de drogas (cocaína). El citado estudio de INMUJERES 2016 muestra que una de cada 10 mujeres de 18 años, de un total de 9 mil 178 informó haber sido objeto de acoso sexual y el 1,5% reportaron haber mantenido relaciones sexuales contra su voluntad, ocurriendo en night clubs en un lapso de un año, es decir, 25 mujeres al día, en cuanto a la violencia emocional 0.9% y la física

con 0.7%. El pretexto de los agresores-hombres es el consumo de alcohol como un factor de riesgo, en más de la mitad de los incidentes de coacción sexual reportados, mientras que, en algunas culturas, el consumo femenino de alcohol es mal interpretado por algunos hombres como disponibilidad sexual, posicionando a las mujeres embriagadas muestran mayor vulnerabilidad frente a un acoso o un asalto sexual.

Por último ser mujer dentro de un night club puede dar la imagen de ser acompañante y no como consumidores, sino como algún otro tipo de mercancía desvalorizándonos como ser humano, violentándonos por nuestro género al ser tratadas como un atractivo para clientes masculinos, sexualizando el cuerpo femenino, bajo los mantenimientos de estereotipo de rol, creando relaciones de dominación-subordinación y dando de justificación lo antes expuesto, entonces podríamos deducir que pertenecer al sexo femenino es determinante para estar en riesgo de ser agredidas sexualmente en nuestra sociedad violenta y patriarcal.

Parques

Es importante hablar del uso de los parques urbanos por ser importantes en la vida cotidiana y se relaciona con el género de acuerdo en su función al diseño, mantenimiento y la percepción de seguridad en el lugar, creando inequidad y poca inclusión social, donde el género femenino tiene limitaciones al momento de apropiarse de los parques, causando miedo e incomodidad, por que distan de tener igualdad de condiciones, ya que estos espacios no cumplen con las expectativas de todos los usuarios, siendo las mujeres y los adultos mayores los afectados. Según Ruiz y López (2015) estos lugares deberían ser espacios públicos, en los cuales, no debería existir distinción alguna entre personas; al contrario, los individuos deben convertirse en los protagonistas de la planificación del territorio, así como la gestión del espacio. Sin embargo, para Vargas y Roldan (2018) que es “áreas abiertas de acceso público, cuyo uso es recreativo; en ellos las zonas verdes dominan el paisaje e inciden en la salud física y mental de la población” (p. 185).

Otros factores que influyen en los parques es que proyectan una visión masculina con que han sido diseñados; juegos construidos en materiales duros diseñados: juegos construidos en materiales duros diseñados para desarrollar

ejercicios que implican mayor esfuerzo (estructuras para monopatín 'skateboarding' y canchas de fútbol) y mobiliario estándar que no reconoce las especificidades de las niñas. Tal vez, esto constituya, en buena parte, la explicación de que ciertos parques son mayormente ocupados por niños que, por niñas, demostrando una carencia de equipamiento. ¿Por tales porqués cuales serían las alternativas para combatir esta segregación espacial? Palacios (2019), propone que se lleguen a plantear algunas reformas de los espacios públicos, donde estas propuestas tratan de mejorar la calidad de áreas verdes, implementar y optimizar la calidad de los equipamientos, incorporar puntos de información en los edificios como señalética en los espacios exteriores; considerar texturas, materiales, colores, zonas de descanso, espacios intermedios y recorridos. Se debe evitar barreras visuales, ya que la percepción de seguridad está vinculada a la capacidad de una persona de apropiarse del espacio. Sumado se recomienda tener iluminación, vigilancia y visibilidad en todo momento y, sobre todo, promover el desarrollo urbano por medio de la mixtura de usos y generar espacios donde las mujeres puedan dejar a los niños para que ellas también puedan ser partícipes de las actividades. Para esto se recomienda que en un futuro se piense siempre en el diseño, manejo, inclusión y equidad en los espacios.

Espacio Familiar

Pese a que la reflexión sobre el tópico de la violencia ha tenido lugar a lo largo del s. XX, la violencia producida en el seno de las familias sólo se convierte en un tema de indagación en el último tercio de ese siglo. En los años 70`s, fue cuando esta tematización de la violencia familiar como objeto de indagación en el campo de las ciencias sociales. Por tanto, parece resultar insuficiente establecer la existencia en diferentes momentos del pasado, de hechos de agresión física entre los miembros de la familia; se impone, por el contrario, la necesidad de reconstruir los universos de sentido dentro de los que esos hechos se producen, para no incurrir en anacronismos. Asimismo, existen una cantidad de referencias sobre la sanción social que generaba la práctica de golpear a la mujer, sobre todo cuando dejaba efectos visibles Shorter (1977), incluso las prácticas, muchas veces asistemáticas y episódicas de penalización.

Una idea común es que la familia es la fuente primaria de protección y cuidado, sin embargo, en ocasiones es en esta donde la vida puede estar en riesgo, ya que enfrentan circunstancias de violencia de distintos tipos. En palabras de Straus⁶² (2008) “he estado estudiando a las familias por casi 20 años, pero estaba tan imbuido en la idea de la familia como el locus del amor y la contención, que, pese a mi tendencia por lo contraintuitivo, no percibí que la familia también era el locus de la violencia”. Podemos pensar que esta ceguera, lejos de tratarse de una problemática individual, constituye una producción de época. (p.199)

Ahora bien, ¿puede la violencia en la familia ser entendida según las categorías analíticas con las que se entienden otras manifestaciones de la violencia, o requiere modelos específicos? Gelles y Straus (1979) señalan que la familia aporta un escenario singular para el despliegue de la violencia, dado que supone una serie de condiciones que pueden constituirse como motores de conflicto, cuya resolución puede realizarse potencialmente a través de la violencia. Por un lado, los miembros de la familia comparten juntos una gran cantidad de tiempo; para algunos de sus miembros, es una participación obligatoria, es decir, no electiva; tienen lugar una multiplicidad de diferencias (intereses, gustos, actividades) que pueden volverse motivo de conflicto; es un escenario signado por la privacidad y el aislamiento y están legitimadas una serie de prácticas que si ocurriesen entre sujetos no familiares serían consideradas violentas: centralmente, los castigos físicos hacia los niños y los castigos en la pareja. Y para finalizar, aluden a las dinámicas afectivas presentes en la organización familiar. Según Rose (1996), es necesario analizar no solamente los sufrimientos que se generan como consecuencia de la identificación de las mujeres con el entorno doméstico y con la maternidad, sino también la construcción simultánea de la mujer, pero ¿qué es lo que se quiere plantear? con esto es necesario pensar tanto los aspectos de las relaciones que generan sufrimiento, como aquellos aspectos que no los generan, sino más bien son fuertes anclajes identificatorios y dan cuenta del carácter paradójico del fenómeno de la violencia en los vínculos familiares.

⁶² Murray Straus (1923), sociólogo norteamericano, tiene una larga trayectoria en investigación sobre familias. Fue el creador de las CTS (Conflict Tactics Scales), primer instrumento utilizado para medir la incidencia de la agresión física y verbal, entre diferentes miembros de una familia. Entiende la violencia como el modo más frecuente de resolución de conflictos. Su propuesta ha sido cuestionada ampliamente por referentes teóricos del feminismo. Fecha de consulta: 18/08/21

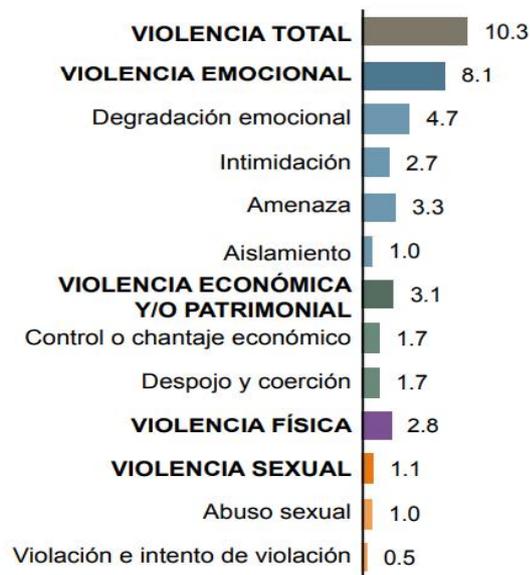
De acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de *Acceso de las Mujeres a una Vida Libre sin Violencia* (2007), la violencia familiar. “Es el abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a mujeres dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido un parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan una relación”

Panorama reciente de violencia familiar

En un contexto nacional ENIREH (2016), revela que de los casi 46.5 millones de mujeres, 4 millones 795 mil 414 mujeres (10.3%), han experimentado algún tipo de violencia. Donde la violencia emocional es la que tiene mayor predominio en un (8.1%) es decir, 3,782,923 y se midió a partir de actos que abarcan la degradación emocional, amenazas, intimidación o aislamiento por parte de los familiares. Los datos revelan que 4 de 100 mujeres algún familiar las ha ignorado o no las ha tomado en cuenta por ser mujer, siendo el acto de violencia emocional con mayor frecuencia. En México 1,439,366 mujeres (3.1%) experimento violencia patrimonial y/o económica, al (1.7%) le han impedido estudiar o trabajar el cual conforma la clase de control o chantaje económico. La violencia física de 1,312,240 mujeres en el país (2.8%), midiéndola en patadas, bofetadas, jalones, hasta agresiones con arma. Los actos de violencia sexual dentro de su entorno familiar resultan ser una de las formas menos visibles, dado que la mayoría de los casos los agresores son los padres u otro pariente, es decir, por una persona que debería desempeñar una posición de confianza dentro del hogar los cuales se catalogan en (1.1%) de 528,000,212 mujeres, el acto más declarado son manoseos, besos, los intentos de violación concebidas resulta ser de (0.5%). Siguiendo con el esquema de ENDIREH (2016), resume la violencia más experimentada por las mujeres en el ámbito familiar es de tipo emocional, donde la clase de degradación emocional tiene la prevalencia más grave, los principales agresores mencionados en violencia sexual son los tíos, mientras que en lo emocional es la hermana o hermano y en la violencia económica es el padre.

Figura 9

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según tipo y clase de violencia 2016



Nota: La suma de los tipos y clases de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En síntesis, de este apartado el espacio urbano desde la perspectiva de género pretende visibilizar las acciones cotidianas de la diversidad de personas que forman una sociedad, enfatizando los diferentes papeles de género que cada uno de nosotros asumimos como parte inherente de la reproducción social. La búsqueda de una nueva definición de espacio público coherente con las nuevas formas de habitar la ciudad de una población diversa que pueda desarrollarse en las diferentes esferas de su vida, en igualdad de oportunidades y disfrute equitativo del uso del espacio público y no solo infraestructura y servicios públicos. Muchos de estos límites son el resultado de una forma de pensar la ciudad que venimos reproduciendo desde centenares atrás Sennett (1994) desde la academia, la familia, el deporte hasta en el ejercicio profesional, y que es una llamada de atención a replantear la forma en que actualmente gestamos nuestras ciudades y el uso del espacio público, para no tener limitaciones estructurales que lo determinen.

Se pretende visibilizar que dentro de la categoría de género: “mujer” solo se considera un aporte positivo aquellas prácticas sociales heteronormativas que se encuentran en función de una masa dominante de personas. Y los aportes de un grupo de “mujeres” minoritario que desarrolla o reproduce dinámicas sociales

no heteronormativas son consideradas prácticas negativas. La comprensión y observación deben ser consideradas como herramientas de gran interés para el ejercicio del urbanismo, ordenamiento territorial y el diseño de espacio público y hasta entonces se podría soñar con el día en que la igualdad, la dignidad y libertad de elección no solo estén garantizada, sino que sean una realidad para las mujeres, hombres independiente de su edad , capacidad, raza, clase, orientación sexual , país de origen, o cualquier otro tipo de diferencia socialmente construida. También se podría soñar, con el día en que las chicas y que las mujeres no solo dispongan de oportunidades de ocio limitadas, sino que sean capaces de darse cuenta cuando estas oportunidades se les coarten de alguna forma.

2.3 La ciudad y la cultura del acoso

En este apartado nos queremos referir a una cultura urbana particularmente en la Ciudad de México. Una cultura que se expresa no sólo en barrios populares o en zonas específicas como Tepito o alcaldías como Iztapalapa, sino también en sectores de clase media y alta como lo son la Roma Sur, Santa Fe y Polanco, en las relaciones laborales y la relación de fuerza entre las clases sociales, entre los géneros incluso en los espacios de poder como la universidad, transporte, la calle, centros comerciales; pero sobre todo es una cultura que se va reproduciendo todos los días. Es decir, no se puede decir que hay acoso sólo en los barrios populares o en las cantinas donde hay un número grande de hombres, ejemplo de estos escenarios no por estar en una colonia de bajos recursos es significado de que te acosan continuamente, que, en una oficina o por las calles del conglomerado Santa Fe, en ambas existe el sobreentendido de que un hombre puede acosarte porque tiene la fuerza y el poder de hacerlo, debido que en gran parte se educa e ideologiza al género masculino en que la mujer es un botín accesible, además la represión cultural sexual, la religión y las crisis sociales. Todo esto contribuye al caos que conforma la cultura sexual urbana, esta última conceptualización de cultura que constituye no sólo el marco general que da forma a las conductas específicas en cada sociedad, sino que es también el ámbito donde se reproducen todas los elementos del imaginario colectivo, como representaciones sociales, significados, creencias, normas, etc.; que “legitiman” los procesos de empoderamiento femenino y esa forma concreta de

contra empoderamiento que llamamos violencia de género. Es, por lo tanto, un ámbito donde también cabe hacer intervenciones efectivas para contribuir a desactivar esta última. Castro (2008) indaga que poniendo en marcha un complejo sistema de dominación que se inscribe en los cuerpos sexuados para construir y reconstruir las figuras de lo masculino y lo femenino, así como de los espacios a los que pueden acceder hombres y mujeres.

Antes de continuar, debemos aclarar a que nos referimos cuando nombramos sectores socioeconómicos, donde el rasgo esencial de introducir conceptos y nociones claves para el análisis de los procesos de diferenciación y jerarquización de los grupos sociales, como son por mencionar algunos, los términos de clase social, status, posición de mercado, estructura ocupacional, además de posicionar los comportamientos propios de los sectores o capas intermedias de la organización social. Desde la óptica marxista como es sabido, la delimitación y diferenciación de grupos (clases) sociales se vincula directamente con la forma en que se organiza el proceso de trabajo en un determinado momento histórico (división social del trabajo), o en términos más amplios, con la articulación de un modo de producción y su consiguiente estructuración de determinadas relaciones sociales. En palabras más precisas, el análisis de Marx considera el proceso de trabajo entendido como:

“la transformación material del entorno mediante una acción (social) con una finalidad particular, se organiza en torno a los siguientes componentes o factores: (a) una actividad creadora de valor y adecuada de acuerdo con una finalidad; (b) un objeto sobre el cual la primera actúa y se materializa; y (c) los medios de trabajo que se emplean para el cumplimiento del proceso. Al primer factor, entonces, se le puede identificar como trabajo productivo, mientras que el objeto y los medios de trabajo corresponderían a los denominados medios de producción” (Marx: 2001; pág. 31)

Como se ha mencionado el estratificar a la sociedad da pautas a optar por un comportamiento definido al sector social que pertenecemos, en este sentido podríamos cuestionarlo, para así quitar todas esas tipificaciones y etiquetas subjetivas que conlleva esta construcción social que se nos ha impuesto. Por lo tanto, cuando se habla de construcción social a que nos referimos:

En base a la obra *la construcción social de la realidad* de Peter L. Berger y Thomas Luckmann (1966), ambos autores explican:

“la realidad se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales, mirado desde un punto de vista social. El sentido y carácter de esta realidad es comprendido y explicado por medio del conocimiento en una realidad subjetiva”

Clases sociales en la CDMX

El estudio rostros de la desigualdad, *OXFAM México, Periodismocide y King's College Londres* (2018), divulga que las clases son descritas en los seis perfiles siguientes que engloban a un determinado tipo de persona de acuerdo con la ocupación o actividad que desempeña dentro de la sociedad mexicana, sus ingresos económicos, su nivel cultural y finalmente, sus pautas de comportamiento. *Alta-Alta*: La componen antiguas familias ricas que durante varias generaciones han sido prominentes y cuya fortuna es tan añeja que se ha olvidado cuándo y cómo la obtuvieron. Se estima que sea aproximadamente 1% de la población nacional. *Alta Baja*: la integran familias que son ricas de pocas generaciones atrás. Sus ingresos económicos son cuantiosos y muy estables. Se estima que sea aproximadamente el 5% de la población nacional. *Media Baja*: Formada por oficinistas, técnicos, supervisores y artesanos calificados. Sus ingresos no son muy sustanciosos, pero son estables, se estima que sea el 20% de la población nacional. *Media Alta*: Incluye a la mayoría de los hombres de negocios y profesionales que han triunfado y que por lo general constan de buenos y estables ingresos económicos. Se estima que sea aproximadamente 14% de la población nacional. *Baja-Alta*: Se estima que sea aproximadamente 25% de la población nacional y está conformada principalmente por obreros. Es la fuerza física de la sociedad, ya que realiza arduos trabajos a cambio de un ingreso ligeramente superior al sueldo mínimo. *Baja-Baja*: Se estima que representa el 35% de la población, y está constituida por trabajadores temporales e inmigrantes, comerciantes informales, desempleados, y gente que vive de la asistencia social. Una vez que se han explicado los distintos tipos de clases sociales que hay dentro de la Ciudad de México, nos ayudara a entender mejor

el siguiente subtema que a continuación se presenta. El cual su propósito es descubrir si pertenecer y concurrir a un estrato social bajo es una variable de sinónimo de violencia y acoso de género en el entorno en que se desarrollan.

Acoso en las high class ⁶³ vs Acoso clase baja

En la Ciudad de México, el INEGI nos señala que el 2.5% de los hogares son de clase alta compuesta por “antiguas familias ricas que durante varias generaciones han sido prominentes”, destaca por ser un sector que viaja al extranjero tiene educación y atención médica privada, sus ingresos fluctúan en más de 65,599 pesos mensuales que les permite vivir en zonas como el conglomerado de Santa Fe, Polanco y Lomas de Chapultepec. En la opinión de Kunz (2003), se debe mencionar que el grupo de población de altos ingresos que hasta la fecha ha sido atraído para establecer su residencia en Santa Fe, son personas de clase media alta y clase alta. Muchos de ellos son empresarios o profesionistas de grandes empresas, generalmente llegaron siendo bastante jóvenes, posteriormente muchos formaron familias. Generalmente este núcleo proviene de familias acomodadas del sur o del poniente de la ciudad. En la actualidad persiste este patrón, pero también llegan familias completas a vivir a la región, principalmente provenientes del sur de la ciudad. Además de que se han ubicado en este punto de la ciudad por sus empresas, la cercanía con sus centros de trabajo, lujo y seguridad percibida.

Sin embargo, realmente este retrato que se pinta de ser una de las zonas privilegiadas por su seguridad es posible que salvaguarde la integridad de sus habitantes y visitantes, tanto en el ámbito personal como público, siendo un sector de la población que obsesiona a muchos y del que sabemos poco. Resultando inimaginable que dentro de este escenario existan actos y aptitudes que actúen contra el bienestar.

¿Qué dicen los datos acerca de esto? En la CDMX, el *Instituto Nacional de Mujeres* que se llevó a cabo en el 2013, los resultados indican que 68.80% de las mujeres declararon haber sido acosadas a lo largo de toda su vida, y al mirarlo por estratos socioeconómicos el porcentaje muestra leves diferencias: 67.70% para el nivel socioeconómico bajo, 68.40% para el nivel socioeconómico medio y 71.0% para el nivel socioeconómico alto. Esta leve oscilación no parece

⁶³ En este apartado se denomina a high class como (clase “Alta”)

mostrar una prevalencia de según el nivel socioeconómico del hogar, e incluso muestra una mayor prevalencia en el nivel alto.

Dentro de todos los escenarios en que a la mujer es acosada y violentada se podría decir que es paulatinamente imaginar un contexto de una high class especialmente porque los individuos pertenecientes a este círculo social que supone tienen un nivel de escolaridad, cultural y por lógica una visión del mundo diferente a los de clases menos favorecidas. Por lo que podríamos debatir esta es una realidad o solo una mera premisa hipotética dentro de nuestra cultura.

Siguiendo con la misma tendencia del *Instituto Nacional de Mujeres* que se llevó a cabo en el 2013, indica que se repite en las situaciones que han declarada vividas en espacios públicos, en lo educativo y en el laboral de personas con un el nivel socioeconómico alto.

En cuanto a la primera, nos indica que el 45.0% de las mujeres han sido violentas, respecto a la violencia vivida en el *ámbito educativo*, el porcentaje es de 8.70%. En el *ámbito laboral*, declararon 17.20% de las mujeres a ver sido víctimas, con respecto al *ámbito familiar*, se encontró un 17.30%. y respectivamente, la *violencia ejercida por su pareja o expareja*, 38.70%.

La otra cara de la moneda es el sector bajo es interpretado como territorios inseguros que quebrantan la integridad de las personas, dichos estigmas que se tienen en relación con colonias populares donde se cometen distintos tipos de delitos entre ellos la violencia de género. En la ciudad la SIDESO⁶⁴ nos reporta que estas zonas son endeble en cuanto a desarrollo social, es decir en salud, infraestructura, empleo y seguridad. ¿Dónde se localizan estas zonas? En alcaldías como Iztapalapa, Centro, Obrera y Cuauhtémoc esta última la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México la ubico en primer lugar con 108 casos de acoso sexual reportados.

Continuando con el informe del *Instituto Nacional de Mujeres* (2013), los resultados muestran que las personas que pertenecen a este estrato social bajo acosa del siguiente modo en lo público se denominó en un 30.60%, en lo laboral se percibe en 11.60%, en lo educativo se descubre un 7.80%, en la violencia

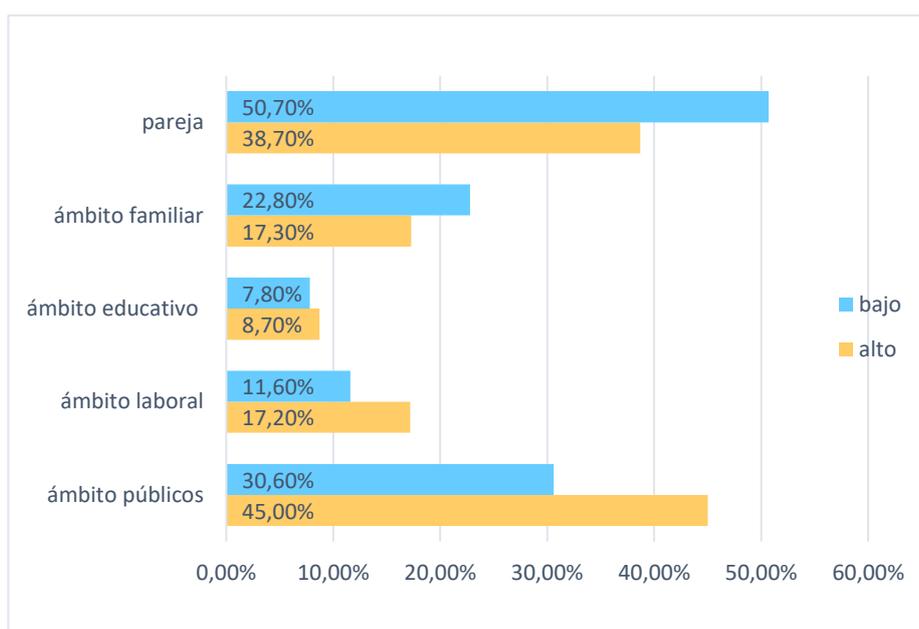
⁶⁴ Para revisar el reporte completo acerca de la situación actual de la delegación Iztapalapa, Centro, obrera Fuente: siguiente portal digital [Sistema de Información del Desarrollo Social \(cdmx.gob.mx\)](http://Sistema.de.Información.del.Desarrollo.Social.cdmx.gob.mx) Fecha de consulta el 22/08/2021

familiar se experimentó un 22.80% y el porcentaje mayor pertenece a la violencia que se ejerce en la pareja en un 50.70%.

Estos resultados muestran un mayor porcentaje de mujeres de clase alta que declaran haber sufrido en dichos ámbitos respecto de las de clase baja. Sin embargo, la situación es opuesta cuando se pregunta por situaciones de la violencia vivida en el ámbito familiar y en la pareja.

Figura 10

Porcentaje de mujeres de 15 años o más violentadas en distintos y estrato social



Fuente: instituto Nacional de Mujeres INMUJERES 2013

Estas dos situaciones reflejan una mayor prevalencia que el acoso vivido en las clases sociales más bajas, lo que coincide en mayor medida con el prejuicio extendido en la sociedad. Esto podría indicar que se está reduciendo la violencia de género a la violencia doméstica. De igual manera, ocurre en todas las clases sociales y no sólo en las más desfavorecidas. Los resultados de esta encuesta acotan a la violencia de género como aquella ejercida contra el sexo femenino, al basarse en la definición de 1993 de las Naciones Unidas, de manera que se excluye las repercusiones que puede tener en los hombres la desigualdad de género, siendo imposible obtener indicadores de lo que ocurre en esas situaciones.

El secreto de la violencia en la high class

El acoso y maltrato en la clase social alta no se nota desde afuera, parece que desde adentro es mucha la gente que se hace de la vista larga. A más de una le dijeron que dejara las cosas así, que no le faltaba nada.

Quiero empezar con la siguiente frase que muchos hombres agresores ocupan.

¿De qué te quejas, si vives como una reina?

En muchas ocasiones, ésa es la respuesta que reciben mujeres de la clase alta que son víctimas de violencia machista. El dinero, el lujo, las comodidades y los esposos “de prestigio” parecen incompatibles con los golpes y las amenazas. Detrás de médicos, abogados, ingenieros y empresarios exitosos se ocultan agresores domésticos y laborales que convierten en un infierno una vida de glamour. Claro, para continuar en el “reinado” había que aguantar insultos, escupidas en la cara y mucho maltrato sexual, donde las advertencias de los hombres es que si ellas no pueden aguantar habría otra que si para ocupar su posición como esposa o empleada.

Desde la posición de Rodríguez y Colón (2012), encontraron que la única diferencia entre sus agresores y los agresores de mujeres de clase social media y baja es que los ricos no piden perdón. En la violencia domestica las parejas de estas mujeres se “disculpaban” mediante maneras que se podían pagar y disimular con dinero. Lo hacen regalando prendas, viajes, enviándoles flores, nunca palabras. El maltrato más repetitivo es psicológico y sexual además de las amenazas con distintos objetos como armas.

Extendiendo el panorama del estudio de Rodríguez y Colón (2012), las razones por las que estas mujeres permanecieron en una relación de maltrato durante cinco, y hasta 30 años, son esencialmente las mismas por las que una mujer pobre se mantiene al lado de su agresor. Es el mismo ciclo de violencia doméstica, pero con un maltratante con mucho poder adquisitivo. “¿Qué policía va a esposar a un hombre que tiene tanto poder?, que a lo mejor ese mismo día salió en las noticias que donó tal cosa o inauguró un edificio, porque es a ese nivel el poder del hombre es mucho. Muchas otras veces ocupaban sus influencias para resguardar sus actos, dicho estudio lo ejemplifica con la siguiente proposición: “En la clase rica, el maltrato se esconde detrás de las rejas altas y con el maquillaje”

En determinación, todas las mujeres del estudio tenían visiones tradicionales de género, así que veían en su pareja al hombre proveedor y protector, y ellas se identificaban con el rol de buena madre y esposa sacrificada.

Las víctimas de clase baja, me explicaba el maltrato como el abuso de un hombre que no tiene el poder en otras dimensiones de su vida, pero entonces ahora me topo con hombres que sí tienen mucho poder, en sus empleos, son dueños de la empresa, son respetados, conocidos y, sin embargo, al llegar a la casa, encuentran una víctima. Quizás es que independientemente de la clase social, en algunas personas siempre va a existir un deseo de demostrar que yo soy la persona que manda aquí. Cualquier cosa puede ser un pretexto, una excusa para agredir.

Otras formas de cultura del acoso en la CDMX

Encontramos que nuevas manifestaciones de acoso dentro de la ciudad por parte de los individuos que pasan todos los días en el transporte público, en la escuela, en el trabajo y en muchos lugares más de nuestra querida Ciudad de México, pero que seguramente muy pocos sabían que son machistas.

Las cuales las agrupamos en cinco:

1. Versión chilanga⁶⁵ del verbo *mansplaining*: explicar de forma condescendiente a las mujeres cosas que ellas ya saben. No faltan los hombres que insisten en imponer, por ejemplo, su versión del embarazo.
2. Los vagones: Por más que pongan letreros que indican las áreas exclusivas de mujeres, hay hombres que quieren a fuerza ir en ellas. También los hombres que ocupan los asientos reservados para mujeres embarazadas y personas mayores
3. Patiabrirse: La versión local del *manspreading*, es decir, sentarse con las piernas abiertas. En el Metro llegan a ocupar dos asientos. Y si hay una mujer junto, ella tiene que moverse para evitar contacto físico.

⁶⁵ El vocablo *chilango* designa a los habitantes de la Ciudad de México, ya sea a los nacidos ahí como a aquellos que se han asentado en ella. Fuente: El *Diccionario del español usual en México*, de El Colegio de México (México: El Colegio de México, 2010) Fecha de consulta: 23/08/21

4. La cuenta: Si una chica intenta pagar, su date hará todo por impedirlo. No ayuda que los meseros se la den siempre a él. Sin embargo, luego irá a quejarse de que las mujeres exigen igualdad, pero no pagan.
5. El asiento: Las jóvenes que no tienen ninguna discapacidad viajan sin problemas de pie, aunque trabajen dobles jornadas.

Cómo podemos concluir, al enfatizar el acoso dentro de la CDMX no existen patrones socio-culturales y económicos que acentúan las conductas de los hombres agresores, para legitimar y exacerbar la violencia contra la mujer. Por qué aún hay prejuicios y formas de educar al sexo opuesto con ideales de superioridad hacia lo femenino. También es importante decir que, tener el mejor capital simbólico que podamos imaginar, no es factor para evitar este fenómeno, solo resulta ser una variante que se puede ocultar muy bien, por los implicados volviéndose un círculo vicioso sin fin agotando a familias, comunidades y naciones.

A continuación, en el capítulo 3 se presentará una contemplación de las alcaldías que configuran las llamadas zonas rojas dentro de la CDMX y sus diferentes espacios públicos marcados por el acoso y violencia sexual.

En un segundo momento, se darán a conocer datos oficiales de diferente índole tomando como objetivo a la alcaldía de Iztapalapa siendo esta de los principales focos rojos.

Para culminar, este apartado se recopilarán crónicas de mujeres quienes han sido acosadas.

CAPITULO III

3. Una mirada del acoso sexual en el espacio público en la CdMx.

3.1 Espacios y zonas del acoso sexual en la CdMx

La Ciudad de México, es uno de los territorios con mayor número de habitantes cerca de 9,209,944 distribuidas en las 16 alcaldías que la conforman: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, y Venustiano Carranza. De acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda*⁶⁶ (2020), encontró que la población mexicana se divide del siguiente modo: el (52.20%) donde su equivalente es 4,805,017 perteneciente a mujeres y (47.80%) atañe 4,404,927 de hombres. Como podemos percibir somos una metrópoli densamente poblada, tal situación hace que existan un sin fin de circunstancias gratas y algunas no tanto que originan dificultades para sus habitantes, entre las que se encuentra la dichosa violencia de género y el acoso sexual. Por lo que el objetivo de este apartado es dar a conocer los principales focos rojos del acoso sexual y violencia de género en sus distintas dimensiones dentro de la CDMX, mencionando los lugares públicos en donde es más atraído este fenómeno poniendo en riesgo la integridad de las ciudadanas. Al ser 16 delegaciones y muchas personas no podemos predecir que exista lugar en donde este problema no concurra.

Focos rojos del acoso sexual en la CdMx

Para iniciar, debemos entender ¿qué es un foco rojo? En este documento se entiende a las alcaldías con un elevado número de casos denunciados por acoso o violencia sexual, posicionándolas como un blanco fácil a experimentar inseguridad dentro de los distintos espacios públicos de la urbe. Actualmente hay 73 focos rojos según, *México Evalúa 2018* que se encuentran en alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztacalco y Xochimilco que a continuación se explicaran.

En la Ciudad de México la violencia resiste de una forma peculiar, en contraste con el resto de las entidades del país aquí las mujeres representan el 52.20% de

⁶⁶ Para revisar el texto completo sobre el censo población y vivienda 2020. Véase el documento completo en: [EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOMOS 9 209 944 HABITANTES \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx) Fecha de consulta: 30/08/21

la población total, el 44% de la fuerza laboral, el 52% del alumnado total en la universidad pública. Estas cifras muestran un mejor resultado en términos educativos y laborales que el resto del país. Pareciera que tuviéramos una mejora en la vida de la mujer, pero ¿en términos de seguridad estamos avanzando? A esto con cifras del INEGI (2019), responde que no se avanza estamos permeados de inseguridad y violencia, donde al menos 8 de cada 10 mujeres fue víctima alguna vez de violencia emocional, económica, física, patrimonial, sexual o de discriminación de género y el agresor fue alguien cercano, es decir, la fiscalía general de la Ciudad de México informo en las carpetas de investigación por casos de violación pasaron de 1,316 en 2019 a 1,350 en 2020, un incremento de 2.6%. Mientras que los casos de acoso sexual pasaron de 884 a 1,002, un repunte de 13.3%. La violencia familiar aumento de 20,262 a 21,348, un 5.4%. Este tipo de divergencias afecta a mujeres de todas las edades, debido a que el 15% de los casos denunciados en el 2019, las víctimas eran menores de edad, incluida una niña de 6 años.

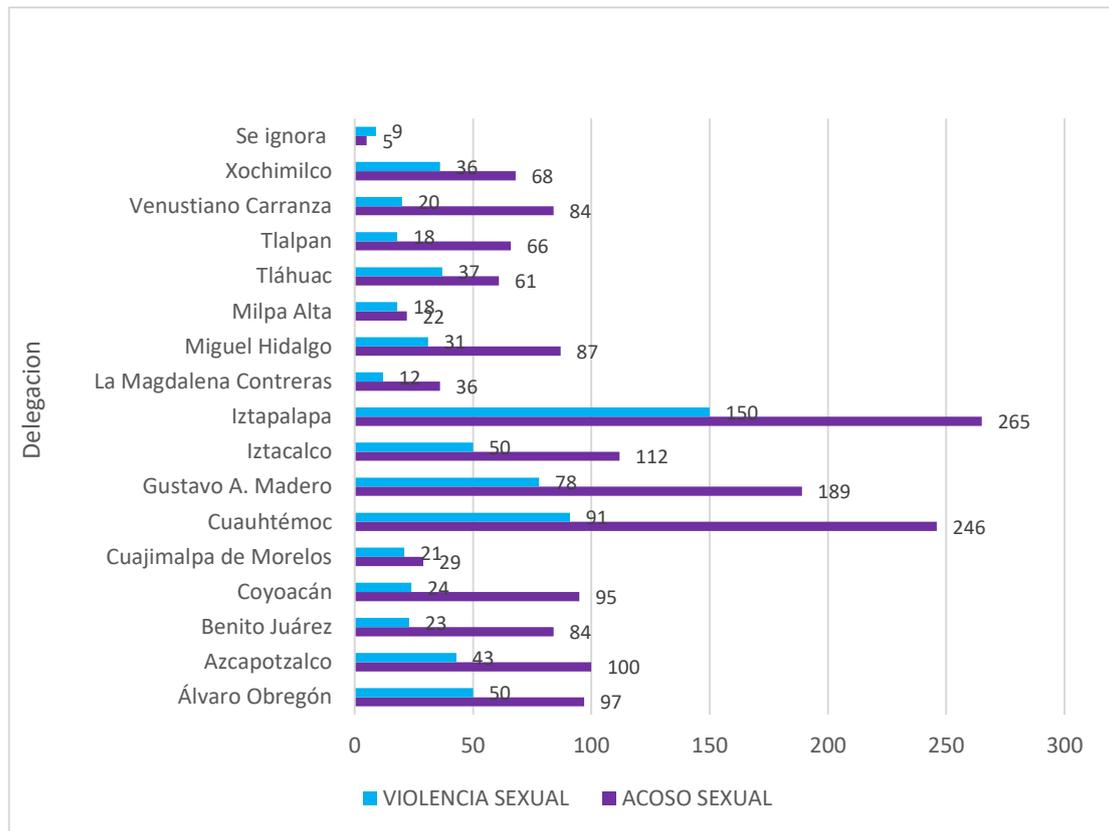
Continuando con el estudio del INEGI (2019), el acoso y las agresiones en los espacios públicos afecta a más del 60% de las capitalinas y donde solo cuatro alcaldías concentran el mayor número de casos resaltando Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

Alcaldías denominadas focos rojos

En 2015, la Procuraduría del Gobierno de Justicia del Distrito Federal ahora CDMX, revelo que las alcaldías de Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero fueron las delegaciones en las que se registró el mayor número de violencia sexual: 150, 91 y 78, respectivamente. Al mismo tiempo y en ese orden, fueron las delegaciones en las que ocurrió el mayor número de acoso sexual en la CDMX: 265, 246 y 189 como se aprecia en la (figura 11).

Figura 11

Mujeres víctimas de acoso y violencia sexual según la delegación año 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de PGJ-DF ahora CDMX, Dirección General de Política y Estadística Criminal

Para el año 2019, cuatro años más tarde la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, indica que el acoso sexual de enero a julio aumento en un casi 98%, de 236 casos en el mismo lapso de 2019 pasaron a 468 en un lapso de siete meses. Los principales focos rojos se hayan en cinco zonas principalmente.

- Donde la demarcación *Cuauhtémoc* encabeza con 155 de casos denunciados, siendo la colonia Centro donde más se comete este delito, con 23 carpetas de investigación, seguidos de Obrera, Juárez, Tabacalera, Atlampa, Doctores, Roma Norte, Buenavista e Hipódromo Condesa.
- En el conteo le sigue *Iztapalapa*, con 96 reportes. La colonia más peligrosa es Chinampac de Juárez, con 5 denuncias; continuando Lomas Estrella, presidentes de México, Las Peñas, El Manto, Santa Martha Acatitla, San Lorenzo Tezonco y Leyes de Reforma.

Como podemos notar en cuatro años la alcaldía Cuauhtémoc supero a Iztapalapa con 59 casos, volviéndola una de las zonas más dañinas para

mujeres. No obstante, las autoridades de la alcaldía han solicitado que el ejército mexicano haga patrullajes en sus colonias.

- La tercera posición es para *Miguel Hidalgo*, se presentaron 49 casos, principalmente en las colonias Lomas de Chapultepec, Polanco, Tacubaya, Anáhuac, Tlaxpana y Tacuba.
- El cuarto lugar pertenece a, *Gustavo A. Madero* se ubicó en cuarto sitio con 39 carpetas de investigación, por los casos registrados en calles de las colonias San Juan de Aragón cuarta sección, Constitución de la República, Campestre Aragón, Guadalupe Tepeyac e Insurgentes Tepeyac.
- El quinto zona es para, *Álvaro Obregón* se denunciaron 34 casos en calles de las colonias Alfonso XIII, Santa Rosa Xochiac, Santa Fe IMSS, Tlacuitlapa, José María Pino Suárez, Zedec Santa Fe y segunda ampliación Jalalpa Tepito⁶⁷.
- *Benito Juárez* se ubicó en el sexto sitio, con 30 casos registrados en Portales Sur, Mixcoac, Del Valle Centro, Nápoles, Narvarte y Santa Cruz Atoyac, precisó la dependencia al señalar que la Fiscalía de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales indaga 376 casos.

Como se enuncio al principio del capítulo, el delito de acoso sexual sigue en aumento, ¿Por qué? el problema es que el acoso como tal no se considera un delito grave, para que un acosador se vaya a la cárcel necesita lastimarte o robarte; es decir, imputarle otro delito y no realmente la intención de atacarte sexualmente como tal.

Calles y avenidas

Las calles o avenidas⁶⁸ con mayor riesgo fueron Paseo de la Reforma, de la estación Hidalgo del Metro al Bosque de Chapultepec en este tramo de 3 kilómetros se han denunciado 20 casos.

Seguido de calzada de Tlalpan, con 15 acusaciones entre el tramo de Izazaga a la avenida Xola.

⁶⁷ Barrio de Tepito, colonia Centro y Colonia Morelos de Venustiano Carranza forman el triángulo principal de homicidios de la CDMX. Fuente: Estudio de México Evalúa 2018. Fecha de consulta: 03/09/21

⁶⁸ Para saber más sobre el tema de las avenidas inseguras de la CDMX. Véase [La Jornada: Aumentó casi 100% el delito de acoso sexual en enero-julio: PGJ](#) Fecha de consulta: 02/09/21

Por último, se encuentra Fray Servando Teresa de Mier, Balderas, Insurgentes, Artículo 123, Niños Héroe y Cuauhtémoc.

A continuación, se presentó las denuncias realizadas en la CDMX en el año 2019, según informó la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México.

Tabla 11

Denuncias realizadas por alcaldía de la CDMX en el año 2019

Delitos de género	
Zona de la CDMX	No. de casos denunciados
Cuauhtémoc	155
Iztapalapa	96
Miguel Hidalgo	49
Gustavo A. Madero	39
Álvaro Obregón	34
Benito Juárez	30

Con base en el Universal (2019), reporto que las colonias que alcanzan mayor violencia de género se localizan en:

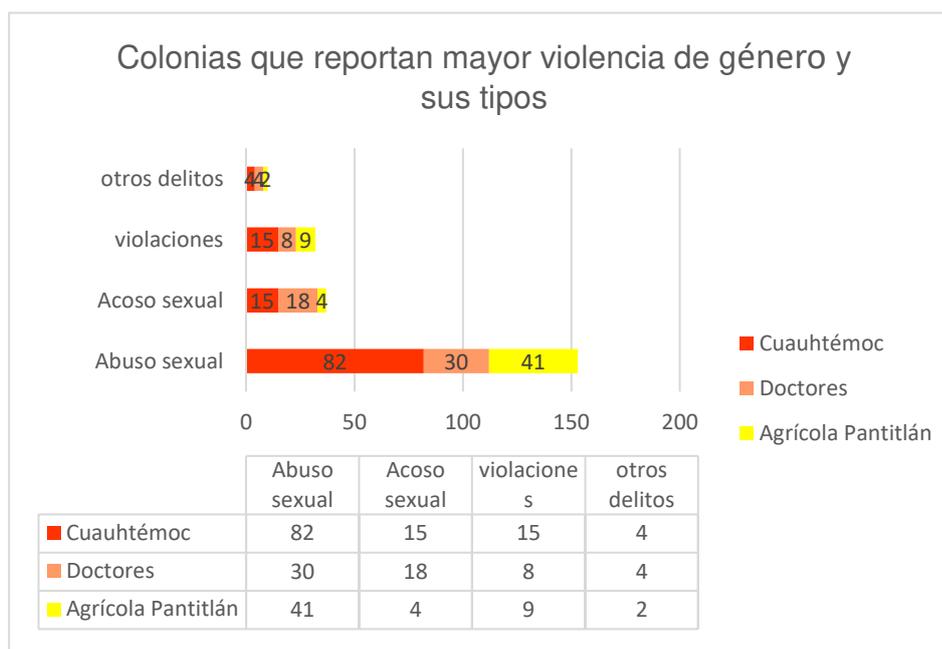
La colonia Centro, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, lidera la lista con un total de 116 víctimas por delitos de género; 82 por abuso sexual; 15 por acoso sexual; 15 por violaciones, y cuatro por otros delitos.

La Doctores es la segunda, con un total de 60 víctimas: 30 por abuso sexual; 18 por acoso; 8 por violaciones, y 4 por otros ilícitos.

La Agrícola Pantitlán, es la tercer ubicada en la alcaldía Iztacalco, colinda con el Estado de México y tiene 57 víctimas mujeres: 41 por abuso sexual; 4 por acoso; 9 por violaciones, y 2 por otros delitos.

Figura 12

Colonias de la CDMX que reportan mayor violencia de género y sus tipos en el año 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Universal 2019 “las colonias que reportan mayor violencia de género”

Con relación a la violencia familiar, las carpetas de investigación en el año 2020 aumentaron un 65%⁶⁹ debido a la pandemia del COVID-19, donde una de las principales medidas de seguridad, es el del confinamiento en el hogar, que resulto ser perjudicial según cifras que arrojo la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI en los meses de julio, agosto y septiembre los casos pasaron de ser 1520, 2564 y 2440 respectivamente.

En ese delito, la alcaldía Iztapalapa también es la demarcación con más casos, al cuantificar 3,410, le siguen Gustavo A. Madero con 2 mil 660 y Cuauhtémoc con mil 517, consiguiendo un acumulado del 39% del total de la ciudad. Por el contrario Milpa Alta, Cuajimalpa y Benito Juárez son las que tienen los números más bajos en este rubro, luego de contar con un registro de 323, 368 y 614, correspondientemente.

Otro dato que es interesante mencionar dentro de este apartado es que, entre los espacios que se localizan en la capital dedicados a brindar apoyo a mujeres víctimas de violencia, se encuentra la *Casa Hogar para Madres Solteras*, ubicada en la alcaldía Tlalpan, que al año recibe más de 700 mujeres, la mayoría víctimas

⁶⁹ Para revisar el artículo completo sobre la violencia de género en la CDMX, en las distintas alcaldías. Consulte: [Así viven los mexicanos el acoso sexual \(reforma.com\)](http://www.reforma.com) Fecha de consulta 30/08/21

de violencia doméstica. Las mujeres que más acuden a ese lugar viven en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Tlalpan.

Siguiendo con los focos rojos en los espacios públicos encontramos al transporte público: Como lo hace notar INMUJERES-CDMX (2017), explica que mucho se habló y critico al silbato rosa “Vive Segura”⁷⁰ que fue repartido por el gobierno de la CDMX, a las mujeres, para protegerlas del acoso en el transporte público. Sin duda no se debatiría si en verdad fue de utilidad o simplemente no fue el método adecuado para este tipo de situaciones; ¿Por qué?, estos inconvenientes de acoso sexual siguen ocurriendo diariamente, no importa la hora⁷¹ del día, el acoso está ahí.

Por su parte este mismo *Instituto Nacional de las Mujeres* (2016), publicó su informe “A 100 Días”, en el que enfatiza sobre este tipo de situaciones, que habitualmente sufren mujeres y niñas en la urbe. Las cifras hacen que ciertos puntos del Sistema de Transporte Colectivo Metro se conviertan en focos rojos de atención. En estas estaciones se han concentrado el mayor número de agresiones sexuales en los primeros 100 días que se ha puesto en marcha este programa. Un periodo muy corto que muestra una cantidad de incidentes, que deberían ser erradicados.

Tabla 12

Estaciones del metro con mayor de agresiones sexuales hacia mujeres año 2016

Estación	No. De registros
Hidalgo	17
Centro Médico	10
Pino Suárez	5
Salto del Agua	4
Puebla	4
Ciudad Azteca	4
Observatorio	3
Zócalo	3

⁷⁰ Cabe señalar que, en la actualidad a la par de la entrega de silbatos se habilito una aplicación para celulares “vive segura CDMX” para denunciar los casos, y a la par permite otras acciones, “taxi aviso” para revisar las placas del taxi antes abordado, “mi policía” solicitar ayuda en caso de emergencia, “alameda central” la cual tendrá habilitado un botón de pánico, ministerio publico virtual. (Correa;2020: pág. 70)

⁷¹ Desde octubre de 2015 a septiembre de este año se han denunciado 647 violaciones, es decir, más de una violación al día. Contra lo que se podría pensar, la mayoría de las violaciones han sido cometidas entre las 11:00 a.m. y las 13:00 p.m. Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad. Fecha consulta: 30/08/21

Atlalilco	3
Ciudad Deportiva	3
Chabacano	3
San Lázaro	3
Balderas	3

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de las Mujeres (2016)

Siguiendo con los denominados focos rojos y con las cifras del INEGI 2019, encontramos a los parques se da el 65% de los casos, continuado del transporte público en un 20%, extendiendo con las plazas en un 5% y el hogar 3%. Pese a estos números las cifras de mujeres que sufren acoso son mucho mayor porque, las mujeres no denuncian ante una autoridad y el 32% no se lo cuentan a alguien.

Acciones para proteger a las capitalinas

La Procuradora Ernestina Godoy dio a conocer que en marzo del 2019 se inaugura un nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en la alcaldía Magdalena Contreras y habrá mayor accesibilidad para personas con discapacidad en las Fiscalías de Investigación Territorial. Además, se trabajará con los núcleos familiares de mujeres, es decir, vecinas, amigas, conocidas, que puedan alertar y prevenir algún delito. Se fortalecerá el programa “Viaja Segura” con 9 mil 300 cámara de seguridad y GPS; mientras que en 41 CETRAM y estaciones de 7 líneas mejorará la iluminación para mejorar la seguridad.

La Procuraduría General de Justicia de la CDMX, al tomar cartas en el asunto y dio a conocer cinco estaciones donde están ubicadas las Células de Atención, integradas por especialistas y el objetivo es incentivar a las mujeres a que presenten su denuncia.

- Mixcoac: Línea 7 y 12: Las personas que se denuncien aquí se trasladarán a la sede de la Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez.
- Coyoacán: Línea 3: Las personas que se denuncien aquí, al igual que en Mixcoac, serán trasladadas a la sede de la Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez.
- Martín Carrera: Línea 4 y 6: Se tendrá acceso a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Gustavo A. Madero.
- Tacubaya: Línea 1, 7 y 9: Quienes presenten su denuncia en esta estación serán llevados a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Miguel Hidalgo.

- UAM-I: Línea 8: Si denuncias en esta estación, serás trasladada a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa.

Con el programa “*Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas*” en el 2017, (ver figura 13), el gobierno de la Ciudad de México y ONU-Mujeres se pudo diagnosticar sobre la violencia contra las mujeres en el transporte público elaborado en el Colegio México donde se da cuenta de la gravedad del problema en los espacios públicos de la ciudad.

Figura 13

Línea del tiempo de cambios en el programa y en la política en general contra la violencia a mujeres año 2017



Fuente: Tomado de "Análisis de los determinantes del diseño programa "Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas" del gobierno de la CDMX año 2017"

También se debe hacer mención la Ley orgánica De Alcaldías y la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México⁷² Esta unidad, se ha encargado de brindar atención y asesoría para cada dirección, programa, estrategia o acción que cada Alcaldía emprende para que cuente con perspectiva de género. Asimismo, está articulada con la Fiscalía de Iztapalapa trabajando el análisis y seguimiento de la incidencia delictiva. De ser necesario

⁷² Toda Alcaldía de la Ciudad de México debe tener una unidad que integre la igualdad sustantiva y brinde a las direcciones de la Alcaldía asesoría en perspectiva de género, por ello, desde 2019, esta estructura orgánica de la administración se encuentra en total funcionamiento.

la unidad canaliza y da apoyo a mujeres con el Centro de Justicia para las Mujeres. Entre sus contribuciones están la orientación relacionada a:

- Asesoría a todas las direcciones implementando la perspectiva de género
- Rutas de actuación para casos de acoso sexual y hostigamiento.
- Modelo de atención y capacitación a policías en materia de género. Intervención de la perspectiva de género en los murales e intervención urbana de los Caminos de Mujeres Libres y Seguras. Su dilema es “Si una niña puede caminar por la calle de noche, libre y segura, es que cualquiera puede hacerlo”

En 2020, se implementó el “Programa Siempre Vivas”, una iniciativa que proporciona capacitación a familias de colonias con alta incidencia delictiva. El objetivo es lograr una vida libre de violencia, fortaleciendo capacidades, habilidades y potencialidades para promover el desarrollo integral y el empoderamiento de mujeres. El programa cuenta con las siguientes acciones: Visita de una brigada casa por casa, un equipo capacitado en temáticas de enfoque de género, derechos humanos, prevención de la violencia en todas sus modalidades se despliega territorialmente y realiza pláticas a las familias sobre una vida libre de violencia.

Como se ha expuesto se clarifica el panorama tan desfavorable y poco equitativo en que la mujer se encuentra, ya no importa si hablamos a nivel nacional o ciudad este problema resulta desalentador. El ser y tener aspecto de mujer en la ciudad nos hace vulnerables, por ello es de importancia mencionar las colonias y alcaldías en donde hemos sido más agredidas en los últimos años.

Antes cuando nos preguntamos ¿cuáles eran los lugares donde pensabas o sentías mayor inseguridad?, la respuesta de inmediato se ligaba a Ciudad Juárez, basándonos solo en noticias del periódico o por los diversos medios de comunicación que narraban todos los delitos que ocurrían ahí y por ende las capitalinas pensábamos que estábamos lejos de sufrir este tipo de hechos. Pero ¿actualmente sigue siendo este punto el más peligroso? La respuesta sería un no, por los datos de las diversas instituciones, encargadas de investigar los delitos del orden común cometidos en 2021, resulta sorprendente saber que, en la Ciudad de México, la tasa de violencia hacia la mujer tuvo un acrecentamiento, solo por debajo del Estado de México, posicionándose en el segundo lugar la ciudad y sus alcaldías son un entramado de crímenes.

Las estadísticas indican que las alcaldías perniciosas para la mujer son Cuauhtémoc, la cual supero a Iztapalapa; aunque no todo es positivo sigue estando dentro del ranking de los lugares más caóticos para el género femenino, sumando a ello sus espacios públicos que se ligan con el transporte público metro y las calles, dos territorios donde se debe tener precaución al transitarlos. Puesto que se explicó dentro del texto los focos rojos, se concentran en tres alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero en 2019 esto dio origen a que nuestras incógnitas se incrementen, por ejemplo ¿debemos evitar frecuentar estos lugares?, ¿tenemos que cambiar nuestras rutas?, ¿tan poco eficientes y eficaces han sido las políticas y los programas de apoyo que se han implementado para salvaguardar la integridad de la mujer? el resultado es todo un dilema, pero lo que si podemos afirmar es que como ciudadanas y sujetos de derecho no tenemos respeto, ni seguridad.

Ahora bien, en el siguiente subtema se ostentará y justificara por que la alcaldía Iztapalapa es un foco rojo del acoso sexual, por lo que para cumplir nuestra finalidad nos apoyaremos de los datos oficiales: de las instituciones o la sociedad civil que reconoce como cifras oficiales del acoso sexual, por medio de los indicadores que establecen que Iztapalapa es sinónimo de nocivo.

3.2 Alcaldía Iztapalapa y los datos oficiales

Contexto urbano de la alcaldía de Iztapalapa

En esta fase se ofrece una vision general utilizando un contexto sociodemográfico de Iztapalapa siendo la cuarta demarcación más extensa comprende 116 km², es decir, el 7.6% del territorio de la Ciudad de México corresponde a este lugar, se encuentra localizada al oriente de la ciudad y está dividida en 293 colonias.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su estudio que efectúo en 2021 sobre la *Evaluación de la gobernanza de la seguridad urbana en Iztapalapa*, dio a conocer que esta alcaldía se caracteriza por tener índices relativamente altos de habitantes, con 1,835,486, equivalente a una quinta parte de la población de la ciudad, así como la más joven donde el promedio de edad de sus habitantes es de 31 años y el 32.2% tiene un rango de edad de 15 a 34 años, siendo el 51.6% mujeres y el 48.4% son hombres.

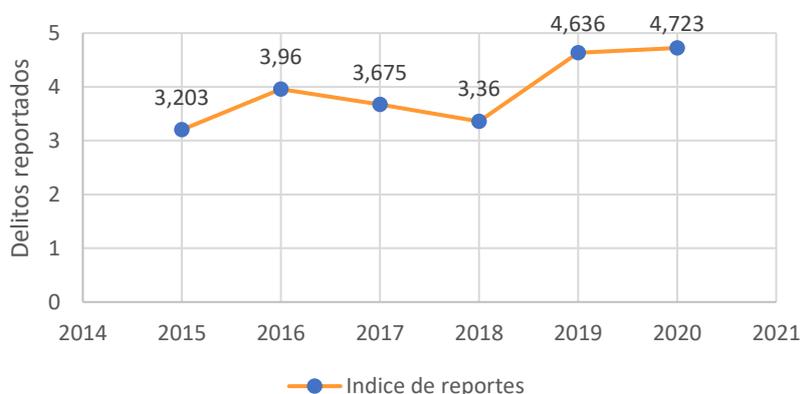
Su actividad económica el 45% se concentra en el sector servicios y comercio perciben ingresos equivalentes a dos salarios mínimos, de acuerdo con datos de la ENOE 2014, menos de la mitad de la población tiene un empleo formal. Adicionando los problemas urbano-ambientales agudos que los iztapalapenses se encuentra la escasa dotación de los servicios urbanos básicos y de salud. Únicamente una cuarta parte de las colonias de Iztapalapa cuentan con servicio de agua las 24 horas de día. El 0.25% no cuentan con agua entubada en sus hogares, el 65% indica insatisfacción con el servicio del agua y el 24% no tiene acceso a servicios de salud pública.

De acuerdo con el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2015*, el 35% de sus habitantes persisten carencias sociales⁷³ que limitan el desarrollo sostenible de sus habitantes, como los grandes flujos de pobreza, escolaridad precaria, así como la falta de acceso y regularidad de algunos servicios públicos. En la Alcaldía existe un alto consumo de alcohol y drogas que afecta principalmente a la población joven, lo cual es un factor de riesgo para la comisión de delitos.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) entre 2015 y 2020, la violencia a la mujer fueron de los delitos que registraron el mayor número de carpetas de investigación; en que la violencia familiar registró un aumento del 47.5%, es decir, en 2015 hubo 3,205 reportes, pero para el 2020 los delitos subieron a 4,723.

Figura 14

Violencia familiar en alcaldía Iztapalapa años 2015-2020



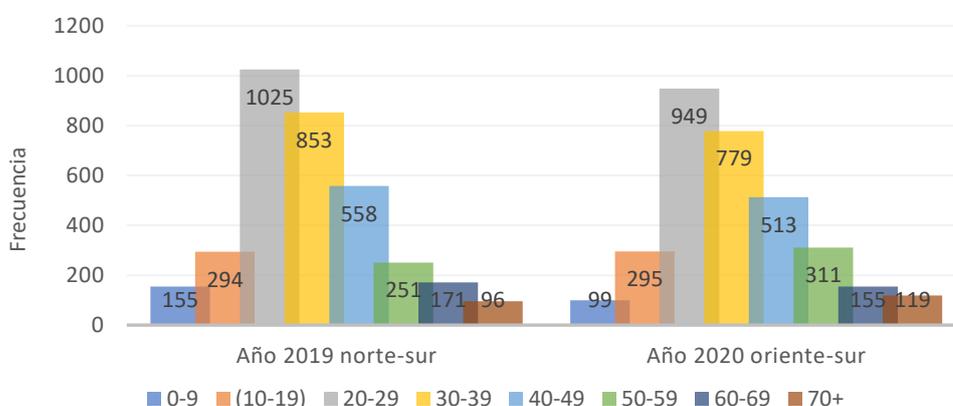
⁷³ Iztapalapa es la cuarta Alcaldía de la Ciudad de México con el mayor nivel de pobreza (35%), sólo después de Milpa Alta con 49.2% de personas en situación de pobreza, Xochimilco con 40.5% y Tláhuac con 39.2%. Fuente: CONEVAL 2015 [Pobreza municipal 2015 | Ciudad de México \(D.F.\) \(coneval.org.mx\)](http://coneval.org.mx)
Fecha de consulta: 06/09/21

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de la Ciudad de México de 2015 a 2020

En base con los datos de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, en 2019 y 2020 la mayoría de las víctimas por delitos reportados de violencia familiar en Iztapalapa fueron mujeres y niñas. En 2019, el (77.5%) de las víctimas fueron mujeres, siendo mujeres jóvenes entre 20-29 años (23.0%), mientras el (16.5%) fueron mujeres de 0-19 años. Un año más tarde en 2020, la violencia disminuyó a un (75.5%) pero las agredidas siguieron siendo mujeres, el (22.0%) siendo mujeres jóvenes de 20-29 años y el (15.0%) de 0 a 19 años.

Figura 15

Reportes de violencia familiar a mujeres iztapalapenses por grupos de edad años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia con cifras de Víctimas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX 2019-2020

La concentración espacial en 2015 y 2019 en Iztapalapa se ubicó en las zonas norte-sur y oriente-sur; donde las colonias que se hicieron presentes en este acto fueron: 1. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl 2. Santa Cruz Meyehualco 3. San Miguel Teotongo 4. Leyes de Reforma 3ª Sección 5. Juan Escutia 6. U.H. Vicente Guerrero.

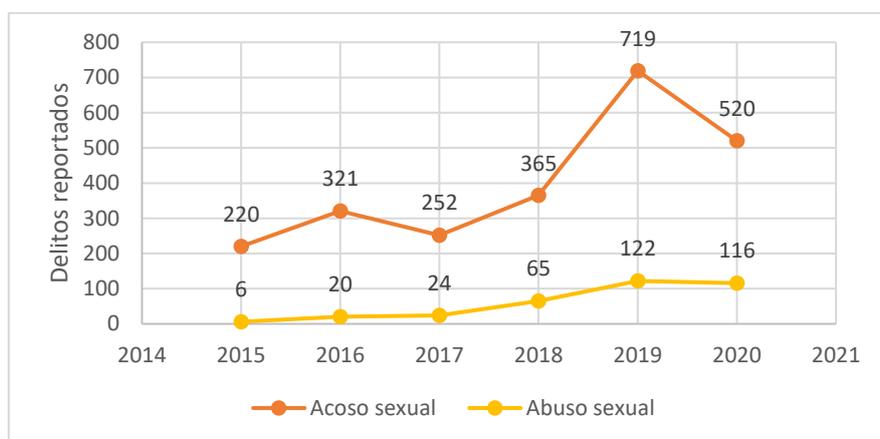
También es primordial mencionar que del total de las llamadas recibidas de Locatel en 2020, de 423 casos las víctimas fueron mujeres mayores de 18 años en un (82%), SESNSP (2020). Sin embargo, las llamadas se distribuyeron en únicamente (10%) a violencia familiar, (51%) violencia psicológica, (28%) violencia física y el (5%) violencia sexual. Siendo (60%) de los casos que registro alguna característica del agresor, (72%) la agresión fue perpetrada por la pareja, aunque también se identifican casos en los cuales el victimario era integrante cercano hijastro o hermano.

Otros delitos contra la mujer en Iztapalapa

Se relacionan hechos como el acoso sexual (141%) debido a que en el año 2015 tuvo un reporte de 220 denuncias a 2020 con un total de 520 y el abuso sexual (94%) tuvieron un acrecentamiento de ser denunciados 6 casos en 2019 en 2020 resultaron ser 116, según información que publico la SESNSP en un periodo de 2015 a 2020. La mayoría de las víctimas que reportaron el abuso y acoso sexual fueron mujeres de 10 a 19 años.

Figura 16

Abuso y acoso sexual en Iztapalapa años 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de 2015 a 2020.

Siguiendo con los daños que afectan a la mujer en 2019 y 2020, lo más concurridos siguieron siendo los abusos, acoso y violaciones, donde la edad de mujeres iztapalapenses que revelaron haber sufrido estas agresiones son de 10-19 años como a continuación se mostrara en la (tabla 13), asimismo se apreciara como disminuyo en 2020 estos fenómenos.

Tabla 13

Víctimas de delitos reportados de abuso, acoso y violación años 2019-2020

REPORTES DE ABUSO SEXUAL 2019-2020		
Edad	Abuso sexual 2019	Abuso sexual 2020
0-9	144	101
10-19	226	148
20-29	95	73
30-39	47	30
40-49	29	14
50-59	11	10
60-69	1	0

REPORTES DE ACOSO SEXUAL 2019-2020		
Edad	Acoso sexual 2019	Acoso sexual 2020
0-9	1	0
10-19	38	30
20-29	31	21
30-39	14	16
40-49	12	11
50-59	10	1
60-69	2	1
REPORTES VIOLACIONES 2019-2020		
Edad	Violación 2019	Violación 2020
0-9	14	9
10-19	81	85
20-29	61	58
30-39	36	35
40-49	14	13
50-59	2	6
60-69	4	2

Fuente: Elaboración propia con cifras de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, 2019 y 2020

La concentración espacial de estos atentados se localizó en colonias de: Central de Abastos, Lomas de San Lorenzo, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Santa Martha Acatitla y Santa Cruz Meyehualco.

En esta misma alcaldía Iztapalapa y a partir del análisis espacial de riesgo⁷⁴ se identificaron espacios asociados a los delitos de acoso y violencia sexual.

Para 2018, las estaciones del transporte público son las principales que se asocian a estos crímenes. No obstante, para el 2019 las escuelas secundarias y preparatorias además del transporte público se identifican como los espacios públicos asociados a estos delitos.

Acciones que se han tomado para combatir el acoso y violencia sexual para las Iztapalapenses

⁷⁴ De acuerdo con la teoría espacial del riesgo, el fenómeno delictivo está asociado a características del entorno urbano-ambiental. Los lugares con un nivel de riesgo más alto suelen agrupar factores de riesgo urbano-ambientales y sociales, los cuales pueden influir la ocurrencia del fenómeno delictivo. Para este informe se utilizó el enfoque metodológico Risk Terrain Modelling (RTM), el cual permitió diagnosticar la vulnerabilidad espacial a partir del grado de influencia que los factores de riesgo tienen sobre la comisión del delito. Kennedy, L. W., y Caplan, J. M. (2012). Una teoría de los lugares de riesgo. Rutgers Center on Public Security. Recuperado de: http://www.rutgerscps.org/docs/RiskTheoryBrief_web.pdf Fecha de consulta: 10/09/21

Uno de los objetivos de la Evaluación de Gobernanza de la Seguridad Urbana en Iztapalapa es visibilizar los delitos y la violencia contra mujeres y niñas. Con información proporcionada por el personal de la *Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana de la alcaldía de Iztapalapa 2020*, puso en marcha su programa “*Iztapalapa se pone guapa*”⁷⁵ el cual trata de dar un mejoramiento del entorno urbano enfocado al rescate y equipamiento de los espacios públicos. Su objetivo es garantizar un espacio público libre de violencia contra las mujeres, buscando reducir la incidencia de violencia y acoso que en los últimos cinco años aumento desmesuradamente, a través de equipamiento urbano como alumbrado público, botones de pánico y cámaras de vigilancia en zonas de alto riesgo, para que las mujeres puedan tener un “camino libre y seguro”.

Como se ha mencionado con estos indicadores de violencia hacia la mujer podemos justificar del por qué Iztapalapa es sinónimo de una zona roja, el acoso y violencia sexual tienen una fuerte presencia, así como deterioros sociales y condiciones urbanas desfavorables para su desarrollo, además de que la alcaldía no siempre tiene la suficiente cobertura para enfrentar los retos para tratar de mitigar el riesgo hacia el género femenino y muchas veces las capacidades pueden estar limitadas para atender estas amenazas y vulnerabilidades, sin olvidar que Iztapalapa es una demarcación compleja por su ubicación geográfica y contexto social, afectando el bienestar de sus habitantes.

3.3 Aspectos metodológicos

De acuerdo con los antecedentes y la revisión de la literatura, el modelo de investigación es de *carácter cualitativo*, esto quiere decir que se tomarán más en cuenta la recolección y análisis de datos, los puntos subjetivos de las participantes.

Por lo que se considera idóneo la utilización del *método etnográfico* debido a que se examinan grupos y procesos, apreciando los aspectos a detalle, por lo que se proporciona una imagen real de los eventos cotidianos, siendo estos necesarios para dar credibilidad a la investigación.

⁷⁵ Entre 2019 y 2020 se construyeron 130 caminos de mujeres libres y seguras, con impacto en a 320 mil personas aproximadamente. Fuente: (UNODC,2020: pág. 39) Fecha de consulta:08/09/21

Se usará como instrumento para la recolección de información a la *entrevista de grupos focales* y a la *encuesta*, se va a tomar como *estudio de caso* a la alcaldía Iztapalapa que está ubicada dentro de la Ciudad de México (CDMX), debido a que esta zona tiene el segundo promedio representativamente alto en cuanto al acoso sexual hacia mujeres de acuerdo con datos de la Procuraduría Federal de Justicia capitalina, señalan que de enero a noviembre del 2019, 1104 casos de acoso sexual se cometieron, no obstante, no podemos dejar de lado que esta alcaldía Iztapalapa es una de las más vulnerables en cuanto a desarrollo social, es decir, seguridad, salud, infraestructura y empleo según la SIDESO.

¿Qué sucede con esta alcaldía? donde se reportan índices alarmantes de violencia y acoso sexual.

Tipo de entrevista:

- La entrevista que se realizará será de grupo focal, para poder complementar la información se realizarán preguntas desde generales hasta estructuradas, a los grupos de enfoque entre 5 a 4 personas por grupo, se estiman que serán tres grupos de enfoque, con duración de 30 o 45 minutos, se pretende realizar alrededor de dos sesiones por grupo, cada grupo será conformado considerando las edades.

Muestra:

Se entrevistará y encuestará a mujeres que hayan sido violentadas sexualmente en el espacio público (transporte público, escuela, trabajo, nigh club, centros deportivos y familia) como vínculos principales de ataque. Se considerará las edades a partir de los 19 años en adelante, ya que a esa edad se comienza aún más el desarrollo físico de las mujeres, también se tomará en cuenta el nivel académico de las mujeres, esto para que no influya de manera negativa las diferencias que pueda llegar a haber; por este motivo se aplicarán un número determinado de grupos de enfoque.

A continuación, se presenta una tabla del cómo se organizaron los grupos de enfoque.

Rangos de edades	Escolaridad	Ocupación	Género
19-23	Universidad	Estudiante	Femenino
24-27	Universidad	Estudiante	Femenino
28 y mas	Universidad	Empleadas	Femenino

Guía de tópicos

- Acoso sexual
- Espacios públicos
- Reacción de las mujeres ante el acoso sexual en sus diferentes dimensiones
- Opinión de sobre la seguridad en los espacios públicos

CAPITULO IV

4. Crónicas de acosadas y acosadores

Análisis y construcción de resultados

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente a la información, para el análisis de esta de forma ordenada, mediante la tabulación y graficación de encuestas aplicadas a mujeres víctimas de acoso o violencia sexual en los diferentes espacios públicos de la Ciudad de México. Se tiene como premisa general, describir las principales características de este fenómeno y de cómo las mujeres lo definen y por qué es un tipo de violencia invisible.

Cabe señalar, que las encuestas fueron aplicadas de modo virtual principalmente por que, actualmente nos encontramos en momentos de pandemia del COVID-19, en semáforo amarillo en la Ciudad de México y por ende las medidas sanitarias pertinentes no nos permiten realizar las encuestas de manera presencial, sin olvidar que la alcaldía Iztapalapa lugar de residencia de nuestras informantes presenta un elevado índice de contagiados por el virus del COVID-19, según la Secretaria de Salud, por lo que se concretaron por la plataforma virtual Google docs.

Las encuestas constan de 16 preguntas y se realizaron a 40 personas conformadas por la población femenina al azar de distintas edades en la CDMX.

Perfil de las mujeres encuestadas

En las líneas siguientes se describen los resultados de la encuesta respecto al perfil de las mujeres de 19 o más años, que ocupan los espacios públicos de la alcaldía Iztapalapa localizada en la Ciudad de México (CDMX), 8 de cada 10 mujeres se encuentran en estos grupos etarios.

a) Grupos de edad

De acuerdo con la información obtenida en la encuesta la mayoría de las mujeres que utilizan de forma regular los espacios públicos en la Ciudad de México son mujeres jóvenes (19-30 años) y adultas jóvenes de (31-35 años), no obstante, quienes tienen (18 años y 41 años o más) tienen una menor fluctuación como se

expresa en la Tabla 1. Esto permite establecer que las mujeres adultas-jóvenes son las más agravadas.

Tabla 14

Rango de edad

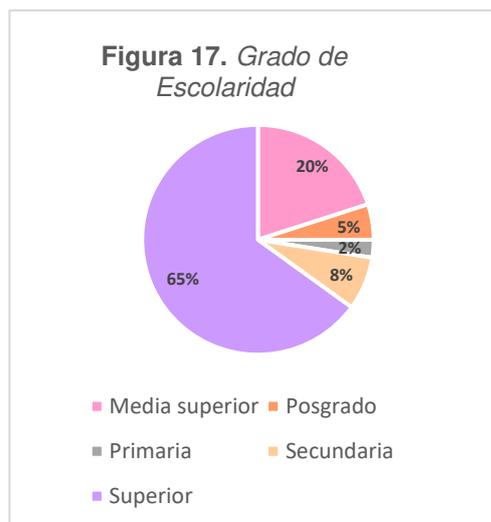
Edad	Respuestas	Porcentaje
18 años	1	2,00%
19-30 años	20	50%
31-35 años	12	30,00%
36-40 años	5	13,00%
41+ años	2	5,00%

b) Escolaridad

El nivel de estudios que se presenta con mayor frecuencia entre las mujeres que ocupan los espacios públicos son las universitarias (prácticamente 6 de cada 10 estudiaron hasta ese nivel), seguido del bachillerato (20.50% estudiaron hasta dicho nivel) y la secundaria (7.70%), es importante hacer notar como la Tabla 2 presenta que únicamente (5.10%) de las mujeres concluyo algún posgrado y porcentajes menores estudiaron la primaria. Para el acoso no hace falta tener nivel de instrucción superiores es parejo para todos los niveles.

Tabla 15 *Escolaridad*

Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje
Media superior (bachillerato)	8	20,50%
Posgrado	2	5,10%
Primaria	1	2,60%
Secundaria	3	7,70%
Superior (universidad)	26	66,70%

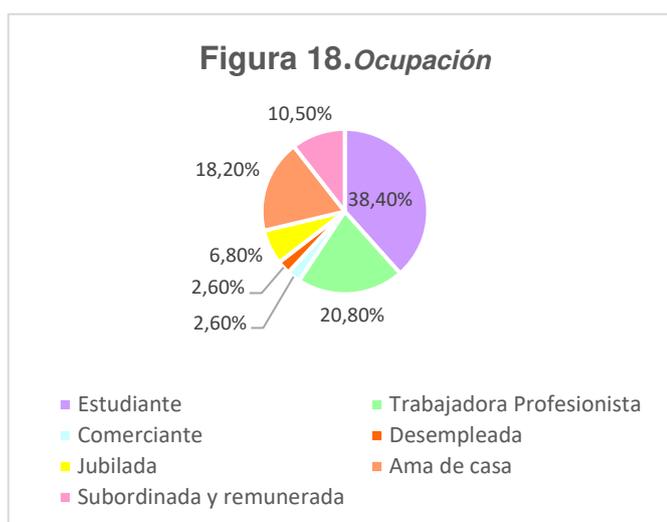


c) Ocupación

La ocupación que se observa con mayor frecuencia es la de estudiante ocupando un tercio del total (38.40%), seguida por trabajadoras profesionistas (20.80%), y en tercer sitio amas de casa con una frecuencia de (18.20%), posteriormente se encuentran subordinadas y remuneradas (10.50%) correspondientemente.

Tabla 16 Ocupación

Ocupación	Porcentaje
Estudiante	38,40%
Trabajadora Profesionista	20,80%
Comerciante	2,60%
Desempleada	2,60%
Jubilada	6,80%
Ama de casa	18,20%
Subordinada y remuneradas ⁷⁶	10,50%



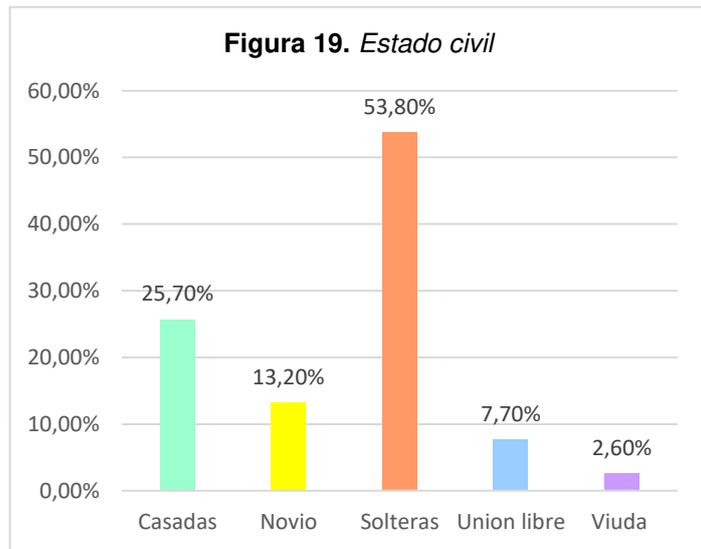
d) Estado civil

Según la encuesta las féminas solteras son quienes tienen mayor incidencia (53.80%) en vivir acoso, seguidas de una proporción significativamente menor, por mujeres casadas (25,70%), luego de mujeres con novio (13.20%) como se observa en la tabla 4. Sea cual sea su situación el género femenino es acosado.

⁷⁶ La categoría hace referencia a las “personas que tienen un empleo, entendido éste como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados. El término comprende al empleo asalariado, pero abarca otras modalidades bajo las cuales al empleo o trabajo subordinado se le remunera con otras formas de pago (en especie); (...) sólo cuentan con su fuerza de trabajo (...) no son dueños del bien o servicio que elaboran o venden ni deciden cómo o dónde promover sus productos o servicios, por lo tanto el trabajador subordinado no enfrenta ningún tipo de riesgo económico (Glosario de términos estadísticos, Secretaría del Trabajo y Prevención Social; extraído de: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/Glosario/glosario.htm> Fecha de consulta: el 13 de septiembre de 2021

Tabla 17 Estado civil

Estado civil	Porcentaje
Casadas	25,70%
Novio	13,20%
Solteras	53,80%
Union libre	7,70%
Viuda	2,60%



e) Alcaldía de residencia

Respecto a la alcaldía de residencia, pertenecen a Iztapalapa nuestras informantes.

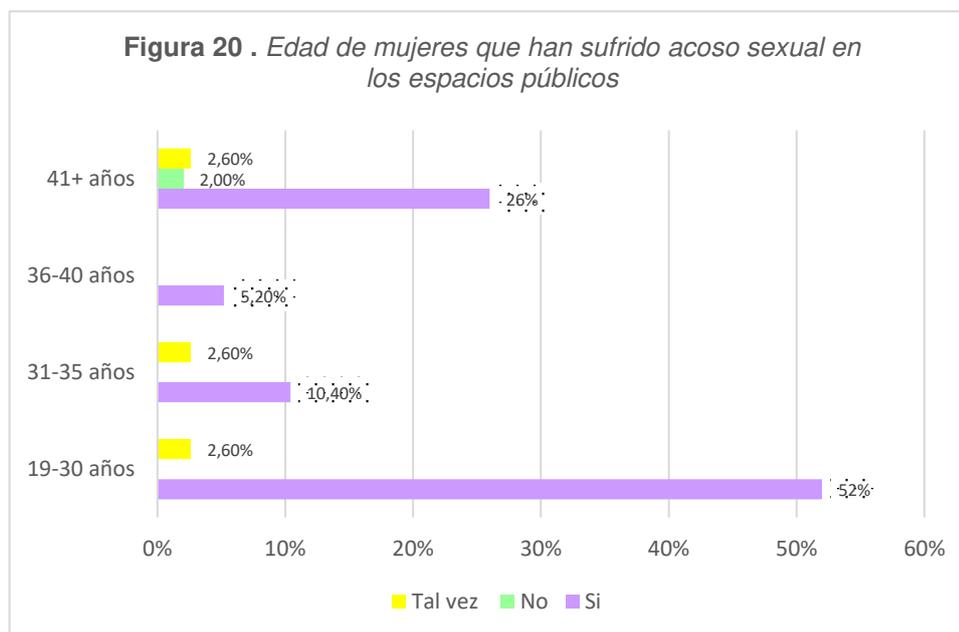
Derivado de los datos anteriores expuestos, el perfil promedio de las mujeres víctimas de acoso o violencia sexual en los espacios públicos es el siguiente:

- 6 de cada 10 mujeres están en un rango de 19 a 30 años.
- 28.20% tienen educación secundaria y media superior y 66.70% son profesionales con licenciatura.
- 3 de cada 10 mujeres son estudiantes y 2 de cada 10 son amas de casa.
- Las mujeres radican en la alcaldía Iztapalapa.

Espacio público

Las mujeres en su tránsito por los espacios públicos de Iztapalapa (entiéndase como espacio a las calles y lugares de entretenimiento teatros, museos, instalaciones deportivas, lugar de trabajo, transporte público, escuelas, night club, parques y plazas), están relacionados con alta prevalencia de actos violentos de naturaleza sexual tal como lo demuestran los resultados de la encuesta que se presenta a continuación.

Pregunta 1. ¿Has sufrido algún tipo de acoso sexual dentro del espacio público?



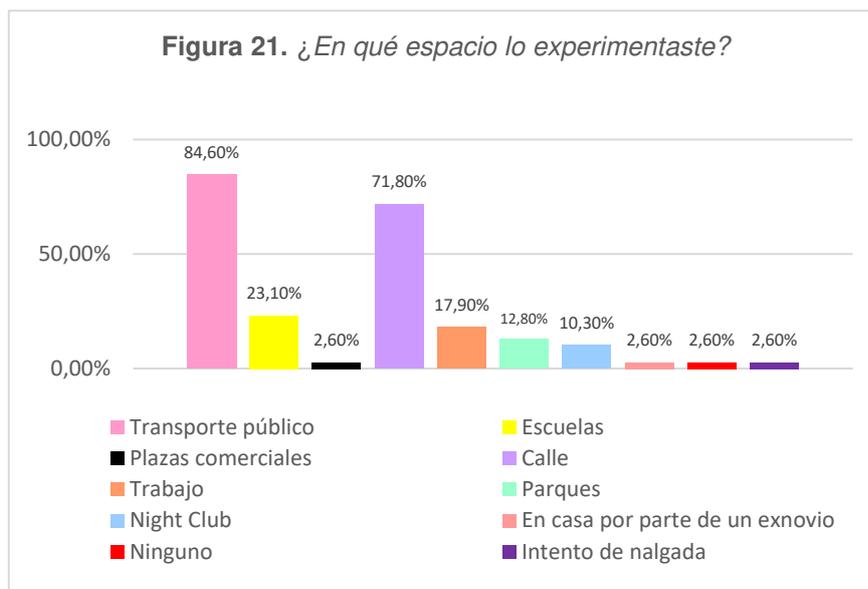
Respecto a la percepción de que, si las mujeres han experimentado acoso, la encuesta muestra que (52%) de las mujeres que oscilan entre una edad de 19 a 30 años su respuesta fue afirmativa, siguiendo con este rango de edad solo el (2.60%) respondió con un tal vez. En contraste de mujeres de un rango de edad de 41+ años donde solo el (26%) respondió haber sido víctima de este acto, mientras que (2.0%) indico no haber sido víctima y (2.6%) manifestó un tal vez. Esto resalta que no importa la edad que tengamos el nivel de ocurrencia es elevado, puesto que los acosadores no hacen distinción y eres candidata por el simple hecho de ser mujer a ser víctima, sin embargo, como se observa en la figura 18, existen excepciones en donde mujeres de 41+ años no han sido acosadas y muchas otra con un tal vez.

Pregunta 2 ¿En qué espacio lo experimentaste?

El acoso sexual se enfocó en tres lugares principalmente según los datos que arrojó la encuesta: el transporte público ha sido señalado por las encuestadas como el espacio en donde las usuarias más lo experimentaron con un (84.90%), seguido de la calle pues su frecuencia no pasa desapercibida con un (71.80%) y la tercera posición es ocupada por las escuelas con (23.20%) como previamente

se esboza en la gráfica 19. El apartado de otros engloba en casa por parte de un exnovio e intento de nalgada.

Con esto podemos notar que es preocupante como en espacios como la escuela que se supone son seguros debido al personal que su formación es ética y maneja convicciones de integridad sean de los que destacan en dañar la integridad de la mujer, además de impedir el disfrute con libertad de estos espacios.

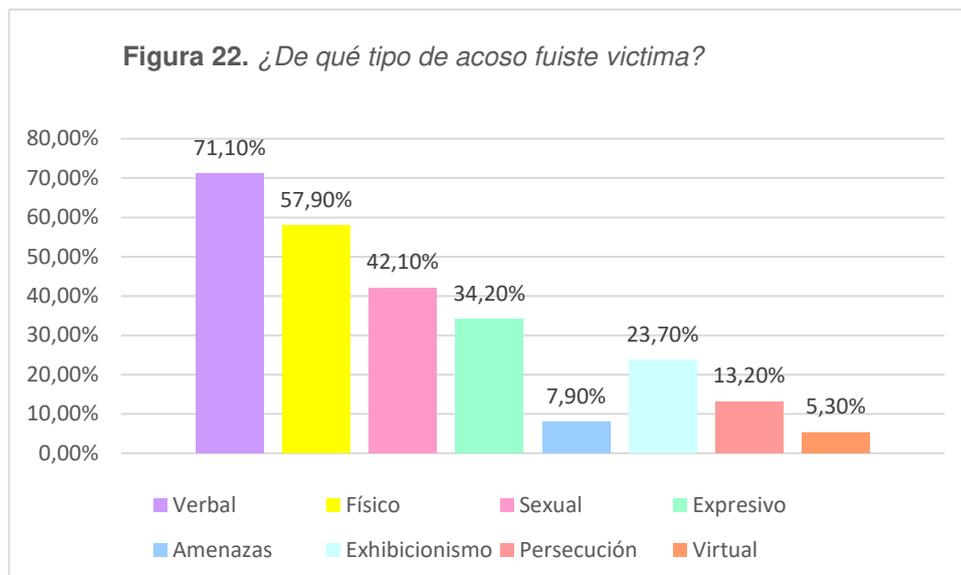


Nota: la suma de los datos da una cifra elevada a 100 debido a que las encuestadas señalaron más de un espacio en donde han sido violentadas.

Tipificación del acoso

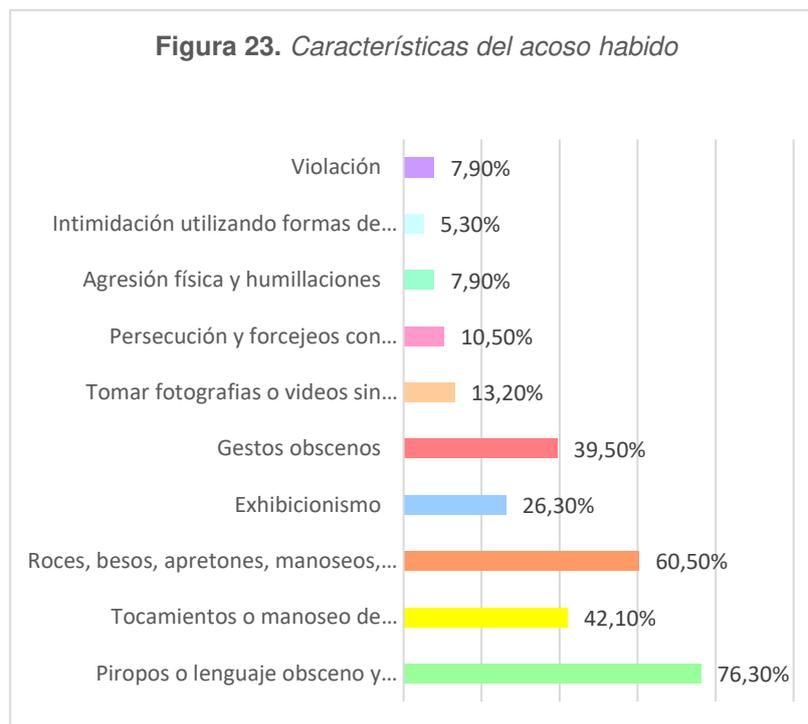
Pregunta 3 ¿De qué tipo de acoso fuiste víctima?

En cuanto al tipo de violencia de que fueron víctimas las informantes develan que sufrieron más de uno, siendo con el de más ocurrencia el de carácter verbal (71.10%), por lo menos 5 de cada 10 mujeres las agredieron a través de contacto físico en un (57.90%) y al (42.10%) las atacaron sexualmente. Al analizar esta información es alarmante la respuesta de las encuestadas mostrando la posición de vulnerabilidad en la que nos encontramos, derivando el mito de que la violencia de género es poco recurrente y aislado.



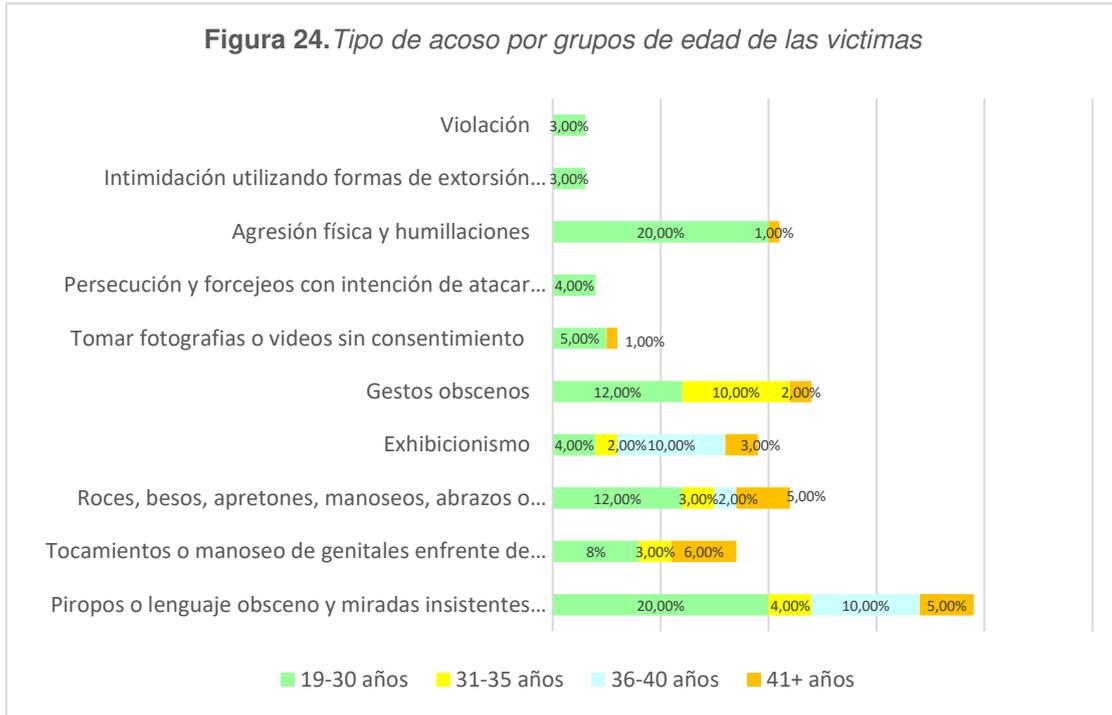
Pregunta 4 Características del acoso habido

En lo relativo lo más recurrentes son, piropos, lenguaje obsceno y miradas insistente sobre el cuerpo más de la mitad de las mujeres lo señalaron en un (76.30%), roces, besos, apretones, manoseos, abrazos y caricias estas formas de acoso le han sucedido a (60.50%) de las encuestadas y cerca del tercio de ellas, por su parte a experimentado tocamientos o manoseos en los genitales, es decir, en el cuerpo de la afectada lo que ocurre principalmente en el transporte público o lugares de alta afluencia de personas y en un (7.90%) ha sufrido la forma más grave del acoso la violación, es decir, 3 de cada 10 mujeres han sido violadas en los espacios públicos de la CDMX. Estos resultados exponen, que en general, los porcentajes de prevalencia de cada acto violento es elevado. Además de que la mayoría de las mujeres que han sido víctimas de por lo menos uno considerados en la encuesta.



A partir de los datos obtenidos en la encuesta podemos identificar que de acuerdo con la distribución por edades se asoció una variabilidad de los delitos de acoso y violencia sexual. Podemos distinguir que mujeres de 19 a 30 años la edad promedio de nuestras informantes han sido agraviadas desde piropos, lenguaje obsceno y miradas insistente sobre el cuerpo (20%), prolongando con las agresiones físicas y humillaciones (20%), cuatro de cada 10 mujeres han sido víctimas de exhibicionismo esto ha sucedido en (4%) de las mujeres transeúntes, y el acto de violencia sexual que reviste la mayor gravedad por los efectos que genera en la integridad y salud de las victimas es la violación, que además es un delito. Los resultados de la encuesta muestran que (3%) de las mujeres que se desplazan en los espacios públicos las han obligado y forzado a tener relaciones sexuales. Lo que es paradójico en estos resultados es que las mujeres de 36 a 40 años solo el (10%), les han dicho piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual, además de besos y roces en el cuerpo, sin descartar el exhibicionismo con (2%) y (10%) respectivamente. Esto quiere decir, que no importa la edad que tengas siempre estas expuesta de pasar de un piropo o gesto obsceno a una violación.

Figura 24. Tipo de acoso por grupos de edad de las víctimas



Nivel de gravedad de los actos enunciados

En la encuesta fueron incluidos 10 actos constitutivos de violencia sexual en los diferentes espacios públicos de la CDMX y se les pregunto a las mujeres que, de acuerdo con su perspectiva, los puntuara la gravedad que confiere a cada uno de ellos.

Pregunta 5.

Califique la gravedad de los actos enunciados. Del 1 al 5 donde el cinco corresponde al más alto nivel de agresividad. Como se nos hace ver la gráfica 9, los actos que perpetran contra la mujer se catalogan como de alta intensidad no importa si sea una mirada, una palabra o una acción, todos perjudican no hay mayor ni menor, no obstante, el recuento quedo del siguiente modo.

Figura 25. Califique la gravedad de los actos enunciados. Del 1 al 5 donde el cinco corresponde al mas alto nivel de agresividad.



Tabla 18

Nivel de gravedad de las acciones que realizan los acosadores

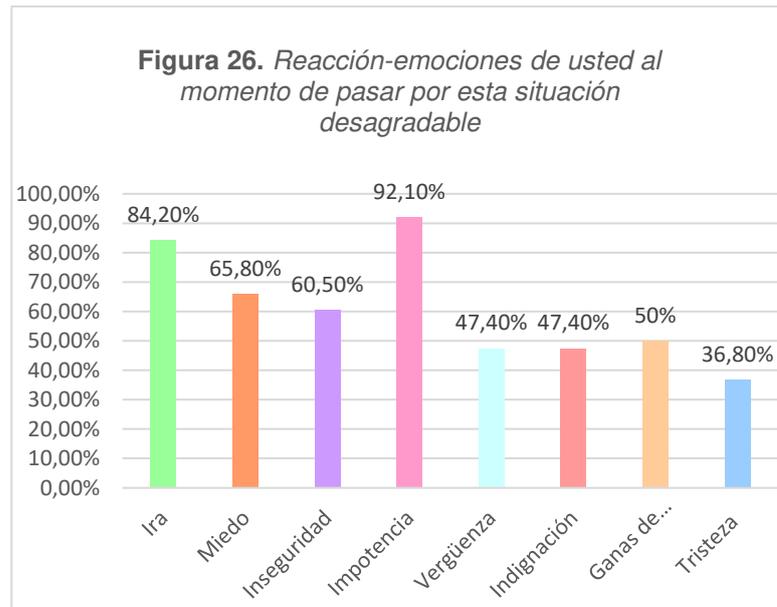
Acción	%Nivel más bajo con el que se califico	%Nivel más alto con que se califico
Piropos o lenguaje obsceno y miradas insistentes sobre el cuerpo	5.60%	38.90%
Tocamientos o manoseo de genitales enfrente de la persona agredida	2.90%	57.10%
Roces, besos, apretones, manoseos, abrazos o caricias	2.90%	54.30%
Exhibicionismo	2.90%	48.60%
Gestos obscenos	5.40%	38.90%
Tomar fotografías o videos sin consentimiento	6.50%	54.60%
Persecución y forcejeos con intención de atacar sexualmente en tramos de la calle	9.40%	76.70%
Agresión física y humillaciones	10%	71.90%
Intimidación utilizando formas de extorsión (renuncia al trabajo, calificaciones, ascensos o descensos laborales, intercambios de favores)	10%	63.30%
Violación	6.90%	89.70%

De las 10 acciones 9 fueron catalogadas con el valor de 1 denominado el nivel más bajo, a excepción de roces, besos, apretones, manoseos, abrazos o caricias donde su valor más bajo fue de 2. Siguiendo en esta línea el nivel más alto es de 5 para las 10 acciones que se indicaron. Sumado a ello la tabla 6, nos da una breve descripción porcentual de las acciones donde más de la mitad de las encuestadas indico que la violación es el delito con mayor agresividad con un (89.70%), es decir, 8 de cada 10 mujeres lo marcaron con un valor 5 siendo este el de más alto nivel de agresividad, seguido de las persecuciones y forcejeos con intención de atacar sexualmente (76.70%) lo considero de alto nivel por lo tanto 7 de cada 10 mujeres lo califico así, y la tercera acción peor calificada son la agresión física y humillaciones (71.90), también se debe indicar que las otras 7 acciones no son imprevisoras debido a que más de la mitad de las mujeres las clasifican como de alta intensidad, porque ofenden, ultrajan e insultan el bienestar de la mujer dentro de los espacios públicos.

Pregunta 6 Reacción-emociones de usted al momento de pasar por esta situación desagradable.

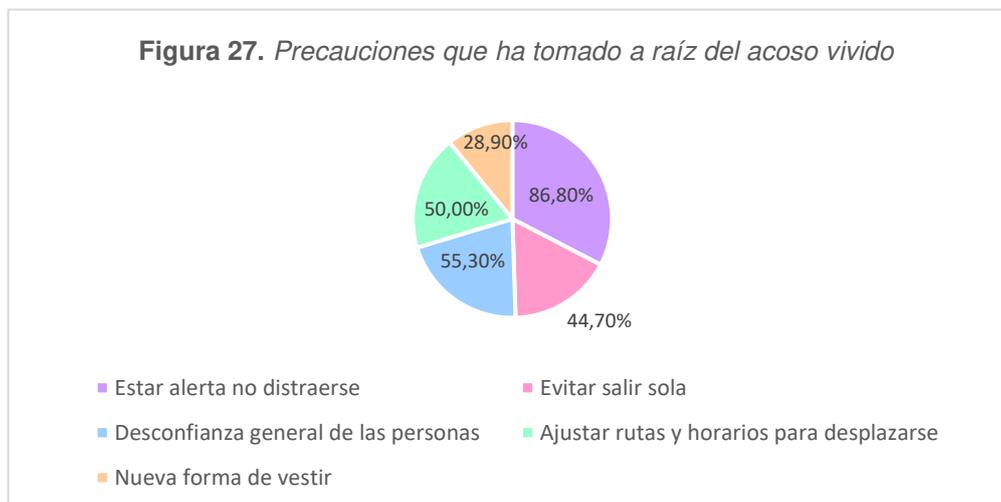
Las respuestas de las mujeres Iztapalapenses asocian principalmente el acoso con la sensación de impotencia 9 de cada 10 lo siente (92.10%), sin embargo también se asocia con ello la ira (84.20%), por otro lado, se suma el sentido del miedo (65.80%) y 3 de cada 10 le produce tristeza (36.80%). Dentro del grafico 10, aparecen otras emociones que no se deben dejar pasar donde 4 de cada 10 mujeres lo protestaron.

Esto se interpreta en que podemos tener una explosión de múltiples reacciones ante las acciones desagradables en que se desarrolla el ataque y el sentido de cada persona, aunque muchas veces puede causar daños psicológicos y traumas estas vicisitudes.



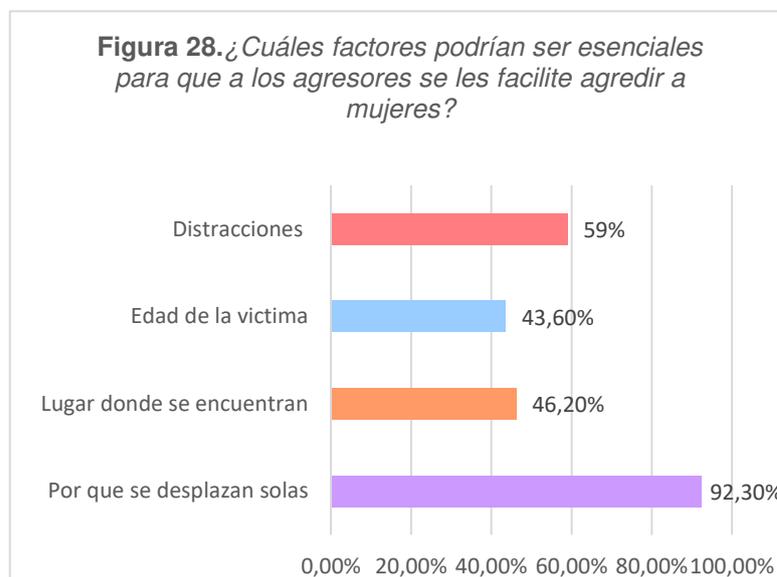
Pregunta 7 Precauciones que ha tomado a raíz del acoso vivido

Ante la percepción de inseguridad presente en las mujeres usuarias de los distintos espacios en Iztapalapa, propiciada por las frecuentes situaciones de violencia sexual que enfrentan en dichos ámbitos, las mujeres señalan varias medidas o acciones de cuidado que llevan a cabo al transitar en los espacios. Las cuatro medidas que utilizan con mayor frecuencia son: estar alerta no distraerse (86.80%), desconfianza general de las personas (55.30%), ajustar rutas y horarios para desplazarse (50%) y evitar salir sola. Estas medidas constituyen en sí mismas restricciones a la autonomía, movilidad y libertad de las mujeres.



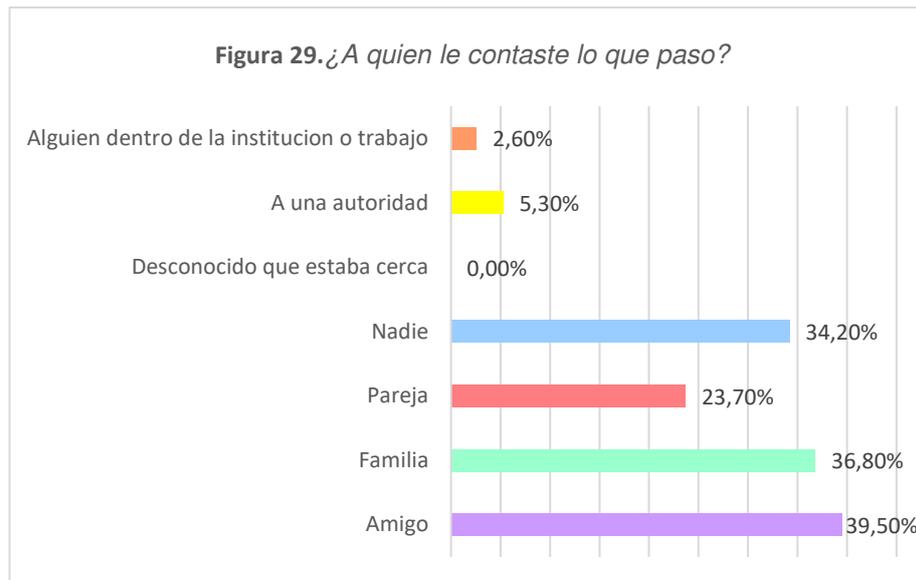
Pregunta 8 ¿Cuáles factores podrían ser esenciales para que a los agresores se les facilite agredir a mujeres?

Actualmente se tiene la percepción general que de por pertenecer al género femenino, somos blancos fáciles para los acosadores no obstante hay una serie de factores que suponen influyen y dan ventaja a estos sujetos como: el desplazarse solas en los distintos espacios (92.20%) siendo este el más nombrado por las víctimas, otra de las opciones que se cree se conocen como las distracciones (59%) , seguido por el lugar en que nos encontremos (46.20) y finalmente se nombra a la edad de la víctima (43.60%). Esto elementos complejos nos vuelven vulnerables y nos hacen justificar que si por ser mujer debemos estar alerta.



Pregunta 8 ¿A quién le contaste lo que paso?

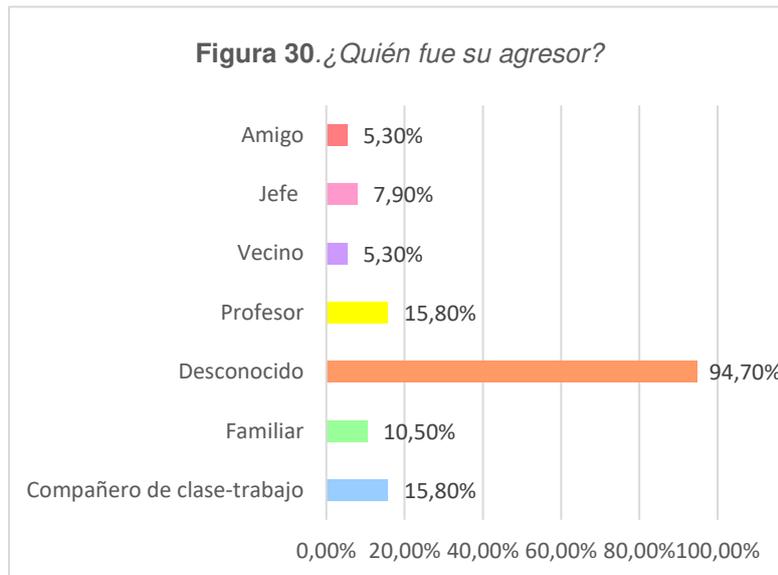
Las encuestadas que sufrieron acoso le contaron lo sucedido a alguna persona, los más recurrentes fueron amigo, familia y pareja. Solo el (5.30%) lo informo a alguna autoridad. Sin embargo, existe un (34.20%) que no le conto a nadie lo sucedido, a pesar de que muchos de estos casos son de gravedad y requieren ser exteriorizados.



Agresores

Pregunta 8 ¿Quién fue su agresor?

En la encuesta se indago acerca de quienes fueron los agresores identificados por las mujeres que han vivido situaciones de violencia sexual en los espacios públicos de Iztapalapa. En la mayoría de las situaciones exploradas en la encuesta, los principales o casi únicos agresores (en una proporción de más de 9 por 1) identificados por las mujeres son hombres desconocidos, no obstante, hay algunas situaciones en las que otro tipo de agresores han tenido una presencia significativa, aunque no sean mayoría. De las situaciones, se puede resaltar los datos siguientes: Los agresores desconocidos son los que comandan (94.70%), seguido por los profesores y compañeros de clase-trabajo con (15.80%), y en tercer lugar son miembros de la familia (10.50%). Esto da una apreciación visual de que los acosadores están latentes dentro de cualquier círculo social en el que nos encontremos.

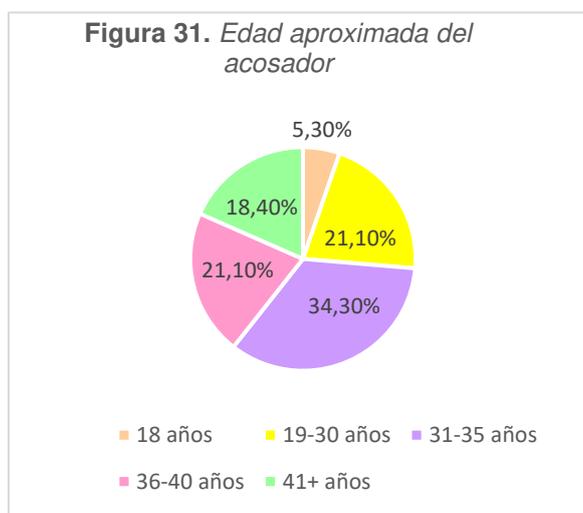


Pregunta 9 Edad aproximada del acosado

De acuerdo con la información obtenida en la encuesta la mayoría de los acosadores en los espacios públicos de la Ciudad de México son hombres adultos jóvenes de (31-35 años), no obstante, quienes tienen (19-30 años y 36-40 años) tienen una fluctuación importante como se expresa en la Tabla 19 y los de menor participación de acuerdo con los datos de nuestra encuesta son los jóvenes de 18 años. Esto permite establecer que las mujeres adultas-jóvenes son las más agravadas.

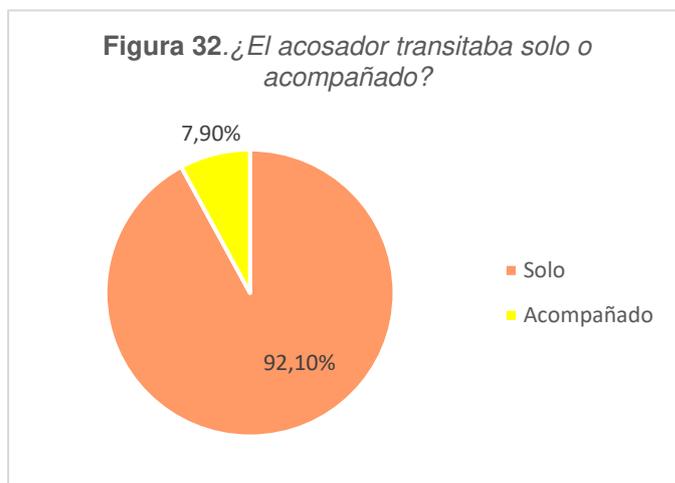
Tabla 19 Edad de los agresores

Edad	Porcentaje
18 años	5,30%
19-30 años	21,10%
31-35 años	34,30%
36-40 años	21,10%
41+ años	18,40%



Pregunta 10 ¿El acosador transitaba solo o acompañado?

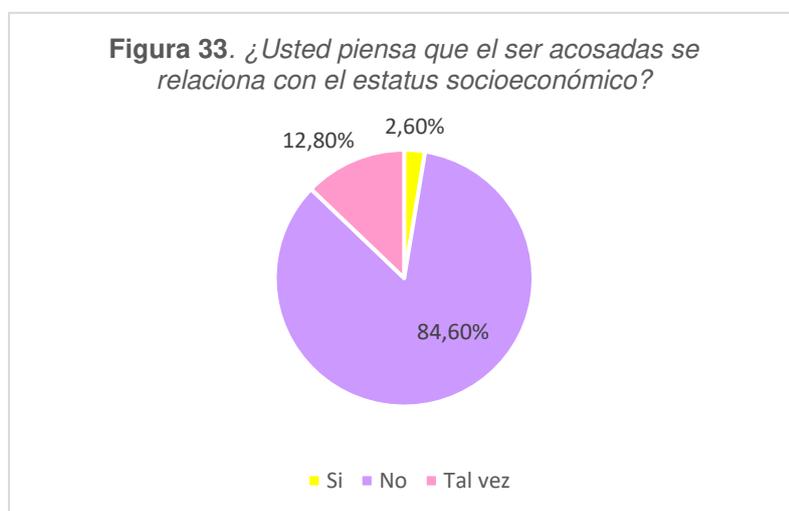
Como se puede hacer notar las mujeres encuestadas, respondieron que (92.10%) los hombres actúan en solitario y solo el (7.90%) operan acompañados, tal como indica la gráfica 16.



Percepciones generales

Pregunta 11 ¿Usted piensa que el ser acosadas se relaciona con el estatus socioeconómico?

La información que se recabo nos marca tres opciones en las cuales las mujeres Iztapalapenses no consideran que el estatus socioeconómico sea factor para que sean víctimas (84.90%), 8 de cada 10 mujeres lo opinaron, la segunda opción que se hayo fue que un tal vez podría influir al momento de ser acosadas (12.80%) y solo (2.60%) afirma que su estatus la hace candidata a ser agredida en los espacios públicos donde interactúa.

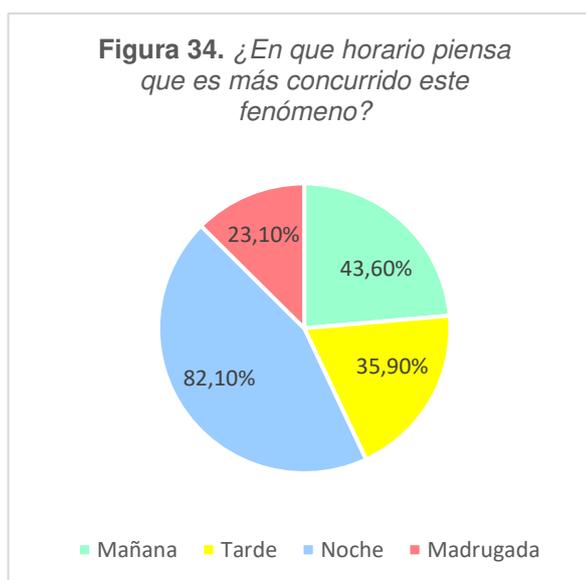


Pregunta 12 ¿En qué horario piensa que es más concurrido este fenómeno?

Se les pregunto a las mujeres que han padecido actos de violencia en los espacios públicos en que horario suceden mayoritariamente estos episodios. Si bien la respuesta con mayor frecuencia fue en el horario de la noche (82.10%), lo que robustece la noción de que el problema del acoso es complejo y multifactorial a continuación se muestran algunas diferencias de horarios según (43.60%) considera que sucede por la mañana, (35.90%) por las tardes y solo (23.10%) hace ver que es por la madrugada. Por lo tanto, estas contestaciones nos hacen conocer y entender que a cualquier hora del día el peligro está presente.

Tabla 20 Horario de ocurrencia

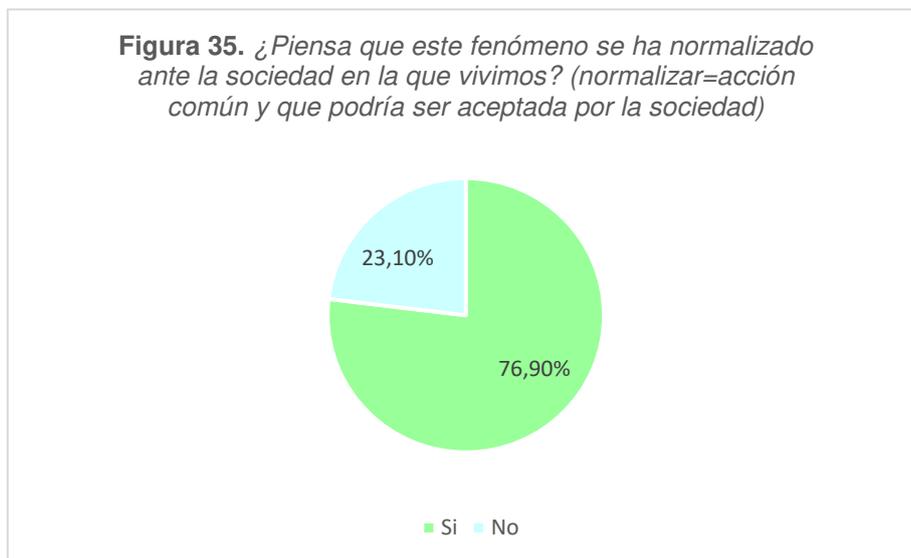
Horario	Frecuencia
Mañana	43,60%
Tarde	35,90%
Noche	82,10%
Madrugada	23,10%



Pregunta 13 ¿Piensa que este fenómeno se ha normalizado ante la sociedad en la que vivimos? (normalizar=acción común y que podría ser aceptada por la sociedad)

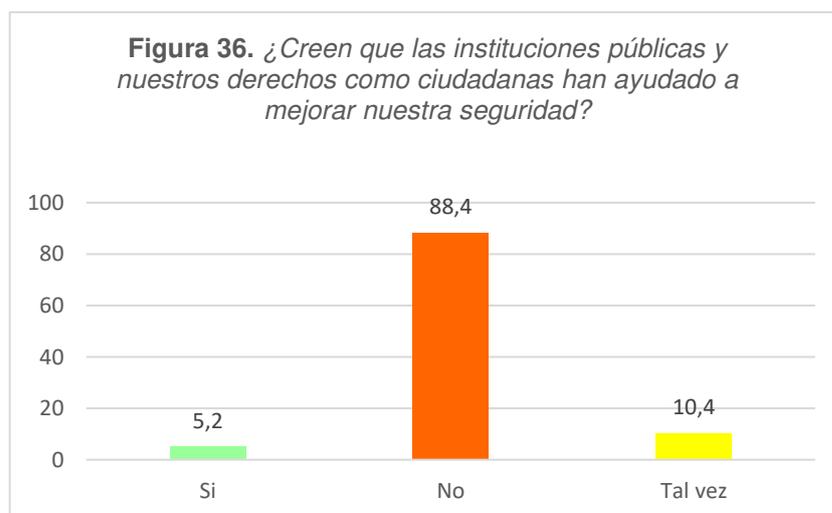
Como se ha estado develando este fenómeno del acoso en nuestra sociedad mexicana se hace presente frecuentemente por lo que se nos hizo pertinente cuestionar si para ellas como mujeres tienen la percepción de que, si el acoso y violencia sexual se ha aceptado de modo que lo vean tan natural, cuando lo experimentan. Resaltaron dos opciones principalmente el (76.90%) alude a que no se ha admitido como una labor aceptada, el otro lado de la moneda, es decir,

quienes creen que si se ha aprobado fue (23.10%), del total de las mujeres iztapalapenses encuestadas. Entonces se podría decir, que puesto a lo que se dio a conocer no hemos normalizado el ser irrumpidas en nuestra vida cotidiana por el género masculino que debería concientizar su actuar.



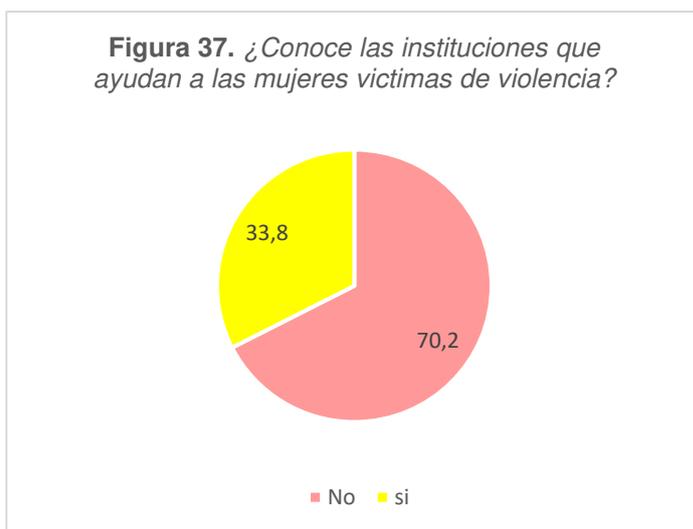
Pregunta 14 *¿Creen que las instituciones públicas y nuestros derechos como ciudadanas han ayudado a mejorar nuestra seguridad?*

Las opiniones con respecto a las instituciones y nuestros derechos indican que absolutamente no han brindado ese apoyo y eficacia para solventar problemas que atañen a la mujer (88.40%) así lo manifiesta, un tal vez (10.40%) y un si (5.20%).



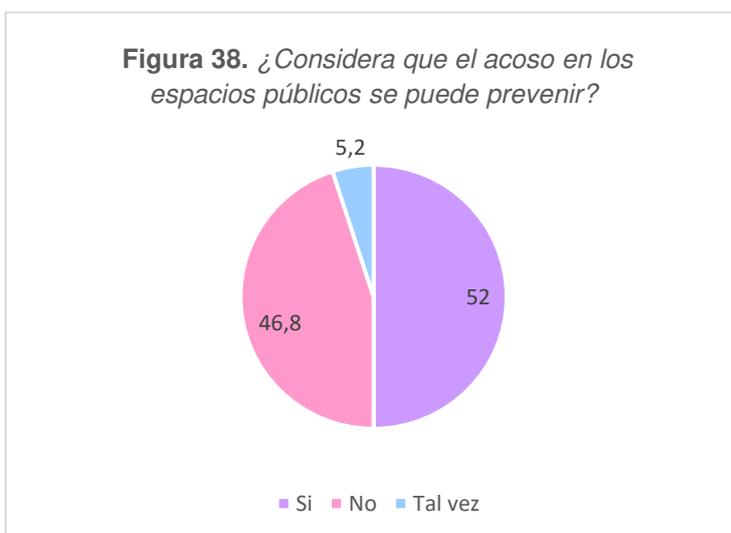
Pregunta 15 ¿Conoce las instituciones que ayudan a las mujeres víctimas de violencia?

Llegando a esta interrogante es preocupante saber que la mas de la mitad de las mujeres encuestadas no conocen las instituciones que ayudan a las mujeres víctimas de acoso, solo 3 de cada 10 mujeres (33.80%) tiene conocimiento de ellas.



Pregunta 16 ¿Considera que el acoso en los espacios públicos se puede prevenir?

Resulta alentador el saber que la mitad de las encuestadas respondió en que efectivamente este acoso se puede prevenir, pero con ello también es notorio como 4 de cada 10 mujeres piensa todo lo contrario, que no se puede (46.80%) y tal vez (5.20%) como se encuentra la gráfica 22.



Pregunta 17 ¿Considera usted que ser mujer en la ciudad es seguro?

Esta incógnita es sumamente interesante porque hace ver la cosmovisión de la mujer en la ciudad donde piensa que no se siente segura dentro de los espacios públicos (96.20%) y el (7.80%) solo piensa que tal vez se siente segura. Eso deriva de toda una serie de problemáticas que exponen la situación de inseguridad y miedo que presenciamos día con día impidiendo una libre y sana convivencia.



Análisis de las entrevistas

Prosiguiendo con el tratamiento del análisis y siendo nuestro segundo instrumento la entrevista. En las líneas que siguen se tiene como premisa general dar reflejo de la información que se obtuvo a partir de la realización de entrevistas, describiendo las principales características del acoso sexual en los diferentes espacios públicos, se da cuenta como las mujeres de la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México lo definen y lo perciben. Cabe señalar que la única dificultad que se nos presenta es que, actualmente nos encontramos en momentos de pandemia del COVID-19, en semáforo amarillo en la Ciudad de México y por ende las medidas sanitarias pertinentes no nos permiten realizar las entrevistas de manera presencial, sin olvidar que la alcaldía Iztapalapa lugar de residencia de nuestras informantes presenta un elevado índice de contagiados por el virus del COVID-19, según la Secretaria de Salud, por lo que se concretaron por la plataforma virtual zoom.

Acoso Sexual

La palabra acoso es un vocablo muy confuso y que se tergiverso para las entrevistadas, porque cada vez que les preguntaba lo primero que se le venía a la mente al mencionarles acoso sexual, sus respuestas tornaban muchas veces en un lenguaje expresivo o verbal que han vivido asociándolo con inseguridad, además que es subjetivo de acuerdo con cada una de ellas. Sin embargo, también se ejemplifica que todas muestran a ver sido acosadas una vez y muchas veces sin estar consciente de ello.

Tomando en cuenta las definiciones que he utilizado en la investigación, de los autores Billi, Bowman y Vallejo, sobre acoso sexual, podemos entenderlo del siguiente modo:

“corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el acosado o la acosada”
(Billi,2015)

Entonces nuestras informantes no lo ejemplifican así:

- *“Es una palabra muy fuerte, en el sentido del acoso que abarca desde un piropo hasta una mirada y creo que tiene demasiados aspectos”* (Ana, 23 años. Estudiante de Universitaria).

- *“Lo puedes considerar desde el cómo te ven, por qué muchas veces vas por la calle encuentras a tipos que pueden observar de una manera morbosa es una situación que te hace pensar en la inseguridad que estas teniendo”* (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria).
- *“Uy, yo pienso que hay un dilema entorno a este tema porque también es algo subjetivo, a lo mejor algo que a mí, no se me hace acoso sexual para otras sí”* (Amanda, 25 años. Empleada).
- *“Lo malo es que es que este tipo de consideraciones son subjetivas por que pese a todo alguien te puede expresar: “nada más te está mirando “que puedes decir, no te está haciendo daño físico”* (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria)

Como se pudo develar el acoso es un fenómeno realmente complejo y al analizarlo, se tratará de desarrollar con las características que el autor Bowman (1993), identifico:

- a) El objetivo son las mujeres.
- b) Los acosadores suelen ser hombres y desconocidos para la víctima.
- c) La interacción se da cara a cara.
- d) El lugar es público.
- e) Si bien el comentario es dirigido a la mujer, el agresor puede esperar que sea escuchado por otros.
- f) Los actos son denigrantes, objetivarte, humillantes y amenazadores para quien lo recibe.

Tipificación del acoso sexual

El acoso se define en palabras de Goffman (1989), como la interacción entre dos desconocidos, enmarcados en una dinámica de contenido sexual, en la que al menos uno de los participantes expresa acciones como toqueteos, exhibicionismo, contacto físico o expresiones verbales que no son bien recibidas o permitidas por la otra persona, de modo que, implicaría un desequilibrio en las relaciones de poder”

Siendo de este modo podemos analizar que la variable acoso tiene diferentes actos que a continuación se desglosara:

Acoso expresivo: Se refiere a la categoría en la cual las expresiones están sumergidas en las miradas lascivas, expresiones faciales, sonidos obscenos y

chiflidos, Gaytán (2019). Las participantes mencionaron experiencias de este tipo en el siguiente relato ejemplifica dicha categoría:

- *“iba al super ni bañada me fui y un conductor de un camión se me quedo viendo morbosos las “chichis” (Grace, 26 años. Estudiante Universitaria)*
- *“Luego ya ni son palabras, son sonidos que te chiflen a mí me lo han hecho y me incomoda, (...) que un extraño me chifle en la calle” (Amanda, 25 años. Empleada).*
- *“Estaba en el tianguis vendiendo chacharas y un tipo que siempre pasaba insistía en mandarme besos” (Irene, 49 años. Ama de casa)*

Acoso verbal: Hace referencia cuando el acosador realiza acciones donde dirige comunicación oral, piropos o frases hacia la víctima por su apariencia física, su cuerpo e insinuaciones sexuales⁷⁷.

- *“En la calle una vez llevaba puesto un vestido o short y un camionero me dice “hay mamacita estas bien rica” (Grace, 26 años. Estudiante Universitaria)*
- *“Mr. Thanos me ofreció su ayuda, invitándome a salir por un café (...) después me empezó a decir “estas bien bonita” (...) “me gustas” al no tomarlo en cuenta se puso insistente me decía “es que no cedes ni tantito, yo que te quiero tanto y por eso quiero demostrarte mi amor, pero ni si quiera me aflojas, no me dejas ni acercarme” y me roba un beso. (Amanda, 25 años. Empleada)*

En relación con los piropos se preguntó ¿podrías darnos un ejemplo de aquellos piropos que consideras desagradables y cuáles no? Puesto que las valoraciones y significaciones que identificaron las mujeres es que no existen piropos agradables todos son negativos como se plasma en las siguientes reflexiones:

- *“que me digan estas “bien mamacita” me molesta en toda la extensión de la palabra o comentarios como estas “bien buena”, estos términos (...) yo pienso que es la manera y la intencionalidad de esas palabras, no dijo que todas las palabras sean malas, pero recae el peso en la intencionalidad que tiene la palabra como tal” (Ana, 23 años. Estudiante Universitaria)*
- *“los comentarios entorno a lo sexualidad de otra persona, físico de manera vulgar por decirlo de alguna forma, cuando alguien me dice*

⁷⁷ Ibidem. Pág. 129

“estas guapa, que estas bonita, que eres atractiva” se me es agresivo” (Amanda, 25 años. Empleada)

Acoso físico: Son esas represiones en donde la persona roza o toca el cuerpo de otra persona sin ser consensuado y los contactos se realizan con el propio cuerpo del agresor, siendo una de las agresiones más graves que podamos como mujeres vivir en los múltiples espacios públicos, puesto que las partes del cuerpo que con frecuencia son tomadas por los acosadores son caderas, genitales externos, senos, nalgas y brazos; esto también se relaciona con que no todo el cuerpo es lo atrayente de estos sujetos. Las expresiones que se encontraron en los testimonios con relación a esto se presentan a continuación.

- *“(...) yo venía sentada en el camión y había un tipo que iba parado justo en el pasillo y él se venía frotando su miembro con mi brazo y hombro* (Rebeca, 23 años. Estudiante).
- *iba para la escuela en pecero de los chiquitos (...) un joven no tan mayor que se sentó a lado mío (...) de modo que el tipo cada vez se pegaba a mí, (...) no me di cuenta de que el wey ya tenía su mano en mi pierna cuando se bajó me dijo adiós* (Grace, 26 años. Estudiante Universitaria).
- *“en mi propia casa mi abuelo estaba borracho me abrazo y yo bien confiada (...) el básicamente se encimo en mí, empezando a toquetearme todo mi cuerpo”* (Anónimo, 26 años.
- *Estudiante Universitaria). Mr. Astro un amigo que encontré al salir de un bar, me ofreció un aventón acepte por lo bebida que me encontraba quede adormecida, cuando reaccione vi que él estaba encima de mi frotando su miembro en mi parte de princesa, por suerte todavía traía calzones.* (Amanda, 25 años. Empleada)
- *me agarraron de las greñas, todo esto porque un idiota me empezó a gritar “chula” y no le hice caso y “se encabrono el wey” y por coraje me prohibió el paso y me empezó a manosear. “cuando yo iba en la secundaria, venia bajando porque estaba como una colinita y me tope con un “cerdo” que se interpuso en mi camino por desgracia si logro realizarme daño”* (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria)

Persecuciones: Retomando a Gaytán (2014), nos indica que es una situación verbal que puede terminar que puede terminar en una situación de persecución. Manteniendo una cercanía insistente con su víctima en los espacios públicos causando miedo, incomodidad y privación de la libertad de la víctima para desplazarse libremente, se basa en la idea de accesibilidad permanente al cuerpo de las mujeres. Esto se clarifica en las siguientes líneas que nuestras informantes proporcionaron:

- *“andaba sola caminando y vi a un chavo el cual empezó a caminar detrás de mí, obviamente tu sientes esa amenaza presente entonces*

comencé a acelerar el paso de repente me pare, voltee y me dije de una vez lo enfrente diciéndole “creo que esto es muy triste por cierto” y el chavo lo único que me dijo “apoco te asuste” (Anónimo, 26 años. Estudiante de Universitaria).

- *Yo recuerdo cuando iba en la secundaria me molestaba mucho un tipo era un señor que sabía donde vivía, sabía a la secundaria que yo iba y cuando yo salía sola me seguía, hasta que llego el momento en que me encerró en el camino, me acorralo (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria).*

- *A mí una vez me empezaron a seguir iba sola me dio mucho miedo, un wey que pone la gasolina de PEMEX, me quería agarrar (..) los demás trabajadores me empezaron a chiflar y a reír de mi porque corría. (Amanda, 25 años. Empleada).*

- *El tipo me empezó a seguir y me quería agarrar del brazo y me decía a ¿dónde vas?, me dio mucho miedo (Ana Sof, 28 años. Empleada)*

Exhibicionismo: esta exposición de acoso sexual consiste según Gaytán (2009), en la exposición de los genitales a una o varias víctimas, la cual puede ir acompañada de la masturbación generalmente en solitario para sorpresa de la víctima. Como no los cuentan nuestras entrevistadas:

“me paso en San Ángel justamente cuando yo entre a una “farmacia de similar”, para un certificado médico, un borrachito entro al mismo establecimiento se bajó los pantalones y se empezó a masturbar delante de mí” (Ana, 23 años. Estudiante universitaria).

Creo iba a la tienda y una persona me pregunto: Oye ¿dónde queda esta dirección? Yo como para acercarme un poco y decirle, vi a través de la ventana que el tipo venia en su carro tocándose el pene” (Rebeca, 23 años. Estudiante)

“Cuando era niña uno de mis compañeros de la escuela se metió la mano dentro de su pantalón jugo con su miembro y esa misma mano me la puso en la boca” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).

“Me paso cuando iba al CONALEP, tenía que pasar por un callejón que la mayoría de las veces estaba solo, iba caminando rápido cuando de repente encuentro a un tipo que se para enfrente de mí, se bajó los pantalones y se empezó a masturbar” (Irene, 49 años. Ama de casa)

Reacción-emociones de las victimas al pasar por esta situación desagradable.

Continuando con el análisis también se puede hallar que las emociones-sentimientos que propicia el acoso en nuestras afectadas, son clave para tener un panorama completo de este complejo fenómeno y siendo de este modo el *Observatorio contra el acoso callejero (2015)*, nos indica que existen estudios donde las participantes expresan sentir emociones desagradables o negativas al enfrentarse a situaciones de acoso sexual en los espacios públicos, tales como asco, rabia, miedo, inseguridad, confusión, culpa. Aquí es donde la estructura

patriarcal se hace notar en la jerarquización de poder que el hombre ejerce sobre la mujer permeando siempre a la sumisión de la mujer en los espacios. En relación con ello las entrevistas nos decías:

- *“Pues sentimiento de angustia, tensión, preocupación, cierto enojo a esta represión que además quede en shock congelada me saque de “super pedo” (Amanda, 25 años. Empleada).*
- *“Yo me sentía sucia esa sería la palabra con la que definiría mi experiencia” (Grace, 23 años. Estudiante Universitaria). “Es muy feo en momentos llego a pensar que tal vez si fue mi culpa, yo lo ocasione (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“Yo creo que es el miedo, pero en particular entra mucho lo que es la frustración, te enoja, te da coraje” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).*

Impactos: Muchas veces esta violencia según Pérez y Nogareda (2001), tiene impactos particulares en el comportamiento y opciones de vida de la mujer para convivir en los diferentes espacios públicos, sobre ello se cuestionó a nuestras informantes si han optado por tomar precauciones a raíz de estos sucesos que nos denigran y así poder evitarlo, aunque en muchas ocasiones ya realizamos estas medidas de manera inconsciente.

- *“Este canijo al final de cuentas repito la mayoría de las mujeres hemos sufrido un acoso. Desde mi experiencia los estragos que voy adaptado son demasiados” (Ana, 23 años. Estudiante Universitaria).*

La manera de vestir en repetidas ocasiones nuestras informantes mencionan que no lo hacen como les gustaría cuando ocupan los espacios públicos porque se sienten vulnerables a ser víctimas de comentarios o acciones por parte de desconocidos que prefieren no vivir, optando por ropa “adecuada” para salir.

- *“Yo por ejemplo lo hago de manera inconsciente, si voy vestida de manera un poco descubierta, o con los pantalones pegados me siento con miedo y solita me retraigo en términos de usar cierto tipo de ropa, no es como que yo lo haga decidida de manera consiente, sino que me doy cuenta de que lo hago si voy a tener que salir sola no voy de esta manera” (Amanda, 25 años. Empleada).*
- *Soy una persona que nunca me vas a ver con falda, vestido o escote por lo mismo, yo si lo he dicho “no me gusta vestir así cuando sé que voy a usar el transporte” (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“Cambie completamente mi forma de vestir me gustaba vestir de falda, vestido y después de eso ya no me sentí segura, no use shorts, vestidos, faldas era ahora ropa holgada, pans, esto fue mi medida de protección solo para mí, entre menos atractiva te vea la*

gente estoy segura, eso fue lo que yo pensé” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).

Como se mencionó otra forma relevante y estratégica para las mujeres son las rutas, puesto que en ciertas ocasiones cambian los recorridos para no caer en situaciones indeseadas, esto pinta a un panorama de una delimitación espacial ya que no son libres de elegir por donde transitar.

- *“trato de cambiar las rutas nunca irme por el mismo lugar a cualquier lado que vaya, pensaba si me voy este lado “no porque está sola la calle” que tal si me pasa algo” (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria)*

Las siguientes medidas preventivas que se expusieron en la entrevista se relacionan con la forma de actuar.

- *“Yo no soy de fiestas, pero cada vez que iba a una, “nunca quito la vista de mi vaso, no se lo confío a nadie, no tomo nada que no me haya servido yo” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).*
- *Estoy a las vivas por las noches agarro mis llaves y las pongo en mi mano por si cualquier persona se me acerca poderla golpear con las llaves. (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).*
- *“no me gusta salir sola trato de ir acompañada, siendo que cuando debo ir a un lugar lejos le dije a mi acompañante “te veo en tal lugar” tengo tan metido en la cabeza que me pueda pasar algo. (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“cuando viajo en el transporte trato de que una señora se siente a mi lado, pongo mi mochila de lado o incluso suelo sacarme la chamarra tratando de hacer una barrera” (Grace, 23 años. Estudiante Universitaria).*

Ahora bien, encontramos en el discurso de nuestras entrevistadas que el acoso tiene algunas aproximaciones valorativas que manifiestan distintos niveles de gravedad bajo su perspectiva.

- *“Si creo que hay niveles de agresividad, cuando te sientes incomoda, incluso enojada pero no tan amenazada si me dicen un piropo o me gritan en la calle, solo dices “pinche vato” y te vas” (Rebeca, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“creo que en cuanto a las repercusiones podrían ser básicamente las mismas, té puede causar el mismo nivel de asco que te vean de una manera lasciva a que le arrimen su miembro en el transporte” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria). Si tal vez, pero no es lo mismo una mirada a un toqueteo o cualquier contacto físico, si hay niveles, pero es lo mismo nada quita que sea acoso y te sientas insegura,*

transmita miedo, si hay niveles, pero se encierra en lo mismo.
(Lisa, 23 años. Estudiante)

En el transcurso de la entrevista se pudo entender que el acoso es un acto que le ocurre a las mujeres de manera cotidiana, de manera normalizada, es decir, es algo que sabes que si sales de casa te puede ocurrir, y que la misma sociedad puede llegar a justificar o muchas veces las relaciones de poder ponen en juego tu integridad, llegando a hablar de una de violencia invisible, para hacer referencia a un tipo de violencia que es invisible a los ojos de la sociedad, la cual es ejercida en el día a día en los espacios públicos, pero que al no dejar huellas visibles, como lo hace el daño físico, no es problematizada, este tipo de violencia tiene las características de lo que define Pierre Bourdieu (1998), como violencia simbólica.

“La fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; pero esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos”. (Bourdieu, 1998, 54)

Dichas huellas las identificaron nuestras entrevistadas que en sus discursos se reflejaron:

- *“Yo digo que si, siento que la misma sociedad justifica, a veces no te creen que te estén haciendo este tipo de cosas solo dicen: “es normal que te acosen, tu no les hagas caso” (Ana, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“Esta tan normalizado que preocupa el más que van a decir y el que te dirán” (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“Si, se ha normalizado que una como mujer deba aguantar estas cosas por parte de los agresores para conservar su trabajo o calificación” (Grace, 23 años. Estudiante Universitaria).”*
- *que se vea normal, hasta cierto punto por eso da miedo decir lo que pasa, el miedo que te tachen de loca te diga exagerada cosas así” (Rebeca, 23 años. Estudiante Universitaria).*

De estos mismos testimonios hallamos que no simplemente es el hecho de las relaciones de poder, también nos indican que hay otros factores que se unen a esta normalización como la familia y la cultura machista. Tal como Castellano (2015), manifiesta que se debe dejar de reproducir la cultura machista tanto en hombres y mujeres; con esto se advierte que el acoso callejero es una de las violencias más aceptadas culturalmente, en usos y costumbres.

- *“Pienso que la sociedad patriarcal y conservadora, esto es a si mismo lo que dice la sociedad de tu “disque” familia, no puedes decir que tu abuelo abuso de ti, que va a pensar el abuelo o tío es un conservadurismo muy tremendo para mantener las apariencias, no solo no podías decir las cosas porque inmediatamente te culpaban y esta actitud machista”* (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).
- *“la misoginia impresionante dices ya no hay respeto, pero creo que nunca lo ha habido, siempre la mujer es la culpable ante la sociedad hasta entre mujeres he escuchado y visto como se expresan: “pinche vieja, por que enseña, quieren que la veas, quiere lucir su cuerpo”, somos muy falocéntricos piensan que todo tiene que ser para el hombre que mentalidad, y con ello los hombres ni siquiera piensa que está mal lo que hacen, se creen “bien machitos, valientes y bien acá”* (Amanda, 25 años. Empleada).
- *“dicen: “así son, así es su cultura” son hombres”* (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).

En posición de nuestra penúltima entrevistada, reafirma lo antes mencionado, la disparidad de poder ayuda a explicar el acoso, ya que los hombres ejercen el mismo desde una posición totalmente masculina, cuando la entrevistada dice “bien machitos, valientes y bien acá”, es una reafirmación de masculinidad” está expresando la disparidad de poder en sí misma.

Perfil de la victima

Las mujeres empiezan a sufrir acoso en los espacios públicos a la edad de 9 a 15 años, principalmente porque es cuando la mujer empieza a desarrollarse físicamente y los acosadores suelen ser adultos jóvenes y señores. De esta manera Garrido y Gonzales (2017), expresa que esto deja una marca en su vida debido a que provoca varios sentimientos y traumas.

- *“digamos que cuando tenía 15 años me empezaron acosar, me intimidaba mucho y me daba miedo que se me quedaran viendo o me dijeran algo”* (Amanda, 25 años. Empleada).
- *“Me acuerdo fue muy chica yo iba a la secundaria, la primera vez que me paso algo así, tenía 12 o 13 años”* (Rebeca, 23 años. Estudiante Universitaria).
- *“Recuerdo cuando tenía 15 años digamos pase de ser una niña, se me quedaban viendo las “chichis” eso luego me daba cuanta porque estaban enfrente de mi lo hacían de manera descarada”* (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).

Las entrevistadas también refirieron que es importante decir que los agresores, pueden ser cualquier individuo del género masculino que se encuentre en el exterior, llegando a la finalidad de que no existe aún, como lo dijo nuestra informante un conjunto de características que involucran la edad, apariencia, economía o apariencia que tipifique al acosador, puede ser cualquiera.

Perfil del acosador

Edad: De acuerdo con lo que se presenta en los testimonios no existe un perfil determinante de los acosadores, no obstante, se identificó que las mujeres son acosadas por hombres (jóvenes, señores, chavos). Ejemplo de esto:

- “de todo, hombres mayores e incluso de una edad un poco normal que te ven sola” (Grace, 26 años. Estudiante Universitaria).
- “El agresor puede ser cualquier persona de la calle, no tienen características en específico en mis experiencias han sido señores y jóvenes” (Rebeca, 23 años. Estudiante Universitaria).
- “no hay etiquetas para decir él es un acosador, todavía no existe” (Ana, 23 años. Estudiante Universitaria). *Tenía 38 el me lo dijo* (Ana Sof, 28 años. Empleada)

Nivel económico: aún no hay uno definitorio, pero generalmente se asocia con personas que están en ocupaciones como choferes de transporte público, empleados, vagabundos, pero esto no quiere decir que estas ocupaciones sean exclusivas de los acosadores.

- “Sonare clasista, pero en mi experiencia son obreros, comerciantes o chalanés, si pudiera hacer yo un grupito serían las personas que están en la informalidad” (Amanda, 25 años. Empleada).
- “son jóvenes de clase media y baja” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria)

Espacios públicos y mujer

En el espacio público existen normas impuestas socialmente, las cuales han sido legitimadas mediante largos procesos socio-históricos. Más Bator (2017), retoma que las normas, son primordiales para la convivencia y disfrute en estos espacios, los cuales en el ideal nos pertenecen a todos los ciudadanos por igual, pero el actuar de los hombres en los casos que se produce acoso sexual

callejero, viene a marcar un dominio masculino por encima de la mujer y una apropiación desigual de los espacios, generando incomodidad y haciendo que las mujeres modifiquen sus comportamientos.

A partir de este discurso de las entrevistadas demostraron que el espacio público a las mujeres se les condiciona, visualizando como esto esta cuestión de género y como se pudo explicar en capítulos anteriores el acoso público tiene una fuerte dependencia en el género femenino por la apariencia física y a su vez nos condiciona al disfrute de espacios, este problema de género retomado en el autor Scott (1990), donde considera:

“género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”. (Scott: 1990; pág. 28).

Los testimonios explican que el tener cuerpo y apariencia de mujer nos limita y en sus propias palabras mencionan que es también influencia de la sociedad que nos va construyendo e imponiendo y el miedo de vivir en la ciudad.

- *“No debería ser así, pero muchas veces lo hacemos no asistimos como quisiéramos por tal vez el hecho de que piensas voy así y me pueden decir algo, aunque no te debe importar realmente es una realidad que el país es inseguro y no te puedes confiar del lugar o de todos”* (Lisa, 23 años. Estudiante Universitaria).
- *“sí condiciona algunos lugares públicos, por ejemplo, un parque que se encuentra cerca de mi casa, ahí se juega fútbol y a veces se te antoja salir en la noche, con tus perros a pasear y no te sientes segura de hacerlo porque hay muchos hombres y se encuentran tomando o drogando y no da seguridad de pasear, cuando no debería ser así ¿Por qué? Todos tenemos derecho de usarlo, se lo apropian los hombres de cierta manera, a lo mejor no directamente pero indirectamente condicionan a ti o alguien de usarlo”* (Rebeca, 23 años. Alcaldía Iztapalapa)
- *“Si yo voy al Centro o a otras colonias, si me siento intimidada en ciertas calles, además de ser acosada en el Centro por los “diablos”, se entrelazan otros fenómenos como la delincuencia, que te roben, que te secuestren, todos estos tipos de problemas que tiene la ciudad en sí siendo prisionera no solo de las relaciones de género e inseguridad”* (Amanda, 25 años Alcaldía Iztapalapa).
- *“la sociedad nos ha construido a las mujeres en cuestiones de estereotipos, ciertos rasgos que no son necesarios. Ser mujer en la ciudad nos ha hecho que tengamos determinadas maneras que son*

imposición, que debes cumplir” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria)

Haciendo referencia a lo antes dicho por las entrevistadas es pertinente nombrar a Fonseca (2015), el acoso refleja una disparidad de poder, ya que “el acoso sexual cumple la función de control del hombre sobre la mujer, de restringir su espacio, denotar que éste está siendo invadido, y marcar su territorio”. (Falú Fonseca, 2015: pág. 74)

Medidas para prevenir el acoso en los espacios públicos: Como se ha señalado en apartados anteriores de la investigación, en las últimas décadas en la CDMX, se han llevado algunas acciones por parte del Estado para erradicar y mitigar el acoso en los espacios públicos porque no es un capricho nuestro sino, por que realmente lo requerimos. En donde las políticas públicas y la legislación en las que las entrevistadas hicieron hincapié fueron principalmente en el transporte público exclusivos para ellas, vagones del metro, botones de pánico, pero pese a estas implementaciones datos estadísticos y las versiones de nuestros testimonios podemos comprender que no han sido de utilidad ni eficientes y ni eficaces para lograr su cometido de eliminar el problema.

- *“Justo en el sentido en que le gobierno ha hecho un intento de acabar con esto. Creando vagones para las mujeres, camiones exclusivos para mujeres, poniendo cámaras de seguridad en la esquina de la colonia, botones de alerta en caso de sentir que estas en peligro” (Ana, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“Yo creo que a lo mejor primero que nada lo elemental sería que las autoridades fuesen eficaces y reales al momento de castigar y atrapar a los agresores, muchos siguen haciendo lo mismo por que se sienten inmunes o por que sienten que si hacen algo así rápido los sueltan” (Rebeca, 23 años. Estudiante Universitaria).*
- *“Yo pienso que primero se tendría que renovar todo el Sistema ministerial, porque ya son gentes muy corruptas, tú vas y es un “asco”, también un mecanismo más eficiente, la legislación” (Amanda, 25 años. Empleada)*

También estos programas y legislaciones resultan insatisfactorias para las mujeres, siendo que el acoso al presentarse como anonimato y al no tipificarse como delito, no resulta sencillo proceder legalmente contra estos individuos y te hace sentir y pensar que desde el momento en que denuncias ya está por perdido el caso y te desprestigia, orillando a que queden impunes. Esto es lo que las entrevistadas exponían:

- *“tenía un novio que se sobrepasó conmigo, fui al ministerio público y el policía ministerial se rio en mi cara y dijo:” si estas mintiendo la que va a ir a la cárcel vas a ser tu” y yo si le dije” no estoy mintiendo a usted no le tengo que demostrar nada” te tratan como si fueras como una “bruja” y una “mentirosa”, te desacreditan a ti por ser víctima y desde ahí dices ya no quiero saber nada”. (Amanda, 25 años. Empleada)*
- *“propicia que la acosada no siga el proceso por la poca confianza que se tiene a las autoridades dices:” para que voy si ni van a hacer nada” (Rebeca, 23 años. Estudiante Universitaria).*

Esto a su vez desato que la otra cara de la moneda se hiciera presente, es decir las mujeres que no denuncian. ¿Por qué? Muchas veces se ha cuestionado, pero aquí veremos que en la narración de nuestras entrevistadas es divergente a las que contestaron que si lo han denunciado y que contexto se les presento.

- *“no sabía que hacer, a quien acudir quede paralizada no quería decirle a mi papa debido a que su contestación iba ser: ¿Qué estabas haciendo?, que es mi culpa por tener ese horario de la tarde, ¿Por qué estabas sola?, era un error decirle a mi padre todo me dio miedo de poder quedar embarazada o alguna enfermedad” (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).*
- *“no lo denuncie por que digamos termina el ciclo escolar y me sentí liberada, no pensé que debiera decir algo al respecto suena egoísta pero así me paso y pues digamos que la gravedad del asunto es, cuando se pone en juego tu calificación” (Amanda, 25 años. Empleada)*

Medidas para erradicar el acoso sexual en los espacios públicos:

Este es un tema muy delicado y debatido siendo que como mujeres y algunas veces como sociedad pensaríamos si en realidad existirá una solución o simplemente se quedaría como un sueño, donde el acoso sea visto ante la ley como un delito y se juzgue como tal, para que hombres como mujeres podamos disfrutar de una paridad en los espacios públicos.

Actualmente se busca que la población se sensibilice sobre esta situación y así poder dar un giro a las prácticas que están tan arraigadas culturalmente. Desde la perspectiva de Zurbano y Bouchara (2016), manifiestan que a través de los medios de comunicación se espera promover que el acoso en los espacios públicos es un problema psicosocial que se percibe como violencia de género y por ende se busca generar cambios a nivel cultural para que la educación cambie y también que se puedan elaborar propuestas legislativas de carácter

sancionador y preventivo, en lugar de fomentar que puede ser algo invisibilizado y naturalizado.

De acuerdo con el análisis realizado, se les pregunto a las entrevistadas, cuáles serían las posibles manifestaciones para solucionar este acoso. Las mujeres concuerdan que se debe dar un cambio en la ideología, educación, sociedad y visibilizar más este fenómeno, es decir, él no quedarnos calladas y que nos apoye de la ley.

- *“tendremos que esperar y hacer ruido para que el acoso sea visto como un delito”* (Grace, 23 años. Estudiante Universitaria).”
- *“poco a poco las mujeres y se dan cuenta que esto no es su culpa, responsabilidad y que alzan la voz para que otras personas no experimenten lo mismo. No es un gran progreso, pero es un progreso al fin al cabo. En el 2021, hay personas con mayor preparación, no en el sentido académico totalmente, pero es una vision general”* (Anónimo, 26 años. Estudiante Universitaria).
- *“estaría bien que los procesos de las denuncias no fueran tan largos, algunas veces tú quieres denunciar, pero es como de ir y venir perder horas, para que más tarde no proceda”* (Rebeca, 23 años. Estudiante Universitaria).
- *“Tendrá que pasar mucho tiempo porque no podemos dejar de ser falocéntrico de la noche a la mañana, pero piensas que, si están habiendo cambios y si hay una posibilidad de avanzar en el sentido de los derechos de las mujeres, debido a que el capitalismo que se ha encargado de sexualizar los cuerpos será una lucha cañona”* (Amanda, 25 años. Empleada)

CONCLUSIÓN

Las presentes conclusiones se enmarcan y redactan a partir del análisis e interpretación de resultados obtenidos. Este proyecto apunta a conocer los procesos sociales que determinan las diferentes formas del fenómeno del acoso sexual que las mujeres enfrentan en su vida diaria dentro de los espacios públicos de la CDMX. Se enfatizará el caso de la alcaldía de Iztapalapa.

A través de la revisión teórica y los instrumentos metodológicos se concretó que el acoso sexual en los espacios públicos es un problema social, que es visto desde una percepción de género que se encuentra arraigada a un paradigma hegemónico y cultural que genera desigualdad. Es un hecho que esta violencia de género es clara en la sociedad mexicana y el acoso sexual es una de sus variantes al manifestarse en los espacios públicos, es de considerar que el acoso es el producto de construcciones culturales que datan del Estado arcaico con raíces patriarcales y de aprendizajes que se gestan desde nuestra socialización primaria, este anclaje cultural que interioriza y segrega a la mujer a mantenerlas sometidas.

Se pudo percatar que el acoso sexual está rodeado de varias manifestaciones que tienen diferentes alcances y consecuencias que hacen diferencias de acuerdo con las percepciones subjetivas de nuestras entrevistadas de que exista una línea delgada de aquello que se es considerado acoso. Dichas consideraciones se refieren a que el piropo no resulta ser aceptado ni bueno, porque si bien es una acción fugaz, no nace de una relación consensuada, sino que parte a la objetivación de manera sexual a la mujer, donde el imaginario colectivo que, aplica calificativos de manera vulgar sobre el cuerpo femenino y donde la intencionalidad de estas palabras, que claro se aprovechan de las relaciones de poder, en una forma de violencia simbólica. De este modo nuestras informantes hicieron referencia que ellos ven este acto como un juego que disfrutan y creen gracioso, pero sobrepasan los límites incomodándolas. Mas adelante se expresó que los piropos o palabras con contenido sexual no es la única acción que se vive, se encuentran conductas graves como el tocamiento del cuerpo, persecuciones, exhibicionismo y en el peor de los casos para las mujeres Iztapalapenses y para cualquier mujer es la violación. Aunque no por solo recibir un piropo o un tocamiento quiere decir que la densidad del acoso

disminuye sigue presente y repercute de la misma manera provocando reacciones de asco, miedo, enojo y culpa.

Con esto se puede señalar que los espacios públicos, tienen la función de controlar los cuerpos de las mujeres de manera inconsciente siendo excluidas de dinámicas públicas y cuando llegan a interactuar generan estrategias e imposición de posturas a través del vestido y en el transitar sin total libertad por los espacios de la ciudad, donde la inseguridad hacia nosotras va en aumento.

Pero ¿Por qué nosotras tenemos que estar bajo subordinación y sometimiento por el género masculino en los espacios públicos?, si bien se pudo comprender que el acoso sexual reconfigura el uso que la mujer le da al espacio público, por la amenaza y el miedo de sufrir acoso, si se distrae, por esto mismo planea rutas, horarios y evita el usar algunos espacios, debido a que los resultados mostraron que nuestras entrevistas y encuestadas han experimentado algún tipo de acoso en su vida. En estos casos se confirmó que durante la adolescencia comienzan a sufrir frecuentemente este fenómeno. Los componentes que intervienen para que se haga presente este acto: es el desarrollo biológico y cambio corporal que se presenta en esta etapa. Pero esto no quiere decir que exista un perfil específico de la víctima.

También las experiencias de las mujeres en los espacios públicos y sociales tienen incidencias simbólicas que determinan solo aquellos sujetos que son los elegidos para poder acceder a él, no obstante, las féminas no son las privilegiadas debido a que son percibidas como cuerpos fuera de lugar siendo tratadas como objetos interiorizándolas.

Otra característica importante es que el acoso sexual sucede de sobremanera en dos espacios en particular el transporte público y la calle, no quiere decir que los demás lugares se exoneren, pero bajo la narrativa de nuestras encuestadas es de este modo, estableciendo una relación asimétrica donde el individuo perpetrador es hombre, trata de reafirmar su poder basada en esa construcción de los estereotipos que trata de mantener su virilidad.

Las leyes, organizaciones y programas son un tema de crítica de nuestras encuestadas ellas piensan que no son eficaces y que resultan bastantes simplistas para un tema tan complejo, porque refleja ambigüedades y dejan entre dicho la palabra que, como víctima mujer se da, y produce que cuando pasan

por estos actos agresivos, las mujeres no denuncian por que la justicia no es pronta y el miedo impera en ellas.

Se tiene que decir que nuestro supuesto del trabajo (hipótesis)⁷⁸ se cumplió con su cometido por lo que anteriormente se acaba de exponer y en el resto del trabajo se demuestra, como estas agresiones tienen un origen multifactorial y aspectos de cultura, desigualdad, represión e impunidad privan del disfrute y libertad de los espacios públicos al género femenino.

No obstante, en la metrópolis en la que vivimos tiene un cumulo de delitos que no solo se limitan en el acoso y violencia sexual en sus diferentes modalidades como se acaba de mencionar según las experiencias y vivencias de las mujeres Iztapalapenses.

A lo largo de este amplio y exhaustivo trabajo se pudo hallar otros delitos y agresiones que afectan el bienestar no solo de mujeres también de grupos específicos en los cuales encontramos a los de la comunidad LGBTQ+, tales violencias son: la segregación de la mujer en el ámbito educativo y laboral, posicionándolos en un foco vulnerable, aminorando los conocimientos y habilidades que puedan tener y proporcionar en los distintos campos de desarrollo, siendo la desigualdad y escasas oportunidades de la participación femenina en carreras profesionales y de empleos en áreas de la ciencia y tecnología, esta disparidad se refuta nuevamente en la brecha de género, roles y sociedad patriarcal que nos sigue imponiendo, lo que como mujer debemos estudiar y trabajar, esa imagen de la mujer delicada que nos idealiza y que muchas veces hemos adoptado para sobrevivir, que define nuestros gustos e identidad, esta segregación ocupacional no es novedad, pero sigue persistiendo. Es importante exponer que esta manera de sobrevivencia puede presentarse desde la familia cuando fomenta que juegos y juguetes que niños y niñas, deben usar, esto a su vez da paso a la llamada segregación espacial, es tan arraigado este supuesto, que actualmente las mujeres no pueden recrearse totalmente en

⁷⁸ El acoso sexual es un fenómeno urbano que en la Ciudad de México es inherente a una cultura urbana y tiene muy fuertes raíces patriarcales, católicas que se agudizan en un contexto de desigualdad, ignorancia, violencia urbana, represión sexual e impunidad institucional, siendo normalizado por la misma sociedad conllevando a que se condicione la autonomía y libertad de las mujeres al disfrutar de los espacios públicos.

espacios deportivos, porque sean enaltecido para el género masculino y rechazan la presencia femenina, por no ser aptas para ocuparlos, mostrando el desagrado por parte del sexo opuesto y en ocasiones llegan a violentarlas tanto sexualmente como psicológicamente.

Esta acción de exclusión de la mujer tiene un lenguaje de discurso dominante construyendo esta subjetividad patriarcal donde esta representación de una mujer ilegítimada, donde en este contexto no representa, sino que en este contexto es representada. Lo importante, es conocer el entramado de relaciones de poder, las formas de diferenciación sexual y las relaciones de género en el espacio determinado. Podríamos decir, que la identidad está inmersa y afecta el modo en que ellas se desarrollan, porque han tenido que lidiar con impedimentos ideológicos que han minado su acceso a los espacios.

Puesto que el espacio se consolidó a partir de esta convicción liberal generalizada, poniendo como momento culminante la separación entre lo público y privado; pero resulta ser paradójico y dicotómico por que ha perpetuado en las relaciones de discriminación de género y acoso sexual.

También a ello se suma las concepciones arquitectónicas y urbanísticas, este problema aborda esa distinción de hombres y mujeres, donde la mayoría son pensadas para los hombres, esta ciudad ha sido imparcial donde no proporciona ese orden de convivencia, solo es un medio de corporeidad social, sexual y delictiva.

En este sentido, están ligados a conceptos de poder y conocimiento como ya señaló Foucault, en su estudio sobre el espacio.

Pero no todo es desalentador con las luchas feministas y los diversos estudios de género se están presentando pequeños progresos dentro de nuestra sociedad y se puede decir que ya no estamos años luz para que exista condiciones equitativas, hace falta trabajar en nuestra sociedad, donde el pensamiento falocéntrico que ha normalizado estos actos machistas y misógino que atañe a la mujer en su vida diaria, ese pensar que implica la subordinación y el acatamiento de disposición a esa inhibición de algo que está prohibido.

Aunque no podemos negar que la participación de las mujeres en lo público ha aumentado, pero en las estructuras de poder sigue manteniendo el paradigma androcéntrico.

Con ello se busca cambiar esos patrones de comportamiento ancestrales de los hombres hacia las mujeres para dejar de lado esta justificación de diferenciación, y tener una perspectiva más amplia si dejamos de lado el género.

Donde el trabajo , sea cual sea la acción si hay ideas y determinación, entonces inevitablemente podemos llevar a cabo el mitigar el acoso y violencia de género con objetivos fijos, donde se tenga el suficiente valor por parte de las leyes y autoridades para asumir este reto, y quizá haya resultados exitosos. Porque si bien en pleno siglo XXI, el acoso aún no ha sido tipificado y declarado un delito en la Ciudad de México , no quiere decir, que debemos seguir soportándolo, pero podemos empezar con alzar la voz, y hacer despertar a la sociedad concientizándola para que se de cuenta lo que está pasando.

Pero no todo se le puede atribuir a las leyes, también con educación debido a que considero que ella es la piedra angular de la mentalidad y se puede cultivar a través de la enseñanza.

ANEXOS

a) Cuestionario sobre el acoso sexual

Edad:

Delegación:

Ocupación:

1. ¿Considera usted que ser mujer en la ciudad es seguro?

- a) Si
- b) No

2. ¿Has sufrido algún tipo de acoso sexual dentro del espacio público?

- a) Si
- b) No

3. ¿En qué espacio lo experimentaste?

- a) transporte público
- b) escuelas
- c) plazas comerciales
- d) calles
- e) trabajo
- f) parques
- g) night club

4. ¿De qué tipo de acoso fuiste víctima?

- a) Verbal
- b) Físico
- c) Sexual
- d) Expresivo
- e) Amenazas
- f) Exhibicionismo
- g) Persecución
- h) Virtual

5. Características del acoso habido

- a) Piropos o lenguaje obsceno y miradas insistentes sobre el cuerpo
- b) Tocamientos o manoseo de genitales enfrente de la persona agredida.
- c) Roces, besos, apretones, manoseos, abrazos o caricias
- d) Exhibicionismo

- e) Gestos obscenos
- f) Tomar fotografías o videos sin consentimiento
- g) Persecución y forcejeos con intención de atacar sexualmente en tramos de la calle
- h) Agresión física y humillaciones
- i) Intimidación utilizando formas de extorsión (renuncia al trabajo, calificaciones, ascensos o descensos laborales, intercambios de favores)
- j) Violación

6. Califique la gravedad de los actos enunciados. Del 0 al 5 donde el cinco corresponde al más alto nivel de violencia.

- a) Piropos o lenguaje obsceno y miradas insistentes sobre el cuerpo
- b) Tocamientos o manoseo de genitales enfrente de la persona agredida.
- c) Roces, besos, apretones, manoseos, abrazos o caricias
- d) Exhibicionismo
- e) Gestos obscenos
- f) Tomar fotografías o videos sin consentimiento
- g) Persecución y forcejeos con intención de atacar sexualmente en tramos de la calle
- h) Agresión física y humillaciones
- i) Intimidación utilizando formas de extorsión (renuncia al trabajo, calificaciones, ascensos o descensos laborales, intercambios de favores)

7. Reacción-emociones de usted al momento de pasar por esta situación desagradable

- a) Ira
- b) Miedo
- c) Inseguridad
- d) Impotencia
- e) Vergüenza
- f) Indignación
- g) Ganas de huir

8. Precauciones que ha tomado a raíz del acoso vivido

- a) Estar alerta no distraerse
- b) Evitar salir sola
- c) Desconfianza general de las personas

- d) Ajustar horarios y rutas para desplazarse
- e) Nueva forma de vestir

9. ¿Quién fue su agresor?

- a) Compañero de trabajo-escuela
- b) Familiar
- c) Desconocido
- d) Vecino
- e) Profesor
- f) Jefe
- g) Amigo

10. Edad aproximada del acosador

- a) 18 o menos años
- b) 19-30 años
- c) 31-35 años
- d) 36-40 años
- e) 41 o más años

11. ¿El acosador transitaba solo o acompañado?

- a) Solo
- b) Acompañado

12. Usted piensa que el ser acosadas se relaciona con el estatus socioeconómico

- a) Si
- b) No

13. ¿En qué horario piensa que es más concurrido este fenómeno?

- a) Mañana
- b) Tarde noche
- c) Noche
- d) Madrugada

14. ¿Piensa que este fenómeno se ha normalizado ante la sociedad en la que vivimos?

- a) Si
- b) No

15. ¿Considera que el acoso en los espacios públicos se puede prevenir?

- a) Si
- b) No

16. ¿Cuáles factores podrían ser esenciales para que a los agresores se les facilite agredir a mujeres?

- a) Relación jerárquica hombre-mujer
- b) Cultura
- c) Cosmovisión del diseño y planeación urbana

17. ¿A quién le contaste lo que paso?

- a) Amigo
- b) Familia
- c) Pareja
- d) Nadie
- e) Alguien que eta dentro de la institución o trabajo
- f) Desconocido que estaba cerca
- g) A una autoridad

b) Entrevistas de los grupos focales

Grupo focal 1. Entrevista 1. Ana, estudiante Universitaria

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir

¿Cómo estás? Bien **¿Cuántos años tienes?** 23 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria

¿Qué pasatiempos tienen? Leer, ver series o películas en Netflix y echar chisme con el novio. **¿Por qué te gusta?** Me gusta ver películas pues ... Que buena pregunta ... Para aprenderme los diálogos, creo que cada película tiene como un mensaje de la vida real escondida sabes.

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionarles acoso sexual?

Primero que nada, es una palabra muy fuerte, en el sentido del acoso que abarca desde un piropo hasta una mirada y creo que tiene demasiados aspectos, además de la vision que se tiene acerca del acoso. **¿podrías darnos un ejemplo de aquellos piropos que consideras desagradables y cuáles no?** Buena pregunta se me viene mucho a la mente que me digan estas "*bien mamacita*" me molesta en toda la extensión de la palabra o comentarios como estas "*bien buena*", estos términos, aunque a veces se diga que los exageraste, si te está diciendo que estas "*bien bonita*"; yo pienso que es la manera y la intencionalidad de esas palabras, no dijo que todas las palabras sean malas, pero recae el peso en la intencionalidad que tiene la palabra como tal, eso pienso de los piropos.

¿En qué lugares o sitios piensas que es más frecuente este tipo de actos? En el metro y camiones más que nada en el transporte público.

Ana alguna vez has vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)? Si ¿Podrías contarnos lo que sucedió?

Una vez venía de lo que es la estación del metro Lomas Estrella y Mixcoac la línea 12 y me acuerdo perfectamente que el andén iba vacío y yo me senté de lado izquierdo y justamente había un señor sentado enfrente de mí y resulta que llevaba una mochila que va cruzada y se empezó a mover de lugar, arrinconándose donde yo estaba, hasta el punto en que yo me hacía a un ladito y él se iba pegando un poco más y más a mí y me comenzó a decir un montón de cosas obscenas y lo que hice fue bajarme en la siguiente estación creo era Culhuacán o Mexicaltzingo, por ahí me baje la cuestión fue que me iba diciendo cosas de ese tipo.

Otra situación me paso en San Ángel justamente cuando yo entre a una “farmacia de similar”, para un certificado médico, un borrachito entro al mismo establecimiento se bajó los pantalones y se empezó a masturbar delante de mí, en eso aparece una señora y lo corrió. Esos son los acosos que he tenido.

¿Qué sentiste cuando lo experimentaste?

Sentí impotencia de no poder defenderme porque no es como que me ganara el miedo, pero si una inseguridad sabes, en el sentido de que te vas a defender y de que reaccione de otra manera o que te haga otra cosa, aparte de lo que me estaba diciendo al final de cuentas esto es impotencia. Yo miedo no tuve, lo enfrenté y le dije ¿Qué te pasa?, en el caso del transporte público que te acabo de mencionar; pero al final a ellos les vale y lo siguen haciendo porque para ellos es un juego, pero para nosotras sentimos incomodidad, impotencia, miedo, frustración y coraje tienes un montón de cosas. En la otra experiencia quedé en shock, porque me dije y ¿ahora que hago?, tu cabeza queda en blanco, dejando de lado el cómo reaccionar y el que hacer.

¿Cómo te sientes más vulnerable cuando viajas sola o acompañada?

Creo que cuando voy acompañada, me siento más vulnerable en el sentido de que si vengo con alguien del género femenino y al momento del acoso ninguna de las dos pueda hacer algo para terminar con esta situación desagradable sabes, y al contrario si voy sola por instinto de alerta, lo que hago es alejarme o bajarme si voy en el transporte o esperar que pase otro metro.

De acuerdo, con tu experiencia ¿crees que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados?

Creo que el transporte está muy conglomerado pero la gente pasa desapercibida de lo que está sucediendo. **¿A que creen que se deba?** en mi caso en el transporte y el consultorio de la “farmacia de similar” son lugares concurridos, hay muchas personas pueden bajar o subir, yo me encontraba sola los denomine mis “días de mala suerte”, esto no quiere decir que por muy conglomerado o solo este el lugar cuando “te toca te toca”, al final de cuentas repito lo ven como un juego, mientras ellos sientan satisfacción.

¿Crees que es algo común que hemos normalizado?

Yo dije que si, siento que la misma sociedad justifica los hechos por ejemplo luego dicen: “no te estaba haciendo nada amiga, ósea, viene lleno ponte a pensar que fue sin querer”

A ese punto por eso no te creen que te estén haciendo este tipo de cosas, en algunas situaciones no dije que, en todas, pero si hasta cierto punto se ha normalizado dicen: “es normal que te acosen, tu no les hagas caso”

Consideran que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas.

No, porque no influye el nivel estatus socioeconómico, para un acoso es parejo, desde personas bien posicionadas económicamente y los de posición económica de abajo, creo el acoso en mujeres es general y nos ha pasado al menos una vez este incidente.

Entonces con respecto a tu respuesta ¿crees que el acoso en zonas como Tepito, Iztapalapa vs Santa Fe y Condesa es diferente?

No, tiene que ver tanto el lugar ha pasado situaciones que conozco sobre estas zonas y el resultado es que les *vale gorro*, quien eres y lo hacen.

¿Entonces podríamos decir que, por el simple hecho de tener aspecto de mujer en la ciudad nos condiciona el poder disfrutar de los distintos espacios de interacción social? ¿Qué opinas de esto?

No, lo creo tanto así volvemos al tema de la normalización hay muchas cosas en la CDMX, especialmente que se normaliza tanto que el hecho de ser mujer a estas alturas es muy peligroso y lo primero que se te viene a la mente es: “Ella es la culpable por como viste”, creo que este punto en ser mujer o no las únicas

culpables por lo que sucede esto según la sociedad. Yo difiero mucho ¿Por qué? Ahora ya no puedo salir a la calle, de disfrutar un espacio público, tomar el transporte con tranquilidad, porque la única culpable soy yo por *provocar a los hombres*. En esa cuestión que el ser mujer o vestir de nosotras, de caminar todo esto sea, un punto en que ya no podemos disfrutar con tranquilidad y seguridad un espacio público.

¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos? Yo pienso que no debe a ver restricciones, pero al final de cuentas la misma sociedad nos ha puesto estas imposiciones, donde como mujeres sabemos que si salimos de noche ya es una inseguridad muy grande, es ese temor de salir.

Salir en falda larga o corta y que te digan un piropo o un comentario obsceno, donde la sociedad y el sistema que no ha hecho nada, piensa que por tener vagones exclusivos vamos a estar exentas de estas situaciones o acciones.

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

Yo creo que sí, es intuición o modo de supervivencia de que nosotras ya nos adaptamos en hacerlo a modo de que a cada rato estas volteando, cuando paso por un grupo de *borrachitos* estoy alerta de haber si no me sigue uno de estos *weyes* o por ejemplo: veo pasar un carro algo sospechoso y pienso me meteré a la tienda o buscas un lugar donde haya gente, esto indica que por instinto me voy adaptando para no ser sorprendida y a pesar de que exista este sentido , ha pasado que te hechas a correr y te alcanzan te llevan, te violan o te hacen lo que te tengan que hacer, a pesar de que te encuentres con gente te dice: “vete para halla”

¿Cuáles serían las consecuencias a largo o corto plazo para las mujeres al sufrir este tipo de actos?

Miedo de salir sinceramente la inseguridad o para salir siempre tengamos que estar acompañadas, grandes consecuencias donde la libertad donde se supone debemos de tener en un espacio público, ya no la tenemos se priva de ello, *nos privamos de nuestra propia libertad*.

En lo personal, ¿Cómo les ha afectado el acoso?

Este *canijo* al final de cuentas repito la mayoría de las mujeres hemos sufrido un acoso. Desde mi experiencia los estragos que voy adaptado son demasiados.

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Volviendo a la intencionalidad una cosa es el piropo y que no pase del comentario y otra cosa que se exceda esto y empiecen con otro tipo de agresiones otro tipo de intencionalidad detrás de. Ya no sabes que va a suceder te sientes mal.

A tu consideración ¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Justo en el sentido en que le gobierno ha hecho un intento de acabar con esto. Creando vagones para las mujeres, camiones exclusivos para mujeres, poniendo cámaras de seguridad en la esquina de la colonia, botones de alerta en caso de sentir que estas en peligro.

Sin embargo, aunque se tomen estas medidas todo sigue impune en casos de que la cámara haya gravado lo que sucede con dos días o 72 horas el agresor en el ministerio público, no escarmienta, la cuestión aquí más que nada es que el Estado debe tomar más enserio lo que está pasando. Que ya no que, de impune, no es capricho nuestro sino porque, realmente lo requerimos.

¿Conoces las instituciones o leyes que ayudan a las mujeres víctimas de violencia? Solo conozco Ley Olimpia que es para el acoso virtual, publicación de fotos intimas.

Grupo focal 1 .Entrevista 2. Rebeca, estudiante Universitaria

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien **¿Cuántos años tienes?** 23 **¿En qué delegación viven?**

Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria

¿Qué pasatiempos tienen? Pues ver series, películas, tocar ukelele, bailar y jugar con mis perros. **¿Por qué te gusta?** ver series, porque me gusta ver diferentes historias y culturas, bailar porque me gusta combinar la actividad física con música que me guste, tocar ukelele porque me ayuda a expresar mis emociones, y pues lo de mis perros porque me distrae.

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionarles acoso sexual?

Lo primero que se me viene a la mente es incomodidad, ósea, así lo percibo, dicen acoso y luego luego me imagine una situación muy incómoda, así lo podría describir como algo muy incómodo poniéndome y poniendo a las personas en peligro que sufren acoso.

¿Alguna vez les han dicho frases o piropos de carácter sexual? si **¿Qué piensas de esta acción?** Muchas veces se ha hablado si son malos o no, creen que te dicen cosas “bonitas” y que eso no es acoso que está bien que te tiene que agradar y no molestar por los comentarios que a ti no te gustan, mismo otras mujeres dicen: “te están chuleando” por qué te pones así, si te dice *estas bien bonita*. Pero incomoda cuando es por parte de gente que no conozco en la calle y no sé si es porque ya estoy en un estado de alerta por la inseguridad de la ciudad, que no quiero que me hablen, también la manera en que lo dicen y la intención en que la hagan que tú ya lo detectas y sabes que por cortesía no lo dicen.

¿En qué lugares o sitios piensas que es más frecuente este tipo de actos?

Mas que nada en el transporte público, bueno al menos en mi caso ha sido así. **Rebeca alguna vez has vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, ¿night club)? Si ¿Podrías contarnos lo que sucedió?**

Actualmente por la pandemia no he usado el transporte público. Pero de las que me acuerdo fue muy chica yo iba a la secundaria, la primera vez que me paso algo así, yo venía sentada y había un tipo que iba parado justo en el pasillo y él se venía frotando su miembro con mi brazo y hombro, fue una situación muy incómoda pues no se tenía 12 o 13 años, la verdad no me acuerdo, pero en ese momento no sabes que hacer, te pone en una situación de vergüenza, ósea no tiene por qué darte vergüenza, tú no estás haciendo nada malo pero da pena pedir ayuda, decir que te están haciendo algo y me paso muchas veces este tipo de cosas en la secundaria. Cuando iba en la prepa era lo que más me pasaba, ya hasta había identificado a un señor que lo hacía, lo vio como 3 veces y no solo me lo había hecho a mí, sino, también a otras chicas. Recuerdo perfectamente que yo venía sentada en los lugares desde atrás, observe que venía subiéndose y le hacía lo mismo a otra chava, me dio tanto coraje, pero a la vez no podía decir nada ósea, la chica tampoco decía nada son situaciones muy incómodas.

También en mi casa no se creo iba a la tienda y una persona me pregunto: Oye ¿dónde queda esta dirección? Yo como para acercarme un poco y decirle, vi a través de la ventana que el tipo venia en su carro tocándose el pene.

¿Qué sentiste cuando lo experimentaste?

Pues sentí enojo y miedo de momento enojo que te estén haciendo algo así y al mismo tiempo da miedo de decir algo, hasta la fecha me pregunto ¿por qué hay ocasiones en las que no puedes decir nada? Quedas en estado de shock, no puedes decir o pedir ayuda a alguien, simplemente te quedas con esa frustración de no pedir ayuda y no decir nada.

¿Cómo te sientes más vulnerable cuando viajas sola o acompañada?

Yo me siento más vulnerable yendo sola la verdad cuando voy con alguien, siento que si hay una situación de peligro depende de la persona si es una amiga entre las dos nos podemos ayudar de modo si una entra en pánico la otra le puede ayudar. A diferencia si voy sola me siento nerviosa y situaciones medias

turbias, cuando llego tarde a mi casa y voy sola tengo mucho miedo a comparación si vengo con mi novio, mama o amiga me siento un poco más segura de que voy acompañada.

De acuerdo, con tu experiencia ¿crees que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados?

Puede pasar en cualquier momento la mayoría de las veces en el transporte hay demasiada gente. Por ejemplo: de que va tanta gente, apretada todos parados tan juntos, a lo mejor hay personas que te digan que no te están haciendo nada como venía bien lleno el micro no era su intención, pero uno identifica y siente cuando pasa algo que no es intencional y algo predeterminadamente.

¿Crees que es algo común que hemos normalizado?

No es que se vea normal, hasta cierto punto por eso da miedo decir lo que pasa, el miedo que te *tachen de loca* te diga exagerada cosas así.

Consideras que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas.

No, todas hemos sentido acoso sin importar la clase socioeconómica, pero a lo mejor si eres de clase social baja, tiene que ver el contexto donde vives, colonias populares por ejemplo en mi colonia andan muchos borrachitos no me han dicho nada, pero pienso porque ya me conocen de toda la vida, pero quien sabe a personas ajenas caminando por aquí quien sabe. **Entonces con respecto a tu respuesta ¿crees que el acoso en zonas como Tepito, Iztapalapa vs Santa Fe y Condesa es diferente?** No hay tanta diferencia en ambos lugares te sientes vulnerable sufres acoso y no sabes en realidad que te va a pasar en cualquier lugar.

¿Podríamos decir que, por el simple hecho de tener aspecto de mujer en la ciudad nos condiciona el poder disfrutar de los distintos espacios de interacción social? ¿Qué opinas de esto?

Creo que, si condiciona algunos lugares públicos, por ejemplo, un parque que se encuentra cerca de mi casa, ahí se juega futbol y a veces se te antoja salir en la noche, con tus perros a pasear y no te sientes segura de hacerlo porque hay muchos hombres y se encuentran *tomando* o *drogando* y no da seguridad de pasear, cuando no debería ser así ¿Por qué? Todos tenemos derecho de usarlo,

se lo apropian los hombres de cierta manera, a lo mejor no directamente pero indirectamente condicionan a ti o alguien de usarlo.

¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos?

El acoso es parejo tengas una falda corta, un short o no vayas en pans, aunque tomaremos como estrategias preventivas no serviría de nada porque al final de cuentas te acosan de cualquier manera, el hecho de que a veces la sociedad nos condiciona a no usar lo que quisiéramos, pero en realidad no es porque no debemos, lo hacemos ya con el miedo se crea ese estigma que tu misma te crees. “hoy no me voy a llevar eso porque no quiero que me volteen a ver”

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

Hemos adoptado estas medidas para adaptarnos a las circunstancias que nos limitan, es cierto que por muy alerta que vayas no puedes prevenir ciertas cosas que te vayan a pasar o hacer, fácil te lo hace un hombre dado por las condiciones físicas y biológicas hay muchas veces en que la chica lucha para zafarse es muy complicado por las diferencias de fuerza es complicado.

¿Cuáles serían las consecuencias a largo o corto plazo para las mujeres al sufrir este tipo de actos?

Salir a la calle con miedo, cosas que antes hacías con normalidad, tomar el transporte, ir a la tienda de la esquinita o algo tan simple como sacar perros a pasear, ya no lo haces con la misma seguridad de antes, porque te condicionan a vivir de cierto modo y ya no disfrutas de las cosas que te gusta hacer.

En lo personal, ¿Cómo te ha afectado el acoso?

Yo no soy de salir mucho a fiestas, pero me gusta ir con amigos, pero hasta cierto punto me daba miedo, cuando eres un adolescente no lo piensas tanto, pero a estas alturas el miedo de andar sola en la calle, en la noche es sinónimo de inseguridad, además de la conciencia que vas generando por el contexto en donde vivimos y lo peor no estas a gusto.

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Si creo que hay niveles de agresividad en cuanto al acoso, cuando te sientes incomoda, incluso enojada pero no tan amenazada si me dicen un piropo o me gritan en la calle, solo dices “pinche vato” y te vas. Pero ya es diferente cuando alguien te está siguiendo o viendo con otras intenciones ya te sientes amenazada violentada da miedo ya no sabes que te van a hacer.

A su consideración ¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Yo creo que a lo mejor primero que nada lo elemental sería que las autoridades fuesen eficaces y reales al momento de castigar y atrapar a los agresores, muchos siguen haciendo lo mismo por que se sienten *inmunes* o por que sienten que si hacen algo así rápido los sueltan. Igual también estaría bien que los procesos de las denuncias no fueran tan largos, algunas veces tú quieres denunciar, pero es como de ir y venir perder horas más tarde para que proceda propicia que la acosada no siga el proceso por la poca confianza que se tiene a las autoridades dices:” para que voy si ni van a hacer nada”

Creo debería ser así en primera mientras no haya una solución concreta que ayude al problema no nos queda de otra que estar alerta lo más que se pueda para tratar de evitar una situación de peligro, no me refiero a evitar vestir a tu agrado y dejar de frecuentar los espacios públicos.

¿Conoces las instituciones o leyes que ayudan a las mujeres víctimas de violencia?

Yo solo conozco INMUJERES, y políticas públicas ley Olimpia que es la más reciente, no estoy muy informada con todo lo demás.

Grupo focal 2. Entrevista 3. Anónimo, 26 años estudiante Universitaria

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien, todo bien gracias **¿Cuántos años tienes?** 26 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria

¿Qué pasatiempos tienen? Me gusta mucho leer historias de ficción y dibujar son los dos pasatiempos que hago más.

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionarte acoso sexual?

Son todas esas imágenes con las que yo he ido creciendo que no solamente veo sino, que también a mí me han pasado, cuando dices acoso sexual llegas a recordar, cosas que te pasaron a ti, cosas que has visto que le pasa a la gente y sobre todo en lo personal pienso en lo mucho que se ha normalizado esta situación.

¿Qué acciones consideran como acoso sexual?

Son muchas yo consideraría que el acoso sexual no tendría que ser puramente físico, sino también lo verbal por que el tan solo que te hagan una insinuación, aunque sea por palabras de que te quieren hacer tal cosa o cual cosa para mí ya sería un acoso sexual tremendo, te daña muchísimo lo que es tu psique, tu seguridad en un transporte público sobre todo no creo que solamente se pueda limitar a: “ese tipo me toco”, o lo que sea, sino que tendría varios niveles y puedo destacar lo verbal.

¿En qué lugares o sitios piensan que es más frecuente este tipo de actos?

No lo sé, yo te puedo dar tres ejemplos de lugares completamente diferentes. Una fue en la escuela cuando yo iba en la secundaria, venia bajando porque estaba como una colinita y me tope con un *cerdo que* se interpuso en mi camino

por desgracia si logro realizarme daño y la otra cuando simplemente estaba en el parque cerca de la plaza pública, andaba sola caminando y vi a un chavo de unos veinti tantos años, empezó a caminar detrás de mí, obviamente tu sientes esa amenaza presente entonces comencé a acelerar el paso de repente me pare, voltee y me dije de una vez lo *enfrento* diciéndole “creo que esto es muy triste por cierto” y el chavo lo único que me dijo “apoco te asuste” y se fue. Lo toman como un juego tan horrible que creen que es tan gracioso, pero a mí, si me asusto. Entonces no puedes estar a salvo en ningún lado, ni en tu propia casa porque mi abuelo por parte de mi papa cuando yo era niña igual, él estaba borracho me abrazo y yo bien confiada era mi abuelo me llevo a su habitación y básicamente se encimo en mí, empezando a toquetearme por todo el cuerpo por suerte me pude salvar, le conté a mama, lo único en ese entonces fue decirme: “ya no vayas para la casa de tus abuelos” mucho menos tu sola. El acoso está en todos lados *desgraciadamente* y abuso todavía peor.

¿Qué emociones sentiste cuando lo experimentaste?

Yo creo que es el miedo, pero en particular entra mucho lo que es la frustración, te enoja, te da coraje, de que no tengan repercusiones estas personas sobre todo cuando hay testigos y yo creo que ese sentimiento lo he tenido desde muy chiquita, lo que te decía de la normalización, no sé por qué me acorde de cuando iba en la primaria yo iba en segundo grado uno de mis compañeros todavía me acuerdo porque eso me traumo y esa es otra de las consecuencias el trauma, la ansiedad que te da el sufrir este tipo de vivencias, este niño no se si lo hacía consciente o no se metía la mano dentro de su pantalón jugaba con su miembro obviamente agarraba y ponía esa misma mano en la boca de las niñas ¿Por qué? No lo sé, realmente, pero si te pones a pensar de cuanta falta hace la educación y de que tomen esto como algo normal que está bien, yo le había dicho a la profesora y la mama de ese niño cuando la llamaron dijo: “es un niño está curioseando”, pero tu debes saber que eso no es *normal* o tal vez sí pero debes estar enfocado de otra manera, sentar a ese pequeñito y explicarle lo que está haciendo, no obstante, esta acción la volvió a repetir dos veces, eso nos demuestra que el acoso no importa la edad que tengas.

En lo personal deja ansiedad, yo en el otro caso que te comenté no podía ver a mi abuelo porque me daba miedo, ya no podía bajar esa colina de mi escuela

sola me ¡aterraba!, es más falte como una semana por que no le podía decir a nadie.

Me podrías indicar ¿cuáles son los factores que tu consideras que se unen a esta normalización?

Pienso que la sociedad patriarcal y conservadora. Yo me metí a grupos de mujeres que han sufrido violencia sexual y algunas de ellas me llegaron a comentar quienes les habían hecho esto eran sus tíos, papas, primos y lo que imperaba mucho en estas acciones sobre todo cuando son jóvenes de clase media y baja es ese sentimiento familiar que dicen: “es que no puedes decir eso porque si no le vas a arruinar la vida a tu abuelo”, es que no puedes decir eso “porque de seguro, tu primo no hizo nada, de seguro tú te le insinuaste a tu tío” Esto es a si mismo lo que dice la sociedad de tu *disque* familia, no puedes decir que tu abuelo abuso de ti, que va a pensar el abuelo, tío es un conservadurismo muy tremendo que hay en muchos lugares sobre todo aquí en México, no te podría decir de otros lados pero por ejemplo: donde yo vivía era muy fuerte mantener las apariencias, no solo no podías decir las cosas porque inmediatamente te culpaban, sino porque no les preocupaba las repercusiones hacia ti y eso si me toco muchísimo, esta actitud machista que tenemos, la conservaduría que se ha implantado.

Consideras que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas. No ¿Por qué? Es parejo no importa que seas super acá con un montón de dinero, siempre te enfrentas a la misoginia y a la violencia y no importa sino es sexual específicamente, pero estos de clase alta podrían tener armas para defenderse a comparación de una persona que dices de barrio bajo, no termino la preparatoria no tiene las mismas posibilidades de enfrentar a su agresor, ni de sentirse que no es culpable, por lo que dijo que la educación entre ambos niveles es diferente y por eso mismo son más propensas las personas de escasos recursos. Aunque no importa si eres rico o pobre todas deberíamos tener conciencia de que *no es tu culpa*. **Entonces con respecto a tu respuesta ¿crees que el acoso en zonas como Tepito, Iztapalapa vs Santa Fe y Condesa es diferente?** En mi experiencia no importa donde estes nunca te hacen caso, es una *triste realidad*. Va a pesar más el dinero, pero igualmente por lo normalizado que si estas en una de esas colonias

de barrios bajos dicen: “así son, así es su cultura” hombres sin o con poca educación, que entonces tampoco procede realmente.

¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos? En lo personal si **¿Por qué?** Tanto fue mi miedo que cambie completamente mi forma de vestir me gustaba vestir de falda, vestido y después de eso ya no me sentí segura, no use shorts, vestidos, faldas era ahora ropa holgada, pans, esto fue mi medida de protección solo para mí, entre menos atractiva te vea la gente está segura eso fue lo que yo pensé. Asimismo, tome como precaución a la hora de salir de estar alrededor de la gente. Yo no soy de fiestas, pero cada vez que iba a una mi mamá me mencionaba siempre: “nunca quites la vista de tu vaso, no se lo confíes a nadie, no tomes nada que no te hayas servido tu”, no por que a ella le haya sucedido principalmente por que se escuchaban historias donde las “chicas eran drogadas”. Con esto vas formando ciertas actitudes de defensa, a pesar de que nunca lo hayas vivido sabes que tienes que hacer.

No me da miedo salir sola porque *a la mala* he aprendido que no me tengo que callar, en el momento que siento que alguien me está manoseando en el autobús empiezo a gritarle lo enfrente siento que estoy en una posición de vulnerabilidad callándome, pero este es en mi caso algo muy personal, no sé si otras chicas tengan esta sensación o simplemente optan por alejarse.

En el caso de la secundaria no pude tomar la prevención del horario por que iba en la tarde, lo que si pude hacer fue buscar a personas con los que, si pudiera irme y que legaran casi al mismo punto que yo. Actualmente tengo que estar a las *vivas* por las noches agarro mis llaves y las pongo en mi mano por si cualquier persona se me acerca poderla golpear con las llaves, “es tan triste para mi tener que pensar así” estos actos de protección, que vas formando inconscientemente solo demuestra lo mal que esta la situación.

¿Entonces podríamos decir que por el simple hecho de tener aspecto de mujer en la ciudad nos condiciona el poder disfrutar de los distintos espacios de interacción social?

Yo si siento que el hecho de ser y parecer mujer nos condiciona a estar en los espacios públicos, ¿Por qué? La forma en que nos educan demasiadas veces siempre es la misma tu eres mujer debes estar callada, recatada, ser bonita, estar presentable yo recuerdo que mis abuelas y tías me decían constantemente esto: “te tienes que comportar como una señorita, estas en una fiesta no puedes poner esas caras”, porque eres una niña y debes ser bonita, estas en la calle no puedes reírte a carcajadas eres una niña y las niñas son delicadas, estas en tu casa no puedes andar en fachas siempre debes andar presentable, no importa el lugar la sociedad nos ha construido a las mujeres en cuestiones de estereotipos, ciertos rasgos que no son necesarios. Ser mujer en la ciudad nos ha hecho que tengamos determinadas maneras que son imposición, que debes cumplir, pero no te dan un ¿por qué? Si al menos tuvieras una razón del por qué hacerlo, serias consciente si en verdad debes cumplir con esa expectativa, pero esa respuesta no llega solo debes cumplirla. **¿Esto pinta a una ciudad hecha para los hombres?** pues estoy de acuerdo, no solo la ciudad, las estructuras de recreatividad y entretenimiento, la sociedad todo está hecho para ellos, pero con la condición de que no tengan discapacidades.

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Pues creo que en cuanto a las repercusiones podrían ser básicamente las mismas, té puede causar el mismo nivel de asco que te vean de una manera lasciva a que le arrimen su miembro en el transporte. Creo que, si hay niveles en ese sentido uno más grave que otro, pero en cuanto a repercusiones ambos podrían estar al mismo nivel, alguien que ha sufrido constantemente el acoso verbal podría tener el mismo miedo que alguien que ha sufrido una vez.

Lo malo es que es que este tipo de consideraciones son subjetivas por que pese a todo alguien te puede expresar: “nada más te está mirando “que puedes decir, no te está haciendo daño físico, yo estoy 50 y 50 en lo físico y psicológico respectivamente.

Has denunciado los actos que viviste

Lo que me paso en la secundaria esa agresión no le dije a nadie, no sabía que hacer, a quien acudir quede paralizada no quería decirle a mi papa debido a que su contestación iba ser: ¿Qué estabas haciendo?, que es mi culpa por tener ese horario de la tarde, ¿Por qué estabas sola?, era un error decirle a mi padre todo

me dio miedo de poder quedar embarazada o alguna enfermedad, ninguna de las 2 cosas paso afortunadamente. Cuando comencé a denunciarlo no legalmente porque no procedían según fue cuando otro “viejo”, se me acerco y estaba en el transporte público se empezó a masturbar enfrente de mí, había mucha gente yo no me había dado cuenta hasta que me fije hacia abajo por que pise a una señora y estaba el miembro de ese señor, por lo que empecé a gritar y la gente se dio cuenta y lo empezaron a golpear con eso me di cuenta si no digo nada no va a ver ninguna repercusión, si dijo al menos la sociedad se va a dar cuenta lo que está pasando y realmente ya no pueden excusarse los agresores. Por otro lado, de manera legal sencillamente no te dicen nada.

¿Conoces las instituciones o leyes que ayudan a las mujeres víctimas de violencia?

Yo en redes sociales porque estaba buscando un psicólogo y me tope con una página que me llevo a otra terminando en un grupo de facebook, que manejaba un foro donde podías hacer consultas profesionales, te podían dar intervención, legal y psicológica, me metí a este grupo de acción social, inicie sesion encontrando a personas que habían sido víctimas que habían sufrido lo mismo que yo. Fue bueno porque es un programa de red que apoya a través de internet y tuvieron suficiente alcance para ayudarme. Devolviendo la confianza de mi persona, pude decir “no es tu culpa y no te paso por que te insinuaste” al final de cuentas sientes gran culpa por todo lo que la sociedad te dice referente a lo que sufres, porque nunca es la culpa de la persona que te hizo daño, siempre eres solo tú, pero me libere usando la ropa que yo quería de nuevo.

a divergencia de INMUJERES no es muy bueno hasta donde quedo mi experiencia, en la actualidad quien sabe.

¿Podría existir una solución a este fenómeno?

Si pudiera a ver, poco a poco las mujeres y se dan cuenta que esto no es su culpa, responsabilidad y que alzan la voz para que otras personas no experimenten lo mismo. No es un gran progreso, pero es un progreso al fin al cabo. En el 2021, hay personas con mayor preparación, no en el sentido académico totalmente, pero es una vision general.

Grupo focal 1. Entrevista 4. Lisa, 23 años estudiante Universitaria

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien, todo bien gracias **¿Cuántos años tienes?** 23 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?**

Preparatoria

¿Qué pasatiempos tienen? Ver series y películas

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionarte acoso sexual?

Lo primero que se te viene a la mente es una situación por la que tú has pasado más que eso piensas en inseguridad que estas teniendo.

¿Qué acciones consideran como acoso sexual?

Lo puedes considerar desde el cómo te ven por qué muchas veces vas por la calle encuentras a tipos que te pueden observar de una manera morbosa, desde ahí lo puedes considerar no como acoso por que se ha normalizado tanto que ya ni lo puedes distinguir si es o no acoso.

¿En qué lugares o sitios piensan que es más frecuente este tipo de actos?

Transporte público, bueno ya en todos lados ya no es como que en algún lugar te puedas librar de eso, no está segura porque muchas veces vas caminando y no falta el típico que va en su carro te grita cosas o chifla.

Lisa ¿Alguna vez han vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)? si ¿Podrían contarnos lo que sucedió?

Yo recuerdo cuando iba en la secundaria me molestaba mucho un tipo era un señor sabia donde vivía, sabia a la secundaria que yo iba y cuando yo salía sola me seguía nunca paso de eso, pero el simple hecho que yo sabía que en el momento que yo saliera este tipo iba a estar ahí, desde ese momento en verdad

no salgo sola y mis tres años de secundaria era como: “mama acompáñame a esto o por eso”, al salir de la secundaria le tenía que decir a mis amigas “pues vámonos por aquí” o me voy con ustedes aunque camine más, pero mejor me voy con alguien evitando estar sola, hasta que llego el momento en que me encerró en el camino me acorralo, pero cuando noto más gente me dejo en paz, y ahorita veo a esa persona, no me da miedo ya pero si me enoja bastante el tener que verlo y decir todo eso que me dejo cuando “solo era una niña”, pues que podía hacer que le pasa, ahora con mi hermana esta chiquita no me gusta que salga sola no quiero que le pase lo mismo.

¿Qué emociones sentiste cuando lo experimentaste?

Miedo a salir sola, lo que más me marco, estaba chica si le cuentas a tus papas o alguien antes se pensaba “es que tú tienes la culpa, tú lo provocaste”, te culpan a ti por eso no lo dices es muy feo en momentos llegas a pensar que tal vez si fue mi culpa, yo lo ocasiono.

¿Creen que es algo común que hemos normalizado?

Esta tan normalizado que preocupa el más que van a decir y el que te dirán que te quedas callada y no hablas tal vez si es nuestra culpa por guardar silencio, es superior el miedo de lo que se dirá en tu familia.

Consideras que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas. No ¿Por qué? Es parejo, aunque tiene un poquito más frecuente en personas con menos oportunidades, unos lugares más que otros. **Entonces con respecto a tu respuesta ¿crees que el acoso en zonas como Tepito, Iztapalapa vs Santa Fe y Condesa es diferente?** Es lo mismo, pero también está la desigualdad porque si tal vez te acosan en la Condesa o la Roma Sur, y tú vas pones alguna denuncia por el acto cometido no procede no te hacen caso, por la situación socioeconómica en que ellos estén va a pesar el dinero que sus acciones a diferencia de aquí Iztapalapa no te harán caso, pero volvemos a lo mismo es algo tan normalizado van a expresar: “hay no tal vez vas en falda o en vestido y algún escote” te culpabilizan “ve como vienes” es lo mismo.

¿Lisa a raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos? Si **¿Por qué?** De alguna manera siempre buscas una

manera de defensa, al menos yo si antes cuando regresaba de la escuela el camino de donde me deja la combi a mi casa, es tramo largo normalmente siempre me iba caminando, por lo que trate de cambiar las rutas nunca irme por el mismo lugar a cualquier lado que vaya, pensaba si me voy este lado “no porque está sola la calle” que tal si me pasa algo siempre voy pensando en el que pueda pasar. También no me gusta salir sola trato de ir acompañada, siendo que cuando debo ir a un lugar lejos le dije a mi acompañante “te veo en tal lugar” tengo tan metido en la cabeza que me pueda pasar algo. Soy una persona que nunca me vas a ver con falda, vestido o escote por lo mismo yo si lo he dicho “no me gusta vestir así cuando sé que voy a usar el transporte”, porque sé que en algún momento no va a faltar el tipo que se te quede viendo, el que se te arrime mucho o que te diga algo, bueno yo al menos si he cambiado eso.

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

No solo por el acoso que vivimos en un país tan inseguro que debes estar alerta de cualquier cosa, no solo de que te puedan decir algo, te vayan a robar.

¿Entonces podríamos decir que por el simple hecho de tener aspecto de mujer en la ciudad nos condiciona el poder disfrutar de los distintos espacios de interacción social?

No debería ser así, pero muchas veces lo hacemos no asistimos como quisiéramos por tal vez el hecho de que piensas voy así y me pueden decir algo, aunque no te debe importar realmente es una realidad que el país es inseguro y no te puedes confiar del lugar o de todos. Todo esto lo tenemos más presente cuando vamos en una etapa de secundaria o prepa siendo que cuando llegas a cierta edad te das cuenta y dices, pero porque tengo que vestirme así o cumplir ciertos estereotipos, vas madurando, dándote cuenta de cómo nuestra propia sociedad te va construyendo carácter, modo de ser, vestir y sentir, no debe ser así, pero la imposición y la normalización hace que lo termines haciendo.

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Si tal vez es acoso, pero no es lo mismo una mirada a un toqueteo o cualquier contacto físico, si hay niveles, pero es lo mismo nada quita que sea acoso y te

sientas insegura, transmite miedo, si hay niveles, pero se encierra en lo mismo. Estoy de acuerdo la intensidad cambia, pero no se minimiza.

¿Conoces las instituciones o leyes que ayudan a las mujeres víctimas de violencia?

Como tal del gobierno no, pero si he estado viendo y revisando las que están en redes sociales que en páginas del gobierno.

¿Podría existir una solución a este fenómeno?

Si, muchas veces me ha tocado escuchar en diversas situaciones que los hombres a lo mejor lo dicen de burla “hay no le digas nada porque ya la acosamos” tal vez ves lo mencionas jugando, causando que se detenga y ya no lo hagan. Esto es como “aunque te rías y burles sabes que es verdad”, esto muestra un pequeño avance como sociedad y quizá en algunos años no se vea tan normalizado esto.

Grupo focal 2. Entrevista 5. Grace 26 años, estudiante Universitaria

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien, todo bien gracias **¿Cuántos años tienes?** 26 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria

¿Qué pasatiempos tienen? Decorar uñas

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionarte acoso sexual?

Bueno el hecho de que un hombre incluso ya se puede notar en mujeres que abusan de otra persona por su fuerza al grado de agredirlos sexualmente.

¿Qué acciones consideran como acoso sexual?

Hasta cierto punto hemos llegado al grado de pensar cuando alguien nos agrede lo vemos como acoso, pero igual no es tanto el acoso sino tal vez cuando los mensajes empiezan a subir de tono. **¿podrías darnos un ejemplo de estos mensajes?** Claro, en la calle se ven por qué llevas puesto un vestido, falda o short y al momento te dicen “hay mamacita estas bien rica” es una falta de respeto.

¿En qué lugares o sitios piensan que es más frecuente este tipo de actos?

En el transporte público y calles.

¿Piensas que es más frecuente cuando viajas solas o acompañada?

Pues cuando viajo sola en el transporte público que llegan al grado de tocarte las piernas o alguna otra parte del cuerpo que no deben. Entonces cuando salgo sola es más propenso.

Grace a raíz de esto deberíamos como mujeres tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de

los sujetos? Si **¿Por qué?** Uno cuando sale a fiestas o con amigos, uno dice me gusta vestir de tal modo pero por lo mismo lo dejas de hacer el ponerte ropa pegada y escotada, sientes la mirada de los hombres y a veces empiezas a recriminarte “por qué me puse esta ropa”, te sientes “más con culpa tú que ellos” no es justo si a ti te gusta vestir de cierto modo viste como te plazca y el género masculino debe respetar o incluso mismo las mujeres comentan: “ella lo provoco”, cuando no es verdad que alguien use ropa corta no es motivo de quiero provocar a que me acosen, que me falten al respeto. Hace un tiempo veía como las mujeres como medida preventiva llevaban un paraguas el agresor duda en acercarse por que ve al paraguas como defensa, siendo así es sorprendente como nos decimos entre mujeres lleva tus llaves en la mano por si alguien se nos acerca.

Además, ahora que recuerdo cuando viajo en el transporte trato de que una señora se siente a mi lado, pongo mi mochila de lado o incluso suelo sacarme la chamarra tratando de hacer una barrera.

¿Entonces podríamos decir que por el simple hecho de tener aspecto de mujer en la ciudad nos condiciona el poder disfrutar de los distintos espacios de interacción social?

Puede ser, ejemplo de ello en las plazas comerciales tu como mujer te sientes más segura o cómoda por qué sabes que si pasa algo puedes gritar y llamar la atención de la gente que te pueda ayudar a diferencia si vas por un callejón donde casi no pasa gente entonces estoy de acuerdo con esta premisa.

Con respecto a tu respuesta ¿crees que el acoso en zonas como Tepito, Iztapalapa vs Santa Fe y Condesa es diferente?

Esto tiene que ver con la seguridad que hay en la zona, por ejemplo, si te acosan en una zona que digamos esta tachada de sufrir más acoso o violencia, pues incluso puede que ni caso te hagan a diferencia si te pasa en una zona que es más popular donde digan pasaron estas cosas, incluso pueden hacer ruido en la situación en que te encuentres te des a notar y le digan cosas al acosador, es decir, tiene que ver con la seguridad del lugar.

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar más atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

Si, de hecho, a temprana edad cuando era jovencita o adolescente me encontraba en secundaria caminando por la calle acompañada y observando todo para evitar ser atacada.

¿Qué sentiste cuando lo experimentaste?

Tristeza principalmente de dejar de vestir como quiero por lo que me vayan a decir, sumado a ello la impotencia porque no puedo hacer nada y una mujer no se puede poner con un hombre por la fuerza.

Consideras que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas. ¿Por qué?

Yo pienso que sí y no, sí por que las mujeres que tienen que salir a trabajar y usar el transporte público son propensas a salir en horarios de la tarde, por lo mismo incluso el agresor tiene como vigilada a la víctima, a contraposición a alguien que vive en una zona alta que tenga su auto propio para poder moverse.

Por parte de tus experiencias podrías decirnos, ¿cuáles son las características de los sujetos que comúnmente cometen estas agresiones?

Pues ha habido de todo, hombres mayores e incluso de una edad un poco normal que te ven sola.

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Si, siento que cuando voy por la calle y alguien tira un mal comentario o un piropo lo dejas hasta ahí, haciendo “cara de qué onda” pero si te empieza a seguir y llega al grado de la violación es lo más fuerte para la víctima.

Grace ¿Alguna vez has vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)? si ¿Podrían contarnos lo que sucedió?

De hecho, iba para la escuela en pecero de los chiquitos los asientos son muy justos, entonces yo creo que no era ni un señor, un joven no tan mayor que se sentó a lado mío yo traía la mochila en las piernas junto a mi botella de agua, de modo que el tipo cada vez se pegaba a mas no poder a mí, yo literal trataba de estar junto a la ventana ya no podía, de repente fue esa mi distracción el tratar de alejarme que no me di cuenta de que el wey ya tenía su mano en mi pierna, no podía bajar por lo lleno que estaba y todavía cuando el sujeto se bajó me dice

dijo “adiós”, yo me sentía sucia esa sería la palabra con la que definiría mi experiencia.

Otra situación antes de la pandemia iba al super ni bañada me fui y un conductor de un camión se me quedo viendo morbosos y diciéndome cosas obscenas, logrando que quedara en shock, y preguntándome ¿Qué estoy haciendo?, no traigo nada para llamar la atención, ¿Por qué me dijo eso? Sentí culpa. Pero, asimismo, sientes que el tener cuerpo de mujer es peligroso como dije estaba en pijama y ni siquiera arreglada, no estaba enseñando, ni haciendo nada y que se te queden viendo con morbo y lujuria, pero estos tipos piensan que te “hacen un favor” y tu tuvieras que corresponderle con “que lindo me voltearon a ver” agradeciendo a las majaderías, cuando realmente no te gusta, mientras ellos se divierten sintiéndose “poderosos”

¿Crees que es algo común que hemos normalizado?

Si, se ha normalizado que una como mujer deba aguantar estas cosas por parte de los agresores para conservar su trabajo o calificación y las señales tal vez no las tengamos claras hasta el momento que te dicen esa persona esta “abusando de su poder”.

Es tanta la normalización que hasta cuando estas en la parada del bus, te miran descaradamente tú en tu mundo, hasta que te das cuenta y te sientes mal por tu cuerpo. Cuando eso es totalmente erróneo, aquí lo único que se puede observar es la falta de educación que el hombre tiene, por eso cuando salimos a la calle lo demuestran sintiendo que actúan bien.

¿Conoces las instituciones o leyes que ayudan a las mujeres víctimas de violencia?

No, pero me sorprende que le acoso no está visto como un delito a pesar de que te están atacando físicamente, también sé que los casos no pasan de las denuncias y no procede a demanda por la falta de las dichas pruebas, aunque lleves un moretón, burlándose de ti hasta le dan favoritismo al hombre, esto nos remite a que hace mucha falta de información. **¿Podrías decirnos alguna solución?** Pienso que con pequeñas acciones si se puede lograr y que va a hacer un proceso demasiado largo, pero tendremos que esperar y hacer ruido para que el acoso sea visto como un delito.

Grupo focal 3. Entrevista 6. Amanda 25 años, empleada

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien, todo bien gracias **¿Cuántos años tienes?** 25 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria

¿Qué pasatiempos tienen? Me gusta pintar, dibujar, tocar el piano y matar el tiempo navegando en internet en especial tik tok.

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionarte acoso sexual?

Yo lo que pienso es en relaciones de poder, esas dinámicas de poder que se vuelven agresivas a modo que resulta intimidante para la persona que está siendo víctima del acoso.

¿Qué acciones consideran como acoso sexual?

Uy, yo pienso que hay un dilema entorno a este tema porque también es algo subjetivo, a lo mejor algo que a mí, no se me hace acoso sexual, por ejemplo, un piropo o cosas así, donde también depende el contexto. Un caso que recuerdo de una comediante que se llama Sofia Niño de Rivera que informo que un periodista la había acosado por qué le dijo “esta guapa”, eso personalmente no se me hace acoso porque no es agresión o intimidación, es difícil delimitar hasta qué punto algo se convierte en acoso.

Con relación a las acciones que yo si considero acoso, son los comentarios entorno a lo sexualidad de otra persona, físico de manera vulgar por decirlo de alguna forma, claro aprovechar las relaciones de poder para ejercer cierto tipo de manipulación a la víctima me parece acoso y obviamente la violencia física las agresiones si son de origen sexual es acoso. **¿podrías darnos un ejemplo de aquellos piropos o acciones que consideras desagradables y cuáles no?**

Que alguien me diga “estas guapa, que estas bonita, que eres atractiva” se me es agresivo. Luego ya ni son palabras, son sonidos que te chiflen a mí me lo han hecho y me incomoda, considero acoso que un extraño me chifle en la calle es acoso, comentarios de “mamacita”, “estas bien sabrosa” quedas de que *pedo* te están objetivando de manera sexual.

¿En qué lugares o sitios piensan que es más frecuente este tipo de actos?

En todos lados., por ejemplo, hay lugares de manera indirecta propician, bueno no, pero si se puede dar más el acoso en el metro, estos lugares concurridos, a mí en lo personal cuando el metro se llena me da ansiedad por qué dices ahorita “me van a manosear, bolsear”, si hay ciertos espacios donde sientes la tensión, la preocupación de que va a pasar algo.

De acuerdo, con tu experiencia Amanda ¿crees que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados?

Cuando no hay mucha gente o donde la mayoría son hombres yo pienso que, el agresor se siente poderoso para decir un comentario o seguirte, siento que ya está normalizado para ellos.

¿Te sienten vulnerable cuando transitas sola?

Cuando voy sola o con alguna otra mujer te perciben como blanco fácil para poder acosar y si voy con un hombre no comentan nada.

Amanda a raíz de esto deberíamos como mujeres tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos? Si ¿Por qué? Yo por ejemplo lo hago de manera inconsciente, por ejemplo, si voy vestida de manera un poco descubierta, o con los pantalones pegados me siento con miedo y solita me retraigo en términos de usar cierto tipo de ropa y no es como que yo lo haga decidida de manera consiente sino que me doy cuenta que lo hago si voy a tener que salir sola no voy de esta manera, y también hasta cierto punto también las demás, bueno, yo solo puedo hablar por mí, digamos que cuando tenía 15 años me empezaron acosar, me intimidaba mucho y me daba miedo que se me quedaran viendo o me dijeran algo pero actualmente a mis 25 años ya lo enfrento de una manera diciéndome “ya no me importa, ya no le voy hacer caso x”, pero pienso que es una manera de resiliencia

que hemos generado como mujeres y en términos de cuidarte no salir de noche, lo que siempre te han dicho las personas.

¿Entonces podríamos decir que por el simple hecho de tener aspecto de mujer en la ciudad nos condiciona el poder disfrutar de los distintos espacios de interacción social?

Yo dije que sí, pero en ciertos espacios, por ejemplo, yo alrededor de donde vivo me siento segura, pero si yo voy al Centro o a otras colonias, si me siento intimidada en ciertas calles, además de ser acosada en Centro por los “diableros”, además de que se entrelazan otros fenómenos como la delincuencia, que te roben, que te secuestren, todos estos tipos de problemas que tiene la ciudad en sí siendo prisionera no solo de las relaciones de género e inseguridad. A diferencia de las plazas comerciales pues yo nunca me he sentido insegura.

Con respecto a tu respuesta ¿crees que el acoso en zonas como Tepito, Iztapalapa vs Santa Fe y Condesa es diferente?

Es lo mismo el acoso, la diferencia es como te sientes en estos espacios

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar más atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

Sí, pero es injusto que sea así, no puedes andar libremente, aunque solo eres libre por circular en la calle, pero insegura por los riesgos a los que te enfrentas.

¿Qué sentiste cuando lo experimentaste?

Pues sentimiento de angustia, tensión, preocupación, cierto enojo yo pienso a esta represión que pasa sutilmente, pero lo percibo. Recuerdo cuando tenía 15 años digamos pase de ser una niña, se me quedaban viendo las “chichis” eso luego me daba cuanta porque estaban enfrente de mi lo hacían de manera descarada o que me dijeran cosas me daba miedo porque no sabes si se te va a acercar hacer algo o que por lo general son personas más grandes que tú, a mí no me ha pasado que un escuincle me diga algo, pues te dijo me ponía tensa pensando que me venían siguiendo, luego hay gente que “ni las pelis y se enojan”, porque en su *mentecita estúpida* piensan que por decir un piropo piensan que tienes que voltear y decir “wau sí que hombre” lo que me ha servido a mí es ignorarlos y pero me empiezan a insultar.

Consideras que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas. ¿Por qué?

Yo pienso que puede ser un sí, no que sea una causa o una relación directa, pero también pienso va a sonar mal que no depende solo del nivel socioeconómico de la víctima sino, del nivel socioeconómico del agresor, se da en todos los niveles, pero no sé si habría una relación entre el nivel socioeconómico y el agresor, es decir, yo pienso que es algo muy presente no se si en todo México, pero en CDMX si, igual no solo son los obreros como mencione.

Por parte de tus experiencias Amanda podrías decirnos, ¿cuáles son las características de los sujetos que comúnmente cometen estas agresiones?

Sonare *clasista*, pero en mi experiencia son obreros, comerciantes o chalanes, si pudiera hacer yo un grupito serían las personas que están en la informalidad.

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

sí, porque a nivel daño psicológico no es lo mismo que te digan “mamacita” y dices “hay pinche estúpido”, a que te golpeen, te persigan o que te violen, está muy *cañón*, entonces no creo que tenga la misma intensidad aparte el nivel de interacción es más violento en el caso de la violación. Recuerdo que en una plática con mis tías una de ella menciona que la agarraron de las greñas, todo esto porque le empezaron a gritar “chula” y no les hizo caso y “se encabrono el wey” y por coraje la empezó a manosear toda hasta que grito y pudo zafarme, es algo que uno no sabe que sigue después de un piropo estas en constante tensión

Amanda ¿alguna vez has vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)? si ¿Podrían contarnos lo que sucedió?

Yo pienso que a todas nos ha pasado como tu dijiste de diferentes intensidades del acoso. A mí una vez me empezaron a seguir iba sola me dio mucho miedo, un wey que pone la gasolina de PEMEX, me quería agarrar y dije “no manches que pedo”, tenía 16 me dio mucho miedo y los demás trabajadores me empezaron a chiflar y a reír y yo quedé ¿por qué? Si no estoy enseñando nada porque estoy siendo víctima de estas personas y empecé a correr. Me llama la atención como si tú, muestras miedo eres un blanco fácil, le tenía “mucho miedo a los hombres”

También recuerdo que en la prepa un “maestro me tiro el perro” antes de que empezaran las clases o después del horario, siento que, hasta cierto punto, yo lo normalicé y se me hacía normal, pero pues la excepción es que aquí hay una relación de autoridad y que digamos de ciertas insinuaciones se ven atravesadas por esta relación. El punto es que literal otra persona me tuvo que explicar el porqué era acoso, “no lo sentía yo como un acoso tal”, “pero sabía que lo que me hacía no me gustaba, me incomodaba”, esa manera de los chistes hacia mí desde el primer día que tome clase con Mr. Thanos , pero no lo percibí tal cual... fue algo confuso, como iban transcurriendo los días su actitud me sacaba de onda por que se me empezó acercar físicamente cada vez más cuando estábamos en el aula tocaba mi cabello o luego me decía : hueles bien bonito, y se me acercaba para oler mi perfume, en esa ocasión estaba acompañada de mis amigas, las cuales quedaron pues “que pedo” se empezaron a secretear, no supe cómo reaccionar, una de ellas me comenta “le gustas al profe”, yo pensé que no, porque nunca me había pasado, tanto fue su evidencia que cuando pedía que hiciéramos exámenes Mr. Thanos se dirigía a mí, diciendo que el que yo, realizara seria mega importante para mí calificación y que lo debía presentar super bien yo tenía miedo, pero me alivié cuando Mr. Thanos me ofreció su ayuda, invitándome a salir por un café, no pensé en sus dobles intenciones al contario dije “wuuau me quiere ayudar por fin, que suerte tengo”, total medio me ayudo y ya después me empezó a decir “estas bien bonita” y yo wey no sé qué hacer pues obviamente una figura de autoridad no te dice eso, especulando está siendo amable, tratándole de no ponerle atención y no darle cuerda, porque yo quiero que me ayude en mi trabajo. Pero el insistía en retomar el tema estaba bien nerviosa total dice “me gustas”, entre en shock congelada y para acabar “me roba un beso”, me saque de super pedo, pero me pidió perdón y expresa “creo que te estoy acosando”, trate entonces de hacer mi trabajo lo mejor que pude, pero en clase empezó a molestar con que íbamos a reprobar el examen, y me miraba específicamente a mí y dije “puta” me va a traer de encargo, y así a todo lo que yo hacía lo tenía que evidenciar si llegaba tarde 30 segundos o un minuto, me lo hacía ver ya para el final del periodo escolar vuelve a pedir exámenes y ensayos pero no los pude engrapar entonces cuando Mr. Thanos se da cuenta e indica que lo tengo que llevar a su cubículo cuando termine la clase, pensé “ no quiero ir me siento como los recuerdos de la guerra de

Vietnam”, bueno pues fui, al llegar, lo puse en su escritorio pero el solo me miro y señala y me dice ni si quiera lo voy a revisar ¿Cómo le vamos hacer? Yo de que, “es que no cedes ni tantito, yo que te quiero tanto y por eso quiero demostrarte mi amor, pero ni si quiera me aflojas, no me dejas ni acercarme”. Sentí un miedo horrible porque la verdad me esforcé lo más que pude en la escuela y me iban a reprobado, pero le dije que sí, que mejor reprobaba. Nunca fui grosera con él, pero cada que me invitaba a salir, después de esa primera vez que me besó, yo me negaba, le daba largas. Pero bueno, regresando a ese momento donde me quería reprobado, tenía mucha angustia porque ahí en su oficina me dijo que ya había reprobado entonces agarre mi mochila justo para irme y él se ríe y me detiene. Me gritó: "Ey, apoco no vas a aguantar una bromita? Obvio no sería capaz...", no entendía nada. Pero asumí lo de la broma y al final sí me pasó de semestre. Ahora te lo cuento con tranquilidad estas amenazas donde repito se jugaba mi calificación. Al final, corté toda comunicación con ese maestro, pero sí fue un periodo de mucha tensión, yo tenía 17, no sabía que hacer, ya no me sentía segura ni en mi propia escuela.

Recuerdo perfectamente que en otra ocasión iba caminando a mi clase que empezaba a las 5:30 pm, en efecto iba en el horario de la tarde, iba apresurada y preocupada por que llegaría tarde y sabes típico el camión va a vuelta de rueda y solo pensaba que no llegaría a tiempo, me encontraba distraída entrando al edificio cuando me topo con un profe que ya me había dado clase, lo salude , ya sabes me dio gusto volver a verlo, lo abraza y me pregunto en que semestre vas y yo pues cuarto, ya no dijimos más puesto que seguía con presión de llegar tarde a mi clase. transcurrían las semanas y lo volví a topar a Mr. Astro me dijo que cualquier cosa respecto a trabajos escolares él me podía ayudar, yo dije “que buena onda”, intercambiamos números. Me sorprendió que un día en clase me mandara un mensaje diciendo “puedes venir a mi oficina” y fui no pensando mal, pero cuando empezamos a charlar “me agarro de las manos pues no dije nada porque esa acción es como las que hace mi abuelita”, pero después me dice te puedo dar un beso, solo pensé es muy incómodo. Pero me “apendeje mucho” dado que cuando platicábamos me envolvía con sus problemas personales hasta me sentía mal por él”, por lo que no deje de tener contacto por lo anterior, lo veía tan vulnerable y a mí me abrumaba, tanto sus problemas como los propios decidí salir con mis amigas para distraerme y tomar algo, saliendo de

este lugar me encuentro con Mr. Astro debido a que el bar en el que estaba se encontraba cerca de nuestra escuela y lugar de trabajo. Total, que me invito a comer y acepte, nos fuimos en su auto pero como había tomado unos "ginger" me callo de peso y ya con él en su carro me sentía como adormecida, dije "no mames, que pedo", porque cuando pude reaccionar Mr. Astro estaba encima de mi frotando su miembro en mi parte de princesa, por suerte todavía traía calzones, el aprovecho porque traía falda o vestido no recuerdo al darme cuenta grite y por suerte se quitó, tuve una culpa terrible un arrepentimiento cañón, más porque estábamos en vía pública, en un auto y poco sobria.

Has denunciado estos actos

Pues sí, tenía un novio que se sobrepasó conmigo, fui al ministerio público y el policía ministerial se rio en mi cara y dijo: "si estas mintiendo la que va a ir a la cárcel vas a ser tu" y yo si le dije "no estoy mintiendo a usted no le tengo que demostrar nada" te tratan como si fueras como una "bruja" y una "mentirosa", cuando yo tenía todas las pruebas no les interesa, tenía que a ver un video de lo que me hizo para que hubiera una prueba, y no pueden hacer nada quedando en denuncia no procediendo a demanda y no hubo castigo para mi agresor. Te desacreditan a ti por ser víctima y desde ahí dices ya no quiero saber nada. En cuanto al profesor, no lo denuncie por que digamos termina el ciclo escolar y me sentí liberada, no pensé que debiera decir algo al respecto suena egoísta pero así me paso y pues digamos que la gravedad del asunto es, cuando se pone en juego tu calificación,

¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Yo pienso que primero se tendría que renovar todo el Sistema ministerial, porque ya son gentes muy corruptas, tú vas y es un *asco*, también un mecanismo más eficiente, la legislación en cuanto a tipo de estos actos, otra cosa hay instituciones que te mandan si fuiste víctima, te dan atención psicológica pero te dicen a nivel legal no procede porque aunque tu tengas el moretón en las "chichis", las autoridades me mencionaron como sé que no te lo hiciste tú, entonces tú tienes que hacer todo lo posible para demostrar que la otra persona te agredió, casi lo debes gravar en el hecho pero no lo vas hacer, es un tema complicado y delicado porque hay "gente que no actúa con moral", y puede

inventar que la agredió por que se enojaron. Pues nos hace falta mucho la cultura política del respeto hacia la mujer que intenta progresar. Además, el acoso no está visto como un delito y es parte del problema, donde yo lo pienso como antecedente de un feminicida el cual no te mata de un día para otro, sino que empiezan acosando, espiando mujeres, violentando, y golpeando hasta el feminicidio. Considero que alguna penalización a estos actos es prevención para no llegar a los extremos.

¿Crees que es algo común que hemos normalizado?

Si, encaminada de la misoginia impresionante dices ya no hay respeto, pero creo que nunca lo ha habido. Por lo que se deben hablar de estos temas porque hasta cierto punto yo pienso estaba chavita yo no tenía ni la mayoría de edad y lo normalizas. Donde la concientización a las personas sea elemental para no normalizar y que nosotras las ciudadanas nos sintamos seguras al momento de denunciar a un tipo y que el agresor sepa que hay consecuencias de sus actos. Pues siempre la mujer es la culpable ante la sociedad hasta entre mujeres he escuchado y visto como se expresan: “pinche vieja, por que enseña, quieren que la veas, quiere lucir su cuerpo”, somos muy falocéntricos piensan que todo tiene que ser para el hombre que mentalidad, y con ello los hombres ni siquiera piensa que está mal lo que hacen se creen “bien machitos, valientes y bien acá”

Vi en tik tok a una señora que se enoja con la chica porque su esposo se le queda viendo, molestándose con ella y no con el esposo le hace bronca y dije “qué onda”, ya normalizamos la cultura del acoso que confunde.

Me podrías indicar ¿cuáles son los factores que tu consideras que se unen a esta normalización?

Ya está permeada esta dominación en todas las esferas en casa la mama es la subordinada al hijo y al papa, al menos en mi casa las que tenemos que limpiar son las mujeres.

¿Conoces las instituciones o leyes que ayudan a las mujeres víctimas de violencia?

No, tengo conocimiento de un programa así.

¿Podría existir una solución a este fenómeno?

Tendrá que pasar mucho tiempo porque no podemos dejar de ser falocéntrico de la noche a la mañana, pero piensas que, si están habiendo cambios y si hay una posibilidad de avanzar en el sentido de los derechos de las mujeres, debido a

que el capitalismo que se ha encargado de sexualizar los cuerpos, pero pienso que va a ser una lucha cañona, yo pienso que si se puede.

Muchas gracias.

Grupo focal 1. Entrevista 7. Ana, 22 años estudiante Universitaria

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien, todo bien gracias **¿Cuántos años tienes?** 22 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionar acoso sexual?

Tiene varias variantes puede ir desde una insinuación verbal que incluya un tipo de piropo o un contacto físico que de repente te toquen,

¿Creen que es algo común que hemos normalizado?

Si creo que hemos normalizado un poco el acoso sexual en donde concierne las relaciones de pareja o noviazgo también en la etapa del cortejo con un contexto sexual y las chicas a veces lo tomamos como la etapa del cortejo donde nos estamos conociendo o enamorando. En mi caso en lugar que sienta confianza o segura me incomoda por seguir el juego deo que sobrepase esos límites, en este sentido lo he normalizado. También en las calles y transporte ya no es tan normalizado, siendo que antes cuando alguien te decía algo te quedabas callada, pero ahora con más información nos hacen sentir apoyadas, pero aún persiste la indiferencia.

¿En qué lugares o sitios piensas que es más frecuente este tipo de actos?

En el transporte público, en los bares, calles o en tu propia casa, el agresor puede estar en todos lados.

¿Alguna vez han vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)?

En el transporte público que yo he presenciado es que los hombres se te quedan viendo con morbo. Además de los piropos que son las situaciones más usuales en las calles cuando vas caminando o estas esperando tu camioncito, de repente pasa un carro que dice algo asociado con tu cuerpo o cómo vas vestida, también recuerdo que una vez iba caminando con mi prima debajo de la banqueta porque esta, estaba ocupada por motos, y unos sujetos nos dicen ¿Cuánto cobran?, otra situación fue cuando fui a un antro antes de la pandemia con mi prima y sus amigos del trabajo ya llevábamos un buen rato de repente uno de sus amigos de mi prima estaba muy insistente, pero yo era de “hay no nada que ver”, para llamar mi atención me toco la pierna de forma agresiva y me dijo “hazme caso”, lo que yo hice fue juntarme más con mi prima ignorándolo y en la secundaria pues son niños que van creciendo descubriendo y con una evidente eficiencia de educación sexual por parte de su familia y de la escuela, los niños ahí tenían un “brote ahí muy sexual”, y regularmente tocaban a las niñas yo no me dejaba decía: “yo no me estoy llevando con ustedes” , pero en ocasiones me acercaban su miembro. Recuerdo no muy bien cuando tenía 8 años y mis primos 15, mi mama siempre ha trabajado y me dejaban en la casa de mi tía un día, mi tía salió y nos dejó al cuidado a mi prima y a mí de mi primo yo lo quería mucho y los seguía todos lados, por que jugaban con nosotras y nos ponía las películas que más nos gustaban, ese día yo estaba acostaba viendo la televisión y mi prima andaba en patines total que termino por salir al patio y mi primo rápido cerró la puerta y me empezó a tocar todo el cuerpo y “ya no puedo recordar más ya no”, por esa razón nunca me atreví hablarlo y como fui creciendo fue un recuerdo que siempre se mantuvo vivo, luego empecé a sentir pena, avergonzada y asco por no decir nada porque en ese momento yo no sabía que estaba pasando.

¿Qué sentiste cuando lo experimentaron?

Me incomoda más cuando el transporte va lleno, sabes que ya no te puedes quedar callada, pero si da miedo, inseguridad y te paralizas no sabes que hacer, volteas a otro lado, me ha pasado que me termino de bajar de donde estoy para evadir la situación porque todavía está ese miedo por mi parte.

¿Te sienten vulnerables cuando viajas sola o acompañada?

Yo me siento vulnerable cuando viajo sola, yo me acuerdo de que antes, aunque viajara distancias largas usaba vestidos, faldas o shorts y ahora me causa inseguridad más si voy a realizar un trayecto largo me pongo un pantalón que

me hace sentir segura y se a lo que me enfrento cuando me subo al transporte o camino por la calle.

De acuerdo, con tu experiencia ¿creen que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados?

Estas situaciones ocurren cuando los lugares están poco transitados, pero también cuando hay mucha gente, por ejemplo, esto del transporte público donde los señores se te quedan viendo sin importarles que el transporte venga lleno te sometían con la mirada. No importa si estás sola o con mucha gente si te lo van a hacer o decir solo lo hacen, es raro te sientes incomoda y hasta te da pena con las otras personas.

En lo personal, ¿Cómo te ha afectado el acoso?

He sentido pena, inseguridad y vergüenza hacia mí misma, obviamente e intentando de construir esta ideología, pero cuando estas en la calle sola o entre mujeres es un poco complicado, porque muchas veces sientes que no hay red de apoyo, hay mucha información, pero también indiferencia porque no sabes si quien está en tu entorno te va a ayudar.

Estas consecuencias como vas creciendo crece también el miedo y la inseguridad de estar en la calle o de usar cierta ropa, y si uso lo que me gusta la uso con personas que me siento segura con amigos o amigas.

¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos?

Si nos hace estar más alerta cuando salimos a la calle yo siento que en ningún lado donde voy estoy segura, en lo personal cuando salgo al mercado yo vivo con mi papa y pues el sale a trabajar todos los días y a mí me toca hacer todas las actividades sola, desde ir por la comida, ir al super o cosas personales, pero en ninguno de estos lugares me siento segura, siempre es un estar volteando más en las noches, si ya ves una moto o carro sospechoso, por todo lo que sucede a las mujeres y la violencia general, porque en cada aposte o en redes sociales ves que ya desapareció una mujer o una niña y me hace sentir insegura.

Por parte de tus experiencias podrían decirnos, ¿cuáles son las características de los sujetos que comúnmente cometen estas agresiones?

Regularmente se pensaría un agresor es un señor todo “gordo cochino” pero no, puede ser cualquier familiar.

A tu consideración ¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Pues son varias medidas que vienen desde arriba pero también de abajo, como leyes, nuevas políticas que apoyan este tipo de situaciones, pero también se debe concientizar a la población en general, porque muchas veces se vive desde niña, pero por falta de una buena educación y red de apoyo, estas redes que nos haga sentir seguras a las personas que lo necesitan. Entre más se hable, se resalte evidente ya los agresores les va a dar miedo para que sepan que hay consecuencias de lo que hacen.

Muchas gracias

Grupo focal 3. Entrevista 8. Ana Sof, 28 años empleada

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien **¿Cuántos años tienes?** 28 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionar acoso sexual?

El acoso es algo tremendo implicaba varias situaciones ya actos que van desde una mirada hasta un toqueteo que puede terminar en violación.

¿Creen que es algo común que hemos normalizado?

Si se ha normalizado porque la misma sociedad lo ve tan común, que a veces los agresores ni descaro tienen en agredirte y muchas veces cuando llegas a decir algo prevalece la indiferencia entre las personas que llegan a ver.

¿En qué lugares o sitios piensas que es más frecuente este tipo de actos?

En todos lados ya nada es seguro

¿Alguna vez han vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)?

Sí, yo viví acoso en el periodo de vacunación, yo me fui a vacunar un día que ni si quiera me tocaba. Y sí, estuvo mal pero ya me urgía la vacuna, me tocaba ir un jueves, y por algo pasan las cosas, pero decidí ir el martes. Bueno pues que llegué como a las 2:30. Mi papá me dejó ahí en la entrada de la prepa 5. Entré sola, luego luego me dijeron que llenara mi formatito y que me podía acomodar en las mesas que estaban más adentro en el pasillo. Caminando hacia allá veo a un "chavo" que no tenía pluma, entonces le dije: ¿oye, quieres una pluma? y él me dijo sí, ¿pero tú ya llenaste tu formato? le dije que no. Pero que le cedía mi pluma, me dijo que me iba a esperar a que yo lo llenara, llené mi formato,

pero no dejaba de mirarme, se me quedaba viendo a lo que escribía y a mí en general. Confieso que se me hizo guapo, además se veía que iba al gimnasio por los músculos entonces pues la verdad si me gustó, pero pues me puse nerviosa por lo mismo, pero pues me aguanté. Bueno, terminé de llenar mi formato y él me pregunto: ¿Enserio te llamas Ana Sofía? ¿cómo los memes? y le dije sí, pero prefiero que me digan Ana Sof, ¿tu cómo te llamas? y él me dijo que se llamaba Santiago, todo el proceso de la vacunación nos la llevamos super padre, pero él me dijo que la vacuna le tocaba desde antes, porque tenía 38 (casi cuarenta, no manches) y dije no pues me saca muchos años. Además, vi que tenía a una chava como fondo de pantalla, entonces pues asumí que era su novia o su esposa y de ahí dejé de verlo como un potencial ligue. Pero ya cuando salimos de estar en observación me quería agarrar del brazo y yo me alejaba, pero él quería estar a fuerzas como, bien cerquita de mí. Eso si ya no me gustó nada, pero no le quise decir nada por pena. Nos quedamos platicando otro rato y él me abrazó y me pidió mi número. Lo dudé, pero dije, sabes que, la amistad no se le niega a nadie. Le di mi número y después me dijo que me daba ray a mi casa. Y yo le dije no, noo gracias, mi papá, va a venir por mí. Como que no me creyó entonces me dijo ah entonces te acompaño hasta allá, le dije que no y que no, pero el insistía. Y pues mi papá todavía ni llegaba, pero me tuve que ir yendo, porque le dije que ya había llegado mi papá como para ahuyentarlo y le pedí a Santiago que ya se fuera, pero el seguía insistiendo, ¿y me empieza a seguir llegamos a un punto donde neta parecía que me estaba persiguiendo y me quería agarrar del brazo y me decía a donde ves?, me dio mucho miedo porque con su fuerza física quien sabe de lo que sea capaz. Además, hice la estupidez de irme por atrás de la prepa donde hay puras casas y pues está todo solo. Empecé a apretar el paso y me marca mi papá y me dice dónde estás y me empieza a regañar porque no me quedé en la prepa, le mandé mi ubicación por el whats y llegó. Cuando se acercó en el coche este Santiago ya ni si quiera se me acercó. Mi papá me preguntó que, si estaba bien, yo le dije que sí. Me preguntó que si conocía al chavo y le dije que no y que por eso me salí de la prepa. Total, que nunca le respondí a su mensaje que me mandó en el whats y ahí acabó la historia.

¿Qué sentiste cuando lo experimentaron?

Miedo mucho miedo, inseguridad y culpa por la situación de peligro que se me presentaba, pero culpa, porque yo pensando que el hecho de interactuar y ser amistosa ocasiono lo que pude evitar si desde un principio hubiese actuado con indiferencia al ver que no tenía una pluma este sujeto para completar su trámite.

¿Te sienten vulnerables cuando viajas sola o acompañada?

Yo me siento vulnerable cuando viajo sola o acompañada de otra mujer porque no falta el típico vulgar que te insulte.

De acuerdo, con tu experiencia Ana Sof ¿crees que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados?

De ambas maneras yo estando en el centro de vacunación el señor me empezó a seguir y una vez estando sola fue cuando saco sus verdaderos colores de sus intenciones el perseguirme.

En lo personal, ¿Cómo te ha afectado el acoso?

Pues el ya no querer entablar conversación y desconfiar de todos.

Ana Sof ¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos?

Si, en lo personal a raíz de lo vivido cambie mi forma de ser cálida y amistosa a una reservada porque no sabes cuando te volverás a encontrar con hombres que mal interpreten tus intenciones de amabilidad.

Por parte de tus experiencias podrían decirnos, ¿cuáles son las características de los sujetos que comúnmente cometen estas agresiones?

No existe ninguna característica en particular, pero en la mayoría son adultos jóvenes.

Ana Sof ¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Obvio, no es lo mismo a que te digan un piropo a que te sigan como en mi caso el peligro aumenta y no sabes en que puede terminar, pero lo que puedo afirmar es que el miedo y daño psicológico es el mismo andas con temor.

A tu consideración ¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Empezar con denunciar más los hechos que vivimos, y que los procesos legales hagan bien su trabajo que nos tomen en serio y no como burla, porque un acoso no es un juego.

Muchas gracias

Grupo focal 3. Entrevista 9. Yeni 25 años, estudiante Universitaria

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien **¿Cuántos años tienes?**25 **¿En qué delegación viven?** Iztapalapa **¿Cuál fue su ultimo grado de estudios?** Preparatoria **¿Qué pasatiempos tienen?** Me encanta leer historias de ficción, aprender idiomas y pasar tiempo en redes sociales. **¿Por qué les gusta?** Aprender idiomas porque me hace tener una perspectiva y vision más amplia de lo que es la costumbre.

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionarles acoso sexual?

Son hechos y situaciones que me hacen sentir incomoda, es decir, estas situaciones que me hacen sentir agredida por actos de hombres vulgares.

¿Qué acciones consideran como acoso sexual?

Acciones que van desde una mirada lasciva, palabras despectivas obscenas y toqueteos forzados.

¿En qué lugares o sitios piensan que es más frecuente este tipo de actos?

En todos lados desde el momento en que pongo un pie fuera de casa estas expuesta.

¿Te sientes vulnerable cuando viajas sola o acompañada?

Pues cuando viajo sola porque si voy acompañada me da más seguridad, aunque no te puedes confiar.

¿Alguna vez han vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)? si ¿Podrían contarnos lo que sucedió?

Recuerdo mucho cuando iba en la preparatoria había un maestro de filosofía que siempre me incomodaba, en su clase siempre era el centro de atención para el porqué en situaciones me cambiaba el nombre intencionalmente, y siempre me hacía preguntas en un contexto sexual, las cuales yo trataba de evadir, otras

veces se sentaba cerca de mi o arriba de la mesa que yo ocupaba junto a mi amiga, lo que más me enoja fue cuando me dijo que si no me ponía a estudiar para entrar a la Universidad iba acabar en una “esquina del Centro de Tlalpan y que tal vez el solicitaría mis servicios”.

¿Lo denunciaste?

No, solo le informé a una maestra la cual me dijo que nunca me quedara a solas con él y le dije a mi mamá la cual un día que tuvimos que asistir al teatro lo encontramos y le reclamo.

¿Qué sentiste cuando lo experimentaste?

Enojo e impotencia de no poder contestarle debido a las posibles repercusiones que tendría desde reprobarme o que me pusiera una mala calificación

De acuerdo, con tu experiencia Yeni ¿creen que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados?

Pues en ambas formas en mi experiencia el salón de clases estaba lleno como 25 compañeros y aun así al profesor le “valió” y pues mis compañeros solo se reían.

¿Creen que es algo común que hemos normalizado?

Si muchas veces ni te das cuenta tu o las demás personas de que estas siendo acosada, porque piensas son solo palabras o chistes pesados nada físico que pueda afectarte.

Yeni, en lo personal, ¿Cómo te afecto el acoso?

Pues el hecho de estar en cualquier lugar con miedo porque se supone que las escuelas que son instituciones donde te forja cierto criterio con personal capacitado tienden a hacerte sentir con ansiedad, intimidación y tensión.

¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos? Si ¿Por qué? En lo personal yo opte por una actitud que siempre me mantiene a la ofensiva, si algún sujeto se me acerca siempre le contesto mal y grosero, y trato de que en los salones de clase no ser la última en salir si se trata de un profesor.

¿Entonces podríamos decir que por el simple hecho de tener aspecto de mujer en la ciudad nos condiciona el poder disfrutar de los distintos espacios de interacción social?

Si por qué cosas tan básicas como el ir a tu clase a aprender no lo haces con gusto muchas veces con miedo, y el salir a la calle no puedes salir escotada o con ropa pegada porque sabes que al momento que salgas las miradas y palabras no van a faltar, o evitas pasar por lugares como las sencillas banquetas cuando están hombres ahí, por el miedo a lo que te puedan hacer.

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar más atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

Es cierto porque no sabes si por compartir asiento en el transporte con un hombre te ponga en peligro o si vas distraída ellos puedan someterte a algún tipo de violencia y no solo dijo acoso sino, a todos los riesgos que conlleva el vivir en la ciudad.

Por parte de tus experiencias podrían decirnos, ¿cuáles son las características de los sujetos que comúnmente cometen estas agresiones?

Pues no se podría describir a alguno en especial un perfil, en mi caso fue un señor.

¿Creen que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Si, aunque el daño y el acoso es lo mismo, a pesar de que una mirada o un piropo queda en eso te vas y no pasa a mayores, a que te empiece a seguir y acabe en una tragedia.

Consideran que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas. No ¿Por qué? No importa si eres rica o pobre el acoso es parejo, aunque en las clases más altas no se da a conocer por guardar las apariencias.

A tu consideración ¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Primeramente, que el acoso sea visto como un delito y que proceda legalmente y no se necesiten muchas pruebas que luego son imposible de tener cuando lo estas sufriendo.

Grupo focal 3. Entrevista 10. Melisa 24 años empleada

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien gracias **¿Cuántos años tienes?** Tengo 24 años **¿En qué delegación vives?** Delegación Iztapalapa **¿Cuál fue tu ultimo grado de estudios?** Licenciatura terminada **¿Qué pasatiempos tienes?** Por lo regular escucho música o veo alguna serie en Netflix. **¿Por qué te gusta?** Porque cuento con poco tiempo libre ya que el trabajo me consume la mayor parte, lo que es más factible es escuchar en ambos casos los pasatiempos que mencione. **Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionar acoso sexual?**

Acoso sexual es cuando una persona trata de abusar físicamente de otra, pero también puede ser que la agrede con palabras obscenas haciendo comentarios de su cuerpo o de lo que le gustaría al sujeto hacerle.

¿Qué acciones consideras como acoso sexual?

Considero: palabras obscenas, agarrarles el cuerpo sin consentimiento, hacer insinuación con la mirada en partes íntimas, masturbarse mientras pasan y en caso muy fuerte se llega a la violación.

¿Crees que es algo común que hemos normalizado?

No creo que se haya normalizado, siento que más bien muchas de las personas que son acosadas tienden a guardar silencio ya que en muchas ocasiones no se les cree o la autoridad no hace mucho para defender.

¿En qué lugares o sitios piensas que es más frecuente este tipo de actos?

Con mayor frecuencia puede ser en las calles, en el transporte público, en redes sociales e incluso en las escuelas y trabajos. Creo que en cualquier lugar puede ser que se topen este tipo de actos.

Meli, ¿Alguna vez has vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)?

Si, en las calles o en el transporte. **¿Podrías contarnos lo que sucedió?** Si.

En la calle me he llegado a encontrar a hombres que me dicen “estas bien rica” y otro tipo de comentarios, también que se tocan su parte íntima enfrente de mí. En alguna ocasión me toco que me tomaran desprevenida y me soltaron una nalgada. En el transporte me ha sucedido que se me llegan a acercar mucho queriendo pegar su cuerpo al mío, o sentir su mano en mi trasero.

¿Qué sintieron cuando lo experimentaron o presenciaron?

Miedo, enojo e ira.

¿Alguna vez te han dicho frases o piropos de carácter sexual? ¿cuáles piropos consideras positivos o negativos? O puede no a ver esta clasificación

Si, pues más han sido negativos como “que nalgotas tienes”, “que rica la tienes”, “estas bien rica”, “que te haría si estuvieras conmigo”, “estas bien hermosa”, “yo si te la chupo toda”. Son frases que para mí son horribles de escuchar.

¿Te han tocado con intenciones sexuales, sin su consentimiento?

En alguna ocasión en el transporte me tocaron una pompi, pero actué enseguida y le solté un manotazo y le dije que no me tocara.

¿Las personas del género masculino se han tocado o exhibido los genitales delante de ustedes?

Si, en la calle alguna vez presencié que se tocara su parte enfrente de mi cara y viéndome con una cara repulsiva.

¿Se sienten vulnerables cuando viajan solas?

A ves si, ya que estando sola es a veces más probable que se acerquen o quieran acosar.

De acuerdo, con tu experiencia Meli ¿crees que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados? ¿A qué crees que se deba?

En ambas situaciones, creo que la gente que hace ese tipo de acciones no les importa tanto ya que aprovechan la oportunidad en el espacio en donde estén.

¿Cuál fue tu reacción ante lo vivido?

Enojo y miedo al no saber cómo debo de actuar, en la ocasión del transporte si le solté un manotazo a esa persona y lo enfrenté diciéndole que no me tocara.

¿Cuáles serían las consecuencias a largo plazo para las mujeres al sufrir este tipo de actos?

Inseguridad al salir a las calles, menor convivencia con las personas

En lo personal, ¿Cómo te ha afectado el acoso?

Al principio me afecto en que sentía que usaba a la mejor ropa inadecuada, pero, al darme cuenta de que no era así, que no importaba el tipo de ropa que se use, las personas son así de groseras.

¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos? ¿Por qué?

No, creo que el respeto que nos deben de tener como mujeres deben dárnoslos a pesar de cómo nos vistamos. En cuestión de la forma de hablar y actuar, no podría decir que las mujeres se ganen lo que les dicen por tener un lenguaje inadecuado, pero cabe mencionar que, si se llevan con ese lenguaje, sería necesario que como mujeres pensemos ya que damos pie a aceptar que nos digan cosas inapropiadas.

Creo que no podríamos siempre cambiar de horarios ya que no solo puede estar en la calle sino en todos lados, lo correcto es que nos deben dar el respeto que merecemos pese a la forma de vestir, ya que cada uno tiene un estilo propio. Y si vivimos agresiones reportarlas y defendernos, pues solo así podríamos parar un poco, aunque cabe mencionar que existe que a pesar de ser un país de igual de género hay veces que no lo toman de esa manera y aunque expresemos lo que nos sucede, no todos estarán a favor de defendernos.

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar más atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

No estoy cien por ciento de acuerdo, ya que a pesar de estar atenta a nuestro entorno nos pasan esas situaciones.

Por parte de tu experiencia podrías decirnos, ¿cuáles son las características de los sujetos que comúnmente cometen estas agresiones?

En su mayoría tienen aspecto de ser “de calle”, tal vez que no tienen estudios, con esto no puedo acertar que sea correcto, ya que personas con licenciatura

llegan a cometer el mismo acoso. Creo que las personas que son así no tienen una igualdad de género ya que nos sexualizan muy fácilmente por los estereotipos que manejan los medios de comunicación.

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Si, porque a veces ya llegan a la violación de la mujer e incluso a matarlas para que no denuncien el acoso o el acto que hayan vivido las víctimas.

Consideran que el nivel socioeconómico de las víctimas es un factor importante al momento de ser violentadas. ¿Por qué?

Podría decir que a veces, pero no siempre, creo que los hombres sexualizan mucho a las mujeres, tal vez por tanta pornografía que miran, creen que podrían ser así en la vida normal.

A tu consideración ¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Dentro del ámbito laboral que se promueva una condición para evitar el acoso sexual y en caso de, darles un castigo, Impartir información de igualdad de género. Desde pequeños mencionar y darles conocimiento en el cual se mencione que no deben cometer acoso contra ninguna persona. Tener algún número de denuncia en el cual se atiendan los casos y leyes en las cuales se incluya buenas prácticas para evitar el acoso.

Grupo focal 3. Entrevista 11. Irene 49 años, ama de casa

Buenas tardes, mi nombre es Joselin soy estudiante de doceavo trimestre de la carrera de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. La presente entrevista formara parte del trabajo terminal para obtener el título de socióloga. Mi tema de investigación es una mirada sociológica al acoso sexual en el espacio público de la Ciudad de México. Gracias por asistir:

¿Cómo estás? Bien gracias **¿Cuántos años tienes?** Tengo 49 años **¿En qué delegación vives?** Delegación Iztapalapa **¿Cuál fue tu ultimo grado de estudios?** Preparatoria **¿Qué pasatiempos tienes?** Me gusta limpiar y estar en mi casa conservarla que se vea linda.

Actualmente se habla mucho sobre la inseguridad y violencia de género con respecto a esto, sabemos que hay varios tipos de violencia, pero quisiéramos enfocarnos en el acoso, ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al mencionar acoso sexual?

Actos que dañan a la mujer, tocarla y mirarla de manera vulgar y sin su consentimiento.

¿Qué acciones consideras como acoso sexual?

Palabras obscenas, el toqueteo por el cuerpo de la mujer hasta llegar a la violación.

¿Crees que es algo común que hemos normalizado?

No, pero si es algo que como mujer tenemos que afrontarlo en la vida diaria y eso no está bien no es justo que nos agredan.

¿En qué lugares o sitios piensas que es más frecuente este tipo de actos?

Pues en las calles o en el transporte.

Irene, ¿Alguna vez has vivido o presenciado algún tipo de acoso en los espacios públicos (transporte público, escuelas, plazas comerciales, calles, trabajo, parques, night club)?

Si, en las calles **¿Podrías contarnos lo que sucedió?** Si.

Yo estaba en el tianguis de la colonia el cual se pone los días viernes vendiendo unas chacharas que ya no se ocupan en casa, de repente un señor ya grande se me acerca y me empieza a decir que, si yo quería algunas cosas que el ya no necesitaba, que me las regalaría, confiada le dije que sí, pues el tipo fue por estas cosas me las dio, pensé que ¡amable!, se fue, y transcurrió la semana se

volvió a poner el tianguis y yo volví a ir por que es mi fuente de ingresos, para mi sorpresa el tipo que me regalo las cosas , volvió a pasar pero esta vez me quería a fuerzas saludar de mano y de beso, me incomodo, y el al ver que no cedería me empezó a mandar besos y a chiflar, hasta la fecha siempre que pasa me tira besos y dice palabras obscenas.

Otra situación cuando iba rumbo al CONALEP, el camino para llegar a la escuela tenía que pasar por un callejón, siempre estaba solo pues iba en la mañana a la escuela, un día un hombre se paró enfrente de mí, se bajó los pantalones y se empezó a masturbar.

¿Qué sintieron cuando lo experimentaron o presenciaron?

Enojo e ira.

¿Alguna vez te han dicho frases o piropos de carácter sexual?¿cuáles piropos consideras positivos o negativos? O puede no a ver esta clasificación

Si, me han dicho como “estas bien rica”, “mamacita” son vulgares, y por ello pienso que no hay piropos lindos.

¿Se sienten vulnerables cuando viajan solas?

Cuando viajo sola no falta el cerdo que diga algo

De acuerdo, con tu experiencia Irene ¿crees que estos actos ocurren cuando los espacios públicos están menos transitados o cuando se encuentran muy saturados? ¿A qué crees que se deba?

Pues tanto en lugares concurridos como no, todo ya es igual no hay respeto.

¿Cuáles serían las consecuencias a largo plazo para las mujeres al sufrir este tipo de actos?

Inseguridad y miedo al salir a las calles

En lo personal, ¿Cómo te ha afectado el acoso?

Pues en ya no confiar en nadie, en mi caso por querer tener un ingreso extra, ahora no me puedo quitar a este tipo.

¿A raíz de lo experimentado como mujeres deberíamos tomar precauciones particulares como, en nuestra forma de vestir, actuar y en los horarios como estrategia para evitar ser objeto de agresiones o acoso por parte de los sujetos? ¿Por qué?

No, yo visto como quiero , pero eso sí he dejado de ser amistosa con la gente , a mí me enseñaron que tienes que saludar a todas las personas, pero a raíz de lo vivido he dejado de lado este principio.

En general, permanece la percepción de que la mujer debe estar más atenta a su entorno debido a que tiene la sensación de que si se distrae podría ser tomada como ventaja por algún sujeto. ¿Qué opinas de esto?

Que no debería ser de este modo, pero lo hacemos para no ser víctima.

Por parte de tu experiencia podrías decirnos, ¿cuáles son las características de los sujetos que comúnmente cometen estas agresiones?

Hombres mayores

¿Crees que las diversas manifestaciones del acoso sexual tienen a su vez distintos niveles de gravedad?

Si, por que no es lo mismo que te estén diciendo cosas o mandando besos a que te quieran agarrar o hasta violar.

Consideran que el nivel socioeconómico de las victimas es un factor importante al momento de ser violentadas. ¿Por qué?

No , es parejo

A tu consideración ¿Cuáles son las medidas que se deberían aplicar para disminuir este fenómeno?

Desde la casa educando a nuestros hijos que deben respetar y que las leyes actúen para salvaguardar la integridad de la mujer.

BIBLIOGRAFIA

- ÁVILA Francisco (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. Venezuela, Telos, vol. 8, núm. 2, Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín Maracaibo, pp. 215-234.
- ARENDT, H. (1958). La condición humana. (n.d.). PAIDÓS Estado y Sociedad Arendt
- ARIZA SOSA, G.R. (2011). La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales (Tesis doctoral). Recuperada de: www.bdigital.unal.edu.co/4187/1/gladysocioarizasosa.2011.pd
- ARRIAZU, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte
- BERNAL Raquel (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. Chile. En la revista Ibero Americana.
- BOURDIEU Pierre. 1998, la dominación masculina, París. ANAGRAMA
- BOURDIEU Pierre.(1991) el sentido práctico . Taurus. Madrid.
- BEAUVOIR de S. *el segundo sexo* (Traducción garcia puente , J.) Obras completas Tomo III 1981
- BRENNA B. J.E. (2019). Del control de los cuerpos a los cuerpos ¿sin control? Eros femenino y las trampas de la liberación. Veredas. Revista del pensamiento sociológico, 37, pp.111- 126.
- BRENNA B, J.E. (2011): Espacio y territorio: una mirada sociológica, En López Lara, A. y M. E. Reyes Ramos. Coord. (2011). Explorando Territorios: una mirada desde las ciencias sociales. UAM Xochimilco, México.
- BUTLER, Judith. Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista "público/privado/sexualidad"*, año 9, vol. 18 (octubre), 1998, pp.296-314.
- CAVAS M. F. "El acoso moral en el trabajo "mobbing", delimitación y herramientas jurídicas para combatirlo", en actualidad Jurídica Aranzadi, num. 555, 2002. Disponible en: <http://www.westlaw.es>
- CARMEN, P. (18 de junio de 2018). Ocio nocturno, una actividad esencial para el sector. Hosteltur. Recuperado el octubre de 2018, de <https://www.hosteltur.com/128672 ocio-nocturno-actividadesesencialsector.htm>
- CLAUDE Levi-Strauss, "La familia", en José Llobera, (comp.): Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia, Barcelona, Anagrama, 4ª Ed., 1984, p. 17
- COMAS D' ARGEMIR, Monserrat, AGUIAR DE LUQUE, Luis, "Consideraciones generales sobre la oportunidad del anteproyecto de Ley Orgánica", Comisión de estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, España, 21 de junio de 2004.
- DE SOUZA (2009), enfatiza que un territorio es un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que no se restringen solo ha Estado-nación. En otras palabras, todo espacio definido por relaciones de poder en un territorio. (pág. 15)
- DONAIRE Benito, José Antonio, 1998, "La reconstrucción de los espacios turísticos. La geografía del turismo después del fordismo", *Sociedad e Territorio*, núm. 28.
- EMOND, C., Tang, W., & Handy, S. (2009). Explaining gender difference in bicycling behavior. *Transportation Research Record: Journal of the Transportation Research Board*, 2125, 16–25. doi:10.3141/2125-03
- ENRÍQUEZ Lucía (2020). *El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia*. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

- FACIO Alda (Costa Rica, 1948) y su libro «Feminismo, Género y Patriarcado». www.justassociates.org/es/perfil/alda-facio
- FACIO, Alda Engenerando Nuestras Perspectivas. Otras Miradas, vol. 2, núm. 2, diciembre, 2002, pp. 49-79 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18320201.pdf>
- FERNÁNDEZ Hasan (2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. Universidad de Guadalajara, México. Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 25, pp. 140-167
- FONTANELLA *Mujer y sociedad. Barcelona, 1969; Madrid: Vindicación Feminista, 1996.* [RCIEM105.pdf \(ucr.ac.cr\)](#)
- GALEANO, Eduardo, Patas arriba: La escuela del mundo al revés, Ed. Siglo XXI, Madrid, 2005, pág. 65.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1997), Imaginarios urbanos, Buenos Aires: Eudeba
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro, ¿Es sexista la lengua española?, Paidós, Barcelona, 1994
- GARCIA Romero, M.B. y LOPEZ ANIORTE, M.C.: la protección Jurídico- Laboral de mujeres y menores, Diego Marín Librero-editor, 2001
- GAYTAN, P. (2011), Calle, cuerpo y género. La identidad como proceso en la Ciudad de México, Acta sociológica, Núm. 55 mayo-agosto, pp. 37-54, UNAM.
- GIL GREGORIO, Carmen (1998), Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género, Madrid: Narcea
- GIMÉNEZ, G. op. cit., pp. 115-116 (verificar el año de la obra: sólo hay 1996 y 2007).
- GIMÉNEZ, Gilberto "Territorio y cultura", op. cit. 24
- GOFFMAN, Erving (1963) Behavior in Public Places. Notes on the Social Organization of Gatherings. Nueva York: The Free Press
- GROSZ, Elizabeth (1997), "Cossos-ciutats", en Beatriz Colomina (ed.) Sexualitat i espai. El disseny de la intimitat, Barcelona: UPC
- GEIGER, Pedro "Des-territorializaçqio e espacializaçqio", en Territorio: Globalizacão e Fragmentação, Editora Hucitec, Sao Paulo, 1996, pp. 233-246.
- IZQUIERDO, María Jesús, Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2001.
- KUNZ, Ignacio. Uso de suelo y territorio, México, Plaza y Valdés, 2003, 206 pp.
- LEFEBVRE, Henri (1969), El derecho de la ciudad, Barcelona: Ediciones 62
- LERNER Gerda (1920-2013), historiadora y escritora austriaca pero nacionalizada americana. ¿Fue una de las fundadoras de la rama Historia de las Mujeres, a través del cual visualizó el papel de las mujeres en la historia, oculto por el sistema patriarcal. www.mujeresenred.net/spip.php?article1396
- LAGARDE, M. (2005), "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanidades"
- LORENTE ACOSTA, Miguel, LORENTE ACOSTA, José Antonio, Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso, Comares, Granada, 1999 (2ª).
- MATESANZ, C & Ríos C. (2021) La construcción sensible del espacio privado en la modernidad líquida: el cuarto propio conectado. Arte, Individuo y Sociedad 33(1), 217-235.
- MCDOWELL, Linda (2000), Género, identidad y lugar, Madrid: Cátedra.

- MONTALBAN, Inmaculada, "La Ley Integral contra la violencia de género LO1/2004 como instrumento normativo. Balance de un año en el ámbito judicial", en GARCÍA ORTIZ, Lourdes, LÓPEZ ANGUIA, Begoña (Directoras), La Violencia de género: Ley de protección integral, implantación y estudio de la problemática de su desarrollo, Cuadernos de Derecho Judicial, C.G.P.J., Ed. Lerko Print, Madrid, 2006., pág.16.
- MORENO, Hortensia; Torres, César. Performatividad. En: Moreno, Hortensia; Alcántara, Eva (coord.). *Conceptos clave en los estudios de género*, volumen II. México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México (CIEG-UNAM), 2018, pp.233-250.
- MOORE, Henrietta (1991), Antropología y feminismo, Madrid: Cátedra.
- NAVARRETE, Ana y James, Wiliam (2004) (eds.), The Gendered City. Espacio urbano y construcción de género, Cuenca: Universidad Castilla-La Mancha.
- OKELY, Judith (1996), Own or Other Culture, Londres: Routledge
- PATEMAN, Carole (1995), El Contrato Sexual, México: Anthropos/UAM
- RAMÍREZ Kuri Patricia "Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico", en Miguel Ángel Aguilar Díaz y Patricia Ramírez Kuri (coords.), Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo, México, Anthropos-uam, 2006.
- SALTZMAN, L., Fanslow, J.L., McMahon, P.M. and Shelley, G.A., Intimate partner violence surveillance: Uniform definitions and recommended data elements, version 1.0. (Atlanta,
- SEGATO, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. *Bernal: Universidad Nacional de Quilmes*.
- SEGATO, R. La escritura en el cuerpo en las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013
- SINAY, Sergio, La masculinidad tóxica, Ediciones B, Argentina, 2006, pág. 172.
- SOJA, Edward W (1996), Thirdspace. Journeys to Los Angeles another real-and-imagined places, Massachusetts: Blackwell Publishers
- PALACIO VALENCIA, M.C. (2010). Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración. *Revista latinoamericana de estudios de familia*, , 9-3
- PIÑUEL y ZABALA, I: Mobbing. Manual de autoayuda. Claves para reconocer y superar el acoso psicológico en el trabajo. Santillana Ediciones Generales, 2003..
- VARGAS, A., & ROLDAN, P. (2018). Ni muy cerca ni muy lejos: parques urbanos y bienestar subjetivo en la ciudad de Barranquilla, Colombia. *Lecturas de Economía*, 185.
- SCHULTZ, Vicky. 2018. "Reconceptualizing Sexual Harassment, Again". *The Yale Law Journal*.
- MARX, Karl: El Capital. Crítica de la Economía Política, Tomo I, Ed. FCE, México, 2001, págs. 31-33.
- PÁRAMO, Pablo; Arroyo Burbano, Milena Andrea (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. Bogotá, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana vol. 10, núm. 1, pp. 61-70.
- PRECIADO Beatriz. (2007). Basura y género, Mear/cagar/masculino/femenino. Madrid España: Editorial Zehar
- PÉREZ; J. C. Nogareda; F. Martín y T. Sancho (2001). Mobbing. Violencia física y acoso sexual. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

- RUIZ, J., Parra, E., & López-Carr, D. (2015). Una visión geográfica de los parques urbanos de la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia. *Perspectiva Geográfica*.
- ROMÁN, M, "Develando percepciones respecto al acoso sexual callejero en la región del maule; intersecciones entre género y territorio", Universidad Católica del Maule, 2017
- TORO, J. & Ochoa, M, "Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo". *Sociedad y economía*, vol. 32, pp. 65- 84, 2016
- WEISMAN, Leslie Kanes (2000), "Manifiesto. El derecho de la mujer a un entorno propio", *Zehar* nº 43, verano.
- ZURBANO, B. Liberia, I. & Bouchara, A, "Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un análisis comparado entre España y Marruecos", *Comun mǐdia consumo*, vol. 13(37), pp. 138-159, 2016.

HEMEROGRAFÍA

- [Reporte Inmujeres sobre acoso y abuso sexual en el Metro de la CDMX | Atracción360 \(atraccion360.com\)](#)
- [Hay seis clases sociales en México, ¿a cuál perteneces? \(excelsior.com.mx\)](#)
- [Los sectores en los que el machismo perpetúa las desigualdades de género | Política | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)
- FORBES México (2019). *México tiene la peor brecha salarial de género de Latinoamérica: informe*.
- PERALES Ramón (2012). *La educación desde la perspectiva de género. En la Revista de la facultad de Educación de Albacete*
- Sánchez y Ambrosio (2010). *Acoso laboral contra la mujer en México. En la Revista Latinoamericana de Derecho Social*.
- [Violencia contra las mujeres en la CDMX se concentra en 10 colonias \(eluniversal.com.mx\)](#)
- [Así viven los mexicanos el acoso sexual \(reforma.com\)](#)
- [*Estudiosobreculturagenero.pdf \(clacso.edu.ar\)](#)

OTRAS FUENTES

- ABUD María José y Virginia Brandon (2021). *La estadística silenciosa: Hogar, empleo y pandemia tienen a las mujeres en Chile en la cuerda floja* (en línea). Blogs del Banco Mundial. [Consultado el 28 de mayo de 2021]. Onu.org.mx. (2021). "La participación laboral de la mujer en México". (online)
- Asamblea General de las Naciones Unidas, Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, op. cit., pág. 45.canclin
- Asamblea General de las Naciones Unidas, Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, Informe del secretario general, 6 de julio de 2006, A/61/122/Add.1.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993
- Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control, (2002).

[Correa AH.pdf \(repositorioinstitucional.mx\)](#)

[diagnostico transporte.pdf \(uam.mx\)](#)

Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México EOD (2007)

[210521 EGSU Iztapalapa Espanol.pdf \(unodc.org\)](#)

[03 Ficha Tema Violencia.pdf \(cdmx.gob.mx\)](#)

“Familiar Exploitation: A new analysis of marriage in contemporary western societies” (Oxford Polity Press) (1992).

[Informe del Secretario General: Estudio a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer. A/61/122/Add.1 \(acnur.org\)](#)

[mujeres en stem onu mujeres unesco sp32922.pdf \(unwomen.org\)](#)

[Mujeres y Ocio - Nuevas redes de espacios y tiempos \(deusto-publicaciones.es\)](#)

Onu.org.mx.(2021). La participación laboral de la mujer en México. Disponible en: <https://www.onu.org.mx/la-participacion-laboral-de-la-mujer-en-mexico/> .consultado 28/05/2021.

Organización Mundial de la Salud. Explotación sexual comercial del niño: dimensiones sanitarias y psicosociales. Monografía presentada en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual del Niño, Estocolmo, Suecia, 27 al 31 de agosto de 1996.

PRIMERAHORA.COM-16/04/2012-ARYS L.RODRÍGUEZ [El secreto de la violencia machista en la “high class” | mujeresenigualdad.com](#)

[U1 Curso Hostigamiento.pdf \(uacj.mx\)](#)

[Correa AH.pdf \(repositorioinstitucional.mx\)](#)